



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: cotizaciones.gyb@gmail.com

21 de julio de 2026 a las 11:07

Buen día, cordial saludo.

Señores
G&B HERMANOS COMERCIALIZADORA SAS

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.

Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Cordialmente,

Virgilia Zuleta
Contratista IMDER



2 adjuntos

 **01. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
183K

 **06. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
188K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

FECHA	26 DE JUNIO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	
	Medalla de premiación con nombre del programa, logo del Municipio de Montería y logo del IMDER, material metálico, área de marca 34 mm (fibra óptica), cinta tricolor bandera del Municipio. (Solo clausura.).	100	
	Pelotas de tenis en caucho vulcanizado con cubierta de fieltro de alta resistencia, color amarillo fluorescente, presurizada, rebote 135-147 cm, peso 56-59.4 g, diámetro 6.5 cm, apta para superficies duras, césped y polvo de ladrillo. Presentación: tubo x3 unidades	100	
	Red de tenis reglamentaria en hilo sintético trenzado de alta tensión, malla 4x4 cm, dimensiones 12.8 m x 1.07 m, refuerzo en cinta superior 5 cm en PVC blanco, cable de acero inoxidable tensado, resistente a intemperie y rayos UV.	5	
	Juego de postes para tenis de campo.	5	
	Raqueta de tenis juvenil de 25 pulgadas, marco en aleación ligera de aluminio, cabeza mediana (95–100 in²), encordado sintético multifilamento calibre 16–17, grip reducido con opción de overgrip absorbente, peso aproximado entre 240–270 g, balance neutro. Diseñada para jugadores en formación de 9 a 10 años, disponible en diferentes marcas.	10	
	Raqueta de tenis juvenil intermedia de 26 pulgadas, marco de aluminio reforzado, cabeza mediana a oversize (100–105 in²), encordado sintético multifilamento calibre 16, grip estándar 4 1/4", peso aproximado entre 260–290 g, balance equilibrado. Recomendada para jugadores en transición entre categorías infantiles y juveniles, entre 11 y 13 años.	10	
	Raqueta de tenis juvenil/adulto de 27 pulgadas, marco de aleación de aluminio reforzado, cabeza mediana (95–100 in²) u oversize (hasta 110 in²), encordado sintético multifilamento calibre 16, grip estándar 4 1/4"–4 3/8", peso aproximado entre 270–300 g, balance equilibrado. Diseñada para jugadores juveniles avanzados y adultos en formación, disponible en diferentes marcas.	10	
	Conos de señalización en PVC flexible de alta resistencia, altura 18 cm, base circular 14 cm con 4 perforaciones, colores surtidos de alta visibilidad (naranja, amarillo, rojo), apilables. Set x 20 unidades.	25	

	Aros de coordinación en polietileno de alta densidad (HDPE), diámetro exterior 50 cm, grosor 2.5 cm, colores surtidos, superficie lisa, resistentes a golpes y temperatura. Set x 20 unidades.		25																			
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.																				
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.																				
		Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.																				
		Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.																				
		Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.																				
		Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.																				
		Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.																				
	<table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																			
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																			
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:																					

		ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO
		Pro Universidad	2%
		Pro Cultura	1%
		Pro Adulto Mayor	2%
		Pro Deporte	1%
		Estampilla Justicia Familiar	2%
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co		

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDER *Vz*

Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER *EF*

Revisó: Omar Eduardo Ortega Estrella -IMDER *OEE*



Hermanos Comercializadora S.A.S.



NIT: 901266709

Carrera 3 Nro. 34-12

Tels: 781 13 83 - 314 633 13 90

MONTERIA - Colombia

COTIZACIÓN

Fecha
2026 - 07 - 24
AÑO MES DIA

Cliente:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA	NIT./CC:	901786390
Contacto:	Andy Espinosa	Ciudad:	Montería
Dirección:	Villa Olímpica Occidente Cra. 21W # 19a	Telefono:	

De acuerdo a nuestra conversacion, y teniendo en cuenta sus requerimientos, nos permitimos someter a su consideracion nuestra cotizacion los siguientes productos.

No.	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	Medalla de premiación con nombre del programa, logo del Municipio de Montería y logo del IMDER, material metálico, área de marca 34 mm (fibra óptica), cinta tricolor bandera del Municipio. (Solo clausura.)	100	\$17.415,00	\$1.741.500,00
2	Pelotas de tenis en caucho vulcanizado con cubierta de fieltro de alta resistencia, color amarillo fluorescente, presurizada, rebote 135-147 cm, peso 56-59.4 g, diámetro 6.5 cm, apta para superficies duras, césped y polvo de ladrillo. Presentación: tubo x3 unidades.	100	\$32.197,00	\$3.219.700,00
3	Red de tenis reglamentaria en hilo sintético trenzado de alta tensión, malla 4x4 cm, dimensiones 12.8 m x 1.07 m, refuerzo en cinta superior 5 cm en PVC blanco, cable de acero inoxidable tensado, resistente a intemperie y rayos UV.	5	\$1.911.226,00	\$9.556.130,00
4	Juego de postes para tenis de campo	5	\$1.236.721,00	\$6.183.605,00
5	Raqueta de tenis juvenil de 25 pulgadas, marco en aleación ligera de aluminio, cabeza mediana (95-100 in²), encordado sintético multifilamento calibre 16-17, grip reducido con opción de overgrip absorbente, peso aproximado entre 240-270 g, balance neutro. Diseñada para jugadores en formación de 9 a 10 años, disponible en diferentes marcas.	10	\$268.607,00	\$2.686.070,00
6	Raqueta de tenis juvenil intermedia de 26 pulgadas, marco de aluminio reforzado, cabeza mediana a oversize (100-105 in²), encordado sintético multifilamento calibre 16, grip estándar 4 1/4", peso aproximado entre 260-290 g, balance equilibrado. Recomendada para jugadores en transición entre categorías infantiles y juveniles, entre 11 y 13 años.	10	\$290.694,00	\$2.906.940,00
7	Raqueta de tenis juvenil/adulto de 27 pulgadas, marco de aleación de aluminio reforzado, cabeza mediana (95-100 in²) u oversize (hasta 110 in²), encordado sintético multifilamento calibre 16, grip estándar 4 1/4"-4 3/8", peso aproximado entre 270-300 g, balance equilibrado. Diseñada para jugadores juveniles avanzados y adultos en formación, disponible en diferentes marcas.	10	\$288.766,00	\$2.887.660,00
8	Conos de señalización en PVC flexible de alta resistencia, altura 18 cm, base circular 14 cm con 4 perforaciones, colores surtidos de alta visibilidad (naranja, amarillo, rojo), apilables. Set x 20 unidades.	25	\$52.072,00	\$1.301.800,00
9	Aros de coordinación en polietileno de alta densidad (HDPE), diámetro exterior 50 cm, grosor 2.5 cm, colores surtidos, superficie lisa, resistentes a golpes y temperatura. Set x 20 unidades.	25	\$53.103,00	\$1.327.575,00
TOTAL				\$31.810.980,00

Validez de la cotización: Tres (03) meses


 Autorizado por
RUBEN GUTIERREZ

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: G & B HERMANOS COMERCIALIZADORA S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901266709-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : MONTERIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 170280
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 11 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 05 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 624,044,622.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 3 34 12
BARRIO : BARRIO CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23001 - MONTERIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7890349
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : sportplusmonteria@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 3 34 12
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
CORREO ELECTRÓNICO : sportplusmonteria@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4751 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4773 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : C1410 - CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE FEBRERO DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46255 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE MARZO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA G & B HERMANOS COMERCIALIZADORA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-01	20201126	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MONTERIA	RM09-51287	20201210
		ACCIONISTAS		
CC-	20210317	CONTADOR PÚBLICO MONTERIA	RM09-52277	20210406

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LICITA EN LOS TERMINOS DEL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1258 DE 2008, PRINCIPALMENTE EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:, LA FABRICACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION EN CUALQUIERA DE SUS FASES, VENTA AL MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR DEPORTIVAS, HILADOS, TELAS, CALZADOS, CARTERAS, ACCESORIOS Y ARTICULOS DEPORTIVOS, TEJIDOS Y PRODUCTOS ACABADOS DE VESTIR Y DEL HOGAR, LENCERIA, ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE PERFUMERIA, COSMETICOS Y TOCADOR, RELOJERIA, JOYERIA, PLATERIA, ELEMENTOS DE COMUNICACION Y SUS ACCESORIOS, BISUTERIA, ACCESORIOS DE USO PERSONAL, MARROQUINERIA, ARTICULOS DE PAPELERIA, SUMINISTRO Y DOTACIONES DE UTILES ESCOLARES, SILLAS, COMPUTADORES Y TODOS SUS ELEMENTOS, IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, ASI COMO DE CUALESQUIERA OTROS PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE LOS ANTERIORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.LA SOCIEDAD PODRA TENER PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES O ENTIDADES, CIVILES O MERCANTILES, YA SEA ADQUIRIENDO POR CUALQUIER TITULO, ONEROSO O GRATUITO, ACCIONES DE CUALESQUIERA OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O PARTICIPACIONES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, YA SEA HACIENDOSE POR CUALQUIER ACTO JURIDICO CON LA TITULARIDAD DE CUOTAS DE PARTICIPACION EN OTRAS ENTIDADES, BIEN SEAN DE NACIONALIDAD COLOMBIANA O EXTRANJERA.LA ADMINISTRACION, GESTION Y EXPLOTACION DE DICHAS ACCIONES, PARTICIPACIONES SOCIALES O CUOTAS DE PARTICIPACION, ASI COMO LA ENAJENACION, VENTA, PERMUTA O REALIZACION DE CUALQUIER OTRO ACTO JURIDICO QUE IMPLIQUE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INCORPORADOS A DICHAS PARTES O CUOTAS SOCIALES.LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD DEL PRODUCTO Y SERVICIOS; LA PRODUCCION, DISTRIBUCION, RELACIONES PUBLICAS, COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE MATERIALES PUBLICITARIOS EN COLOMBIA Y EN EL EXTRANJERO.LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN SUS DIVERSAS AREAS; ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL RUBRO AUDIOVISUAL.REALIZAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADA CON LA MERCADOTECNIA, PUBLICIDAD, DISEÑO, MARKETING, AUDIOVISUALES, TELECOMUNICACIONES Y TODA CLASE DE EVENTOS, PROPAGANDA Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, DE TODO GENERO EN LAS DIFERENTES CLASES DE EMPRESA CONSTITUIDA DEL SECTOR PRIVADO Y ESTATALES, A TRAVES DE TODOS LOS MEDIOS APROPIADOS DE LOS CUALES SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITADA.LA REALIZACION DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y PLANIFICACION A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEL MISMO GIRO.ASI COMO TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS AMBITOS DE ACTUACION ANTEDICHOS Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA O INDIRECTA CON SU OBJETO Y QUE FUEREN CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.ESTABLECER LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION Y VENTAS QUE CONSIDERE MAS ADECUADAS PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL.DESARROLLAR Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES COMERCIALES SOBRE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL, SU ADQUISICION, EXPLOTACION, Y ENAJENACION SEAN ESTAS MATERIAS PRIMAS O PRODUCTOS TERMINADOS O NO TERMINADOS.PARTICIPAR, FORMAR, ORGANIZAR O FINANCIAR CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PUBLICO O DERECHO PRIVADO, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR;; Y CONCURRIR A SU CONSTITUCION CON APORTES DE CAPITAL O DE INDUSTRIA,

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

SOCIEDADES, ASOCIACIONES, CORPORACIONES O FUNDACIONES, QUE TENGAN OBJETOS IGUALES O SEMEJANTES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS A LOS DE ESTA SOCIEDAD, O QUE TENGAN POR OBJETO EJECUTAR O CELEBRAR NEGOCIOS QUE DEN POR RESULTADO ABRIRLE NUEVOS MERCADOS A LOS ARTICULOS QUE PRODUCE LA MISMA.CONFORMAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, O CUALQUIER TIPO DE ACUERDO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRA CELEBRAR CONTRATO CON SOCIEDADES, ENTIDADES BANCARIAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, CONTRATOS DE MUTUO O PRESTAMOS, ABRIR Y MANTENER DEPOSITO DE AHORRO Y GIRAR SOBRE LOS MISMOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00
CAPITAL SUSCRITO	150.000.000,00	7.500,00	20.000,00
CAPITAL PAGADO	150.000.000,00	7.500,00	20.000,00

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46255 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GUTIERREZ BEJARANO JUAN PABLO	CC 1,192,919,589

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51288 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	GUTIERREZ HOYOS RUBEN DARIO	CC 79,420,226

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE Y UN SUPLENTE DEL GERENTE NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTA, PUDIENDO SER REELEGIDOS POR PERIODO IGUAL. GERENTE LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE CON SU RESPECTIVO SUPLENTE QUE SERÁN ADEMÁS EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS NOMBRARÁ POR TÉRMINO DE DOS AÑOS AL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y AL SUPLENTE DEL GERENTE. LA ASAMBLEA PODRÁ REVOCAR EL NOMBRAMIENTO EN CUALQUIER TIEMPO Y DESIGNAR UN NUEVO GERENTE. EN EL EJERCICIO DE SU CARGO EL GERENTE Y SU SUPLENTE ESTARÁN SUJETOS A LOS DEBERES GENERALES Y ESPECIALES QUE ESTOS ESTATUTOS LE ESTABLECEN. FUNCIONES DEL GERENTE Y DEL SUPLENTE: EL GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, Y TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA Y PODRÁ REALIZAR LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS, PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES Y DENTRO DE LAS AUTORIZACIONES CONFERIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD; A TÍTULO ENUNCIATIVO, Y NO LIMITATIVO, SE ENUMERAN LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1. AUTORIZAR CON SU FIRMA

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD; 2. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL INFORME DE GESTIÓN, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, EL DETALLE DEL ESTADO DE RESULTADOS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; 3. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO SEA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; 4. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS TENDIENTES A CONSERVAR LOS ACTIVOS SOCIALES; 5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS ORDENADAS POR LA LEY O DE LA MANERA COMO SE PREVÉ EN ESTOS ESTATUTOS; 6. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN EL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS; 7. ADMINISTRAR, ORGANIZAR Y GOBERNAR LA SOCIEDAD, CONTRATAR EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y NEGOCIOS, OBLIGACIONES O DISPOSITIVOS, DE ADMINISTRACIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA Y DE RIGUROSO DOMINIO, RESPECTO DE TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES, INMUEBLES, DINERO, VALORES MOBILIARIOS Y EFECTOS DE COMERCIO, Y EN CONSECUENCIA COMPRAR O ADQUIRIR POR CUALQUIER TÍTULO ONEROSO O GRATUITO, VENDER, RETRAER, PERMUTAR, ENAJENAR EN GENERAL, CONSTITUIR, POSPONER, DIVIDIR, SUBROGAR, ACEPTAR Y CANCELAR HIPOTECAS Y OTROS DERECHOS REALES, SOBRE TODA CLASE DE BINES, MUEBLES O INMUEBLES Y SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, INCLUSO FINANCIERO (LEASING); 8. DIVIDIR BIENES COMUNES O MODIFICAR ENTIDADES REGISTRALES, PRACTICANDO SEGREGACIONES. AGREGACIONES, AGRUPACIONES, DIVISIONES MATERIALES Y HORIZONTALES, DECLARACIONES DE OBRA NUEVA Y CONSTITUIR Y CANCELAR SERVIDUMBRES DE TODAS CLASES; 9. CONSTITUIR, DISOLVER Y LIQUIDAR SOCIEDADES DE TODA CLASE; 10. LIBRAR, ACEPTAR, INTERVENIR, AVALAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, COBRAR, PAGAR Y PROTESTAR LETRAS DE CAMBIO Y OTROS EFECTOS DE CRÉDITO O GIRO; 11. ACTUAR CON BANCOS, Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, ABRIENDO, SIGUIENDO, Y CANCELANDO CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO, DISPONIENDO DE ELLAS MEDIANTE TALONARIO, CHEQUES, TRANSFERENCIAS, ÓRDENES DE PAGO Y DE CUALQUIER OTRA FORMA; 12. SOLICITAR Y OBTENER CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS. ASÍ COMO AVALES Y GARANTÍAS 13. CONSTITUIR FIANZAS Y DEPÓSITOS DE TODAS CLASES, Y CANCELARLOS; 14. CONTRATAR CON EL ESTADO, LOS DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y DISTRITOS, Y DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS, O CON PARTICULARES, PREVIA ADJUDICACIÓN O NO DE LAS OBRAS Y SUMINISTROS, EN SUBASTA, CONCURSO, LICITACIÓN Y CONTRATACIONES DIRECTAS Y REALIZAR TODA CLASE DE PROPOSICIONES Y OFERTAS; 15. HACER Y RECIBIR, DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, TODA CLASE DE PAGOS Y COBROS Y EXIGIR Y OTORGAR LOS RECIBOS, FACTURAS, LIBRAMIENTOS Y CARTAS DE PAGO QUE SE PRECISEN; 16. OTORGAR RENUNCIAS, TRANSACCIONES Y COMPROMISOS; 17. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA SUERTE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES, DENTRO DE ESTRADOS O POR FUERA DE ELLOS CON PLENITUD DE FACULTADES; 18. HACER Y CONTESTAR TODO TIPO DE ACTAS, NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS; 19. OTORGAR Y REVOCAR PODERES DE TODAS CLASES A TERCERAS PERSONAS, CON LAS FACULTADES QUE ESTIME OPORTUNAS; 20. SOLICITAR COPIAS DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y OTORGAR Y SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, QUE FUEREN PRECISOS O SE CONSIDEREN CONVENIENTES; 21. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS EXIGENCIAS QUE LA LEY LE IMPONE PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL.LIMITACIONES: LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS AUTORIZARA AL GERENTE PARA: SOLICITAR CREDITOS Y PRESTAMOS POR MONTOS INDEFINIDOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SPORTPLUS TIENDA DEPORTIVA

MATRICULA : 124681

FECHA DE MATRICULA : 20130422

FECHA DE RENOVACION : 20260405

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

DIRECCION : CRA 3 NRO. 34-12

BARRIO : BARRIO CENTRO

MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA

TELEFONO 1 : 7811383

TELEFONO 2 : 7890349

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

TELEFONO 3 : 3146331390

CORREO ELECTRONICO : ruben_g30@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 100,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,192,067,396

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4762

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación pXckRqpFjy

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: cotizaciones.gyb@gmail.com

21 de julio de 2026 a las 11:07

Buen día, cordial saludo.

Señores
G&B HERMANOS COMERCIALIZADORA SAS

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.

Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Cordialmente,

Virgilia Zuleta
Contratista IMDER



2 adjuntos

 **01. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
183K

 **06. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
188K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

FECHA	26 DE JUNIO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	
	Medalla de premiación con nombre del programa, logo del Municipio de Montería y logo del IMDER, material metálico, área de marca 34 mm (fibra óptica), cinta tricolor bandera del Municipio. (Solo clausura.).	100	
	Pelotas de tenis en caucho vulcanizado con cubierta de fieltro de alta resistencia, color amarillo fluorescente, presurizada, rebote 135-147 cm, peso 56-59.4 g, diámetro 6.5 cm, apta para superficies duras, césped y polvo de ladrillo. Presentación: tubo x3 unidades	100	
	Red de tenis reglamentaria en hilo sintético trenzado de alta tensión, malla 4x4 cm, dimensiones 12.8 m x 1.07 m, refuerzo en cinta superior 5 cm en PVC blanco, cable de acero inoxidable tensado, resistente a intemperie y rayos UV.	5	
	Juego de postes para tenis de campo.	5	
	Raqueta de tenis juvenil de 25 pulgadas, marco en aleación ligera de aluminio, cabeza mediana (95–100 in²), encordado sintético multifilamento calibre 16–17, grip reducido con opción de overgrip absorbente, peso aproximado entre 240–270 g, balance neutro. Diseñada para jugadores en formación de 9 a 10 años, disponible en diferentes marcas.	10	
	Raqueta de tenis juvenil intermedia de 26 pulgadas, marco de aluminio reforzado, cabeza mediana a oversize (100–105 in²), encordado sintético multifilamento calibre 16, grip estándar 4 1/4", peso aproximado entre 260–290 g, balance equilibrado. Recomendada para jugadores en transición entre categorías infantiles y juveniles, entre 11 y 13 años.	10	
	Raqueta de tenis juvenil/adulto de 27 pulgadas, marco de aleación de aluminio reforzado, cabeza mediana (95–100 in²) u oversize (hasta 110 in²), encordado sintético multifilamento calibre 16, grip estándar 4 1/4"–4 3/8", peso aproximado entre 270–300 g, balance equilibrado. Diseñada para jugadores juveniles avanzados y adultos en formación, disponible en diferentes marcas.	10	
	Conos de señalización en PVC flexible de alta resistencia, altura 18 cm, base circular 14 cm con 4 perforaciones, colores surtidos de alta visibilidad (naranja, amarillo, rojo), apilables. Set x 20 unidades.	25	

	Aros de coordinación en polietileno de alta densidad (HDPE), diámetro exterior 50 cm, grosor 2.5 cm, colores surtidos, superficie lisa, resistentes a golpes y temperatura. Set x 20 unidades.		25																			
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.																				
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.																				
		Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.																				
		Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.																				
		Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.																				
		Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.																				
		Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.																				
		<table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																			
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																			
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:																					

		ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO
		Pro Universidad	2%
		Pro Cultura	1%
		Pro Adulto Mayor	2%
		Pro Deporte	1%
		Estampilla Justicia Familiar	2%
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co		

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDER *Vz*

Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER *EF*

Revisó: Omar Eduardo Ortega Estrella -IMDER *OEE*



Hermanos Comercializadora S.A.S.



NIT: 901266709

Carrera 3 Nro. 34-12

Tels: 781 13 83 - 314 633 13 90

MONTERIA - Colombia

COTIZACIÓN

Fecha
2026 - 07 - 24
AÑO MES DIA

Cliente:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA	NIT./CC:	901786390
Contacto:	Andy Espinosa	Ciudad:	Montería
Dirección:	Villa Olímpica Occidente Cra. 21W # 19a	Telefono:	

De acuerdo a nuestra conversacion, y teniendo en cuenta sus requerimientos, nos permitimos someter a su consideracion nuestra cotizacion los siguientes productos.

No.	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	Medalla de premiación con nombre del programa, logo del Municipio de Montería y logo del IMDER, material metálico, área de marca 34 mm (fibra óptica), cinta tricolor bandera del Municipio. (Solo clausura.)	100	\$17.415,00	\$1.741.500,00
2	Pelotas de tenis en caucho vulcanizado con cubierta de fieltro de alta resistencia, color amarillo fluorescente, presurizada, rebote 135-147 cm, peso 56-59.4 g, diámetro 6.5 cm, apta para superficies duras, césped y polvo de ladrillo. Presentación: tubo x3 unidades.	100	\$32.197,00	\$3.219.700,00
3	Red de tenis reglamentaria en hilo sintético trenzado de alta tensión, malla 4x4 cm, dimensiones 12.8 m x 1.07 m, refuerzo en cinta superior 5 cm en PVC blanco, cable de acero inoxidable tensado, resistente a intemperie y rayos UV.	5	\$1.911.226,00	\$9.556.130,00
4	Juego de postes para tenis de campo	5	\$1.236.721,00	\$6.183.605,00
5	Raqueta de tenis juvenil de 25 pulgadas, marco en aleación ligera de aluminio, cabeza mediana (95-100 in²), encordado sintético multifilamento calibre 16-17, grip reducido con opción de overgrip absorbente, peso aproximado entre 240-270 g, balance neutro. Diseñada para jugadores en formación de 9 a 10 años, disponible en diferentes marcas.	10	\$268.607,00	\$2.686.070,00
6	Raqueta de tenis juvenil intermedia de 26 pulgadas, marco de aluminio reforzado, cabeza mediana a oversize (100-105 in²), encordado sintético multifilamento calibre 16, grip estándar 4 1/4", peso aproximado entre 260-290 g, balance equilibrado. Recomendada para jugadores en transición entre categorías infantiles y juveniles, entre 11 y 13 años.	10	\$290.694,00	\$2.906.940,00
7	Raqueta de tenis juvenil/adulto de 27 pulgadas, marco de aleación de aluminio reforzado, cabeza mediana (95-100 in²) u oversize (hasta 110 in²), encordado sintético multifilamento calibre 16, grip estándar 4 1/4"-4 3/8", peso aproximado entre 270-300 g, balance equilibrado. Diseñada para jugadores juveniles avanzados y adultos en formación, disponible en diferentes marcas.	10	\$288.766,00	\$2.887.660,00
8	Conos de señalización en PVC flexible de alta resistencia, altura 18 cm, base circular 14 cm con 4 perforaciones, colores surtidos de alta visibilidad (naranja, amarillo, rojo), apilables. Set x 20 unidades.	25	\$52.072,00	\$1.301.800,00
9	Aros de coordinación en polietileno de alta densidad (HDPE), diámetro exterior 50 cm, grosor 2.5 cm, colores surtidos, superficie lisa, resistentes a golpes y temperatura. Set x 20 unidades.	25	\$53.103,00	\$1.327.575,00
			TOTAL	\$31.810.980,00

Validez de la cotización: Tres (03) meses


Autorizado por
RUBEN GUTIERREZ



CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: G & B HERMANOS COMERCIALIZADORA S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901266709-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : MONTERIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 170280
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 11 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 05 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 624,044,622.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 3 34 12
BARRIO : BARRIO CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23001 - MONTERIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7890349
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : sportplusmonteria@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 3 34 12
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
CORREO ELECTRÓNICO : sportplusmonteria@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4751 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4773 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : C1410 - CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE FEBRERO DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46255 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE MARZO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA G & B HERMANOS COMERCIALIZADORA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-01	20201126	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MONTERIA	RM09-51287	20201210
		ACCIONISTAS		
CC-	20210317	CONTADOR PÚBLICO MONTERIA	RM09-52277	20210406

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LICITA EN LOS TERMINOS DEL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1258 DE 2008, PRINCIPALMENTE EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:, LA FABRICACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION EN CUALQUIERA DE SUS FASES, VENTA AL MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR DEPORTIVAS, HILADOS, TELAS, CALZADOS, CARTERAS, ACCESORIOS Y ARTICULOS DEPORTIVOS, TEJIDOS Y PRODUCTOS ACABADOS DE VESTIR Y DEL HOGAR, LENCERIA, ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE PERFUMERIA, COSMETICOS Y TOCADOR, RELOJERIA, JOYERIA, PLATERIA, ELEMENTOS DE COMUNICACION Y SUS ACCESORIOS, BISUTERIA, ACCESORIOS DE USO PERSONAL, MARROQUINERIA, ARTICULOS DE PAPELERIA, SUMINISTRO Y DOTACIONES DE UTILES ESCOLARES, SILLAS, COMPUTADORES Y TODOS SUS ELEMENTOS, IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, ASI COMO DE CUALESQUIERA OTROS PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE LOS ANTERIORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.LA SOCIEDAD PODRA TENER PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES O ENTIDADES, CIVILES O MERCANTILES, YA SEA ADQUIRIENDO POR CUALQUIER TITULO, ONEROSO O GRATUITO, ACCIONES DE CUALESQUIERA OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O PARTICIPACIONES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, YA SEA HACIENDOSE POR CUALQUIER ACTO JURIDICO CON LA TITULARIDAD DE CUOTAS DE PARTICIPACION EN OTRAS ENTIDADES, BIEN SEAN DE NACIONALIDAD COLOMBIANA O EXTRANJERA.LA ADMINISTRACION, GESTION Y EXPLOTACION DE DICHAS ACCIONES, PARTICIPACIONES SOCIALES O CUOTAS DE PARTICIPACION, ASI COMO LA ENAJENACION, VENTA, PERMUTA O REALIZACION DE CUALQUIER OTRO ACTO JURIDICO QUE IMPLIQUE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INCORPORADOS A DICHAS PARTES O CUOTAS SOCIALES.LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD DEL PRODUCTO Y SERVICIOS; LA PRODUCCION, DISTRIBUCION, RELACIONES PUBLICAS, COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE MATERIALES PUBLICITARIOS EN COLOMBIA Y EN EL EXTRANJERO.LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN SUS DIVERSAS AREAS; ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL RUBRO AUDIOVISUAL.REALIZAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADA CON LA MERCADOTECNIA, PUBLICIDAD, DISEÑO, MARKETING, AUDIOVISUALES, TELECOMUNICACIONES Y TODA CLASE DE EVENTOS, PROPAGANDA Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, DE TODO GENERO EN LAS DIFERENTES CLASES DE EMPRESA CONSTITUIDA DEL SECTOR PRIVADO Y ESTATALES, A TRAVES DE TODOS LOS MEDIOS APROPIADOS DE LOS CUALES SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITADA.LA REALIZACION DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y PLANIFICACION A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEL MISMO GIRO.ASI COMO TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS AMBITOS DE ACTUACION ANTEDICHOS Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA O INDIRECTA CON SU OBJETO Y QUE FUEREN CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.ESTABLECER LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION Y VENTAS QUE CONSIDERE MAS ADECUADAS PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL.DESARROLLAR Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES COMERCIALES SOBRE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL, SU ADQUISICION, EXPLOTACION, Y ENAJENACION SEAN ESTAS MATERIAS PRIMAS O PRODUCTOS TERMINADOS O NO TERMINADOS.PARTICIPAR, FORMAR, ORGANIZAR O FINANCIAR CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PUBLICO O DERECHO PRIVADO, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR;; Y CONCURRIR A SU CONSTITUCION CON APORTES DE CAPITAL O DE INDUSTRIA,

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

SOCIEDADES, ASOCIACIONES, CORPORACIONES O FUNDACIONES, QUE TENGAN OBJETOS IGUALES O SEMEJANTES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS A LOS DE ESTA SOCIEDAD, O QUE TENGAN POR OBJETO EJECUTAR O CELEBRAR NEGOCIOS QUE DEN POR RESULTADO ABRIRLE NUEVOS MERCADOS A LOS ARTICULOS QUE PRODUCE LA MISMA.CONFORMAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, O CUALQUIER TIPO DE ACUERDO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRA CELEBRAR CONTRATO CON SOCIEDADES, ENTIDADES BANCARIAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, CONTRATOS DE MUTUO O PRESTAMOS, ABRIR Y MANTENER DEPOSITO DE AHORRO Y GIRAR SOBRE LOS MISMOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00
CAPITAL SUSCRITO	150.000.000,00	7.500,00	20.000,00
CAPITAL PAGADO	150.000.000,00	7.500,00	20.000,00

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46255 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GUTIERREZ BEJARANO JUAN PABLO	CC 1,192,919,589

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51288 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	GUTIERREZ HOYOS RUBEN DARIO	CC 79,420,226

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE Y UN SUPLENTE DEL GERENTE NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTA, PUDIENDO SER REELEGIDOS POR PERIODO IGUAL. GERENTE LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE CON SU RESPECTIVO SUPLENTE QUE SERÁN ADEMÁS EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS NOMBRARÁ POR TÉRMINO DE DOS AÑOS AL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y AL SUPLENTE DEL GERENTE. LA ASAMBLEA PODRÁ REVOCAR EL NOMBRAMIENTO EN CUALQUIER TIEMPO Y DESIGNAR UN NUEVO GERENTE. EN EL EJERCICIO DE SU CARGO EL GERENTE Y SU SUPLENTE ESTARÁN SUJETOS A LOS DEBERES GENERALES Y ESPECIALES QUE ESTOS ESTATUTOS LE ESTABLECEN. FUNCIONES DEL GERENTE Y DEL SUPLENTE: EL GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, Y TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA Y PODRÁ REALIZAR LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS, PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES Y DENTRO DE LAS AUTORIZACIONES CONFERIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD; A TÍTULO ENUNCIATIVO, Y NO LIMITATIVO, SE ENUMERAN LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1. AUTORIZAR CON SU FIRMA

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD; 2. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL INFORME DE GESTIÓN, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, EL DETALLE DEL ESTADO DE RESULTADOS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; 3. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO SEA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; 4. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS TENDIENTES A CONSERVAR LOS ACTIVOS SOCIALES; 5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS ORDENADAS POR LA LEY O DE LA MANERA COMO SE PREVÉ EN ESTOS ESTATUTOS; 6. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN EL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS; 7. ADMINISTRAR, ORGANIZAR Y GOBERNAR LA SOCIEDAD, CONTRATAR EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y NEGOCIOS, OBLIGACIONES O DISPOSITIVOS, DE ADMINISTRACIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA Y DE RIGUROSO DOMINIO, RESPECTO DE TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES, INMUEBLES, DINERO, VALORES MOBILIARIOS Y EFECTOS DE COMERCIO, Y EN CONSECUENCIA COMPRAR O ADQUIRIR POR CUALQUIER TÍTULO ONEROSO O GRATUITO, VENDER, RETRAER, PERMUTAR, ENAJENAR EN GENERAL, CONSTITUIR, POSPONER, DIVIDIR, SUBROGAR, ACEPTAR Y CANCELAR HIPOTECAS Y OTROS DERECHOS REALES, SOBRE TODA CLASE DE BINES, MUEBLES O INMUEBLES Y SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, INCLUSO FINANCIERO (LEASING); 8. DIVIDIR BIENES COMUNES O MODIFICAR ENTIDADES REGISTRALES, PRACTICANDO SEGREGACIONES. AGREGACIONES, AGRUPACIONES, DIVISIONES MATERIALES Y HORIZONTALES, DECLARACIONES DE OBRA NUEVA Y CONSTITUIR Y CANCELAR SERVIDUMBRES DE TODAS CLASES; 9. CONSTITUIR, DISOLVER Y LIQUIDAR SOCIEDADES DE TODA CLASE; 10. LIBRAR, ACEPTAR, INTERVENIR, AVALAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, COBRAR, PAGAR Y PROTESTAR LETRAS DE CAMBIO Y OTROS EFECTOS DE CRÉDITO O GIRO; 11. ACTUAR CON BANCOS, Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, ABRIENDO, SIGUIENDO, Y CANCELANDO CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO, DISPONIENDO DE ELLAS MEDIANTE TALONARIO, CHEQUES, TRANSFERENCIAS, ÓRDENES DE PAGO Y DE CUALQUIER OTRA FORMA; 12. SOLICITAR Y OBTENER CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS. ASÍ COMO AVALES Y GARANTÍAS 13. CONSTITUIR FIANZAS Y DEPÓSITOS DE TODAS CLASES, Y CANCELARLOS; 14. CONTRATAR CON EL ESTADO, LOS DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y DISTRITOS, Y DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS, O CON PARTICULARES, PREVIA ADJUDICACIÓN O NO DE LAS OBRAS Y SUMINISTROS, EN SUBASTA, CONCURSO, LICITACIÓN Y CONTRATACIONES DIRECTAS Y REALIZAR TODA CLASE DE PROPOSICIONES Y OFERTAS; 15. HACER Y RECIBIR, DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, TODA CLASE DE PAGOS Y COBROS Y EXIGIR Y OTORGAR LOS RECIBOS, FACTURAS, LIBRAMIENTOS Y CARTAS DE PAGO QUE SE PRECISEN; 16. OTORGAR RENUNCIAS, TRANSACCIONES Y COMPROMISOS; 17. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA SUERTE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES, DENTRO DE ESTRADOS O POR FUERA DE ELLOS CON PLENITUD DE FACULTADES; 18. HACER Y CONTESTAR TODO TIPO DE ACTAS, NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS; 19. OTORGAR Y REVOCAR PODERES DE TODAS CLASES A TERCERAS PERSONAS, CON LAS FACULTADES QUE ESTIME OPORTUNAS; 20. SOLICITAR COPIAS DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y OTORGAR Y SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, QUE FUEREN PRECISOS O SE CONSIDEREN CONVENIENTES; 21. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS EXIGENCIAS QUE LA LEY LE IMPONE PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL.LIMITACIONES: LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS AUTORIZARA AL GERENTE PARA: SOLICITAR CREDITOS Y PRESTAMOS POR MONTOS INDEFINIDOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SPORTPLUS TIENDA DEPORTIVA

MATRICULA : 124681

FECHA DE MATRICULA : 20130422

FECHA DE RENOVACION : 20260405

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

DIRECCION : CRA 3 NRO. 34-12

BARRIO : BARRIO CENTRO

MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA

TELEFONO 1 : 7811383

TELEFONO 2 : 7890349

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

TELEFONO 3 : 3146331390

CORREO ELECTRONICO : ruben_g30@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 100,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,192,067,396

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4762

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación pXckRqpFjy

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

FECHA	26 DE JUNIO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	
	Medalla de premiación con nombre del programa, logo del Municipio de Montería y logo del IMDER, material metálico, área de marca 34 mm (fibra óptica), cinta tricolor bandera del Municipio. (Solo clausura.).	100	
	Pelotas de tenis en caucho vulcanizado con cubierta de fieltro de alta resistencia, color amarillo fluorescente, presurizada, rebote 135-147 cm, peso 56-59.4 g, diámetro 6.5 cm, apta para superficies duras, césped y polvo de ladrillo. Presentación: tubo x3 unidades	100	
	Red de tenis reglamentaria en hilo sintético trenzado de alta tensión, malla 4x4 cm, dimensiones 12.8 m x 1.07 m, refuerzo en cinta superior 5 cm en PVC blanco, cable de acero inoxidable tensado, resistente a intemperie y rayos UV.	5	
	Juego de postes para tenis de campo.	5	
	Raqueta de tenis juvenil de 25 pulgadas, marco en aleación ligera de aluminio, cabeza mediana (95–100 in²), encordado sintético multifilamento calibre 16–17, grip reducido con opción de overgrip absorbente, peso aproximado entre 240–270 g, balance neutro. Diseñada para jugadores en formación de 9 a 10 años, disponible en diferentes marcas.	10	
	Raqueta de tenis juvenil intermedia de 26 pulgadas, marco de aluminio reforzado, cabeza mediana a oversize (100–105 in²), encordado sintético multifilamento calibre 16, grip estándar 4 1/4", peso aproximado entre 260–290 g, balance equilibrado. Recomendada para jugadores en transición entre categorías infantiles y juveniles, entre 11 y 13 años.	10	
	Raqueta de tenis juvenil/adulto de 27 pulgadas, marco de aleación de aluminio reforzado, cabeza mediana (95–100 in²) u oversize (hasta 110 in²), encordado sintético multifilamento calibre 16, grip estándar 4 1/4"–4 3/8", peso aproximado entre 270–300 g, balance equilibrado. Diseñada para jugadores juveniles avanzados y adultos en formación, disponible en diferentes marcas.	10	
	Conos de señalización en PVC flexible de alta resistencia, altura 18 cm, base circular 14 cm con 4 perforaciones, colores surtidos de alta visibilidad (naranja, amarillo, rojo), apilables. Set x 20 unidades.	25	

	Aros de coordinación en polietileno de alta densidad (HDPE), diámetro exterior 50 cm, grosor 2.5 cm, colores surtidos, superficie lisa, resistentes a golpes y temperatura. Set x 20 unidades.		25																			
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.																				
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.																				
		Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.																				
		Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.																				
		Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.																				
		Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.																				
		Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.																				
		<table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																			
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																			
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:																					

		ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO
		Pro Universidad	2%
		Pro Cultura	1%
		Pro Adulto Mayor	2%
		Pro Deporte	1%
		Estampilla Justicia Familiar	2%
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co		

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDER *Vz*

Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER *EF*

Revisó: Omar Eduardo Ortega Estrella -IMDER *OEE*



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: Kdcontabilidad56@gmail.com

21 de julio de 2026 a las 11:11

Buen día, cordial saludo.

Señores
BUFFET SINUANO

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.
Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Cordialmente,

Virgilia Zuleta
Contratista IMDER



2 adjuntos

 **01. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
183K

 **06. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
188K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS		CANTIDAD
	Muestra cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y Tambores).		1
	Show de pirotecnia con variedad de luces: palmeras, voladores, lluvias de colores, por 5 minutos.		1
	Disparo de cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas).		2
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.	

		Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																			
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																			
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr></table>			ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%	Pro Cultura	1%	Pro Adulto Mayor	2%	Pro Deporte	1%	Estampilla Justicia Familiar	2%							
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																					
Pro Universidad	2%																					
Pro Cultura	1%																					
Pro Adulto Mayor	2%																					
Pro Deporte	1%																					
Estampilla Justicia Familiar	2%																					
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																					

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó y Revisó: **Proyectó y Revisó:** Javier Palacio- Coordinador de Deportes





IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION

2 mensajes

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: arteyvidafun@gmail.com

7 de septiembre de 2026 a las 10:11

Buen día, cordial saludo.

Señores
Fundación Arte y Vida

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.

Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Laura Otero Díaz
Asistente Administrativo



 **05. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
130K

ARTE Y VIDA FUNDACION <arteyvidafun@gmail.com>
Para: IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

10 de septiembre de 2026 a las 9:34

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos **141258472171 (1).pdf**
321K **https___siimonteria.confecamaras.co_tmp_567190779-10345729987.pdf**
494K **COTIZACION IMDER.pdf**
302K

Montería 04/09/2026

Señores. **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA**
La ciudad.

ASUNTO: COTIZACION

No.	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Muestra cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y Tambores).	1	\$1.886.159,00	\$1.886.159,00
2	Show de pirotecnia con variedad de luces: palmeras, voladores, lluvias de colores, por 5 minutos.	1	\$1.861.690,00	\$1.861.690,00
3	Disparo de cañón de confeti Ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas).	2	\$463.811,00	\$927.622,00
TOTAL: COTIZACIÓN				\$4.675.471,00

Cordialmente



Juan Carlos Durante
Representante Legal
Fundación Arte y Vida
Nit. 900392409-4



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 09:58:31
Recibo No. S001261872, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rvN5ztX3hX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA
Nit : 900392409-4
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504887
Fecha de inscripción: 29 de noviembre de 2010
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 29 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 12 NRO. 8C - 28
Barrio : BARRIO BUENAVISTA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : fundacionarteyvida@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107250949
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 12 NRO. 8C - 28
Barrio : BARRIO BUENAVISTA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : fundacionarteyvida@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010, con el No. 11612 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 09:58:31
Recibo No. S001261872, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rvN5ztX3hX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: la fundacion sociocultural arte y vida tendra como objeto, diseñar y ejecutar programas y proyectos para propiciar el desarrollo sociocultural de los sectores populares de la poblacion colombiana, fomentando la participacion ciudadana para generar alternativas en la resolucion de conflictos; ademas de fortalecer, apoyar y consolidar las diferentes manifestaciones culturales de manera transparente, democratica y descentralizada; ejerciendo el papel de facilitador, promotor, gestor y creador de condiciones para su progreso ; incorporando el sector cultural, artistico, ambiental y deportivo, en los procesos de crecimiento economico y social. los objetivos especificos de la fundacion seran: 1) impulsar la utilizacion de la cultura y el deporte con fines sociales.2) ejecutar programas y proyectos para propiciar el desarrollo sociocultural de los sectores populares de la poblacion colombiana. desarrollo del objeto social la fundacion podra para el cumplimiento de sus fines a) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin animode lucro, de carácter nacional o internacional. b) realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el pais o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. c) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecucion de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propositos y objetivos concuerden con los de la fundacion. d) diseñar y desarrollar mecanismos de financiacion y co -financiacion, inversiones a nivel nacional, internacional, neceesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundacion, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperacion, administracion delegada de recursos, o cualquier otro medio. e) realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundacion. f) efectuar todas las otras actividades y operaciones economicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisicion de bienes, muebles e inmuebles de la fundacion. g) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estrategicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjerass, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podra asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o juridicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

Patrimonio: el patrimonio de la fundacion esta constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, titulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevara un inventario debidamente valorizado. paragrafo: la fundacion emprendera funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de dos millones de pesos (\$2.000.000), los cuales fueron aportados asi: dinero, muebles y enseres. la asamblea general determinara cada año la cuota de mantenimiento.

PATRIMONIO



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 09:58:31
Recibo No. S001261872, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rvN5ztX3hX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\$ 2.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones: son funciones del presidente de la junta directiva a) actuar como representante legal de la fundacion. b) convocar y presidir con los limites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundacion. c) velar por los intereses de la fundacion debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundacion; sin dicha firma tales actos no tendran valides. d) establecer accion juridica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundacion. e) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundacion los pagos, dentro de sus limitaciones. f) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundacion y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demas documentos. g) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundacion y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundacion. i) las demas que correspondan a la naturaleza de su cargo. j), nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundacion. k .) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundacion. cuando estos excedan de (indique un valor o salarios minimos mensuales legales vigentes) necesita de autorizacion previa de la junta directiva. l), colocar a consideracion y aprobacion de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundacion. m), verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulacion y presentacion de los proyectos. n), velara que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010 con el No. 11612 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ	C.C. No. 78.024.358

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ	C.C. No. 78.024.358
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EVA LEONOR CORTES VALESTT	C.C. No. 39.783.096



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 09:58:31
Recibo No. S001261872, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rvN5ztX3hX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO DAVID ESCOBAR BAPTISTA	C.C. No. 1.067.879.966
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DAYANA PAOLA HERNANDEZ CHAVEZ	C.C. No. 1.101.813.811
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDRA CECILIA DURANTE GOMEZ	C.C. No. 50.850.035

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010 con el No. 11612 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ	C.C. No. 78.024.358
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EVA LEONOR CORTES VALESTT	C.C. No. 39.783.096
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO DAVID ESCOBAR BAPTISTA	C.C. No. 1.067.879.966
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDRA CECILIA DURANTE GOMEZ	C.C. No. 50.850.035

Por Acta No. 001/2024 del 17 de septiembre de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2024 con el No. 36453 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DAYANA PAOLA HERNANDEZ CHAVEZ	C.C. No. 1.101.813.811

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010 con el No. 11612 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	IRLENE DEL CARMEN CADENA DURANGO	C.C. No. 30.569.203	67973-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) D.P. del 16 de septiembre de 2013 de la El Comerciante
*) D.P. del 17 de septiembre de 2013 de la El Comerciante
*) D.P. del 26 de mayo de 2014 de la El Comerciante

INSCRIPCIÓN

15503 del 16 de septiembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
15511 del 17 de septiembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
16495 del 26 de mayo de 2014 del libro I del



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 09:58:31
Recibo No. S001261872, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rvN5ztX3hX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) D.P. del 16 de junio de 2014 de la El Comerciante

Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
16588 del 16 de junio de 2014 del libro I del
Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9329
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: R9008 P8551

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$50.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9329.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 09:58:31
Recibo No. S001261872, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rvN5ztX3hX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

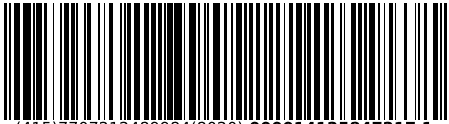
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

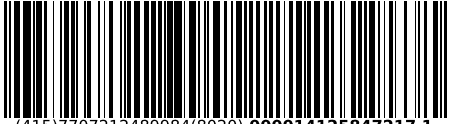
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

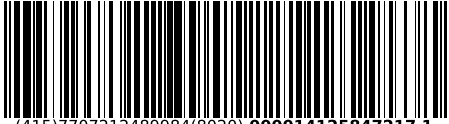


SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141258472171	
				 (415)7707212489984(8020) 000014125847217 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 9 2 4 0 9		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
14. Buzón electrónico 1 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA		36. Nombre comercial	
37. Sigla		UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio Montería	
41. Dirección principal CL 17 7 A 06		42. Correo electrónico fundacionarteyvida@hotmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9 3 2 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 1 1 2 9		48. Código 8 2 3 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 1 1 2 9		50. Código 9 0 0 8		51. Código 8 5 5 1	
52. Número establecimientos		Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 4 7 1 4 1 6 5 2 5 5		04- Impto renta y compl. régimen especial			
07- Retención en la fuente a título de rent		14- Informante de exogena			
16- Obligación facturar por ingresos bienes		52 - Facturador electrónico			
55 - Informante de Beneficiarios Finales		Usuarios aduaneros			
54. Código		Exportadores			
55. Forma		56. Tipo			
57. Modo		58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-06-23 / 07:27:35PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre DURANTE GOMEZ JUAN CARLOS					
985. Cargo Representante legal Certificado					

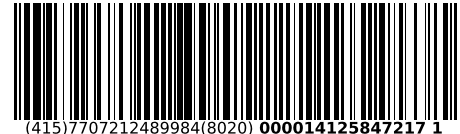
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141258472171		
 (415)7707212489984(8020) 000014125847217 1					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 9 2 4 0 9		6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería		14. Buzón electrónico 1 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas 1 6		70. Beneficio 2	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 1		72. Número 1		73. Fecha 2 0 1 0 1 0 0 9	
74. Número de notaría		75. Entidad de registro 0 3		76. Fecha de registro 2 0 1 0 1 1 2 9	
77. No. Matrícula mercantil S 0 5 0 4 8 8 7		78. Departamento 2 3		79. Ciudad/Municipio 2 2	
Vigencia		80. Desde 2 0 1 0 1 0 0 9		81. Hasta	
82. Nacional 1 0 0 %		83. Nacional público 0 . 0 %		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
85. Extranjero 0 %		86. Extranjero público 0 . 0 %		87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Gobernación 9					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141258472171			
				 (415)7707212489984(8020) 000014125847217 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 3 9 2 4 0 9		4		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 1 1 0 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 8 0 2 4 3 5 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido DURANTE		105. Segundo apellido GOMEZ		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres CARLOS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141258472171



(415)7707212489984(8020) 000014125847217 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 9 2 4 0 9 4

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

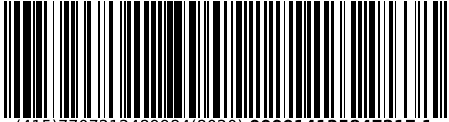
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 8 0 2 4 3 5 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DURANTE	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres CARLOS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 1 1 0 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 9 7 8 3 0 9 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CORTES	116. Segundo apellido VALESTT	117. Primer nombre EVA	118. Otros nombres LEONOR	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 1 1 0 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 0 8 5 0 0 3 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DURANTE	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre ALEXANDRA	118. Otros nombres CECILIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 1 1 0 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 6 7 8 7 9 9 6 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BATISTA	116. Segundo apellido ESCOBAR	117. Primer nombre ORLANDO	118. Otros nombres DAVID	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 1 1 0 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 8 7 4 9 9 0 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TAVERA	116. Segundo apellido CASTAÑO	117. Primer nombre JOHAN	118. Otros nombres DAVID	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 1 1 0 2	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141258472171			
 (415)7707212489984(8020) 000014125847217 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 3 9 2 4 0 9		4		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		3 0 5 6 9 2 0 3		6 7 0 7 3 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	CADENA		DURANGO		IRLENE		DEL CARMEN
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
Revisor fiscal suplente	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 1 0 1 1 0 2						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
Contador	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS		CANTIDAD
	Muestra cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y Tambores).		1
	Show de pirotecnia con variedad de luces: palmeras, voladores, lluvias de colores, por 5 minutos.		1
	Disparo de cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas).		2
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.	

		Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																			
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																			
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr></table>			ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%	Pro Cultura	1%	Pro Adulto Mayor	2%	Pro Deporte	1%	Estampilla Justicia Familiar	2%							
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																					
Pro Universidad	2%																					
Pro Cultura	1%																					
Pro Adulto Mayor	2%																					
Pro Deporte	1%																					
Estampilla Justicia Familiar	2%																					
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																					

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó y Revisó: **Proyectó y Revisó:** Javier Palacio- Coordinador de Deportes





IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION

2 mensajes

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: fundacionimpulsart@gmail.com

7 de septiembre de 2026 a las 10:12

Buen día, cordial saludo.

Señores
Fundación Impulsart

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.

Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Laura Otero Díaz
Asistente Administrativo



 **05. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
130K

JUAN CAMILO DURANTE <fundacionimpulsart@gmail.com>
Para: IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

10 de septiembre de 2026 a las 9:35

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos **COTIZACION IMDER MONTERIA.pdf**
220K **1383889307 -camara.pdf**
1589K **rut.pdf**
3198K

Montería 04-09-2026

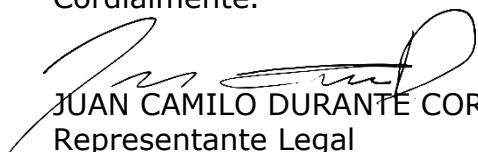
Señores. **IMDER**

La Ciudad.

Asunto: Cotización

No .	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Muestra cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y Tambores).	1	\$1.942.570,00	\$1.942.570,00
2	Show de pirotecnia con variedad de luces: palmeras, voladores, lluvias de colores, por 5 minutos.	1	\$1.850.180,00	\$1.850.180,00
3	Disparo de cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas).	2	\$467.667,00	\$935.334,00
TOTAL COTIZACIÓN				\$4.728.084,00

Cordialmente.

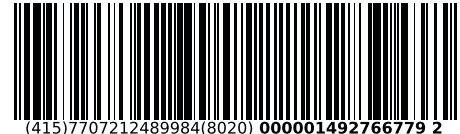

JUAN CAMILO DURANTE CORTES
Representante Legal
Fundación Impulsart
Nit. 901312172-6

Fundacionimpulsart@gmail.com
@fundacionimpulsart

2. Concepto ☐ Actualización

4. Número de formulario

14927667792



(415)7707212489984(8020) 000001492766779 2

5. Número de Identificación Tributaria
9 0 1 3 1 2 1 7 26. DV 6
12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de
Contribuyente
Persona Jurídica25. Tipo de
documento
1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION IMPULSART

36. Nombre comercial

37. Sigla
IMPULSAR GESTION Y PRODUCCION

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA39. Departamento
Córdoba40. Ciudad/Municipio
Montería

0 0

41. Dirección principal
CL 12 C 8 28 BRR BUENA VISTA
eduardo@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 3043839651

45. Teléfono

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código 47. Fecha inicio actividad

48. Código 49. Fecha inicio actividad

50. Código 1 2

51. Código

52. Número
establecimientos

9 4 9 9 2 0 1 9 0 7 2 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen
especial 07- Retención en la fuente a
título de rent 14- Informante de
exogena16- Obligación facturar por ingresos
bienes 42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Fiscales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma
Tipo

56.

Servicio
Modo

1

2

3

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2023 - 07 - 19 / 10 : 24 : 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

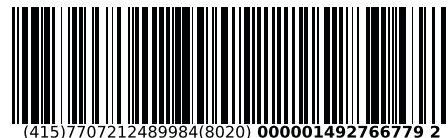
984. Nombre DURANTE CORTES JUAN CAMILO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulari

14927667792



(415)7707212489984(8020) 000001492766779 2

5. Número de Identificación Tributaria

9 0 1 3 1 2 1 7 2

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	0 0 1 9 0 7 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	0 0 1 9 0 7 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 0 8 5 6 4	
78. Departamento	0 3	
79. Ciudad/Municipio	0 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 7 2 2	
81. Hasta	2 0 9 9 0 7 2 2	

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 %
84. Nacional privado	0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 %
87. Extranjero privado	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 8 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

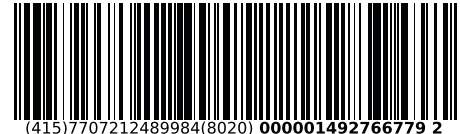
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulari

14927667792



(415)7707212489984(8020) 000001492766779 2

5. Número de Identificación Tributaria

9 0 1 3 1 2 1 7 2

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 7 2 2		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 5 4 1 0 0	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DURANTE	105. Segundo apellido CORTES	106. Primer nombre JUAN	107. Otros nombres CAMILO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

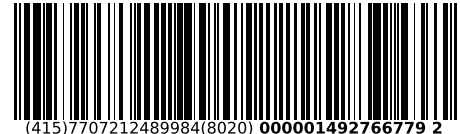
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulari

14927667792



(415)7707212489984(8020) 000001492766779 2

5. Número de Identificación Tributaria

9 013121726

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13	112. Número de identificación 1 067954100	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6
115. Primer apellido DURANTE	116. Segundo apellido CORTES	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres CAMILO	9
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0190722	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13	112. Número de identificación 1 067968193	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6
115. Primer apellido DURANTE	116. Segundo apellido CORTES	117. Primer nombre JULIANA	118. Otros nombres	9
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0190722	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13	112. Número de identificación 7 8024358	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6
115. Primer apellido DURANTE	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres CARLOS	9
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0190722	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulari

14927667792



(415)7707212489984(8020) 000001492766779 2

5. Número de Identificación Tributaria

9 01312172

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1378699414	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 9 2329T
128. Primer apellido ARRIETA	129. Segundo apellido PACHECO	130. Primer nombre EDUARDO	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0190722			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2026 - 15:01:22 Recibo No.
S001225974, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MYSfEGnZBr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA
SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION IMPULSART Sigla :
IMPULSAR GESTION Y PRODUCCION Nit :
901312172-6
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0508564
Fecha de inscripción: 22 de julio de 2019 Último año
renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de abril de 2026 Grupo NIIF :
GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 12 C 8 28 BRR BUENAVISTA Barrio : BARRIO BUENAVISTA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : juankdur@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3043839651
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 12 C 8 28 BRR BUENAVISTA Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : juankdur@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de julio de 2019 de la Asamblea De Constitución de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2019, con el No. 27243 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION IMPULSART, Sigla IMPULSAR GESTION Y PRODUCCION.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 22 de julio de 2019 bajo el número 27243 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2026 - 15:01:23 Recibo No.
S001225974, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MYSfEGnZBr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Objeto. El objeto de la entidad es: Asesorar y gestionar el desarrollo de procesos culturales y sociales en aras de propiciar el desarrollo sostenible del departamento de cordoba y colombia. En desarrollo de su objeto la entidad podra desarrollar las siguientes actividades:

1 . Promover el desarrollo de las artes y la cultura. 2. Gestionar y desarrollar planes, programas y proyectos que fortalezcan el sector cultural, educativo y salud del departamento de cordoba. 3 . Prestar servicios de consultoria y asesoria para el diseño, formulacion, gestion, ejecucion y evaluacion de proyectos en las areas de la cultura, educacion y salud en materia de infraestructura, capacitacion, dotacion y demas. 4. Asesorar la investigacion, concepcion y desarrollo de planes y proyectos para la concrecion y el mejoramiento de realidades socioculturales. 5. Celebrar alianzas, contratos y convenios con organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales. 6. Fortalecer y desarrollar iniciativas de capacitacion y fomento para el emprendimiento cultural y el desarrollo de la economia naranja. 7. Gestionar procesos, planes y proyectos encaminados a la identificacion, proteccion, revitalizacion, salvaguardia y apropiacion social del patrimonio cultural. 8. Asesorar la formulacion de politicas publicas en cultura, salud y educacion. 9. Asesorar el diseño e implementacion de planes de desarrollo.

PATRIMONIO

\$ 3.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administracion y representacion legal: Funciones del presidente. Son funciones del presidente de la junta directiva: A) actuar como representante legal de la entidad. B) convocar y presidir con los limites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la entidad. C) velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendran valides. D) establecer accion juridica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demas documentos. G) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.

A) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la entidad. I) las demas que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad. K) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. Cuando estos excedan de 100 salarios minimos



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2026 - 15:01:23 Recibo No.
S001225974, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MYSfEGnZBr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mensuales legales vigentes necesita de autorización previa de la junta directiva. L) colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad. M) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos. N) velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Parágrafo. Los actos del representante legal de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites solo obligan personalmente al representante legal. Limitaciones: La junta directiva autorizara al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los 100 salarios mínimo legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 15 de julio de 2019 de la Asamblea De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2019 con el No. 27243 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JUAN CAMILO DURANTE CORTES	C.C. No. 1.067.954.100

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de julio de 2019 de la Asamblea De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2019 con el No. 27243 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JUAN CAMILO DURANTE CORTES	C.C. No. 1.067.954.100
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JULIANA DURANTE CORTES	C.C. No. 1.067.968.193
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ	C.C. No. 78.024.358

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 15 de julio de 2019 de la Asamblea De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2019 con el No. 27243 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	EDUARDO ARRIETA PACHECO	C.C. No. 78.699.414	92329-T



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2026 - 15:01:23 Recibo No.
S001225974, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MYSfEGnZBr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499 **Actividad**
secundaria Código CIIU: No reportó **Otras actividades**
Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$79.756.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: Del patrimonio. El patrimonio de la entidad esta constituido por: 1. Las cuotas mensuales pagadas por los miembros;
2. Por auxilios donados por personas naturales o jurídicas;
1. Por los bienes que a cualquier título adquiera, incluyendo donaciones de empresas nacionales
2. extranjeras; y 4. Por los bienes que por cualquier concepto ingresen en la entidad. A la fecha de constitucion, el patrimonio inicial asciende a la suma de \$ (3.000.000), Que ha sido pagada por los miembros constituyentes en cuotas de \$1.000.000 Pesos cada uno.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2026 - 15:01:23 Recibo No.
S001225974, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MYSfEGnZBr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

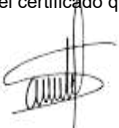
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION

2 mensajes

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: fundamcolf@gmail.com

7 de septiembre de 2026 a las 10:13

Buen día, cordial saludo.

Señores
FUNDAMCOLF

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.

Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Laura Otero Díaz
Asistente Administrativo



 **05. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
130K

FUNDACIÓN FUNDAMCOL <fundamcolf@gmail.com>
Para: IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

13 de septiembre de 2026 a las 22:16

Buenas tardes. adjunto cotización solicitada, certificados de existencia y representación legal, registro único tributario y cédula de ciudadanía del representante legal.

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos **COTIZACIÓN IMDER.pdf**
94K **CAMARA DE COMERCIO.pdf**
505K **RUT 10-08-2026 O. (1).pdf**
360K **cedula Fernando Genes rep. legal.pdf**
196K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS		CANTIDAD
	Muestra cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y Tambores).		1
	Show de pirotecnia con variedad de luces: palmeras, voladores, lluvias de colores, por 5 minutos.		1
	Disparo de cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas).		2
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.	

		Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																			
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																			
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr></table>			ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%	Pro Cultura	1%	Pro Adulto Mayor	2%	Pro Deporte	1%	Estampilla Justicia Familiar	2%							
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																					
Pro Universidad	2%																					
Pro Cultura	1%																					
Pro Adulto Mayor	2%																					
Pro Deporte	1%																					
Estampilla Justicia Familiar	2%																					
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																					

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó y Revisó: **Proyectó y Revisó:** Javier Palacio- Coordinador de Deportes



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
78075448

NUMERO

GENES LOPEZ

APELLIDOS

FERNANDO LUIS

NOMBRES

Fernando Gours.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1981

LORICA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

13-ENE-2000 LORICA

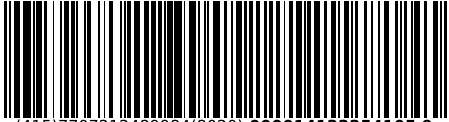
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

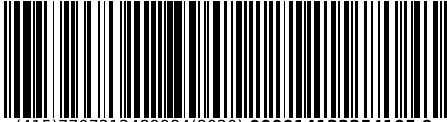
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1302200-38086523-M-0078075448-20010417 1700101022A 02 084267551

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141222541059			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 830500938		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
				14. Buzón electrónico 12	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO Y AGROEMPRESARIAL DE COLOMBIA		36. Nombre comercial	
				37. Sigla FUNDAMCOL	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio Lórica	
41. Dirección principal CL 28 25 04 BRR NUEVA COLOMBIA		42. Correo electrónico fundamcolcontabilidad@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3205283207		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9499		47. Fecha inicio actividad 20250627		48. Código 4620	
49. Fecha inicio actividad 20230627		50. Código 01614664		51. Código	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 57141642485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta 14- Informante de exógena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes 42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA 52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
57. Modo			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-11-26 / 10:57:38AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre GENES LOPEZ FERNANDO LUIS			985. Cargo Representante legal Certificado		

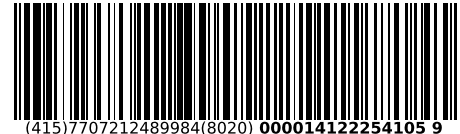
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 6 Hoja 2	
				(415)7707212489984(8020) 000014122254105 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 3 0 5 0 0 9 3 8		1		Impuestos y Aduanas de Montería	
				14. Buzón electrónico	
				1 2	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2					
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
		1 6		2	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 1		0 1	
72. Número		1		1 3	
73. Fecha		2 0 0 4 0 9 0 1		2 0 1 8 1 2 1 0	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		2 0 0 4 0 9 1 6		2 0 1 8 1 2 1 8	
77. No. Matrícula mercantil		5 2 9 2		R E 0 1 - 2 6 2 1 5	
78. Departamento		2 3		2 3	
79. Ciudad/Municipio		2 2		2 2	
Vigencia					
80. Desde		2 0 0 4 0 9 0 1			
81. Hasta		2 7 3 6 0 9 1 0			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Gobernación					
9					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
1		8 0		2 0 1 7 1 2 1 2	
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 6 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141222541059			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122254105 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 5 0 0 9 3 8		1		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 0 3 0 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 8 0 7 5 4 4 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GENES		105. Segundo apellido LOPEZ		106. Primer nombre FERNANDO		107. Otros nombres LUIS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222541059



(415)7707212489984(8020) 000014122254105 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 5 0 0 9 3 8 1

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

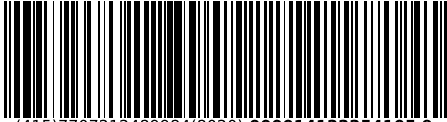
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 5 0 3 4 6 7 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido LOPEZ	117. Primer nombre EMILIO	118. Otros nombres ANTONIO
115. Primer apellido ALVAREZ	119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 1 2 0		123. Fecha de retiro		

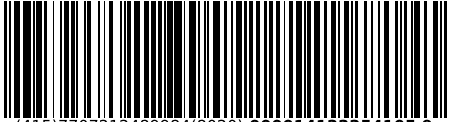
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 6 3 0 6 5 3 0 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido MORENO	117. Primer nombre KATIA	118. Otros nombres
115. Primer apellido OSORIO	119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 3 0 5		123. Fecha de retiro		

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
115. Primer apellido	119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
115. Primer apellido	119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
115. Primer apellido	119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141222541059			
 (415)7707212489984(8020) 000014122254105 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 5 0 0 9 3 8		1		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 0 9 2 8 2 1 1		3 4 6 5 6 3 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	BANDA		SANCHEZ		BLANCA		EUGENIA
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento		2 0 1 8 1 2 1 0				
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 6 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141222541059			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122254105 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 5 0 0 9 3 8		1		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sede		161. Actividad económica Actividades de apoyo a la agricultura		0 9 0 1 6 1			
162. Nombre del establecimiento FUNDAMCOL							
163. Departamento Córdoba		164. Ciudad/Municipio Lorica		2 3 4 1 7			
165. Dirección CL 28 25 04							
166. Número de matrícula mercantil 5 2 9 2		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 9 1 6					
168. Teléfono 3 2 0 5 2 8 3 2 0 7		169. Fecha de cierre					
2							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil					
168. Teléfono		169. Fecha de cierre					
3							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil					
168. Teléfono		169. Fecha de cierre					

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/09/2026 - 8:41:36
Recibo No. 12815490, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B7B433229D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO Y
AGROEMPRESARIAL DE COLOMBIA FUNDAMCOL
Sigla: FUNDAMCOL
Nit: 830500938-1
Domicilio principal: Floridablanca

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-515621-48
Fecha de inscripción: 27 de Junio de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 33 # 108 - 39 BARRIO CALDAS
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: fundamcolf@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3205283207
Teléfono comercial 2: 3246858360
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 33 # 108 - 39 BARRIO CALDAS
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación: fundamcolf@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3205283207
Teléfono para notificación 2: 3246858360
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO Y AGROEMPRESARIAL DE COLOMBIA FUNDAMCOL SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/09/2026 - 8:41:36
Recibo No. 12815490, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B7B433229D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 01 del 01 de Septiembre de 2004 de Asamblea General De Asociados de Lorica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Junio de 2023, con el No 75768 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION AGROPECUARIA Y SOCIOECOLOGICA DE LAS PALMITAS

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaría Jurídica De La Gobernación De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

REFORMAS ESPECIALES

La constitución de la entidad sin animo de lucro denominada: ASOCIACION AGROPECUARIA Y SOCIOECOLOGICA DE LAS PALMITAS, antes citada, fue registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Montería el 16 de septiembre de 2004 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 10 del 27 de enero de 2009 de Asamblea General de Asociados, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Montería el 05 de marzo de 2009 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023 con el No 75768 del libro I, consta: Cambio de razón social a FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIO AMBIENTAL DE COLOMBIA (FUNDAMCOL)

C E R T I F I C A

Por Acta No. 13 del 10 de diciembre de 2018 de la Asamblea General de Asociados, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Montería el 18 de diciembre de 2018 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023 con el No 75768 del libro I, consta: Cambio de razón social a FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO Y AGROEMPRESARIAL DE COLOMBIA FUNDAMCOL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fundación para el desarrollo agropecuario y socio ambiental de Colombia,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/09/2026 - 8:41:36
Recibo No. 12815490, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B7B433229D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tendrá el siguiente objetivo social: 1. Contratar la prestación de servicio de asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores agrícolas y ganaderos de los sectores rurales y urbanos con los municipios del departamento de Córdoba y otras entidades públicas y privadas. 2. Conformar una entidad prestadora de servicios agros empresariales (epsagro) como mecanismo de fortalecimiento, apoyo y acompañamiento del sector agropecuario de la región con un equipo de profesionales idóneos como lo exige el ministerio de agricultura y entidades competentes. 3. Fortalecimiento agropecuario integrando los mecanismos productivos, empresarial, e investigativo. 4. Promover la creación de escenarios de desarrollo productivo agropecuario sostenible en alianzas con entidades del estado e involucrando a entes internacionales. 5. El trabajo será directo con los campesinos y habitantes de corregimientos y barrios subnormales, como seres integrales en la investigación y el desarrollo agropecuario, cultural, agroindustrial. 6. Promover la creación de empresas agrícolas, agroindustriales, artesanales y folclóricas. 7. Identificar las pequeñas y medianos productores agropecuarios tanto rural como urbanos, para fortalecerlos con aspectos como: Conocimientos técnicos, agropecuarios, culturales, artesanales, folclóricos, administrativos, asociatividad, mercadeo, manejo de productos orgánicos, agroindustrial, zocriaderos y construcciones. 8. Orientar a las familias campesinas y urbanas con mecanismo de aprovechamiento de pequeñas proporciones de tierra para producir e implementar sistemas adecuados de explotación agropecuaria sostenible. 9. Fundamcol tiene como misión la de reear mecanismos y ejecutar proyectos en todas las áreas que contribuya a beneficiar a las familias campesinas y urbanas por medio del sector agropecuario promoviendo la agricultura ecológica y protección del medio ambiente. 10. Fundamcol promoverá foros, talleres, seminarios, capacitaciones y demás, en las áreas agropecuaria, artesanal, folclórica, agroindustrial para orientar, concientizar y sensibilizar a las familias productoras agropecuarias. 11. Se presentaran y ejecutaran proyectos que permitan producir de manera orgánica sostenible y viable económicamente. 12. Apoyados en la constitución nacional, crearemos mecanismos que nos permitan el fortalecimiento de la actividad agropecuaria agroindustrial, artesanal, folclórica y de mercadeo, de nuestra población. 13. Participaremos en el fortalecimiento de las entidades estatales encargados de la asistencia técnica, agropecuaria, tanto municipal, departamental, nacional, como base fundamental para el fortalecimiento y acompañamiento de nuestras familias campesinas y urbanas. 14. Crear estrategias para acercarnos más a los ministerios de agricultura y cultura para lograr las alianzas y desarrollo del trabajo mixto base del desarrollo agropecuario y cultural de Colombia. 15. Licitat con proyectos para el desarrollo ambiental, agropecuario y cultural que nos permitan fortalecer dichas actividades. 16. Ser gestores a través del banco agrario de Colombia para lograr créditos para el campo. Para el desarrollo empresarial de las familias campesinas ofrecer servicios integrales de recreación y lúdica a nuestras familias campesinas y urbanas. 17. Crear, promover y fortalecer la casa campesinas en todos los municipios, donde se tenga un trabajo base, por parte de la fundación, para que se ofrezca su respaldo institucional a las familias campesinas y urbanas subnormales. 18. Promover la conservación del día del campesino, para dignificar al hombre, al ser, que produce la alimentación de toda una sociedad. 19. Ser un apoyo para los productores agropecuarios, culturales, artesanales,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/09/2026 - 8:41:36
Recibo No. 12815490, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B7B433229D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

agroindustriales, folclóricos, tanto en capacitación, vivienda, créditos proyectos salud, entre otros. 20. Capacitar en los aspectos: Agrícolas, pecuario, asociatividaden gestión empresarial, mercadeo, manejo de productos orgánicos, agroindustrial y transformaciones con sistemas de sostenibilidaddel medio ambiente, utilizando técnicas, de mínima utilización de aguas, humanizando la cria y explotación de especies, comestibles, brindando productos higiénicos, acorde con todas las normas vigentes, con mínima labranza, con armonía con la naturaleza, utilizando adecuadamente los desechos orgánicos, sin contaminar, aumentando la productividad y la rentabilidad. Para ello crearemos la escuela parala investigación y el desarrollo cultural sostenible. 21. Promover la conservación de las especies en via de extinción, lo mismo que de la ecología y preservación de cuencas y bosques tanto naturales como artificiales (medio ambiente). 22. Recuperar las tradiciones agropecuarias de nuestros campesinos cultivando especies de nuestra zona. 23. Suministro de alimentos listos o por preparar en programas de inversión social, salud, educación, cultura, recreación, deporte, vivienda, seguridad alimentaria y medio ambiente. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y /o coordinar proyectos de restaurantes escolares, hogares de madres comunitarias tradicional y fami entre otros; en convenio con el Instituto Colombiano de bienestar familiar icbf. 24. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos que conlleven a la estabilización y fortalecimiento de la familia, como célula viva y activa en la dinámica de la sociedad. Suministrar a entidades públicas, privadas y no gubernamentales al servicio de personal técnico y profesional. Actividades de promoción y prevención en salud, ofrecer programas de protección integral al adulto mayor. 25. Suministrar a entidades territoriales, colegios, instituciones educativas y a empresas, dotación de uniformes para personal administrativo, docente, y para estudiantes, igual que el suministro de material didáctico, suministro de la canasta educativa, pudiendo a demás participar en las convocatorias para el banco oferente, y ofrecer servicio educativo a población vulnerable y suministrar todo lo referente a la parte nutricional del niño. 26. Ejecución de programas o proyectos educativos referentes a la educación formal, en los niveles de preescolar, básica o media. Despeñarse como entidad prestadora del servicio educativo epse y a demás prestar el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano. 27. Ofrecer educación inclusiva a población discapacitada con talentos excepcionales y en desarrollo de programas de formación de docentes con el enfoque de exclusividad, prestar servicio educativo a población rural dispersa, urbano marginal, indígena y afectadas por la violencia. 28. Crear un banco de maquinarias para facilitarle a los campesinos mano de obra tecnificada para así poder adquirir mejores productos. 29. Promoveremos la construcción de vivienda para nuestros campesinos a través de las convocatorias que hace el gobierno nacional por medio del banco agrario y otras entidades, para mejorar las condiciones de vida de nuestros campesinos. 30. Promoveremos la creación de empresas agroindustriales que permitan aprovechar el valor agregado de los productos para permitir la comercialización de productos terminados. 31. Ser gestores para conservar nuestros patentes naturales ante el gobierno y otras entidades para que se conviertan en herramientas sociales, económicas y mercantiles, para preservar el patrimonio cultural y natural de Colombia tanto tangible como intangible. 32. Promover festivales de los

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/09/2026 - 8:41:36
Recibo No. 12815490, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B7B433229D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

productos campesinos agroecológicos, artesanales, folclóricos, agroindustriales para dar a la producción una trascendencia de tipo integral, cultural, artesanal, social, económico, entre otros. 33. Servir como banco de proyectos y mercadeo, ofreceremos a la sociedad campesina, servicios permanentes de capacitación, asistencia técnica, seguimiento, conservación tecnológica. 34. Promover proyectos piscícolas con el fin de abastecer al mercado interno a un mejor precio generar mejores condiciones de vida para los miembros que hagan parte de ella, aprovechando el potencial de cada comunidad. 35. Crear el banco de maquinarias, para permitir y fortalecer la conservación tecnológicas de la producción agropecuaria, para lograr una mayor productividad y rentabilidad por parte de las familias campesinas. 36. Dar creación de la granja escuela itinerante para la investigación y el desarrollo cultural sostenibles para lograr mejorar las técnicas existentes con el fin primordial de aumentar la productividad agropecuaria, artesanal, folclórica, mercadeo, entre otros. 37. Intercambiar conocimientos y experiencias con entidades de zonas tropicales de otras partes del territorio nacional. 38. Desarrollar mecanismos de mercadeo empresarial permanente con las familias y organizaciones campesinas que para tal fin serán creados. 39. Propender por los acercamientos con los municipios, para a través de convenios, lograr el desarrollo y fortalecimiento de la producción agropecuaria artesanal y agroindustrial. 40. Promover la asociatividad, fortaleciendo las organizaciones campesinas, logrando que ellos autogestionen su propio desarrollo. 41. Administraremos nuestra página web, logrando una unión entre la informática y las familias campesinas para que a través de la tecnología ella puedan acceder a todos los beneficios que ello, les puedan brindar. 42. Dar creación y funcionamiento a todos los medios masivos de comunicación que permitan el logro y desarrollo de los objetivos propuestos. Siempre en pro de la eliminación de la ignorancia y el mejoramiento tecnológico de la producción agropecuaria, artesanal, artística y cultural de las familias campesinas y urbanas subnormales para mejorar la calidad de vida de los productores del sector agropecuario y dignificar su trabajo. 43. La organización puede ejecutar obras en materia de vivienda de interés social en todo el territorio nacional de acuerdo con la Ley que regula este tipo de obras en la constitución nacional. Esta organización es defensora de los derechos fundamentales y colectivos contenidos en la constitución de Colombia, llamada constitución del 91, y otros. 44. Elaborar planes, procedimientos y proyectos para situaciones de riesgos, desastres, emergencias y prevenciones. 45. Realizar y fomentar investigaciones culturales, habitacionales, ambientales, productivas, organizacionales, preventivas, relacionadas con cualquiera de los aspectos que son fines de la fundación. 46. Promover propiciar actividades científicas, culturales, recreativas y estudios sobre habitabilidad, riesgos, impactos ambientales, urbanismos y licitaciones. 47. Estimular la participación comunitaria y asesorar en la solución de sus problemas habitacionales, ambientales, desempleo y desarrollo de proyectos productivos. 48. Elaborar planes de desarrollo, ordenamiento territorial, programas de asistencia técnica en la parte financiera, contable y administrativa, estudios de banco de proyectos, estratificación de entidades públicas y privadas. 49. Promover, elaborar y ejecutar proyectos que contribuyan al desarrollo integral de las comunidades, teniendo en cuenta la creación de empresas, la conservación y defensa de los recursos naturales y del medio ambiente, la salud, la recreación

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/09/2026 - 8:41:36
Recibo No. 12815490, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B7B433229D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y el deporte, la educación la cultura y pesca. 50. Asesorar, apoyar, orientar y capacitar a las comunidades auto gestoras en aspectos organizativos, técnicos, ambientales y jurídicos concernientes a las actividades y buen desarrollo de estas. 51. Apoyar, organizar, ejecutar, orientar y asesorar a los sectores populares y/o damnificados en casos de desastres, con el fin de resolver sus problemas de vivienda, rehabilitación y reconstrucción; desarrollando acciones de adquisición y terrenos, elaborando programas, planes y construcciones, conservación del suelo, defensa del medio ambiente y todas aquellas que conlleven a mejorar las condiciones del hábitat y a disminuir la vulnerabilidad tanto de los asentamientos humanos como del ecosistema. 52. Realizar y ejecutar programas de capacitación en educación, salud, medio ambiente, cultura, recreación y deporte, saneamiento básico, piscicultura, sector comercio e industria; para mejorar las condiciones de vida de la población. 53. Prestar asesorías, elaborar y ejecutar proyectos en control de plagas y enfermedades del sector agropecuario, producción y comercialización de productos agropecuarios, industriales, comerciales y minerales; creación de empresas, infraestructura en: Salud, educación, vías, servicios públicos, telecomunicaciones, acueducto y saneamiento básico, electrificación, medio ambiente, cultura; servicios domiciliarios, planificación familiar, desarrollo y otros sectores que generen bienestar y mejor nivel de vida de la población. 54. Realizar, elaborar planes y programas dirigidos a la población infantil, familia y comunidad, tendientes a mejorar su calidad de vida y entorno social, a través de actividades educativas, alimentarias y lúdicas. 55. La gerencia de proyectos de construcción, inversión en bienes inmobiliarios, construcción de vivienda familiar, de interés social, construcción de obras civiles, sanitarias remodelación, consultoría e interventoría de obras civiles, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos, obras de transportes y complementarios, gestión energética. 56. Sistema de telefonías masiva, telecomunicaciones, infraestructura para transporte vial, desarrollo urbano, diseño arquitectónico, obras civiles hidráulicas, sanitarias y ambientales, interventoría y consultoría técnica para obra de ingenierías y obras arquitectónicas, montajes electromecánicos. 57. Gerencia administración de proyectos de diseños, obras forestales, prevención y atención de desastres naturales, ola invernal, como también prestación de servicios generales, alquiler y ventas de vehículos, maquinaria y productos concernientes a la ingeniería y la arquitectura suministro de agua y saneamiento básico. 58. Planeación y gestión pública, consultoría, interventoría y desarrollo de obras reingeniería ambiental, reforestaciones, prestación de servicios profesionales relacionados con el objeto mencionado, suministro de materiales para la construcción. Dotaciones hospitalarias, escolares, suministros de computadores, compra y venta de inmuebles; compra venta de materiales eléctricos y ferreterías. 59. Alquiler de equipos y maquinaria para la construcción, obras paramineras, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la fundación. 60. Consultoría, elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento. 61. Presupuesto, manuales de funciones y procedimientos, control interno, programas de asistencia técnica en la parte financiera, contable y administrativa, estudios y montaje de banco de proyectos, estratificación socioeconómica. 62. Elaboración, ejecución, gerencia, interventoría, gestión de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/09/2026 - 8:41:36
Recibo No. 12815490, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B7B433229D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

proyectos y construcción de obras civiles de cualquier tipo de proyectos. 63. Mantenimiento, reparación y elaboración de software para computadoras 64. Administración, arrendamiento, compra venta e bienes; legalización de predios, elaboración de escrituras y avalúos de inmuebles. 65. Elaborar, ejecutar, gerenciar y realizar interventoría a proyectos de población infantil, ancianos, mujeres cabeza de hogar, discapacitados, desplazados y comunidades negras e indígenas. 1. elaboración, ejecución, seguimiento de proyectos productivos agropecuarios a nivel nacional 2. elaborar, gestionar y ejecutar proyectos de apoyo logístico integrados en beneficio de la población en general. 3. recolección de basuras a cielo abierto 4. fumigación contra vectores 5. suministro bebidas, comidas y refrigerios para eventos 6. elaboración, gestionar, administrar, ejecutar y coordinar proyectos turísticos y eco turísticos 7. suministrar alimentos percederos y no percederos de alta calidad a restaurantes escolares, programas nutricionales, grupos vulnerables y población en general. 8. elaborar, gestionar, administrar, ejecutar o coordinar proyectos dirigidos a la población discapacitadas, desplazadas y desmovilizados de los diferentes grupos ilegales del conflictos armado en Colombia. 9. suministro a entidades públicas, privadas, y no gubernamentales el servicio de personal técnico y profesional 10. suministrar todo tipo de insumos agropecuarios (semillas, plantulas, agroquímicos entre otros) 11. producir, comercializar e importar toda clase de implemetos, herramientas, maquinas e insumos necesarios para el desarrollo y ejecución de cada uno de los objetivos de la fundación planteados en los presentes estatutos 12. suministrar todo tipo de drogas farmaceuticas como: antibioticos, anti inflamatorios, analgesicos, antihistaminicos, antihelminticos, anti protozoarios, antimicoticos, antiespasmodicos, antisepticos, anticonceptivos, preservativo, antiemetico, anticombulsivo, relajantes musculares, anti gripales, formulas infantiles, suplementos, complementos 13. entre otros, ademas insumos hospitalarios equipos e instrumentos hospitalarios y de todo tipo del área de la salud entre ellos. 14. suministro todo tipo de respuestos y mantenimiento de vehiculos automotores 15. suministro todo tipo de materiales y equipo de aseo para uso domestico, industrias y establecimientos especializados 16. suministrar al por mayor todo tipo de productos alimenticios 17. suministrar todo tipo de materias primas agropecuarias y animales vivos 18. comerciales al por mayor maquinarias y equipos agropecuarios 19. suministro al por mayor materiales de construcción, artículos de ferreteria, pinturas, productos, en vidrios, equipos y materiales de fontanerias y calefacción 20. suministro al por menor productos farmaceuticos y medicanales, cosmeticos y artículos de tocador para establecimientos especializados 21. suministrar elementos y equipos de seguridad industrial 22. generar proyectos de fortalecimiento para programas en el área de soldadura electrica y autogena: mantenimientos, construcción de rejas y puertas metalicas, carpinterias entre otras 23. promover y ejecutar proyectos alternativos sobre resolución de conflictos y gestores de paz, relacionadas con la salud, la educación, la familia y la sociedad en general 24. suministrar alimentos perecederos y no perecederos de alta calidad a restaurante en universidades públicas y privadas, así como también la administración y recibimintos de los mismo restaurantes universitarios 25. suministrar material didacticos y pedagógico, elementos audiovisuales y en general materiales de enseñanza - aprendizaje para ser empleado en la educación

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/09/2026 - 8:41:36
Recibo No. 12815490, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B7B433229D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

básica, media y superior complementando la tecnología de información y comunicación. La fundación fundamcol, desarrollará en todo el territorio nacional el servicio público de extensión agropecuaria, asistencia técnica y desarrollo rural conforme a los artículos 24 y 25 de Ley 1876 de 2017 y cada uno de estos componentes, tendrá la capacidad de desarrollar y/o ejecutar los planes departamentales de extensión agropecuaria pdea con enfoque territorial, incrementar el desarrollo de las capacidades humanas integrales mediante la generación y mejora de las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de los productores agropecuarios, se atenderán las capacidades sociales, integrales y al fortalecimiento de la asociatividad, desarrollo empresarial, innovación, investigación y uso de las tics, gestión de recursos naturales y desarrollo de habilidades para la participación de los productores en la política pública sectorial, ejecutar planes nacionales, departamentales y municipales de extensión agropecuaria, de acuerdo a los artículos 24 y 25 de la Ley 1876 de 2017, en cada uno de sus componentes, formular y ejecutar proyectos agropecuarios, ambiental, social y forestal, realizar auditorías financieras, técnicas ambientales y contables a cualquier entidad pública o privada, así como a cualquier proyecto agropecuario de obra civil, social, ambiental, forestal, realizar la evaluación de resultados para medir impactos socioeconómicos en la ejecución de cualquier tipo de proyecto y la atención a los sectores agroecológicos y empresarial en general lo que constituirá su actividad socio-económica e instrumental, asignándole a los miembros de la organización de acuerdo a sus aptitudes, capacidades y requerimientos del cargo, una labor que les permita mantenerse ocupados, obtener justas y equitativas compensaciones para la satisfacción de sus necesidades personales y familiares; así como prestarle servicios complementarios del trabajo asociado como expresión de la solidaridad, teniendo en cuenta la gestión sostenible de los recursos naturales, de modo que los productores hagan uso eficiente de los recursos, suelo, agua, biodiversidad, etc. e integren prácticas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático desarrollando habilidades para la participación de los productores en espacios para la retroalimentación de la política pública sectorial además del empoderamiento para auto gestionar la solución de sus necesidades.

PATRIMONIO

No reportó

REPRESENTACIÓN LEGAL

El director ejecutivo es nombrado por la Junta Directiva mediante el voto secreto o público y es el representante legal de la organización. El director ejecutivo es nombrado para un periodo de dos años y es reelegible. En caso de vencido su periodo de tiempo servido y no se haga nueva elección ocho días consecutivos antes del vencimiento del periodo, automáticamente el funcionario quedara reelegido nuevamente para un periodo nuevo de dos años, este acto

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/09/2026 - 8:41:36
Recibo No. 12815490, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B7B433229D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

automatico de reeleccion es inapelable por cualquiera de los órganos confortantes o particulares. El director ejecutivo podrá ser miembro de la asamblea de socios y es el funcionario que representara a la fundación en lo juridico, judicial y extrajudicialmente, y realizara todas las transacciones económicas y financieras de la organización.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El director ejecutivo o gerente de la organización, tiene la facultad para nombrar todos los funcionarios y trabajadores de la fundación, y será bajo celebración de contratos; será quien firme todos los contratos, ordenes y retiros y fondos de la organización. El director ejecutivo o gerente de la organización, tiene la facultad para nombrar todos los funcionarios y trabajadores de la fundación, y será bajo celebración de contratos; será quien firme todos los contratos, ordenes y retiros y fondos de la organización conjuntamente con el tesorero. El director ejecutivo tiene la facultad de convocar a reunion a la Junta Directiva extraordinariamente en caso necesario. El director o gerente rendira un informe semestral ante la Junta Directiva para dar a conocer de sus actividades realizadas en la fundación. El director ejecutivo o gerente de la fundación respondera las solicitudes de información que esten dentro de su jurisdiccion hechas por los socios del organismo y particulares. Este funcionario ordenara las cuentas de ingresos y egresos determinados en el presupuesto por la Junta Directiva y será quien ordene la expedición de carnet y certificacion para funcionarios y directivos utilizando la razon social de la fundación, actuando en su nombre. El director ejecutivo o el gerente de la fundación podrá presentar todo tipo de proyectos para el beneficio de la fundación y sus comunidades, en todos los niveles y a todos los estamentos públicos y privados particulares en el ambito local, regional, nacional e internacional. Todas las funciones del director ejecutivo o gerente de la fundación, deberá facilitarse por parte de todos los socios fundadores y la Junta Directiva, funciones que serán sin lugar a dudas, de beneficio para la comunidad organizada. El director ejecutivo de la fundación tiene la facultad de vigilar y verificar el ingreso de afiliados; podrá ordenar afiliacion y podrá negarla en los casos en que se detecten nexos del solicitante o la solicitante, con los aportes contenidos en al art. 7. Numeral 7. El director ejecutivo, podrá ordenar gastos anuales hasta por mil (1000) salarios mínimos vigentes, cuantía que se podrá gradualizar su límite año, mes, dia, con el concepto de la Junta Directiva y hasta 350 salarios mínimos vigentes sin el concepto de la Junta Directiva, este monto también se podrá gradualizar año, mes, dia.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 27 de enero de 2009 de la Asamblea General de Asociados registrada inicialmente de la Cámara de Comercio de Montería el 05 de marzo de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/09/2026 - 8:41:36
Recibo No. 12815490, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B7B433229D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2009 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023 con el No 75768 del libro I, se designo a:-----
DIRECTOR EJECUTIVO-----FERNANDO LUIS GENES LOPEZ-----C.C. No. 78075448

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 10 del 27 de enero de 2009 de la Asamblea General de Asociados registrada inicialmente de la Cámara de Comercio de Montería el 05 de marzo de 2009 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023 con el No 75768 del libro I, se designo a:-----

P R I N C I P A L E S-----	IDENTIFICACIÓN-----
NOMBRE-----	
ALVAREZ LOPEZ EMILIO-----	C.C. No 15034674-----
OSORIO MORENO KATIA-----	C.C. No 1063065305-----
SUAREZ MARTINEZ JOSE-----	C.C. No 11061262-----
DUQUE MONTOYA LUISA FERNANDA-----	C.C. No 30688815-----
BANDA SANCHEZ BLANCA EUGENIA-----	C.C. No 50928211-----

C E R T I F I C A

Por Acta No. 10 del 20 de enero de 2010 de la Asamblea General de Asociados registrada inicialmente de la Cámara de Comercio de Montería el 28 de enero de 2010 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023 con el No 75768 del libro I, se designo a:-----

P R I N C I P A L E S-----	IDENTIFICACIÓN-----
NOMBRE-----	
ALVAREZ LOPEZ EMILIO-----	C.C. No 15034674-----
BANDA SANCHEZ BLANCA EUGENIA-----	C.C. No 50928211-----

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 13 del 10 de diciembre de 2018 de la Asamblea General de Asociados registrada inicialmente de la Cámara de Comercio de Montería el 05 de marzo de 2009 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023 con el No 75768 del libro I, se designo a:-----
REVISOR FISCAL PRINCIPAL-----BANDA SANCHEZ BLANCA EUGENIA-----C.C. 50928211

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/09/2026 - 8:41:36
Recibo No. 12815490, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B7B433229D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCION
AC No 002 de 24/06/2016 Asamblea E de Lorica	75768 27/06/2023 Libro I
AC No 10 de 20/01/2010 Asamblea G de Lorica	75768 27/06/2023 Libro I
AC No 10 de 27/01/2009 Asamblea G de Lorica	75768 27/06/2023 Libro I
AC No 06 de 02/01/2012 Asamblea G de Lorica	75768 27/06/2023 Libro I
AC No 13 de 10/12/2018 Asamblea G de Lorica	75768 27/06/2023 Libro I
AC No 021 de 29/05/2020 Asamblea E de Lorica	75768 27/06/2023 Libro I
AC No 22 de 22/09/2021 Asamblea E de Lorica	75768 27/06/2023 Libro I
AC No 023 de 25/04/2023 Asamblea E de Lorica	75768 27/06/2023 Libro I
A. No 024 de 29/01/2025 Asamblea E de Floridablan	79697 04/02/2025 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499.
Actividad secundaria Código CIIU: 4620.
Otras actividades Código CIIU: 0161.
Otras actividades Código CIIU: 5629.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$19.500.000.000

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/09/2026 - 8:41:36
Recibo No. 12815490, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B7B433229D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo,
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/09/2026 - 8:41:36
Recibo No. 12815490, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B7B433229D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago



FUNDAMCOL

PRESTACION DE SERVICIOS AGROINDUSTRIALES, CONSERVACION Y PREVENCION DEL MEDIO AMBIENTE,
GESTION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS PRODUCTIVOS, ASISTENCIA TECNICA
AGROPECUARA, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
1N.I.T. 830.500.938-1

COTIZACIÓN

SOLICITANTE: INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER-MONTERÍA
NIT: 901.786.390

No.	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Muestra cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y Tambores).	1	\$1.836.379,00	\$1.836.379,00
2	Show de pirotecnia con variedad de luces: palmeras, voladores, lluvias de colores, por 5 minutos.	1	\$1.871.624,00	\$1.871.624,00
3	Disparo de cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas).	2	\$445.803,00	\$891.606,00
TOTAL COTIZACIÓN				\$4.599.609,00

La presente cotización se expide a solicitud del interesado y tendrá una duración de 3 meses contados a partir de la expedición.

En constancia, se firma en Loricá – Córdoba, a los 10 días del mes de septiembre de 2026.

FERNANDO LUIS GENES LÓPEZ
C.C. No. 78.075.448 de Loricá
REPRESENTANTE LEGAL FUNDAMCOL

FUNDAMCOL

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	26 DE AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

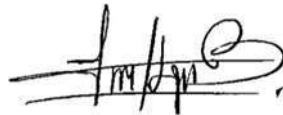
ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERISTICAS		CANTIDAD
	Periodista o Comunicador Social. Seis (6) Meses o más de experiencia en presentación o animación de eventos.		1
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.	
		Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.	
		Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.	
		Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.	
	Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.		

	Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																		
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																		
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr></table>	ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%	Pro Cultura	1%	Pro Adulto Mayor	2%	Pro Deporte	1%	Estampilla Justicia Familiar	2%								
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																				
Pro Universidad	2%																				
Pro Cultura	1%																				
Pro Adulto Mayor	2%																				
Pro Deporte	1%																				
Estampilla Justicia Familiar	2%																				
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																				

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó y Revisó: Proyectó y Revisó: Javier Palacio- Coordinador de Deportes





IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

COTIZACION IMDER

1 mensaje

EST SERVIPERSONAL <estservipersonal@gmail.com>
Para: recreacion@imdermonteria.gov.co

26 de agosto de 2026 a las 17:15

Buenas tardes, adjunto cotización solicitada.

Atentamente,

CARLOS A.PEDROZO JARAMILLO

4 adjuntos **COTIZACION comunicador 2-Servipersonal.pdf**
316K **Camara De Comercio Servi.pdf**
3106K **Rut Actualizado Servipersonal-Agosto 06.pdf**
1056K **Cedula de Ciudadania Carlos Pedrozo.pdf**
268K

Montería, 26 de agosto de 2026

Señores

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER-
MONTERÍA**

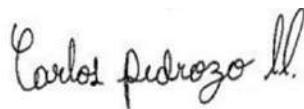
La Ciudad

Estimados señores:

Por medio de la presente, estamos enviando a ustedes cotización sobre la prestación de nuestros servicios para el suministro de personal en el área de deporte de la **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER-MONTERÍA** así.

Por un valor de **CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MON.CTE. (\$122.646,00)**

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	
Periodista o Comunicador Social. Seis (6) Meses o mas de experiencia en presentación o animación de eventos	1	\$122.646.00	\$122.646,00
TOTAL COTIZACIÓN			\$122.646,00



CARLOS ANDRES PEDROZO JARAMILLO
C.C. 1.064.311.453
REPRESENTANTE LEGAL

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
PEDROZO JARAMILLO

NUIP 1.064.311.453

Nombres
CARLOS ANDRES

Nacionalidad COL Estatura 1.62 Sexo M

Fecha de nacimiento 09 MAYO 1988 O+

Lugar de nacimiento
MONTERIA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
19 JUL 2007, PUERTO ESCONDIDO

Firma

Carlos Pedrozo J

Fecha de expiración
31 JUL 2035

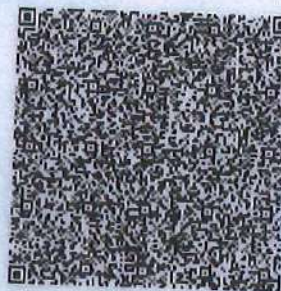


.CO

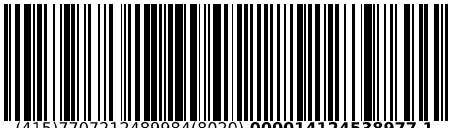
066835156

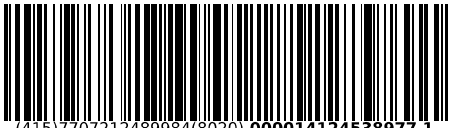


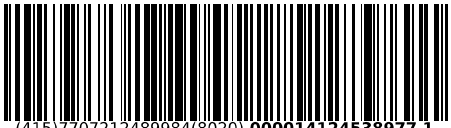
Hernán Penagos Giraldo
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

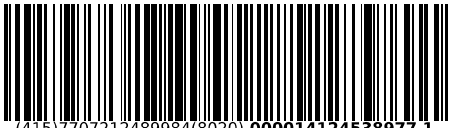


ICCOL066835156213033<<<<<<<<<<
8805094M3507315COL1064311453<6
PEDROZO<JARAMILLO<<CARLOS<ANDR

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141245389771	
				 (415)7707212489984(8020) 000014124538977 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 3 4 3 2		8	Impuestos y Aduanas de Montería		1 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Córdoba		Montería	
1 6 9		2 3		0 0 1	
41. Dirección principal					
CR 6 CL 50 B CC PLAZA LA CASTELLANA OF 218					
42. Correo electrónico estservipersonal@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 3 5 1 8 1 9 3 3			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
7 8 2 0	2 0 2 5 0 2 2 4			1 2	52. Número establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
54. Código			57. Modo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-04-13 / 04:26:42PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre PEDROZO JARAMILLO CARLOS ANDRES		
			985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141245389771		
 (415)7707212489984(8020) 000014124538977 1					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 3 4 3 2		8	Impuestos y Aduanas de Montería		1 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 5			
72. Número		1 6 4			
73. Fecha		2 0 2 5 0 2 0 5			
74. Número de notaría		3			
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 2 5 0 2 2 4			
77. No. Matricula mercantil		2 2 2 6 0 3			
78. Departamento		2 3			
79. Ciudad/Municipio		2 2			
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 5 0 2 2 4			
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Cámara de Comercio					
3 2					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 5 0 3 0 4		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141245389771			
				 (415)7707212489984(8020) 000014124538977 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 2 3 4 3 2		8		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 2 2 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 6 4 3 1 1 4 5 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido PEDROZO		105. Segundo apellido JARAMILLO		106. Primer nombre CARLOS		107. Otros nombres ANDRES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141245389771			
 (415)7707212489984(8020) 000014124538977 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 2 3 4 3 2		8		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 0 9 2 2 1 9 3		1 3 0 2 7 8 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	GONZALEZ		CAUSIL		DIANA		PATRICIA
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 6 0 3 0 3						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
Contador	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 09:39:54
Recibo No. S001251202, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6bhZZ9ZATu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S
Nit : 901923432-8
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 222603
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de febrero de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 6 CALLE 62B 50 OFICINA 218 PLAZA LA CASTELLANA
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : estservipersonal@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3135381933
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 6 CALLE 62B 50 OFICINA 218 PLAZA LA CASTELLANA
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : estservipersonal@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 164 del 05 de febrero de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Cerete, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2025, con el No. 67650 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 30 de septiembre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2025, con el No. 70948 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE CERETE A MONTERIA



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 09:39:54

Recibo No. S001251202, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6bhZZ9ZATu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá como único objeto social: contratar la prestación de servicios con terceros beneficiarios, para colaborar temporalmente en el desarrollo de las actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales contratadas directamente por la Empresa de Servicios Temporales, la cual tiene con respecto de éstas el carácter de empleador.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 600.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 600.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 450.000.000,00
No. Acciones	750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 600.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 450.000.000,00
No. Acciones	750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 600.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: el representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionistas o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de, deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica. La cesación., de las funciones del Representante Legal, por' cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren. conforme a La Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal de la 'sociedad sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta toda remuneración a que tuviere derecho el. representante legal de la sociedad, deberá-ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 09:39:54
Recibo No. S001251202, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6bhZZ9ZATu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del representante legal: la sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá autorización previa de la asamblea de accionistas para celebrar: cualquier acto o contrato comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará abogada por los actos y contratos celebrados Representante Legal según lo señalado al inicio de este artículo y según lo estipulado en el código de comercio y el Artículo 22 de la Ley 222 del 995. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma, o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de, sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 164 del 05 de febrero de 2025 de la Asamblea Constitutiva de CERETE, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2025 con el No. 67650 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES PEDROZO JARAMILLO	C.C. No. 1.064.311.453

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 10 de febrero de 2026 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2026 con el No. 72417 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DIANA PATRICIA GONZALEZ CAUSIL	C.C. No. 50.922.193	T-130278

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 22 de julio de 2025 de la Asamblea General De Accionistas	70231 del 22 de agosto de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 09:39:54

Recibo No. S001251202, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6bhZZ9ZATu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7820

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$14.236.208.148,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7820.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 09:39:54
Recibo No. S001251202, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6bhZZ9ZATu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	19 DE AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

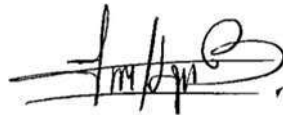
ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.	
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
	Periodista o Comunicador Social. Seis (6) Meses o más de experiencia en presentación o animación de eventos.	1
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros. Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

	Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																		
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																		
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr></table>	ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%	Pro Cultura	1%	Pro Adulto Mayor	2%	Pro Deporte	1%	Estampilla Justicia Familiar	2%								
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																				
Pro Universidad	2%																				
Pro Cultura	1%																				
Pro Adulto Mayor	2%																				
Pro Deporte	1%																				
Estampilla Justicia Familiar	2%																				
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																				

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó y Revisó: Proyectó y Revisó: Javier Palacio- Coordinador de Deportes





IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

PROPUESTA ECONOMICA PRESTACION DE SERVICIOS EN MISION

1 mensaje

Mision Personal <misionpersonalltda@gmail.com>
Para: recreacion@imdermonteria.gov.co

26 de agosto de 2026 a las 16:44

Montería, agosto 26 de 2026

Cordial saludo

Remito a usted(es) propuesta de servicios personal en misión de:

1. PERIODISTA (1)

Adjuntamos a la misma propuesta, certificados de existencia y representación legal (Camara de comercio) registro único tributario y cédula de ciudadanía de representante legal

Atentamente

SAMIR ARAUJO GHISAYS
Representante Legal

5 adjuntos **IMDER - PROPUESTA DE SERVIVCIOS MISION PERSONAL PERIODISTA.pdf**
311K **CC REPRESENTANTE LEGAL.pdf**
47K **egfJgg2KZp.pdf**
473K **doc06716120260529163514.pdf**
1011K **CEDULA SAMIR ARAUJO.pdf**
394K

Montería – Córdoba, 19 de agosto 2026

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
"IMDER- MONTERÍA"
NIT: 901786390
E.S.D

Ref. PROPUESTA ECONÓMICA

Cordial saludo

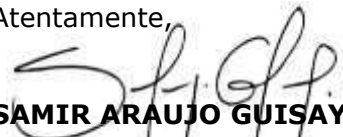
El motivo de la presente es remitirle a usted(es) nuestra Propuesta económica teniendo en cuenta nuestra experiencia para la prestación de servicios suministro de personal en misión que preste servicios operativos en el área Periodista o Comunicador Social para el Instituto municipal para el deporte y la recreación en Montería - Córdoba, equivalente al periodo de seis (06) meses de dos mil veintiséis (2026), la cual tiene un valor total de CIENTO DIESCISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$117.932.00)

No .	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Periodista o Comunicador Social. Seis (6) Meses o más de experiencia en presentación o animación de eventos	1	\$117.932,00	\$117.932,00
TOTAL, COTIZACIÓN				\$117.932,00

Esperamos que nuestra propuesta sea fructífera y beneficiosa para ambas partes.

Sin más que agregar, agradecemos por su preferencia

Atentamente,



SAMIR ARAUJO GUIAYS
C.C. No. 1.067.879.922
REPRESENTANTE LEGAL
MISION PERSONAL LTDA.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.879.922**

ARAUJO GHISAYS

APELLIDOS
SAMIR ALFONSO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-OCT-1989**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-NOV-2007 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1300100-00134652-M-1067879922-20081207 0007621902A 1 27982587

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141254572010



(415)7707212489984(8020) 000014125457201 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 1 5 2 4 7 4

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MISION PERSONAL SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Córdoba

40. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

41. Dirección principal

CL 38 8 53 BRR NARIÑO

42. Correo electrónico

misionpersonaltda@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 8 3 9 0 3 0 1

45. Teléfono 2

6 0 4 7 8 9 4 7 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 8 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 5 0 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☒ NO ☐

60. No. de Folios: 4

61. Fecha 2026-05-29 / 03:34:46PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NARVAEZ MONTES STEVE

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141254572010



(415)7707212489984(8020) 000014125457201 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 1 5 2 4 7 4

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Nacionalidad

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	2 1 6 4	3	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 1 1 2 7	2 0 2 6 0 5 0 4	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1	0 3	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 2 0 3	2 0 2 6 0 5 2 6	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	1 4 4 4 0 2	1 4 4 4 0 2	
78. Departamento	2 3	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	2 2	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 5 1 1 2 7	2 0 2 6 0 5 2 6	
81. Hasta	2 0 3 5 1 1 2 7	2 0 3 5 1 1 2 7	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 2		.
2	2 1	2 0 2 6 0 5 0 4		.
3				.
4				.
5				.

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141254572010



(415)7707212489984(8020) 000014125457201 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 1 5 2 4 7

4

Impuestos y Aduanas de Montería

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5, 1 1, 2 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 0 6 7 8 7 9 9 2 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARAUJO	105. Segundo apellido GHISAYS	106. Primer nombre SAMIR	107. Otros nombres ALFONSO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5, 1 1, 2 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 8 0 7 3 5 4 0 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VIOLET	105. Segundo apellido GHISAYS	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres JOAQUIN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141254572010



(415)7707212489984(8020) 000014125457201 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 1 5 2 4 7

4

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 8 5 7 2 4 9			T 2 9 0 2 4 0
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	BRIEVA	MELENDREZ		DAVID	EMILIO
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
	2 0 2 5 1 2 0 9				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 5 5 1 2 0			T 1 7 6 6 9 2
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	ARROYO	DIAZ		ANA	MILENA
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 5 1 2 1 7					



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 15:39:21
Recibo No. S001254732, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN egfJgg2KZp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MISION PERSONAL SAS
Nit : 900915247-4
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 144402
Fecha de matrícula: 03 de diciembre de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 38 NRO. 8 53
Barrio : BARRIO NARINO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : misionpersonalltda@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7894780
Teléfono comercial 2 : 3008390301
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 11 NRO. 35 - 45 OFICINA 1
Barrio : BARRIO OSPINA PEREZ
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : misionpersonalltda@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2164 del 27 de noviembre de 2015 de la Notaria Primera de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2015, con el No. 37089 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MISION PERSONAL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 04 de mayo de 2026 de la El Representante Legal de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2026, con el No. 73866 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDADES LIMITADA A SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 15:39:21

Recibo No. S001254732, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN egfJgg2KZp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: Contratar la prestación de Servicios con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, Mediante la labor desarrollada por personas naturales contratadas directamente por la empresa de Servicios temporales, la cual tiene con respecto de estas el carácter de empleador. Servicios que sean Prestados en forma integral en los procesos y subprocesos de: Consulta externa en medicina general De adultos y niños, odontología, laboratorio clínico, terapia respiratoria y física, nutrición, consulta Especializada, urgencias, emergencias, transporte de pacientes, servicios de farmacia, hospitalización, Servicios de imagenología, el fomento de la salud, promoción y prevención (PYP) de las Enfermedades, tratamiento y rehabilitación de la salud, farmacodependencia, cuidado intermedie Adultos y niños, obstetricia, hospitalización día, cuidado agudo en salud mental o psiquiátrica, cirugía, Ginecología, cirugía ortopedia, cirugía otorrinolaringóloga, cirugía urológica, anestesia, cardiología, Cirugía cardiovascular, cirugía general, cirugía pediátrica, endocrinología, endodoncia, Fonoaudiología y/o terapia del lenguaje, gastroenterología, geriatría, ginecobstetricia, hematología, Implantología, infectología, inmunología, medicina familiar, medicina interna, nefrología, Neumología, neurología, nutrición y dietética, oftalmología, optometría, ortopedia y/o traumatología, Salud ocupacional, medicina alternativa, terapia ocupacional, toxicología, urología, cirugía de cabella Cuello, dermatología, oncología, coloproctología, electrofisiología, marcapasos y arritmias cardiacas, Oncología clínica, ortopedia infantil, ortopedia oncológica, patología oncológica, urología Oncológica, atención preventiva en salud oral, higiene oral, planificación familiar, promoción en Salud, transporte asistencial básico y mediatizado, diagnóstico cardiovascular, diálisis renal, Endoscopia digestiva, neurología fibronoscopia, hemodinámica, laboratorio clínico, planificación Familiar, urología litotricia, oncología clínica, radiología e imágenes diagnosticas, radioterapia, toma De muestras para laboratorio, citología, cérvico uterina, ultrasonido, laboratorio de patología, Transfusión sanguínea, lactario-Alimentación Esterilización, procedimientos urológicos, radiologías Odontológicas electro diagnosticó, laboratorio función pulmonar, laboratorio de insto tecnología, Ecocardiografía, centro de atención en drogadicción ambulatoria, centro de atención en drogadicción Residencial, centro de servicio de unidad de rehabilitación, centro de servicio de cuidados intermedios Para rehabilitación, unidad de medicina productiva, centros y servicios de estética, acondicionamiento Físico, sala de enfermedades respiratorias agudas-Era, sala de rehabilitación oral, sala de yeso, sala De reanimación, sala general de procedimientos menores. En desarrollo del objeto social, la sociedad Podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; Adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles, o inmuebles, grabarlos, en Cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes Sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias de crédito, aduaneras, girar, Endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, Cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias, Representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cuales quiera otros efectos de comercio, Contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, Concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal O que sean fines o complementarios al mismo. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el Extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas Fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas O



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 15:39:21

Recibo No. S001254732, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN egfJgg2KZp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 950.000.000,00
No. Acciones	4.750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 950.000.000,00
No. Acciones	4.750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 950.000.000,00
No. Acciones	4.750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un Primer suplente y un segundo suplente, designado para un término indefinido. Las funciones del representante legal y sus suplentes terminarán en caso de dimisión o revocación por Parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el Representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el Representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna Indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley Laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá Realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a Cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante Legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y Representada legalmente ante terceros por el representante legal, y en sus faltas por sus suplentes Quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos Que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los Actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia Y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las Circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo Con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 15:39:21
Recibo No. S001254732, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN egfJgg2KZp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administradores de la sociedad, por si o por Interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus Obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 04 de mayo de 2026 de la El Representante Legal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2026 con el No. 73866 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SAMIR ALFONSO ARAUJO GHISAYS	C.C. No. 1.067.879.922
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CARLOS JOAQUIN VIOLET GHISAYS	C.C. No. 80.735.405

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 230 del 05 de febrero de 2020 de la Notaria 49145 del 10 de febrero de 2020 del libro IX Primera Montería	
*) Acta No. 3 del 04 de mayo de 2026 de la El Representante 73866 del 26 de mayo de 2026 del libro IX Legal	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7820

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 15:39:21
Recibo No. S001254732, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN egfJgg2KZp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9.358.309.063,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7820.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	26 DE AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.	
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
	Periodista o Comunicador Social. Seis (6) Meses o más de experiencia en presentación o animación de eventos.	1
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros. Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

	Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																		
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																		
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr></table>	ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%	Pro Cultura	1%	Pro Adulto Mayor	2%	Pro Deporte	1%	Estampilla Justicia Familiar	2%								
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																				
Pro Universidad	2%																				
Pro Cultura	1%																				
Pro Adulto Mayor	2%																				
Pro Deporte	1%																				
Estampilla Justicia Familiar	2%																				
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																				

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó y Revisó: Proyectó y Revisó: Javier Palacio- Coordinador de Deportes





IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

COTIZACION IMDER

1 mensaje

GRUPO EN MISION <grupoenmision@gmail.com>
Para: recreacion@imdermonteria.gov.co

26 de agosto de 2026 a las 17:17

Buenas tardes, adjunto cotización solicitada.

Atentamente,

DINA POSADA CHICA
R.LEGAL

4 adjuntos **RUT-Grupo en Mision Actualizado Agosto 06-2026.pdf**
886K **CedulaRL Dina.pdf**
259K **Camara de Comercio Julio21-2026.pdf**
1198K **COTIZACION comunicador 1-GM.pdf**
291K



Grupo en Misión S.A.S.
Servicios Temporales

EST. GRUPO EN MISION S.A.S
NIT: 901956426-5

Montería, 26 de agosto de 2026

Señores

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA
La Ciudad

Estimados señores:

Por medio de la presente, estamos enviando a ustedes cotización sobre la prestación de nuestros servicios para el suministro de personal en el área de deporte de la **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA** así.

Por un valor de **CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MON.CTE.**
(\$121.781,00,oo)

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	
Periodista o Comunicador Social. Seis (6) Meses o mas de experiencia en presentación o animación de eventos	1	\$121.781,00	\$121.781,00
TOTAL COTIZACIÓN			\$121.781,00

DINA ELENA POSADA CHICA
C.C. 1.067.876.718
REPRESENTANTE LEGAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos POSADA CHICA

Nombres DINA ELENA

Nacionalidad COL

Estatura 1.57

Sexo F

Fecha de nacimiento 16 ABR 1989

G.S. O+

Lugar de nacimiento MONTERIA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición 02 AGO 2007, MONTERIA

Fecha de expiración 29 MAR 2033

Firma

NUIP 1.067.876.718

CO

020784867

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL020784867413001<<<<<<<<<<
8904160F3303296COL1067876718<4
POSADA<CHICA<<DINA<ELENA<<<<<<



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 10:44:16
Recibo No. S001252607, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ytctAb4DQR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : E.S.T GRUPO EN MISION S.A.S.
Nit : 901956426-5
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 226022
Fecha de matrícula: 16 de junio de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 6 NRO. 62-50 OFICINA 218 PLAZA DE LA CASTELLANA
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : grupoenmision@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3136033957
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 6 NRO. 62-50 OFICINA 218 PLAZA DE LA CASTELLANA
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : grupoenmision@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de junio de 2025 de la Asamblea De Constitucion de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2025, con el No. 69518 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada E.S.T GRUPO EN MISION S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social; la sociedad tendrá como único objeto social: contratar la prestación de servicios



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 10:44:16

Recibo No. S001252607, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yttAb4DQR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con terceros beneficiarios, para colaborar temporalmente en el desarrollo de las actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por la Empresa de Servicios Temporales, la cual tiene con respecto de éstas el carácter de empleador

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 450.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 450.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 450.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 450.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 450.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 450.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la representación legal de la sociedad estará A cargo de una sola persona natural o jurídica denominada representante legal, quien será Designado por la asamblea general de accionistas por periodo indefinido. En consecuencia, la Sociedad prescinde de la figura de representante legal suplente. En caso de falta absoluta o Temporal del titular, la asamblea general de accionistas procederá a realizar un nuevo Nombramiento. El representante legal tendrá facultades para celebrar todos los actos y Contratos necesarios para el desarrollo del objeto social sin limitación de cuantía. El representante legal tendrá facultades suficientes para ejecutar todos los actos y contratos Comprendidos dentro del objeto social, sin limitación alguna por razón de la cuantía. Especialmente, podrá comprometer a la sociedad en operaciones de crédito, constituir Garantías, transigir, desistir y representar a la entidad en procesos judiciales, administrativos O arbitrales

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: la sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá autorización previa de la asamblea de accionistas para celebrar cualquier acto o contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. En las relaciones [rente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal según lo señalado al inicio de este artículo y según lo estipulado en el código de comercio y el Artículo 22 de la Ley 222 de 1995. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de La sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 10:44:16
Recibo No. S001252607, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ytctAb4DQR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 05 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2026 con el No. 72306 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DINA ELENA POSADA CHICA	C.C. No. 1.067.876.718

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 3 del 05 de febrero de 2026 de la Asamblea 72305 del 20 de febrero de 2026 del libro IX Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7820

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 10:44:16
Recibo No. S001252607, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ytctAb4DQR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.980.548.626,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7820.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

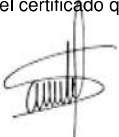
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

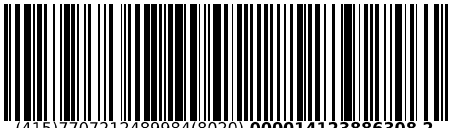
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

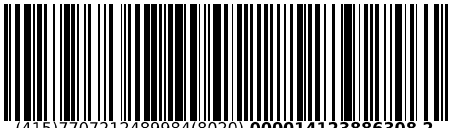
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

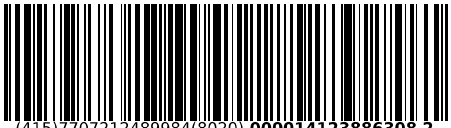


SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141238863082		 (415)7707212489984(8020) 000014123886308 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 901956426		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
14. Buzón electrónico 12					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social E.S.T GRUPO EN MISION S.A.S.					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio Montería	
41. Dirección principal CR 6 62 5 LC 218					
42. Correo electrónico GRUPOENMISION@GMAIL.COM					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 6 0 3 3 9 5 7		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7820		47. Fecha inicio actividad 20250613		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7144247485255					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-03-03 / 11:09:05AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre POSADA CHICA DINA ELENA			985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
4. Número de formulario			141238863082		
			 (415)7707212489984(8020) 000014123886308 2		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 6 4 2 6		5	Impuestos y Aduanas de Montería		1 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		1			
73. Fecha		2 0 2 5 0 6 0 6			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 2 5 0 6 1 6			
77. No. Matricula mercantil		0 0 0 0 2 2 6 0 2 2			
78. Departamento		2 3			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 5 0 6 1 6			
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 5 1 1 1 1		-	
2	1 0 1	2 0 2 6 0 1 2 8		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141238863082			
				 (415)7707212489984(8020) 000014123886308 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 5 6 4 2 6		5		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 3 0 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 6 7 8 7 6 7 1 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido POSADA		105. Segundo apellido CHICA		106. Primer nombre DINA		107. Otros nombres ELENA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	19 DE AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

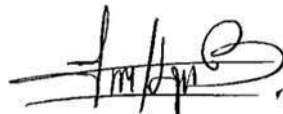
ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.	
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	CANTIDAD
	Profesional en Educación Física, con 1 año o más de experiencia profesional, contado a partir de la expedición del diploma de grado. Experiencia en 2 o más proyectos deportivos como entrenador, monitor o instructor.	5
	Profesional en Fisioterapia, con 1 año o más de experiencia profesional, contado a partir de la expedición del diploma de grado. Seis (6) meses o más de experiencia en actividades relacionadas con la salud, rehabilitación física, atención de pacientes o acompañamiento en actividades físicas, deportivas o comunitarias	1
	Apoyo Logístico: Bachiller académico con 6 meses o más de experiencia en proyectos deportivos	5
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

		Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																			
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																			
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr></table>			ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%	Pro Cultura	1%	Pro Adulto Mayor	2%	Pro Deporte	1%	Estampilla Justicia Familiar	2%							
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																					
Pro Universidad	2%																					
Pro Cultura	1%																					
Pro Adulto Mayor	2%																					
Pro Deporte	1%																					
Estampilla Justicia Familiar	2%																					
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																					

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó y Revisó: **Proyectó y Revisó:** Javier Palacio- Coordinador de Deportes





IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

COTIZACION IMDER

2 mensajes

EST SERVIPERSONAL <estservipersonal@gmail.com>
Para: recreacion@imdermonteria.gov.co

19 de agosto de 2026 a las 11:18

Buenos días, bendiciones,

Adjunto cotización del asunto en referencia.

Atentamente,

CARLOS A.PEDROZO JARAMILLO

4 adjuntos**Rut Actualizado Servipersonal-Agosto 06.pdf**
1056K**Cedula de Ciudadania Carlos Pedrozo.pdf**
268K**Camara De Comercio Servi.pdf**
3106K**2. COTIZACION TH2-Servipersonal.pdf**
334K

EST SERVIPERSONAL <estservipersonal@gmail.com>
Para: recreacion@imdermonteria.gov.co

26 de agosto de 2026 a las 17:13

Buenas tardes, adjunto cotización solicitada.

Atentamente,

CARLOS A.PEDROZO JARAMILLO

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos**Rut Actualizado Servipersonal-Agosto 06.pdf**
1056K**Cedula de Ciudadania Carlos Pedrozo.pdf**
268K**Camara De Comercio Servi.pdf**
3106K**2. COTIZACION TH2-Servipersonal.pdf**
334K

Montería, 19 de agosto de 2026

Señores

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER-MONTERÍA

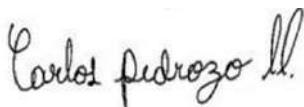
La Ciudad

Estimados señores:

Por medio de la presente, estamos enviando a ustedes cotización sobre la prestación de nuestros servicios para el suministro de personal en el área de deporte de la **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER-MONTERÍA** así.

Por un valor de **TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS MON.CTE. (\$\$30.346.706,00)**

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	
Profesional en Educación Física, con 1 año o más de experiencia profesional, contado a partir de la expedición del diploma de grado. Experiencia en 2 o más proyectos deportivos como entrenador, monitor o instructor.	5	\$2.405.956,00	\$24.059.560,00
Profesional en Fisioterapia, con 1 año o más de experiencia profesional, contado a partir de la expedición del diploma de grado. Seis (6) meses o más de experiencia en actividades relacionadas con la salud, rehabilitación física, atención de pacientes o acompañamiento en actividades físicas, deportivas o comunitarias.	1	\$2.725.998,00	\$5.451.996,00
Apoyo Logístico: Bachiller académico con 6 meses o más de experiencia en proyectos deportivos	5	\$83.515,00	\$835.150,00
TOTAL COTIZACIÓN			\$30.346.706,00



CARLOS ANDRES PEDROZO JARAMILLO
C.C. 1.064.311.453
REPRESENTANTE LEGAL

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
PEDROZO JARAMILLO

NUIP 1.064.311.453

Nombres
CARLOS ANDRES

Nacionalidad Estatura Sexo
COL 1.62 M

Fecha de nacimiento G.S.
09 MAYO 1988 O+

Lugar de nacimiento
MONTERIA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
19 JUL 2007, PUERTO ESCONDIDO

Firma

Carlos Pedrozo J

Fecha de expiración
31 JUL 2035

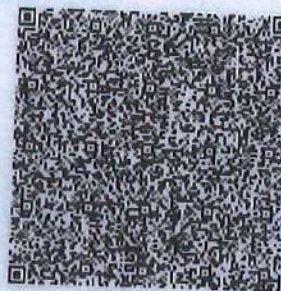


.CO

066835156



Hernán Penagos Giraldo
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL066835156213033<<<<<<<<<<
8805094M3507315COL1064311453<6
PEDROZO<JARAMILLO<<CARLOS<ANDR



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 09:39:54
Recibo No. S001251202, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6bhZZ9ZATu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S
Nit : 901923432-8
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 222603
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de febrero de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 6 CALLE 62B 50 OFICINA 218 PLAZA LA CASTELLANA
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : estservipersonal@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3135381933
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 6 CALLE 62B 50 OFICINA 218 PLAZA LA CASTELLANA
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : estservipersonal@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 164 del 05 de febrero de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Cerete, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2025, con el No. 67650 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 30 de septiembre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2025, con el No. 70948 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE CERETE A MONTERIA



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 09:39:54
Recibo No. S001251202, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6bhZZ9ZATu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá como único objeto social: contratar la prestación de servicios con terceros beneficiarios, para colaborar temporalmente en el desarrollo de las actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales contratadas directamente por la Empresa de Servicios Temporales, la cual tiene con respecto de éstas el carácter de empleador.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 600.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 600.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 450.000.000,00
No. Acciones	750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 600.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 450.000.000,00
No. Acciones	750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 600.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: el representante legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionistas o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de, deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica. La cesación, de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren, conforme a La Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal de la 'sociedad sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá-ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 09:39:54
Recibo No. S001251202, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6bhZZ9ZATu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del representante legal: la sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá autorización previa de la asamblea de accionistas para celebrar: cualquier acto o contrato comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará abogada por los actos y contratos celebrados Representante Legal según lo señalado al inicio de este artículo y según lo estipulado en el código de comercio y el Artículo 22 de la Ley 222 del 995. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma, o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de, sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 164 del 05 de febrero de 2025 de la Asamblea Constitutiva de CERETE, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2025 con el No. 67650 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES PEDROZO JARAMILLO	C.C. No. 1.064.311.453

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 10 de febrero de 2026 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2026 con el No. 72417 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DIANA PATRICIA GONZALEZ CAUSIL	C.C. No. 50.922.193	T-130278

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 22 de julio de 2025 de la Asamblea General De Accionistas	70231 del 22 de agosto de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 09:39:54

Recibo No. S001251202, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6bhZZ9ZATu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7820

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$14.236.208.148,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7820.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 09:39:54
Recibo No. S001251202, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6bhZZ9ZATu

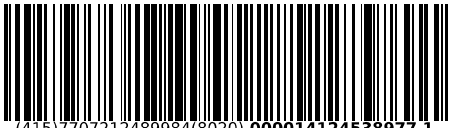
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

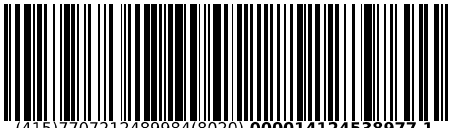
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

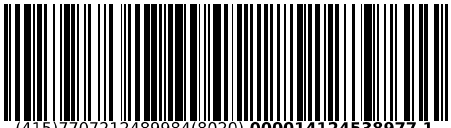


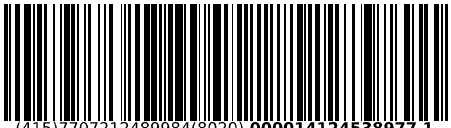
SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141245389771	
				 (415)7707212489984(8020) 000014124538977 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 3 4 3 2		8	Impuestos y Aduanas de Montería		1 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio Montería	
41. Dirección principal CR 6 CL 50 B CC PLAZA LA CASTELLANA OF 218		42. Correo electrónico estservipersonal@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1		3 1 3 5 1 8 1 9 3 3		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
7 8 2 0	2 0 2 5 0 2 2 4			1 2	52. Número establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código				55. Forma	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio	
				1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2026-04-13 / 04:26:42PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre PEDROZO JARAMILLO CARLOS ANDRES					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
4. Número de formulario			141245389771		
			 (415)7707212489984(8020) 000014124538977 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 3 4 3 2		8	Impuestos y Aduanas de Montería		1 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 5			
72. Número		1 6 4			
73. Fecha		2 0 2 5 0 2 0 5			
74. Número de notaría		3			
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 2 5 0 2 2 4			
77. No. Matricula mercantil		2 2 2 6 0 3			
78. Departamento		2 3			
79. Ciudad/Municipio		2 2			
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 5 0 2 2 4			
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Cámara de Comercio					
3 2					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 5 0 3 0 4		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141245389771			
				 (415)7707212489984(8020) 000014124538977 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 2 3 4 3 2		8		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 2 2 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 6 4 3 1 1 4 5 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido PEDROZO		105. Segundo apellido JARAMILLO		106. Primer nombre CARLOS		107. Otros nombres ANDRES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141245389771			
 (415)7707212489984(8020) 000014124538977 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 2 3 4 3 2		8		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 0 9 2 2 1 9 3		1 3 0 2 7 8 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	GONZALEZ		CAUSIL		DIANA		PATRICIA
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 6 0 3 0 3						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
Contador	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

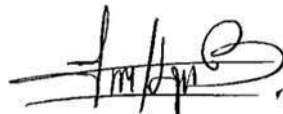
ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.	
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
	Profesional en Educación Física, con 1 año o más de experiencia profesional, contado a partir de la expedición del diploma de grado. Experiencia en 2 o más proyectos deportivos como entrenador, monitor o instructor.	5
	Profesional en Fisioterapia, con 1 año o más de experiencia profesional, contado a partir de la expedición del diploma de grado. Seis (6) meses o más de experiencia en actividades relacionadas con la salud, rehabilitación física, atención de pacientes o acompañamiento en actividades físicas, deportivas o comunitarias	1
	Apoyo Logístico: Bachiller académico con 6 meses o más de experiencia en proyectos deportivos	5
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

		Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																			
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																			
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr></table>			ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%	Pro Cultura	1%	Pro Adulto Mayor	2%	Pro Deporte	1%	Estampilla Justicia Familiar	2%							
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																					
Pro Universidad	2%																					
Pro Cultura	1%																					
Pro Adulto Mayor	2%																					
Pro Deporte	1%																					
Estampilla Justicia Familiar	2%																					
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																					

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó y Revisó: **Proyectó y Revisó:** Javier Palacio- Coordinador de Deportes





IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION

1 mensaje

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: misionpersonallda@gmail.com

7 de septiembre de 2026 a las 11:10

Buen día, cordial saludo.

Señores
Mision personal Ltda

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.

Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los d

Laura Otero Díaz
Asistente Administrativo



 **08. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
94K



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

COTIZACION

1 mensaje

Mision Personal <misionpersonaltda@gmail.com>
Para: recreacion@imdermonteria.gov.co

10 de septiembre de 2026 a las 17:10

Buenas tardes

REmito a ustedes cotizacion de los servicios solicitados

5 adjuntos**IMDER - PROPUESTA DE SERVICIOS MISION PERSONAL SAS.pdf**
130K**CC REPRESENTANTE LEGAL.pdf**
47K**egfJgg2KZp.pdf**
473K**doc06716120260529163514.pdf**
1011K**IMDER - PROPUESTA DE SERVICIOS MISION PERSONAL PERIODISTA.pdf**
311K

Montería – Córdoba, 10 de septiembre 2026

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
"IMDER- MONTERÍA"
NIT: 901786390
E.S.D

Ref. PROPUESTA ECONÓMICA

Cordial saludo

El motivo de la presente es remitirle a usted(es) nuestra Propuesta económica teniendo en cuenta nuestra experiencia para la prestación de servicios suministro de personal en misión que preste servicios operativos en el área de logística en Educación física y fisioterapia para el Instituto municipal para el deporte y la recreación en Montería - Córdoba, equivalente al periodo de tres (03) meses de dos mil veintiséis (2026), la cual tiene un valor total de VEINTIOCHO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$28.466.608.00)

No.	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Profesional en Educación Física, con 1 año o más de experiencia profesional, contado a partir de la expedición del diploma de grado. Experiencia en 2 o más proyectos deportivos como entrenador, monitor o instructor.	5	\$2.224.759,00	\$22.247.590,00
2	Profesional en Fisioterapia, con 1 año o más de experiencia profesional, contado a partir de la expedición del diploma de grado. Seis (6) meses o más de experiencia en actividades relacionadas con la salud, rehabilitación física, atención de pacientes o acompañamiento en actividades físicas, deportivas o comunitarias.	1	\$2.693.699,00	\$5.387.398,00
3	Apoyo Logístico: Bachiller académico con 6 meses o más de experiencia en proyectos deportivos	5	\$83.162,00	\$831.620,00
TOTAL, COTIZACIÓN				\$28.466.608,00

Esperamos que nuestra propuesta sea fructífera y beneficiosa para ambas partes.

Sin más que agregar, agradecemos por su preferencia

Atentamente,



SAMIR ARAUJO GUISAYS
C.C. No. 1.067.879.922
REPRESENTANTE LEGAL
MISION PERSONAL LTDA.



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141254572010



(415)7707212489984(8020) 000014125457201 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 1 5 2 4 7 4

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MISION PERSONAL SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Córdoba

40. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

41. Dirección principal

CL 38 8 53 BRR NARIÑO

42. Correo electrónico misionpersonaltda@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 8 3 9 0 3 0 1

45. Teléfono 2

6 0 4 7 8 9 4 7 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 8 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 5 0 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☒ NO ☐

60. No. de Folios: 4

61. Fecha 2026-05-29 / 03:34:46PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NARVAEZ MONTES STEVE

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141254572010



(415)7707212489984(8020) 000014125457201 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 1 5 2 4 7 4

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Nacionalidad

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	2 1 6 4	3	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 1 1 2 7	2 0 2 6 0 5 0 4	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1	0 3	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 2 0 3	2 0 2 6 0 5 2 6	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	1 4 4 4 0 2	1 4 4 4 0 2	
78. Departamento	2 3	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	2 2	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 5 1 1 2 7	2 0 2 6 0 5 2 6	
81. Hasta	2 0 3 5 1 1 2 7	2 0 3 5 1 1 2 7	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 2		.
2	2 1	2 0 2 6 0 5 0 4		.
3				.
4				.
5				.

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141254572010



(415)7707212489984(8020) 000014125457201 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 1 5 2 4 7

4

Impuestos y Aduanas de Montería

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5, 1 1, 2 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 0 6 7 8 7 9 9 2 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARAUJO	105. Segundo apellido GHISAYS	106. Primer nombre SAMIR	107. Otros nombres ALFONSO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5, 1 1, 2 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 8 0 7 3 5 4 0 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VIOLET	105. Segundo apellido GHISAYS	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres JOAQUIN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141254572010



(415)7707212489984(8020) 000014125457201 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 1 5 2 4 7

4

Impuestos y Aduanas de Montería

1

2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 8 5 7 2 4 9			T 2 9 0 2 4 0
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	BRIEVA	MELENDREZ		DAVID	EMILIO
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
	2 0 2 5 1 2 0 9				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 5 5 1 2 0			T 1 7 6 6 9 2
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	ARROYO	DIAZ		ANA	MILENA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)					
157. DV					
158. Sociedad o firma designada					
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 5 1 2 1 7					



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 15:39:21
Recibo No. S001254732, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN egfJgg2KZp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MISION PERSONAL SAS
Nit : 900915247-4
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 144402
Fecha de matrícula: 03 de diciembre de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 38 NRO. 8 53
Barrio : BARRIO NARINO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : misionpersonalltda@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7894780
Teléfono comercial 2 : 3008390301
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 11 NRO. 35 - 45 OFICINA 1
Barrio : BARRIO OSPINA PEREZ
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : misionpersonalltda@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2164 del 27 de noviembre de 2015 de la Notaria Primera de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2015, con el No. 37089 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MISION PERSONAL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 04 de mayo de 2026 de la El Representante Legal de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2026, con el No. 73866 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDADES LIMITADA A SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 15:39:21
Recibo No. S001254732, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN egfJgg2KZp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: Contratar la prestación de Servicios con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, Mediante la labor desarrollada por personas naturales contratadas directamente por la empresa de Servicios temporales, la cual tiene con respecto de estas el carácter de empleador. Servicios que sean Prestados en forma integral en los procesos y subprocesos de: Consulta externa en medicina general De adultos y niños, odontología, laboratorio clínico, terapia respiratoria y física, nutrición, consulta Especializada, urgencias, emergencias, transporte de pacientes, servicios de farmacia, hospitalización, Servicios de imagenología, el fomento de la salud, promoción y prevención (PYP) de las Enfermedades, tratamiento y rehabilitación de la salud, farmacodependencia, cuidado intermedie Adultos y niños, obstetricia, hospitalización día, cuidado agudo en salud mental o psiquiátrica, cirugía, Ginecología, cirugía ortopedia, cirugía otorrinolaringóloga, cirugía urológica, anestesia, cardiología, Cirugía cardiovascular, cirugía general, cirugía pediátrica, endocrinología, endodoncia, Fonoaudiología y/o terapia del lenguaje, gastroenterología, geriatría, ginecobstetricia, hematología, Implantología, infectología, inmunología, medicina familiar, medicina interna, nefrología, Neumología, neurología, nutrición y dietética, oftalmología, optometría, ortopedia y/o traumatología, Salud ocupacional, medicina alternativa, terapia ocupacional, toxicología, urología, cirugía de cabella Cuello, dermatología, oncología, coloproctología, electrofisiología, marcapasos y arritmias cardiacas, Oncología clínica, ortopedia infantil, ortopedia oncológica, patología oncológica, urología Oncológica, atención preventiva en salud oral, higiene oral, planificación familiar, promoción en Salud, transporte asistencial básico y mediatizado, diagnóstico cardiovascular, diálisis renal, Endoscopia digestiva, neurología fibronoscopia, hemodinámica, laboratorio clínico, planificación Familiar, urología litotricia, oncología clínica, radiología e imágenes diagnosticas, radioterapia, toma De muestras para laboratorio, citología, cérvico uterina, ultrasonido, laboratorio de patología, Transfusión sanguínea, lactario-Alimentación Esterilización, procedimientos urológicos, radiologías Odontológicas electro diagnosticó, laboratorio función pulmonar, laboratorio de insto tecnología, Ecocardiografía, centro de atención en drogadicción ambulatoria, centro de atención en drogadicción Residencial, centro de servicio de unidad de rehabilitación, centro de servicio de cuidados intermedios Para rehabilitación, unidad de medicina productiva, centros y servicios de estética, acondicionamiento Físico, sala de enfermedades respiratorias agudas-Era, sala de rehabilitación oral, sala de yeso, sala De reanimación, sala general de procedimientos menores. En desarrollo del objeto social, la sociedad Podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; Adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles, o inmuebles, grabarlos, en Cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes Sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias de crédito, aduaneras, girar, Endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, Cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias, Representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cuales quiera otros efectos de comercio, Contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, Concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal O que sean fines o complementarios al mismo. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el Extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas Fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas O



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 15:39:21

Recibo No. S001254732, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN egfJgg2KZp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 950.000.000,00
No. Acciones	4.750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 950.000.000,00
No. Acciones	4.750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 950.000.000,00
No. Acciones	4.750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un Primer suplente y un segundo suplente, designado para un término indefinido. Las funciones del representante legal y sus suplentes terminarán en caso de dimisión o revocación por Parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el Representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el Representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna Indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley Laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá Realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a Cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante Legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y Representada legalmente ante terceros por el representante legal, y en sus faltas por sus suplentes Quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos Que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los Actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia Y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las Circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo Con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 15:39:21
Recibo No. S001254732, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN egfJgg2KZp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administradores de la sociedad, por si o por Interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus Obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 04 de mayo de 2026 de la El Representante Legal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2026 con el No. 73866 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SAMIR ALFONSO ARAUJO GHISAYS	C.C. No. 1.067.879.922
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CARLOS JOAQUIN VIOLET GHISAYS	C.C. No. 80.735.405

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 230 del 05 de febrero de 2020 de la Notaria 49145 del 10 de febrero de 2020 del libro IX Primera Montería	
*) Acta No. 3 del 04 de mayo de 2026 de la El Representante 73866 del 26 de mayo de 2026 del libro IX Legal	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7820

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 15:39:21
Recibo No. S001254732, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN egfJgg2KZp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9.358.309.063,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7820.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	19 DE AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.	
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	CANTIDAD
	Profesional en Educación Física, con 1 año o más de experiencia profesional, contado a partir de la expedición del diploma de grado. Experiencia en 2 o más proyectos deportivos como entrenador, monitor o instructor.	5
	Profesional en Fisioterapia, con 1 año o más de experiencia profesional, contado a partir de la expedición del diploma de grado. Seis (6) meses o más de experiencia en actividades relacionadas con la salud, rehabilitación física, atención de pacientes o acompañamiento en actividades físicas, deportivas o comunitarias	1
	Apoyo Logístico: Bachiller académico con 6 meses o más de experiencia en proyectos deportivos	5
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

		Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																			
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																			
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																			
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr></table>			ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%	Pro Cultura	1%	Pro Adulto Mayor	2%	Pro Deporte	1%	Estampilla Justicia Familiar	2%							
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																					
Pro Universidad	2%																					
Pro Cultura	1%																					
Pro Adulto Mayor	2%																					
Pro Deporte	1%																					
Estampilla Justicia Familiar	2%																					
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																					

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó y Revisó: Proyectó y Revisó: Javier Palacio- Coordinador de Deportes





IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

COTIZACION IMDER

2 mensajes

GRUPO EN MISION <grupoenmision@gmail.com>
Para: recreacion@imdermonteria.gov.co

19 de agosto de 2026 a las 11:01

Buenos días, bendiciones,

Adjunto cotización del asunto en referencia.

Atentamente,

DINA POSADA CHICA

4 adjuntos **Camara de Comercio Julio21-2026.pdf**
1198K **CedulaRL Dina.pdf**
259K **1. COTIZACION TH3.pdf**
312K **RUT-Grupo en Mision Actualizado Agosto 06-2026.pdf**
886K

GRUPO EN MISION <grupoenmision@gmail.com>
Para: recreacion@imdermonteria.gov.co

26 de agosto de 2026 a las 17:16

Buenas tardes, adjunto cotización solicitada.

Atentamente,

DINA POSADA CHICA
R.LEGAL

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos **Camara de Comercio Julio21-2026.pdf**
1198K **CedulaRL Dina.pdf**
259K **1. COTIZACION TH3.pdf**
312K **RUT-Grupo en Mision Actualizado Agosto 06-2026.pdf**
886K



Grupo en Misión S.A.S.
Servicios Temporales

EST. GRUPO EN MISION S.A.S
NIT: 901956426-5

Montería, 19 de agosto de 2026

Señores

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

La Ciudad

Estimados señores:

Por medio de la presente, estamos enviando a ustedes cotización sobre la prestación de nuestros servicios para el suministro de personal en el área de deporte de la **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA** así.

Por un valor de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS MON.CTE. (\$30.764.192,00)**

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	
Profesional en educación física, con 1 año o más de experiencia profesional, contado a partir de la expedición del diploma de grado. experiencia en 2 o más proyectos deportivos como entrenador, monitor o instructor.	5	\$2.463.811,00	\$24.638.110,00
Profesional en fisioterapia, con 1 año o más de experiencia profesional, contado a partir de la expedición del diploma de grado. seis (6) meses o más de experiencia en actividades relacionadas con la salud, rehabilitación física, atención de pacientes o acompañamiento en actividades físicas, deportivas o comunitarias	1	\$2.639.951,00	\$5.279.902,00
Apoyo logístico: bachiller académico con 6 meses o más de experiencia en proyectos deportivos	5	\$84.618,00	\$ 846.180,00
TOTAL COTIZACIÓN			\$30.764.192,00

DINA ELENA POSADA CHICA
C.C. 1.067.876.718
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 48 A No. 12 – 17 Urb. Urbina
Grupoenmision@gmail.com
321 776 8022 – 320 549 9706

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos POSADA CHICA

Nombres DINA ELENA

Nacionalidad COL

Estatura 1.57

Sexo F

Fecha de nacimiento 16 ABR 1989

G.S. O+

Lugar de nacimiento MONTERIA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición 02 AGO 2007, MONTERIA

Fecha de expiración 29 MAR 2033

Firma

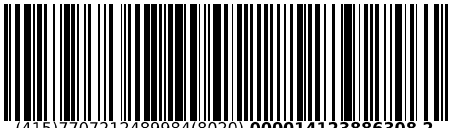
NUIP 1.067.876.718

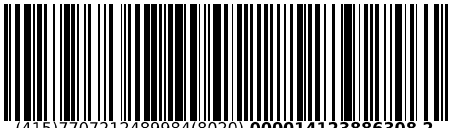
CO

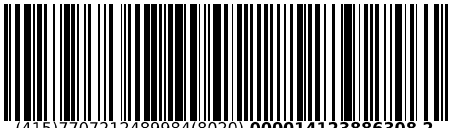
020784867

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL020784867413001<<<<<<<<<<
8904160F3303296COL1067876718<4
POSADA<CHICA<<DINA<ELENA<<<<<<

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141238863082		 (415)7707212489984(8020) 000014123886308 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 901956426		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
14. Buzón electrónico 12					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social E.S.T GRUPO EN MISION S.A.S.					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio Montería	
41. Dirección principal CR 6 62 5 LC 218					
42. Correo electrónico GRUPOENMISION@GMAIL.COM					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 6 0 3 3 9 5 7		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7820		47. Fecha inicio actividad 20250613		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7144247485255					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-03-03 / 11:09:05AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre POSADA CHICA DINA ELENA		
			985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
4. Número de formulario			141238863082		
			 (415)7707212489984(8020) 000014123886308 2		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 6 4 2 6		5	Impuestos y Aduanas de Montería		1 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		1			
73. Fecha		2 0 2 5 0 6 0 6			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 2 5 0 6 1 6			
77. No. Matricula mercantil		0 0 0 0 2 2 6 0 2 2			
78. Departamento		2 3			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 5 0 6 1 6			
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 5 1 1 1 1		-	
2	1 0 1	2 0 2 6 0 1 2 8		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141238863082			
				 (415)7707212489984(8020) 000014123886308 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 5 6 4 2 6		5		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 3 0 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 6 7 8 7 6 7 1 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido POSADA		105. Segundo apellido CHICA		106. Primer nombre DINA		107. Otros nombres ELENA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 10:44:16
Recibo No. S001252607, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ytctAb4DQR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : E.S.T GRUPO EN MISION S.A.S.
Nit : 901956426-5
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 226022
Fecha de matrícula: 16 de junio de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 6 NRO. 62-50 OFICINA 218 PLAZA DE LA CASTELLANA
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : grupoenmision@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3136033957
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 6 NRO. 62-50 OFICINA 218 PLAZA DE LA CASTELLANA
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : grupoenmision@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de junio de 2025 de la Asamblea De Constitucion de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2025, con el No. 69518 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada E.S.T GRUPO EN MISION S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social; la sociedad tendrá como único objeto social: contratar la prestación de servicios



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 10:44:16

Recibo No. S001252607, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yttAb4DQR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con terceros beneficiarios, para colaborar temporalmente en el desarrollo de las actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por la Empresa de Servicios Temporales, la cual tiene con respecto de éstas el carácter de empleador

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 450.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 450.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 450.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 450.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 450.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 450.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la representación legal de la sociedad estará A cargo de una sola persona natural o jurídica denominada representante legal, quien será Designado por la asamblea general de accionistas por periodo indefinido. En consecuencia, la Sociedad prescinde de la figura de representante legal suplente. En caso de falta absoluta o Temporal del titular, la asamblea general de accionistas procederá a realizar un nuevo Nombramiento. El representante legal tendrá facultades para celebrar todos los actos y Contratos necesarios para el desarrollo del objeto social sin limitación de cuantía. El representante legal tendrá facultades suficientes para ejecutar todos los actos y contratos Comprendidos dentro del objeto social, sin limitación alguna por razón de la cuantía. Especialmente, podrá comprometer a la sociedad en operaciones de crédito, constituir Garantías, transigir, desistir y representar a la entidad en procesos judiciales, administrativos O arbitrales

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: la sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá autorización previa de la asamblea de accionistas para celebrar cualquier acto o contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. En las relaciones [rente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal según lo señalado al inicio de este artículo y según lo estipulado en el código de comercio y el Artículo 22 de la Ley 222 de 1995. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de La sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 10:44:16
Recibo No. S001252607, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ytctAb4DQR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 05 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2026 con el No. 72306 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DINA ELENA POSADA CHICA	C.C. No. 1.067.876.718

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 3 del 05 de febrero de 2026 de la Asamblea 72305 del 20 de febrero de 2026 del libro IX Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7820

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 10:44:16
Recibo No. S001252607, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ytctAb4DQR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.980.548.626,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7820.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

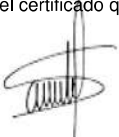
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

4 mensajes

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: Maricela Rodriguez <framaseguroslda@gmail.com>

26 de agosto de 2026 a las 10:56

Buen día, cordial saludo.

Señores
FRAMA

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.

Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Laura Otero Díaz
Asistente Administrativo



 **07. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
93K

Maricela Rodriguez <framaseguroslda@gmail.com>
Para: IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

28 de agosto de 2026 a las 11:43

Buen día, adjunto cotizaciones de Suramericana y Colmena. Atenta

FRAMA SEGUROS LTDA
Asesorías En Seguros.
TELF: 7826861 - 3123612558-3205902311
Calle 67 N 3 80 Local 5

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos **07. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
93K **NUEVO COTIZADOR JUVENIL 2026 - IMDER TENNIS Agosto 2026 (1).pdf**
371K

Maricela Rodriguez <framaseguroslda@gmail.com>
Para: IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

7 de septiembre de 2026 a las 12:03

Buen día, adjunto RUT Sura y Colmena. Atenta

FRAMA SEGUROS LTDA
Asesorías En Seguros.
TELF: 7826861 - 3123612558-3205902311
Calle 67 N 3 80 Local 5

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos**RUT ARL.pdf**
728K**rut-seguros-vida (1).pdf**
1676K

Maricela Rodríguez <framaseguros ltda@gmail.com>
Para: IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

7 de septiembre de 2026 a las 12:18

FRAMA SEGUROS LTDA**Asesorías En Seguros.****TELF: 7826861 - 3123612558-3205902311****Calle 67 N 3 80 Local 5**

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos**c.c Eliana Alzate.pdf**
155K**22-GvwUvysntsOwwOcD4xKi.pdf**
452K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	26 DE AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

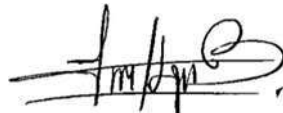
ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS		CANTIDAD
	Pólizas de seguro contra accidentes personales a los deportistas beneficiarios del programa, por la vigencia del contrato.		100
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros. Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los	

		riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.																												
		<table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th colspan="2">ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td colspan="2">ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td colspan="2">CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td colspan="2">CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td colspan="2">CONTRATISTA</td></tr></table>				RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN		SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD		OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA		FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA		REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																											
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																											
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																											
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																											
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																											
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th colspan="2">ESTAMPILLA</th><th colspan="2">PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td colspan="2">Pro Universidad</td><td colspan="2">2%</td></tr><tr><td colspan="2">Pro Cultura</td><td colspan="2">1%</td></tr><tr><td colspan="2">Pro Adulto Mayor</td><td colspan="2">2%</td></tr><tr><td colspan="2">Pro Deporte</td><td colspan="2">1%</td></tr><tr><td colspan="2">Estampilla Justicia Familiar</td><td colspan="2">2%</td></tr></table>					ESTAMPILLA		PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO		Pro Universidad		2%		Pro Cultura		1%		Pro Adulto Mayor		2%		Pro Deporte		1%		Estampilla Justicia Familiar		2%		
ESTAMPILLA		PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																												
Pro Universidad		2%																												
Pro Cultura		1%																												
Pro Adulto Mayor		2%																												
Pro Deporte		1%																												
Estampilla Justicia Familiar		2%																												
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																													

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó y Revisó: Javier Palacio- Coordinador de Deportes 



ASESOR

Nombre	FRAMA SEGUROS	Código	11108
--------	---------------	--------	-------

TOMADORES

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	fecha	Dirección de correspondencia
INSTITUTO MUNICIPAL	NIT	901786390-9	2026/08/27	

SOLUCIÓN JUVENIL ESCUELAS DEPORTIVAS (FUTBOL)

NUMERO DE ASEGURADOS: 100
SINIESTRALIDAD: 0%

GRUPO ASEGURABLE

Quedan amparados bajo este seguro todos los solicitantes matriculados en la entidad tomadora, siempre que al ingreso a la póliza se encuentren en buen estado de salud y hubiesen sido previamente relacionados. (Exclusivamente deportistas)

Deberán remitir un listado en medio magnético a la aseguradora previo al inicio de la vigencia; dicho listado debe contener:

- Tipo de identificación (CC, TI, RC, CE, PA), campo obligatorio.
- Número de identificación (Numérico), campo obligatorio
- Primer nombre (Obligatorio)
- Segundo nombre (Opcional)
- Primer Apellido (Obligatorio)
- Segundo Apellido (opcional)Sexo (M/F), obligatorio
- Fecha de Nacimiento (Formato dd/mm/aaaa), obligatorio.





EDADES DE INGRESO Y PERMANENCIA
OFERTA ECONOMICA

Quienes adquieran el seguro deben ser residentes en Colombia y podrán permanecer en este, sin importar su edad, hasta la fecha de egreso de la escuela deportiva

REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD

Quienes adquieran el plan para colectivo, deben ser residentes en Colombia y podrán permanecer en este, sin importar su edad, hasta la fecha de egreso de la escuela deportiva

PRIMAS

De acuerdo con el valor cotizado.
Rigen de acuerdo con los valores consignados en la cotización correspondiente a la actual vigencia.

OFERTA ECONOMICA

COBERTURA	SUMA ASEGURADA OPC 1	SUMA ASEGURADA OPC 2	SUMA ASEGURADA OPC 3
INCAPACIDAD PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000
DESMEMBRACIÓN ACCIDENTAL	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000
REHABILITACION INTEGRAL POR INVALIDEZ	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000
MUERTE ACCIDENTAL	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000	\$ 16.000.000
MUERTE NATURAL	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000
GASTOS FUNERARIOS MUERTE NATURAL O ACCIDENTAL	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000
GASTOS MÉDICOS	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
GASTOS DE TRANSPORTE	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 50.000
ENFERMEDADES AMPARADAS	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
ENFERMEDADES TROPICALES	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
RIESGO BIOLÓGICO	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
TOTAL PRIMA POR ASEGURADO	\$ 32.306	\$ 36.854	\$ 46.300

CONDICIONES GENERALES

Pago de las primas: Debes cancelar la totalidad del recibo de acuerdo con la forma de pago, a más tardar dentro del mes siguiente a la fecha de inicio de vigencia de este. De lo contrario no podrás hacer uso de los servicios.

No se permiten pagos directos de abono a nombre de la Compañía por parte de los padres de familia. Las primas siempre deberán ser recaudadas y legalizadas por el tomador contra el respectivo recibo de cobro emitido por la Compañía.

Forma de pago*

• Anual

Modalidad de pago: Anticipado

DOCUMENTOS NECESARIOS EN CASO DE RECLAMACIÓN

Para hacer efectivos estos derechos otorgados por esta póliza deberán presentarse en cualquiera de las oficinas de SURAMERICANA, los siguientes documentos:

POR GASTOS DE CURACION, GASTOS DE TRANSPORTE, ENFERMEDADES AMPARADAS, ENFERMEDADES TROPICALES O RIESGO BIOLÓGICO

- Formulario de reclamación suministrado por la Compañía.
- Informe y certificado médico cuando las lesiones sean internas o haya hospitalización.
- Facturas originales debidamente canceladas de los gastos incurridos.

POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR ACCIDENTE

- Formulario de reclamación. Informe y certificado médico.
- Registro civil de nacimiento o cédula de ciudadanía
- Historia clínica completa donde se certifique la fecha en que se decretó la Invalidez
- Dictamen del médico tratante donde certifique la valoración de invalidez

POR DESMEMBRACIÓN ACCIDENTAL

- Formulario de reclamación. Informe y certificado médico.
- Registro civil de nacimiento o cédula de ciudadanía
- Historia clínica completa

POR REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ

- Facturas originales debidamente canceladas de los gastos incurridos.
- Formulario de reclamación.
- Informe y certificado médico.

POR MUERTE ACCIDENTAL

- Formulario de reclamación
- Registro Civil de nacimiento.
- Registro Civil de defunción.
- Acta de levantamiento de cadáver.
- Certificado necropsia.

POR MUERTE NATURAL

- Formulario de reclamación
- Historia clínica completa
- Registro Civil de defunción.
- Registro Civil de nacimiento.

POR GASTOS FUNERARIOS

En caso de muerte del asegurado, la Compañía pagará por reembolso los gastos incurridos por concepto de Gastos Funerarios sin exceder la Suma contratada para este amparo, a la persona que demuestre haber sufragado los gastos funerarios del asegurado fallecido Siempre y cuando la muerte haya sido causada por un evento cubierto por esta Póliza.

En cualquier caso, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A se reserva el derecho de solicitar pruebas adicionales cuando el siniestro lo amerite.



CONDICIONES DE COTIZACIÓN

La cotización para negocios nuevos y renovaciones, tienen validez de 30 días, por lo tanto, el asesor deberá reportar a la compañía dentro de ese plazo la opción seleccionada para respetar el proceso de expedición y renovación.

Información exclusiva para procesos de emisión.

TOMADOR:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

TIPO DE IDENTIFICACIÓN:

NIT

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

901786390-9

COMISIÓN FINAL:

CEDE COMISIÓN

NO

ASEGURADOS:

100

VIGENCIA ANUAL CON FORMA DE PAGO:

•Anual

	27,5	27,5	27,5
	0	0	0

CGM

\$

31.746

\$

35.944

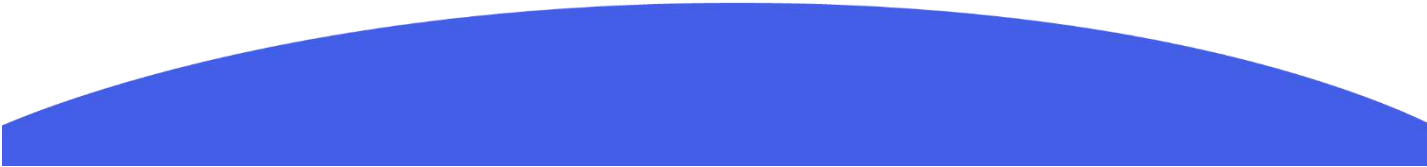
\$

44.690

RESUMEN	Opción 1	Opción 2	Opción 3
INCAPACIDAD PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000
GASTOS MÉDICOS	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
PRIMA SEGÚN FORMA DE PAGO	\$ 32.306	\$ 36.854	\$ 46.300

OPCION A ELEGIR

FIRMA Y SELLO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.037.587.557

NUMERO

ALZATE MENESES

APELLIDOS

ELIANA MARIA

NOMBRES

Eliana Alzate M
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-ABR-1988
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

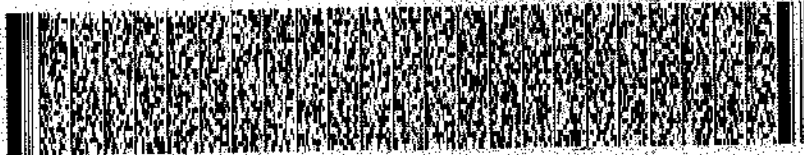
F

SEXO

20-ABR-2006 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almazate
REGISTRADORA NACIONAL
ALMADEATRIZ BENDIGO LOPEZ



P-0112100-14149292-F-1037587557-20060628

06517061740 02 215918885



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 16:45:59
Recibo No. S001252862, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHtB8Ps2Me

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : COLMENA SEGUROS SUCURSAL MONTERIA
Matrícula No: 195779
Fecha de matrícula: 15 de marzo de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026
Activos vinculados : \$590.947.936,00

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 43 NO. 14-43, CENTRO EMPRESARIAL RIVER PARK, OFICINA 203

Barrio : OTRO

Municipio : Montería, Córdoba

Correo electrónico : notificaciones@colmenaseguros.com

Teléfono comercial 1 : 7848958

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 72 NO. 10-71 PISO 6

Municipio : Bogotá, Distrito Capital

Correo electrónico de notificación : notificaciones@colmenaseguros.com

Teléfono para notificación 1 : 5141592

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre de la persona jurídica propietaria (Casa Principal): COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A

Matrícula/inscripción : 04-3439886

Nit/Identificación : 901528731-1

Dirección : CL 72 NO. 10 71 P 6

Teléfono : 5141592

Domicilio Casa Principal : Bogotá, Distrito Capital

APERTURA DE SUCURSAL

Por Extracto del Acta No. 001 del 28 de enero de 2022 de la Junta Directiva de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2022, con el No. 24403 del Libro VI, Apertura sucursal.

NOMBRAMIENTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 16:45:59
Recibo No. S001252862, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHtB8Ps2Me

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 73 del 30 de enero de 2026 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2026 con el No. 27513 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ELIANA MARIA ALZATE MENESES	C.C. No. 1.037.587.557

PODERES

que mediante escritura pública no. 0993 de la notaria 21 del círculo de Bogotá, de fecha 11 de marzo de 2022, inscrita en esta cámara de comercio el día 13 de abril de 2022, bajo el no. 179 del libro v, la señora Alma Rocío Ariza Fortich, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.766.003, en calidad de Representante Legal y cuarto suplente del presidente de Colmena Seguros de Vida S.A., con N.I.T. 901.528.731-1, otorga poder general, amplio y suficiente a la señora Adriana Lucía Restrepo Álvarez, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.896.018 para que represente los intereses de Colmena Seguros de Vida S.A., en toda actuación de carácter privado, administrativo o judicial. Así, la apoderada está facultada para ejecutar toda clase de operaciones, actos y contratos encaminados a desarrollar la razón social de las sucursales de Montería, de conformidad con las atribuciones que se especifican a continuación: a) celebrar o ejecutar en relación con las sucursales mencionadas todos los actos y contratos relacionados con el giro ordinario de los negocios que de conformidad con el objeto social y con las autorizaciones contenidas en las disposiciones legales, pueda adelantar la sociedad. b) organizar lo relativo a la administración del personal de las sucursales y establecimientos de comercio que llegaren a depender de ella de conformidad con las directivas de la dirección general de la compañía. c) constituir apoderados que representen a la sociedad judicial y extrajudicialmente, así como revocar los poderes otorgados. d) actuar frente a todas las instancias judiciales de la república de Colombia, entiéndase jurisdicción civil, laboral, administrativa; y ante todas las entidades administrativas del orden nacional, departamental, distrital y municipal a efectos de que pueda, frente a las autoridades antes citadas: notificarse, conferir y sustituir poder, reasumir, conciliar, transigir, pagar, recibir, proponer cualquier tipo de recursos y desistir de los mismos, concurrir a la audiencia obligatoria de conciliación de decisión de excepciones previas de saneamiento y fijación del litigio, absolver interrogatorios de parte, confesar en general, adelantar todas las diligencias de carácter administrativo o judicial relacionadas con el objeto social de la compañía. las facultades conferidas en el presente documento solo podrán ser ejercidas por la apoderada hasta por una cuantía de mil trescientos setenta y cinco (1375) salarios mínimos legales mensuales vigentes. se exceptúa de esta prohibición los contratos de los ramos de seguros de personas que la sucursal celebre dentro del giro ordinario de los negocios de la compañía. no podrá la apoderada celebrar o ejecutar operaciones, actos o contratos cuando ellos tengan por objeto la enajenación, gravamen o limitación de bienes inmuebles o de los establecimientos de comercio de la compañía. no podrá la apoderada realizar actos u operaciones en virtud de los cuales la sociedad se comprometa a garantizar obligaciones de terceros.

Que mediante escritura pública no. 0881 de la notaria 21 del círculo de Bogotá, de fecha 11 de abril de 2022, inscrita en esta cámara de comercio el día 19 de junio de 2025, bajo el no. 209 del libro v, la señora Alma Rocío Ariza Fortich, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.766.003, en calidad de Representante Legal y cuarto suplente del presidente de Colmena Seguros de Vida S.A., con N.I.T. 901.528.731-1, otorga poder general, amplio y suficiente a la señora Eliana Maria Alzate Meneses, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.587.557 para que represente los intereses de Colmena Seguros de Vida S.A., En la sucursal de Monteria identificada con el numero de matricula numero 195779, en toda la actuación de carácter privado,



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 16:45:59
Recibo No. S001252862, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHtB8Ps2Me

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativo o judicial. Así, la apoderada está facultada para ejecutar toda clase de operaciones, actos y contratos encaminados a desarrollar la razón social de las sucursales de Montería, de conformidad con las atribuciones que se especifican a continuación: A) Celebrar o ejecutar en relación con la sucursal mencionada todos los actos y contratos relacionados con el giro ordinario de los negocios que de conformidad con objeto social y con las autorizaciones contenidas en las disposiciones legales, pueda adelantar la sociedad B) Organizar lo relativo a la administración del personal de la sucursal y de las agencias y establecimientos de comercio que dependan de ella, de conformidad con las directivas de la dirección general de la compañía a) Constituir apoderados que representen a la sociedad judicial y extrajudicialmente, así como revocar los poderes otorgados D) Actuar frente a todas las instancias judiciales de la Republica de Colombia y ante todas las entidades administrativas del orden nacional, departamental, distrital y municipal, a efectos de que pueda, frente a las autoridades antes citadas notificarse conferir poder, conciliar, transigir, pagar, recibir, proponer cualquier tipo de recursos y desistir los mismos. E) con relación a los procesos de carácter laboral se le confiere al apoderado la facultad de conciliar, transigir, pagar, recibir, confesar, concurrir a la audiencia obligatoria de conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento. y fijación del litigio, absolver interrogatorios de parte, conferir poder, y en general adelantar todas las diligencias. de carácter administrativo o judicial relacionadas con el objeto social de la compañía. Las facultades conferidas en el presente documento solo podrán ser ejercidas por el apoderado hasta por una cuantía de mil trescientos setenta y cinco (1375) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Se exceptúan de esta prohibición los contratos para la administración de riesgos laborales, y los otros ramos, de seguros de personas que la sucursal celebre dentro del giro ordinario de los negocios de la compañía. No podrá el apoderado celebrar o ejecutar operaciones, actos o contratos, cuando ellos tengan por objeto la enajenación, adquisición, gravamen o limitación de bienes inmuebles o de los establecimientos de comercio de la compañía. No podrá la apoderada realizar actos u operaciones en virtud de los cuales la sociedad se comprometa a garantizar obligaciones de terceros

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: K6512

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Seguros de vida

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS CASA PRINCIPAL

Por Escritura Pública No. 4308 del 30 de septiembre de 2021 de la Notaria 21 Del Circulo de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2022, con el No. 24405 del Libro VI, se inscribió Constitución casa principal COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A., COLMENA SEGUROS, SEGUROS COLMENA, COLMENA SEGUROS DE VIDA, COLMENA VIDA, SEGUROS DE VIDA COLMENA.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 16:46:00
Recibo No. S001252862, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHtB8Ps2Me

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

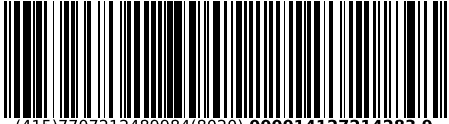
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

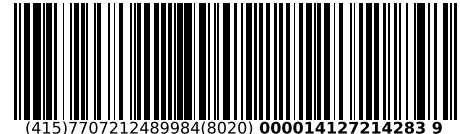
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141272142839			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 890903790		6. DV 5		12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	
14. Buzón electrónico 31					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.					
36. Nombre comercial				37. Sigla SEGUROS DE VIDA SURA	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Medellín	
41. Dirección principal CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL					
42. Correo electrónico impuestossura@suramericana.com.co					
43. Código postal 780		44. Teléfono 1 6044307321		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 6512		47. Fecha inicio actividad 19470915		48. Código 6522	
49. Fecha inicio actividad 19951109		50. Código 1 6515		51. Código	
52. Número establecimientos 39					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2357891013141518212641424852545558596061					
02- Gravamen a los movimientos financieros 13- Gran contribuyente 42- Obligado a llevar contabilidad 60 - Autorretención concep rendi Finan vig					
03- Impuesto al patrimonio 14- Informante de exogena 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 61 - Autorretención concep comisiones vig					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 15- Autorretenedor 52 - Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta 18- Precios de transferencia 54 - Intercambio Automático de Informaci					
08- Retención timbre nacional 21- Declarar ingreso o salida del país de d 55 - Informante de Beneficiarios Finales					
09- Retención en la fuente en el impuesto 26- Declaración individual precios de tran 58 - Intercambio Automático de Informaci					
10- Obligado aduanero 41- Declaración anual de activos en el exte 59 - Autorretención especial renta					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 23			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-08-27 / 10:04:16AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre VALENCIA ROLDAN VIVIANA			985. Cargo Apoderado Especial Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 37 Hoja 2		
4. Número de formulario			141272142839		
			 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5	Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		3
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 5		0 5	
72. Número		2 3 8 1		3 1 8	
73. Fecha		1 9 4 7 0 8 0 4		2 0 2 2 0 3 3 1	
74. Número de notaría		3		1 4	
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		1 9 4 7 0 8 0 8		2 0 2 2 0 4 0 7	
77. No. Matrícula mercantil		2 1 0 7 7 6 7 1 4		2 1 0 7 7 6 7 1 0 4	
78. Departamento		0 5		0 5	
79. Ciudad/Municipio		0 2 1		0 2 1	
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia Financiera					
1					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	7 9	2 0 1 6 0 6 2 7		-	
2	2 0	2 0 1 8 1 2 1 7	8 0 0 2 5 6 1 6 1	- 9	
3	1 1 0	2 0 2 3 0 5 2 5		-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
2	GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.			8 1 1 0 1 2 2 7 1 3	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0

5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 2 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 8 5 4 9 0 5 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ESCOBAR	105. Segundo apellido FRANCO	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres DAVID	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 1 2 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 9 8 5 3 7 4 7 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GUTIERREZ	105. Segundo apellido LONDOÑO	106. Primer nombre LUIS
107. Otros nombres GUILLERMO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 1 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 9 8 7 6 6 2 0 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PEREZ	105. Segundo apellido LONDOÑO	106. Primer nombre ALEJANDRO
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

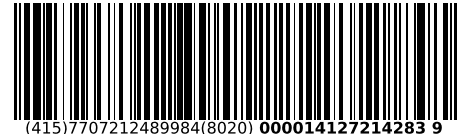
98. Representación APOD. ESPECIAL	0 6	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 8 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 4 4 0 0 0 4 5 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TAMAYO	105. Segundo apellido ARROYAVE	106. Primer nombre CRISTINA
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación APOD. ESPECIAL	0 6	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 8 2 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	101. Número de identificación 5 2 8 9 8 4 7 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MARTINEZ	105. Segundo apellido CANTI	106. Primer nombre CLEYA
107. Otros nombres JOHANNA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 5 3 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 1 2 8 2 7 3 2 4 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido GONZALEZ	106. Primer nombre MELISA
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 9 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 8 5 2 7 4 2 3
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CARDENAS	105. Segundo apellido ZAPATA	106. Primer nombre DIEGO
107. Otros nombres ALBERTO DE JESUS		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 5 0 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 3 5 8 4 2 7 9
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VELASQUEZ	105. Segundo apellido VALLEJO	106. Primer nombre LUZ
107. Otros nombres MARINA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 1 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 3 2 2 2 1 7 0
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido OCHOA	105. Segundo apellido RAMIREZ	106. Primer nombre JULIANA
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 3 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudada	1 3	101. Número de identificación 8 3 5 5 3 2 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOAIZA	105. Segundo apellido QUICENO	106. Primer nombre JHON
107. Otros nombres FREDY		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 2 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 2 2 0 1 6 8 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DIAZ GRANADOS	105. Segundo apellido NADER	106. Primer nombre RAFAEL
107. Otros nombres ENRIQUE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 2 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 8 1 3 9 7 3 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GANDUR	105. Segundo apellido JACOME	106. Primer nombre RICHARD
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 1 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 6 2 2 7 9 2 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido MENA	106. Primer nombre ANDRES
107. Otros nombres FELIPE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

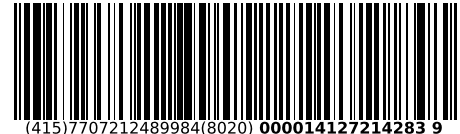
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 9 0 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 2 2 5 8 1 4 1 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido NUÑEZ	105. Segundo apellido GUZMAN	106. Primer nombre VIVIAN
107. Otros nombres CELESTE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 5 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	1 3	101. Número de identificación 5 2 5 2 5 0 8 3
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARBELAEZ	105. Segundo apellido ENRIQUEZ	106. Primer nombre PAOLA
107. Otros nombres MORAYMA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0

5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Representación

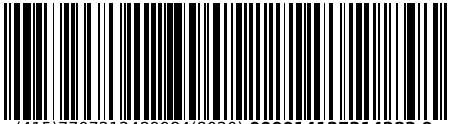
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 8 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 3 1 0 2 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ALVAREZ	105. Segundo apellido GALLO	106. Primer nombre MAURICIO
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 5 2 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 6 6 8 0 8 9 6 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TORO	105. Segundo apellido ROSAS	106. Primer nombre ANITA
107. Otros nombres MARIA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 7 1 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 4 3 1 5 7 8 2 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SIERRA	105. Segundo apellido VEGA	106. Primer nombre CAROLINA
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 7 2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 9 4 5 1 7 0 2 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido OSSA	105. Segundo apellido CARDENAS	106. Primer nombre ALEJANDRO
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

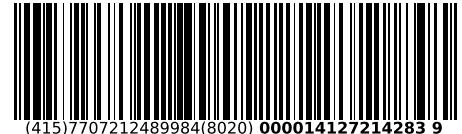
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 1 0 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	101. Número de identificación 7 5 5 2 9 3 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ALZATE	105. Segundo apellido LOPEZ	106. Primer nombre DANIEL
107. Otros nombres JOSE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 7 de 37 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Representación							
98. Representación APOD. ESPECIAL 0 6				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 1 2 0 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 4 3 9 0 9 5 1 9		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VALENCIA		105. Segundo apellido ROLDAN		106. Primer nombre VIVIANA		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 8 0 6			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 5 4 3 2 7 2 4		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MARTINEZ		105. Segundo apellido FRANCO		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres CARLOS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 3 3 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 1 7 1 4 9 4 6 9		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MAZO		105. Segundo apellido VAHOS		106. Primer nombre MAIRA		107. Otros nombres ALEJANDRA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0 5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 2 5 0 2 4 0 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido GONZALEZ	117. Primer nombre LUCIA	118. Otros nombres MARGARITA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 9 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 0 8 0 7 0 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 0 0 5 0 0 5 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido OJALVO	116. Segundo apellido PRIETO	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres FERNANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 2 2 8	123. Fecha de retiro 2 0 0 8 0 7 0 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 0 1 4 9 4 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CASTAÑO	116. Segundo apellido HOYOS	117. Primer nombre BEATRIZ	118. Otros nombres EUGENIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 9 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 0 8 0 7 0 8	

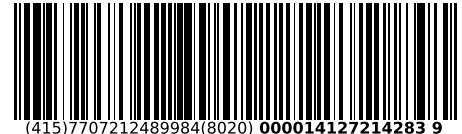
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 1 4 0 1 3 5 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VELEZ	116. Segundo apellido MOLINA	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres CECILIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 9 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 0 8 0 7 0 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 0 3 3 9 2 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido OCHOA	116. Segundo apellido MEJIA	117. Primer nombre ANA	118. Otros nombres BEATRIZ	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 2 2 9	123. Fecha de retiro 2 0 0 8 0 2 2 9	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0 5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 2 8 9 3 9 5 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GARCIA	116. Segundo apellido DUQUE	117. Primer nombre LUISA	118. Otros nombres FERNANDA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 7, 0 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 6, 0 2, 0 2	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 0 5 6 1 8 9 9	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ACEVEDO	116. Segundo apellido ZULUAGA	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres IGNACIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 7, 0 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 3, 0 3, 2 2	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 1 5 9 7 9 0 9	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VELASQUEZ	116. Segundo apellido BOTERO	117. Primer nombre JAIME	118. Otros nombres ALBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 7, 0 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 2, 1 2, 1 4	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 8 5 4 4 5 3 8	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LONDOÑO	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre RICARDO	118. Otros nombres DE JESUS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 7, 0 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 3, 0 2, 2 7	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 0 5 0 4 2 6 0	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido AGUDELO	116. Segundo apellido ARANGO	117. Primer nombre EVER	118. Otros nombres JOSE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8, 0 9, 1 3	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0 5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 1 6 5 4 2 9 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GALLEGO	116. Segundo apellido PALACIO	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres IGNACIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 2 2 9	123. Fecha de retiro 2 0 1 4 0 9 0 4	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 2 5 2 4 4 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CORREA	116. Segundo apellido ROBLEDO	117. Primer nombre ALVARO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 2 2 7	123. Fecha de retiro 2 0 2 3 0 3 2 2	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 8 5 4 5 4 2 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARANGO	116. Segundo apellido BOTERO	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres PABLO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 9 0 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 2 0 2	

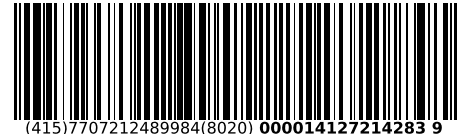
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 5 8 4 2 7 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VELASQUEZ	116. Segundo apellido VALLEJO	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres MARINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 9 0 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 9 1 5	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 3 8 3 5 5 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TORO	116. Segundo apellido VALENCIA	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres ESTEBAN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 2 0 2	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 9 1 5	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0 5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 1 7 8 7 6 9 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido JARAMILLO	116. Segundo apellido ZULUAGA	117. Primer nombre FEDERICO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 9 1 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 1 5 6 4 3 0	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MESA	116. Segundo apellido HERRERA	117. Primer nombre CAROLINA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 2 0 2	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 9 1 5	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 8 5 4 3 9 3 4	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido URIBE	116. Segundo apellido NAVARRO	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres FERNANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 9 1 5	123. Fecha de retiro 2 0 2 0 0 9 1 8	

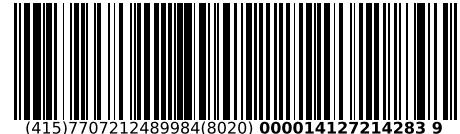
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 8 6 8 8 1 2	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LLANO	116. Segundo apellido CADAVID	117. Primer nombre JUANA	118. Otros nombres FRANCISCA DE CHANTAL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 9 1 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 9 5 5 1 3 0 6	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CARVAJAL	116. Segundo apellido CABAL	117. Primer nombre PEDRO	118. Otros nombres FELIPE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 9 1 5	123. Fecha de retiro 2 0 2 0 0 9 1 8	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0 5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 5 5 0 0 7 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ESTRADA	116. Segundo apellido ALVAREZ	117. Primer nombre GLORIA	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 9 1 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 4 3 8 6 0 1	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido OSPINA	116. Segundo apellido BLANDON	117. Primer nombre FRANK	118. Otros nombres JOSE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 1 0 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 8 6 6 8 3 7 3	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARROYAVE	116. Segundo apellido CARDENAS	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres CAMILO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 9 1 3	123. Fecha de retiro	

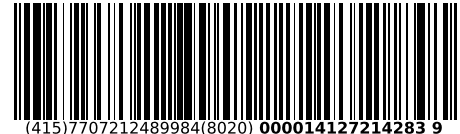
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 1 5 7 8 5 5 9	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido URIBE	116. Segundo apellido VELASQUEZ	117. Primer nombre JOHN	118. Otros nombres JAIR	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 9 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 3 0 3 2 2	

111. Tipo de documento Pasaporte	112. Número de identificación A A H 3 2 9 2 4 6	113. DV 5	114. Nacionalidad CHILE	2 1 1
115. Primer apellido ESPOSITO	116. Segundo apellido	117. Primer nombre GUSTAVO	118. Otros nombres ADRIAN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 6 2 0	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0 5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

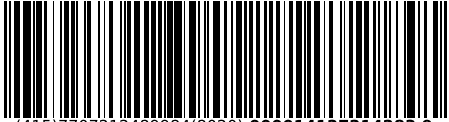
111. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2	112. Número de identificación 3 8 1 7 9 7	113. DV	114. Nacionalidad ARGENTINA	6 3
115. Primer apellido FRANK	116. Segundo apellido	117. Primer nombre CLAUDIA	118. Otros nombres SANDRA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 3 0 1	123. Fecha de retiro	

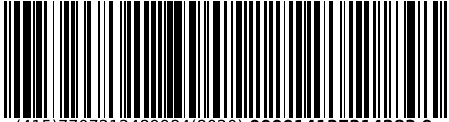
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadada 1 3	112. Número de identificación 9 4 4 0 0 5 8 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VELASCO	116. Segundo apellido JURI	117. Primer nombre FUAD	118. Otros nombres AURELIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 6 2 0	123. Fecha de retiro	

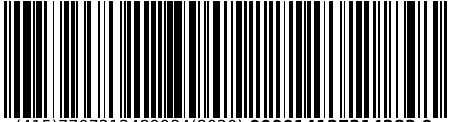
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadada 1 3	112. Número de identificación 4 3 2 2 1 0 7 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TAMAYO	116. Segundo apellido JARAMILLO	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres ADELAIDA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 6 2 0	123. Fecha de retiro	

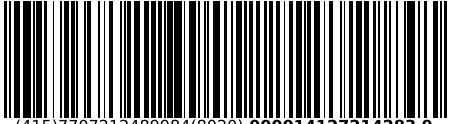
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 14 de 37 Hoja 5			
4. Número de formulario				141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 1 6 0 2 0 3 3 3		2 0 7 1 5 7 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	PARRA		RICAURTE		SORAYA		MILAY
Revisor fiscal principal	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	9 0 0 9 4 3 0 4 8		4		PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 1 5 9 9 7 1 4 4		1 8 5 7 7 1 T		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	CASTILLO		RODRIGUEZ		JOHANNA		PAOLA
Revisor fiscal suplente	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	9 0 0 9 4 3 0 4 8		4		PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		9 8 5 5 5 8 4 6		7 1 0 5 8 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	MUÑOZ		RESTREPO		PEDRO		ALEXANDER
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	2 0 2 6 0 6 3 0						
159. Fecha de nombramiento							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 15 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sede 0 9							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CR 63 49 A 31 P 1 ED EDIFICIO CAMACOL							
166. Número de matrícula mercantil 7 7 6 7 1 0 4							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 4 7 0 9 1 5							
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 2 1 0 0							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A. SUCURSAL CAMINO REAL							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CR 46 52 95							
166. Número de matrícula mercantil 2 1 1 4 3 1 9 4 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 3 2 3							
168. Teléfono 6 0 4 5 1 1 5 5 5 5							
169. Fecha de cierre 2 0 0 8 0 4 1 7							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN VIDA							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CR 30 10 81							
166. Número de matrícula mercantil 1 4 3 2 0 0 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 3 2 3							
168. Teléfono 6 0 4 2 6 8 8 0 2 2							
169. Fecha de cierre							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 16 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Planes de seguros de vida 6 6 0 2							
162. Nombre del establecimiento CENTRO DE INFORMACION Y VENTAS UNICENTRO							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CR 66 B 34 A 76 075							
166. Número de matrícula mercantil 2 1 2 4 6 1 6 4 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3 0 8 2 3							
168. Teléfono 6 0 4 2 6 5 3 5 9 6							
169. Fecha de cierre 2 0 0 5 0 5 1 7							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Planes de seguros de vida 6 6 0 2							
162. Nombre del establecimiento COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA SUCURSAL OTRABANDA							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CL 50 64 B 19							
166. Número de matrícula mercantil 2 1 2 2 7 8 4 3 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 1 0 8 3 0							
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 4 2 0 0							
169. Fecha de cierre 2 0 0 8 0 4 1 8							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA INDUSTRIALES MEDELLIN							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CL 26 45 106 P 4							
166. Número de matrícula mercantil 2 1 2 6 7 6 7 0 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 8 2 2							
168. Teléfono 6 0 4 3 8 4 8 8 0 8							
169. Fecha de cierre 2 0 1 6 0 2 1 8							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 17 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento AUTOS SURA INDUSTRIALES MEDELLIN VIDA							
163. Departamento Antioquia 0 5				164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1			
165. Dirección CL 26 45 106							
166. Número de matrícula mercantil 2 6 8 1 9 5 0 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 9 0 6			
168. Teléfono 6 0 4 4 3 7 8 8 8 8				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Planes de seguros de vida 6 6 0 2							
162. Nombre del establecimiento COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA SUCURSAL ENVIGADO							
163. Departamento Antioquia 0 5				164. Ciudad/Municipio Envigado 2 6 6			
165. Dirección CR 43 A 36 SUR 14							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 5 3 7 9 9				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 2 0 4 0 9			
168. Teléfono 6 0 4 3 3 1 9 3 0 1				169. Fecha de cierre 2 0 0 8 1 2 1 2			
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. AGENCIA RIONEGRO							
163. Departamento Antioquia 0 5				164. Ciudad/Municipio Rionegro 6 1 5			
165. Dirección CL 43 AV GALAN 54 139 LC 212 CC SAN NICOLAS							
166. Número de matrícula mercantil 2 2 6 0 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 4 0 7 3 0			
168. Teléfono 6 0 4 5 3 1 4 4 4 4				169. Fecha de cierre			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

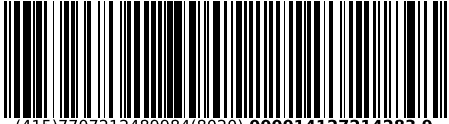
3 1

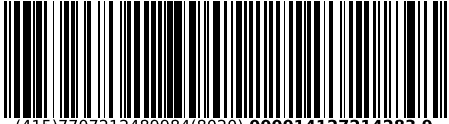
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA BARRANQUILLA			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CR 24 1 A 104 LT C 1 URB PORTAL DEL GENOVES II			
166. Número de matrícula mercantil	6 7 6 7 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 4 0 4 0 3
168. Teléfono	6 0 5 3 6 9 8 2 8 8	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA BUCARAMANGA			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 27 36 14 P 7			
166. Número de matrícula mercantil	1 9 0 5 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 4 0 6 2 7
168. Teléfono	6 0 7 6 3 5 6 6 0 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA CARTAGENA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección CL 30 18 A 62			
166. Número de matrícula mercantil	3 1 4 7 7 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 4 0 5 0 2
168. Teléfono	6 0 5 6 6 4 3 5 4 7	169. Fecha de cierre	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 19 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A . SUCURSAL SURA IBAGUE							
163. Departamento Tolima 7 3				164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1			
165. Dirección CR 5 31 72							
166. Número de matrícula mercantil 3 4 9 2 6				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 5 3 0			
168. Teléfono 6 0 8 2 6 4 8 7 9 1				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA MANIZALES							
163. Departamento Caldas 1 7				164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1			
165. Dirección CR 24 56 40 BRR BELEN							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 9 7 6 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 6 2 0			
168. Teléfono 6 0 6 8 8 5 8 8 0 8				169. Fecha de cierre 2 0 2 1 1 2 2 0			
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Planes de seguros de vida 6 6 0 2							
162. Nombre del establecimiento: COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.							
163. Departamento Valle del Cauca 7 6				164. Ciudad/Municipio Palmira 5 2 0			
165. Dirección CL 30 26 62 P 2							
166. Número de matrícula mercantil 1 1 1 3 1 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 5 3 1			
168. Teléfono 6 0 2 2 7 5 0 9 9 0				169. Fecha de cierre 2 0 0 8 0 4 2 8			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 20 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL SANTA MONICA CALI (VIDA)							
163. Departamento Valle del Cauca 7 6							
164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1							
165. Dirección AV 2 N 3 N 20							
166. Número de matrícula mercantil 1 5 9 1 5 4							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 5 0 7 1 6							
168. Teléfono 6 0 2 6 6 7 8 3 8 4							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA PEREIRA							
163. Departamento Risaralda 6 6							
164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1							
165. Dirección CL 15 13 110 P 2							
166. Número de matrícula mercantil 2 9 8 0 8 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 4 0 3							
168. Teléfono 6 0 6 3 1 3 8 4 8 8							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA SURA CALLE 49 B MEDELLIN VIDA							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CL 49 B 65 95							
166. Número de matrícula mercantil 5 9 1 1 3 6 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 5 1 5							
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 2 1 0 0							
169. Fecha de cierre							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA AVENIDA CHILE BOGOTA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 72 8 24 P 3 Y 5			
166. Número de matrícula mercantil	9 0 1 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 7 7 0 7 1 4
168. Teléfono	6 0 1 3 1 9 1 0 0 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA CALLE 100 BOGOTA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 100 19 A 35			
166. Número de matrícula mercantil	6 4 1 4 2 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 5 0 4 0 7
168. Teléfono	6 0 1 6 3 8 8 9 8 8	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SALUD SURA CALI			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CL 64 N 5 B 146 LC 50			
166. Número de matrícula mercantil	4 1 1 5 7 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 5 0 9 1 9
168. Teléfono	6 0 2 5 5 3 4 5 9 1	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

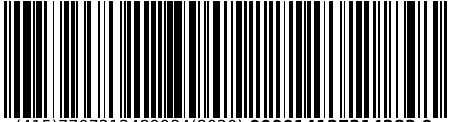
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Planes de seguros de vida	166. Número de matrícula mercantil 3 2 5 9 3 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 4 2 9
162. Nombre del establecimiento COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A. SUCURSAL PLAZA CAICEDO	163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Cali	165. Dirección CR 5 A 12 16 P 3
166. Número de matrícula mercantil 3 2 5 9 3 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 4 2 9	168. Teléfono 6 0 2 8 8 2 5 9 5 9	169. Fecha de cierre 2 0 0 5 0 7 1 5
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros de vida	166. Número de matrícula mercantil 3 8 9 3 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 4 1 1 2 5
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA EL LIMONAR CALI	163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Cali	165. Dirección CR 66 6 60
166. Número de matrícula mercantil 3 8 9 3 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 4 1 1 2 5	168. Teléfono 6 0 2 3 3 1 1 3 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros de vida	166. Número de matrícula mercantil 2 2 6 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 7 0 6
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA CUCUTA	163. Departamento Norte de Santander	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	165. Dirección AV GRAN COLOMBIA 9 E 120 URB QUINTA LINDA P 2
166. Número de matrícula mercantil 2 2 6 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 7 0 6	168. Teléfono 6 0 7 5 7 1 3 7 0 8	169. Fecha de cierre

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 23 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Planes de seguros de vida 6 6 0 2							
162. Nombre del establecimiento CIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A. SUCURSAL ARMENIA							
163. Departamento Quindío 6 3							
164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1							
165. Dirección CR 14 19 02							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 2 9 7 1 9							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 8 1 6							
168. Teléfono 6 0 6 7 4 1 2 1 2 2							
169. Fecha de cierre 2 0 0 9 0 7 0 2							
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Planes de seguros de vida 6 6 0 2							
162. Nombre del establecimiento CIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA CENTRO DE ATENCION SURAMERICANA BOGOTA							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1							
164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1							
165. Dirección CR 69 C 99 19							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 6 6 6 1 3 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 9 2 7							
168. Teléfono 6 0 1 6 5 1 8 3 0 0							
169. Fecha de cierre 2 0 0 9 0 7 1 6							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A SUCURSAL SURA ARMENIA							
163. Departamento Quindío 6 3							
164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1							
165. Dirección AV BOLIVAR 12 N 39							
166. Número de matrícula mercantil 1 6 0 1 5							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 9 0 4 0 9							
168. Teléfono 6 0 6 7 4 9 7 6 1 0							
169. Fecha de cierre 2 0 2 2 0 1 2 6							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Planes de seguros de vida	6 6 0 2
162. Nombre del establecimiento COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA CAS FINANCIERO			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 46 52 95			
166. Número de matrícula mercantil	4 6 0 7 2 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 3 0 1 0 3
168. Teléfono	6 0 4 5 1 1 5 5 5 5	169. Fecha de cierre	2 0 0 8 0 4 1 7

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL CENTRO SURA MEDELLIN			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CL 49 63 146			
166. Número de matrícula mercantil	4 6 0 0 7 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 8 0 4 1 7
168. Teléfono	6 0 4 2 6 0 4 2 0 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento: SEGUOS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SALUD SURA INDUSTRIALES MEDELLIN			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 48 26 50			
166. Número de matrícula mercantil	4 3 5 1 2 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 6 1 0 1 9
168. Teléfono	6 0 4 3 5 0 6 8 8 8	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL SURA SAN FERNANDO EMPRESARIOS MEDELLIN VIDA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 43 A 1 50 TO 2 P 5 Y 6			
166. Número de matrícula mercantil 4 6 0 0 6 8 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 4, 1 7		
168. Teléfono 6 0 4 3 7 5 7 3 8 8	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Planes de seguros de vida	6 6 0 2
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. AGENCIA SURA PASTO			
163. Departamento Nariño	5 2	164. Ciudad/Municipio Pasto	0 0 1
165. Dirección CR 25 20 45 OF 204			
166. Número de matrícula mercantil 1 0 6 2 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 5, 1 7		
168. Teléfono 6 0 2 7 3 2 0 2 8 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 0, 0 9, 1 0		

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. AGENCIA SURA BOGOTA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 11 91 16			
166. Número de matrícula mercantil 1 9 3 3 2 4 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9, 0 9, 2 3		
168. Teléfono 6 0 1 6 5 1 1 5 5 5	169. Fecha de cierre 2 0 1 4, 1 1, 1 3		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0

5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Planes de seguros de vida	6 6 0 2
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA BOCAGRANDE CARTAGENA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección CR 3 A 6 A 126 OF 1205			
166. Número de matrícula mercantil 2 4 9 2 5 7 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 8, 2 8		
168. Teléfono 6 0 5 6 6 5 8 3 8 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 0, 0 8, 0 5		
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. AGENCIA SURA NEIVA			
163. Departamento Huila	4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva	0 0 1
165. Dirección CL 10 7 52			
166. Número de matrícula mercantil 1 9 8 6 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9, 0 6, 2 4		
168. Teléfono 6 0 8 8 7 1 0 5 9 0	169. Fecha de cierre 2 0 2 3, 1 1, 2 8		
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA CALLE 93			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 11 93 46			
166. Número de matrícula mercantil 6 6 0 9 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5, 0 8, 2 3		
168. Teléfono 6 0 1 6 4 6 3 0 6 0	169. Fecha de cierre 2 0 2 3, 1 2, 0 5		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. AGENCIA SURA OTRABANDA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CL 50 64 B 19			
166. Número de matrícula mercantil 4 8 6 3 1 7 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 1 2 2 3		
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 2 1 0 0	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL SURA BARRANQUILLA CARRERA 52 BARRANQUILLA			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CR 52 N 76 167			
166. Número de matrícula mercantil 5 1 1 9 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 1 2 0 6		
168. Teléfono 6 0 5 3 6 8 8 8 3 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 5 0 2 1 9		

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Planes de seguros de vida	6 6 0 2
162. Nombre del establecimiento: TORRE SURAMERICANA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CL 49 A 63 55			
166. Número de matrícula mercantil 5 0 3 6 6 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 2 0 1		
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 2 1 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 2 1 1 0 2		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

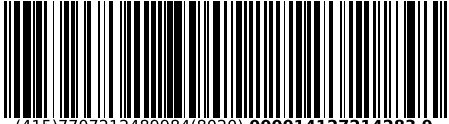
3 1

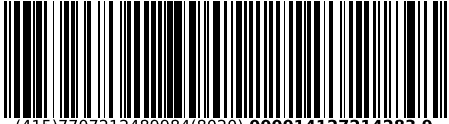
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

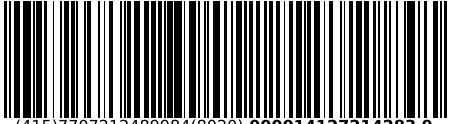
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL SURA PROMOTORAS BOGOTA (VIDA)			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 11 93 46 P 4			
166. Número de matrícula mercantil	2 1 4 3 1 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 1 0 9 2 1
168. Teléfono	6 0 1 6 4 6 3 0 6 0	169. Fecha de cierre	2 0 2 3 1 2 0 5

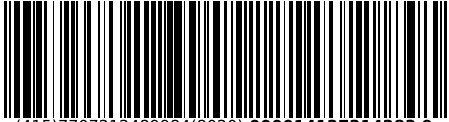
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SEDE SURA JARDIN PLAZA			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CR 100 11 60 90 LC 250 CC HOLGUINES TRADE CENTER			
166. Número de matrícula mercantil	8 1 7 0 5 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 1 0 5 0 4
168. Teléfono	6 0 2 3 1 8 1 8 1 8	169. Fecha de cierre	

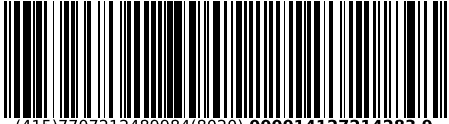
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento: SEGUROS SURA APARTADO VIDA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Apartadó	0 4 5
165. Dirección CR 100 88 21			
166. Número de matrícula mercantil	7 3 8 4 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 5 2 1
168. Teléfono	6 0 4 2 6 0 2 1 0 0	169. Fecha de cierre	

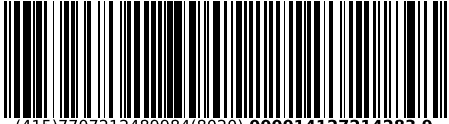
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 29 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL SURA CENTRO EMPRESARIAL OLAYA HERRERA VIDA							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CL 10 50 347 P 2							
166. Número de matrícula mercantil 5 6 8 0 4 9 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 4 0 8							
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 2 1 0 0							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL OFICINA EXPANSION CUBA -VIDA							
163. Departamento Risaralda 6 6							
164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1							
165. Dirección CL 17 26 59 LC 10							
166. Número de matrícula mercantil 1 8 1 1 8 2 6 7							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 9 1 0							
168. Teléfono 6 0 6 3 2 7 3 4 0 0							
169. Fecha de cierre 2 0 1 6 0 3 0 3							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL SURA SAN FERNANDO CONTINUIDAD VIDA							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CR 43 A 1 50 TO 2 P 5							
166. Número de matrícula mercantil 6 1 0 9 1 6 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 4 2 8							
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 2 1 0 0							
169. Fecha de cierre							

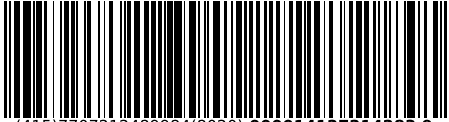
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 30 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento EMPRESA SURA AVENIDA CHILE VIDA							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1							
164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1							
165. Dirección AC 72 8 30							
166. Número de matrícula mercantil 3 1 1 4 4 3 1							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 5 1 7							
168. Teléfono 6 0 1 2 6 0 2 1 0 0							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL ARL SURA OLAYA MEDELLÍN							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CR 52 14 30 P 3 Y 4							
166. Número de matrícula mercantil 2 7 1 7 1 5 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 0 1 2 5							
168. Teléfono 6 0 4 3 5 0 7 0 0 0							
169. Fecha de cierre 2 0 2 1 0 1 1 5							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: ARL SURA CALI							
163. Departamento Valle del Cauca 7 6							
164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1							
165. Dirección CL 64 N 5 B N 146 LC 7 8							
166. Número de matrícula mercantil 4 3 6 2 1 9							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 0 8 1 3							
168. Teléfono 6 0 2 6 8 1 8 9 0 0							
169. Fecha de cierre							

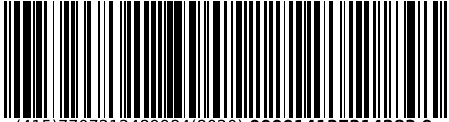
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 31 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SEGUROS SURA MANIZALES VIDA							
163. Departamento Caldas 1 7							
164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1							
165. Dirección CR 23 64 B 33							
166. Número de matrícula mercantil 7 3 0 1 7							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 0 9 0 3							
168. Teléfono 6 0 6 8 7 5 6 2 2 2							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL ARL SURA PEREIRA							
163. Departamento Risaralda 6 6							
164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1							
165. Dirección CL 15 13 110 P 2 Y 3							
166. Número de matrícula mercantil 9 5 9 3 1 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7 0 3 2 0							
168. Teléfono 6 0 6 3 1 3 8 4 4 4							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL ARL SURA BOGOTÁ							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1							
164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1							
165. Dirección AV EL DORADO 68 B 85 P 9							
166. Número de matrícula mercantil 7 2 9 4 0 5							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 0 8 3 0							
168. Teléfono 6 0 1 4 0 5 5 9 0 0							
169. Fecha de cierre							

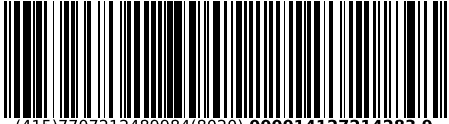
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 32 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL ARL SURA BUCARAMANGA							
163. Departamento Santander 6 8				164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1			
165. Dirección CR 29 45 94 P 7							
166. Número de matrícula mercantil 6 6 5 4 3				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 0 3 0 6			
168. Teléfono 6 0 7 6 5 7 1 8 1 7				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL ARL SURA BARRANQUILLA							
163. Departamento Atlántico 0 8				164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1			
165. Dirección CR 54 68 196 OF 304							
166. Número de matrícula mercantil 2 1 0 7 0 9				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 1 0 0 8			
168. Teléfono 6 0 5 3 5 6 0 2 3 4				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL ARL SURA CARTAGENA							
163. Departamento Bolívar 1 3				164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1			
165. Dirección CL 32 20 128 CC OMNI PLAZA LC 105							
166. Número de matrícula mercantil 1 2 8 7 2 5 0 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 0 2 0 5			
168. Teléfono 6 0 5 6 5 6 1 7 5 7				169. Fecha de cierre 2 0 2 3 1 1 2 1			

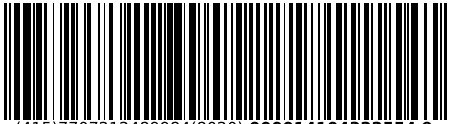
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 33 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL ARL SURA CENTRAL MEDELLÍN							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CL 49 A 63 55 TO SURAMERICANA							
166. Número de matrícula mercantil 2 7 0 3 5 2 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 1 1 1 5							
168. Teléfono 6 0 4 4 3 0 7 1 0 0							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SEGUROS SURA ARMENIA VIDA							
163. Departamento Quindío 6 3							
164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1							
165. Dirección AV BOLIVAR 9 NORTE 16 P 2 CC MOCAWA PLAZA							
166. Número de matrícula mercantil 1 6 5 5 7 1							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 2 0 2							
168. Teléfono 6 0 6 7 4 1 2 1 2 2							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: ARL SURA BUENAVENTURA							
163. Departamento Valle del Cauca 7 6							
164. Ciudad/Municipio Buenaventura 1 0 9							
165. Dirección CL 7 A 3 11 OF 1205 ED PACIFIC TRADE CENTER							
166. Número de matrícula mercantil 5 8 7 4 5							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 9 2 4							
168. Teléfono 6 0 2 2 6 0 2 1 0 0							
169. Fecha de cierre 2 0 2 1 1 2 1 6							

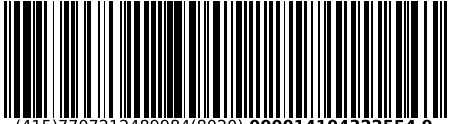
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 34 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento ARL SURA CÚCUTA							
163. Departamento Norte de Santander 5 4							
164. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1							
165. Dirección CL 10 3 42 OF 701							
166. Número de matrícula mercantil 1 9 6 5 4 3							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 1 0 0 1							
168. Teléfono 6 0 7 5 7 2 4 9 5 7							
169. Fecha de cierre 2 0 2 4 0 3 0 7							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento ARL SURA IBAGUÉ							
163. Departamento Tolima 7 3							
164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1							
165. Dirección CR 5 31 72 BRR CADIZ							
166. Número de matrícula mercantil 2 0 2 3 4 6							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 9 2 4							
168. Teléfono 6 0 8 2 6 4 8 7 9 1							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: ARL SURA NEIVA							
163. Departamento Huila 4 1							
164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1							
165. Dirección CL 46 16 18 LC 214 Y 214 A CC SAN JUAN PLAZA							
166. Número de matrícula mercantil 2 0 0 2 8 5							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 8 0 3							
168. Teléfono 6 0 8 8 7 1 2 4 8 5							
169. Fecha de cierre							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 35 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento ARL SURA RIONEGRO							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Rionegro 6 1 5							
165. Dirección CL 43 AV GALAN 54 130 LC 209							
166. Número de matrícula mercantil 6 6 4 8 5							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 9 2 4							
168. Teléfono 6 0 4 5 6 2 4 4 0 5							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento ARL SURA VILLAVICENCIO							
163. Departamento Meta 5 0							
164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1							
165. Dirección CR 32 38 18							
166. Número de matrícula mercantil 1 9 0 5 7 6							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 1 0 0 6							
168. Teléfono 6 0 8 6 6 2 2 3 6 0							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: ARL SURA BARRANCABERMEJA							
163. Departamento Santander 6 8							
164. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1							
165. Dirección CL 50 17 23							
166. Número de matrícula mercantil 8 8 1 3 5							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 1 2 1 7							
168. Teléfono 6 0 7 2 6 0 2 1 0 0							
169. Fecha de cierre 2 0 2 1 1 0 0 5							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 36 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento ARL SURA CALLE 49B MEDELLIN							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CL 49 B 64 B 25							
166. Número de matrícula mercantil 5 9 4 3 0 8 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 7 0 9							
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 2 1 0 0							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento ARL SURA APARTADO							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Apartadó 0 4 5							
165. Dirección KM 100 4 CS 8 SEC CLINICA PARAMERICANA ZONA FRANCA URABA							
166. Número de matrícula mercantil 8 2 5 7 5							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 9 1 9							
168. Teléfono 6 0 4 8 2 9 0 7 9 0							
169. Fecha de cierre 2 0 2 3 1 1 2 4							
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: EMPRESA SURA MEDELLIN VIDA							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CR 43 A 1 50 LC 264							
166. Número de matrícula mercantil 6 8 7 6 2 4 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 7 3 1							
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 2 1 0 0							
169. Fecha de cierre 2 0 2 4 1 1 1 3							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 37 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2					
162. Nombre del establecimiento ARL SURA PEREIRA CENTRO DE ATENCION							
163. Departamento Risaralda 6 6		164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1					
165. Dirección CL 15 13 110 OF 201 A CC PEREIRA PLAZA							
166. Número de matrícula mercantil 1 8 1 4 0 3 8 7				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 1 1 6			
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 2 1 0 0				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

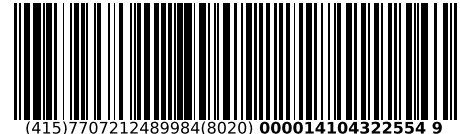
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141043225549			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104322554 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 2 2 6 1 7 5		3		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A., RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
				RIESGOS PROFESIONALES COLMENA			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.			
1 6 9		1 1		0 0 1			
41. Dirección principal							
CL 72 10 71 P 6							
42. Correo electrónico							
notificacionesdiancsv@fundaciongruposocial.co							
43. Código postal				44. Teléfono 1			
1 1 0 2 2 1				3 2 4 1 1 1 1			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
6 5 2 2	1 9 9 4 0 4 1 4	6 5 1 2	2 0 0 9 0 2 0 1				1 7
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 1 6 1 6 1 6 4 1 4 2 4 8 5 2 5 4 5 5 5 9							
03- Impuesto al patrimonio 14- Informante de exogena 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 15- Autorretenedor 52 - Facturador electrónico							
07- Retención en la fuente a título de renta 16- Obligación facturar por ingresos bienes 54 - Intercambio Automático de Informaci							
08- Retención timbre nacional 16- Obligación facturar por ingresos bienes 55 - Informante de Beneficiarios Finales							
09- Retención en la fuente en el impuesto 16- Obligación facturar por ingresos bienes 59 - Autorretención especial renta							
10- Obligado aduanero 41- Declaración anual de activos en el exte							
13- Gran contribuyente 42- Obligado a llevar contabilidad							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 2 3				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre CONTRERAS GONZALEZ ERNEY LEONARDO			
				985. Cargo Apoderado General Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 15 Hoja 2			
4. Número de formulario				141043225549			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104322554 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 2 2 6 1 7 5		3		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		3	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 5		0 5		82. Nacional	
72. Número		1 8 6 5		0 6 8 3		1 0 0 %	
73. Fecha		1 9 9 4 0 4 1 4		2 0 2 2 0 2 1 7		83. Nacional público	
74. Número de notaría		4 2		2 1		0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		1 9 9 4 0 4 1 5		2 0 2 2 0 2 2 3		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		5 9 2 3 7 9		5 9 2 3 7 9		85. Extranjero	
78. Departamento		1 1		1 1		0 %	
79. Ciudad/Municipio		4		4		86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		1 9 9 4 0 4 1 4		2 0 2 2 0 2 1 7		87. Extranjero privado	
81. Hasta		2 0 5 0 1 2 3 1		2 0 5 0 1 2 3 1		0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia Financiera							
1							
Estado y Beneficio							
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado		91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	
1		7 9		2 0 1 5 0 1 0 1		92. DV	
2						-	
3						-	
4						-	
5						-	
Vinculación económica							
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial				95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
2		FUNDACION SOCIAL				8 6 0 0 7 9 4 5 6	
96. DV.							
5							
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
FUNDACION GRUPO SOCIAL							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043225549



(415)7707212489984(8020) 000014104322554 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 2 6 1 7 5 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

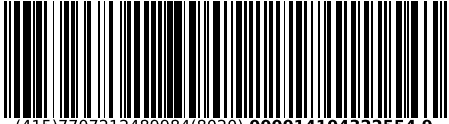
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 2 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 9 8 1 3 4 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MENDOZA	105. Segundo apellido OCHOA	106. Primer nombre ANDRES
107. Otros nombres DAVID	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 4 2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 8 0 1 9 7 6 8 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CARDONA	105. Segundo apellido QUINTERO	106. Primer nombre ANDRES
107. Otros nombres EDUARDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 2 1 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 1 0 9 8 2 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BOHORQUEZ	105. Segundo apellido BOHORQUEZ	106. Primer nombre JEISSON
107. Otros nombres JAVIER	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 1 1 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 9 7 7 7 5 7 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LACOUTURE	105. Segundo apellido LACOUTURE	106. Primer nombre LUZ
107. Otros nombres MARINA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación APOD. GENERAL	0 7	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 5 1 2 0 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	101. Número de identificación 7 9 4 5 1 7 3 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CONTRERAS	105. Segundo apellido GONZALEZ	106. Primer nombre ERNEY
107. Otros nombres LEONARDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 15 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141043225549			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104322554 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 2 2 6 1 7 5 3		3		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 1 0 1 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 4 5 7 6 6 0 0 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ARIZA		105. Segundo apellido FORTICH		106. Primer nombre ALMA		107. Otros nombres ROCIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043225549



(415)7707212489984(8020) 000014104322554 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 2 6 1 7 5 3

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 9 7 6 8 9 4 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MOLINARES	116. Segundo apellido GARCIA	117. Primer nombre ARIAMNA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 5 1 9	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 9 9 5 4 3 0 7	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RIANO	116. Segundo apellido PATIÑO	117. Primer nombre ALBERTO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 6 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 4 5 2 6 2 1 0	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARBOLEDA	116. Segundo apellido DE MONTES	117. Primer nombre EULALIA	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 5 3 1	123. Fecha de retiro	

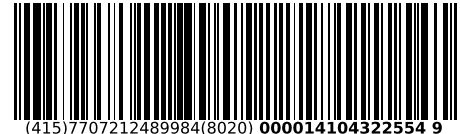
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 0 8 9 5 2 7	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DE ARTEAGA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre VICENTE	118. Otros nombres ROQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 5 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 6 7 6 2 4 5 2	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MORALES	116. Segundo apellido PAYAN	117. Primer nombre ALFREDO	118. Otros nombres ALEXI	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 5 3 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 3 0 8 2 4	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043225549



(415)7707212489984(8020) 000014104322554 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 2 6 1 7 5 3

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

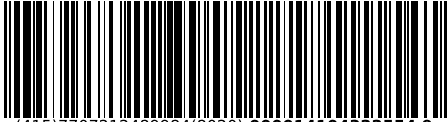
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 1 5 0 2 6 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido SALCEDO	117. Primer nombre GLADYS	118. Otros nombres ADRIANA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 5 1 9	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 5 1 6 3 3 2	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ACOSTA	116. Segundo apellido FONSECA	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres ANDREA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 5 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 9 1 6 9 1 2 9	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido REYES	116. Segundo apellido ALVAREZ	117. Primer nombre LEONARDO	118. Otros nombres ANDRES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 8 1 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 9 3 7 6 2 3 6	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ROMAN	116. Segundo apellido BUSTAMANTE	117. Primer nombre ALVARO	118. Otros nombres DIEGO MIGUEL ENRIQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 5 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Extranjer	112. Número de identificación 2 9 3 5 5 5	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido INOSTROZA	116. Segundo apellido ROJAS	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres CAROLINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 6 2 1	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 7 de 15 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141043225549			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104322554 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 2 2 6 1 7 5		3		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 3 2 4 4 7 0 4 7		2 2 3 6 7 9 4 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	DIAZ		CASTILLO		LAURA		MARCELA
Revisor fiscal principal	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	9 0 0 9 4 3 0 4 8		4		PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 2 9 0 2 7 7 1		0 2 8 7 5 7 1 T		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	ZULETA		SANDOVAL		MARIA		VERONICA
Revisor fiscal suplente	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	9 0 0 9 4 3 0 4 8		4		PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043225549



(415)7707212489984(8020) 000014104322554 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 2 6 1 7 5

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Regionales	1 4	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento ARP COLMENA SUCURSAL BOGOTA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV EL DORADO 69 C 03 TO A P 4			
166. Número de matrícula mercantil 6 6 4 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5, 1 1, 1 6		
168. Teléfono 3 2 4 1 1 1 1	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL IBAGUE			
163. Departamento Tolima	7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué	0 0 1
165. Dirección CR 5 20 89 LC 1			
166. Número de matrícula mercantil 8 9 3 3 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6, 0 2, 0 2		
168. Teléfono 2 6 2 1 1 6 2	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA VILLAVICENCIO			
163. Departamento Meta	5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	0 0 1
165. Dirección CL 15 40 01 LOBBY 2 OF 407 CC PRIMAVERA URBANA			
166. Número de matrícula mercantil 6 6 3 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4, 0 3, 2 5		
168. Teléfono 6 7 8 3 9 7 4	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043225549



(415)7707212489984(8020) 000014104322554 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 2 6 1 7 5

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DUITAMA			
163. Departamento Boyacá	1 5	164. Ciudad/Municipio Duitama	2 3 8
165. Dirección CR 16 14 68 OF 304 ED NAPOLES			
166. Número de matrícula mercantil 2 4 2 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6, 1 0, 1 8		
168. Teléfono 7 6 1 1 7 6 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 9, 0 2, 2 2		

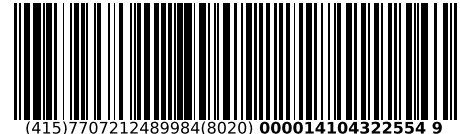
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de seguridad social de afiliación obligatoria	7 5 3 0
162. Nombre del establecimiento AGENCIA GIRADOT			
163. Departamento Cundinamarca	2 5	164. Ciudad/Municipio Girardot	3 0 7
165. Dirección CL 17 10 29 OF 106 CC EL TUNEL			
166. Número de matrícula mercantil 2 6 5 2 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8, 0 7, 1 6		
168. Teléfono 8 3 1 4 2 8 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 0, 0 6, 1 0		

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA NEIVA			
163. Departamento Huila	4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva	0 0 1
165. Dirección CR 6 11 65 67 LC 6			
166. Número de matrícula mercantil 9 0 6 5 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8, 0 8, 1 8		
168. Teléfono 8 7 2 3 9 8 9	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043225549



(415)7707212489984(8020) 000014104322554 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 2 6 1 7 5

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

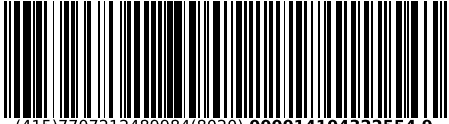
3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL MEDELLIN			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 46 52 140 P 5 ED BANCO CAJA SOCIAL			
166. Número de matrícula mercantil	2 1 2 8 2 9 8 9 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 6 0 6 2 7
168. Teléfono	2 3 2 2 0 0 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL PEREIRA			
163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira	0 0 1
165. Dirección CL 14 CR 13 AV CIRCUNVALAR CENTRO COMERCIAL UNIPLEX LOC 17 18 19			
166. Número de matrícula mercantil	2 7 0 8 3 6 1 6 0 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 4 0 8 1 0
168. Teléfono	3 3 4 7 8 3 7	169. Fecha de cierre	

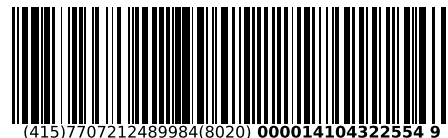
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA MANIZALES			
163. Departamento Caldas	1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales	0 0 1
165. Dirección CR 23 B 64 22 P 3 ED BULEVAR DEL CABLE			
166. Número de matrícula mercantil	6 6 4 6 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 4 0 8 1 0
168. Teléfono	8 8 1 1 6 3 4	169. Fecha de cierre	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 11 de 15 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141043225549			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104322554 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 2 2 6 1 7 5		3		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0							
162. Nombre del establecimiento AGENCIA ARMENIA							
163. Departamento Quindío 6 3							
164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1							
165. Dirección CR 15 20 A 04 LM 4 ED TORRE COLPATRIA							
166. Número de matrícula mercantil 9 7 8 0 8							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 3 2 0							
168. Teléfono 7 4 4 2 8 7 7							
169. Fecha de cierre 2 0 1 9 0 2 2 2							
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0							
162. Nombre del establecimiento AGENCIA MONTERIA							
163. Departamento Córdoba 2 3							
164. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1							
165. Dirección CR 12 40 39							
166. Número de matrícula mercantil 4 9 7 8 4							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 0 9 2 9							
168. Teléfono 7 8 1 1 9 0 2							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0							
162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL BARRANQUILLA							
163. Departamento Atlántico 0 8							
164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1							
165. Dirección CR 58 75 12 P 2 ED BANCO CAJA SOCIAL							
166. Número de matrícula mercantil 2 0 8 9 0 7							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 0 6 2 7							
168. Teléfono 3 5 3 6 0 0 9							
169. Fecha de cierre							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043225549



(415)7707212489984(8020) 000014104322554 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 2 6 1 7 5

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL BUCARAMANGA			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 29 45 99 BRR SOTOMAYOR			
166. Número de matrícula mercantil 0 5 0 4 8 8 6 7 0 4		167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 4 0 8 1 0	
168. Teléfono 6 4 3 1 9 2 2		169. Fecha de cierre	

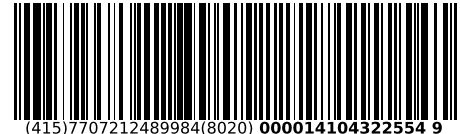
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL CARTAGENA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección MANGA AV 3 24 79 LC 1 ED IMAN			
166. Número de matrícula mercantil 0 9 1 0 5 6 8 4 0 2		167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 3 1 4	
168. Teléfono 6 6 0 2 3 8 3		169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL SANTA MARTA			
163. Departamento Magdalena	4 7	164. Ciudad/Municipio Santa Marta	0 0 1
165. Dirección CR 5 24 A 43 LC 1			
166. Número de matrícula mercantil 5 5 0 1 4		167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 0 8 3 1	
168. Teléfono 4 2 1 3 7 8 0		169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043225549



(415)7707212489984(8020) 000014104322554 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 2 6 1 7 5

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL CALI			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CL 52 NORTE 5 B N 102 LC 16 PATIOS DE LA FLORA ET 5			
166. Número de matrícula mercantil 4 1 6 4 9 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 3 3 1		
168. Teléfono 6 6 6 2 8 0 1	169. Fecha de cierre		

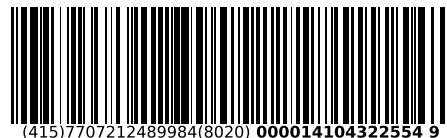
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento AGENCIA BUENAVENTURA			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Buenaventura	1 0 9
165. Dirección CL 7 3 06 OF 14 02 ED PACIFIC TRADE CENTER			
166. Número de matrícula mercantil 3 2 3 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 3 3 1		
168. Teléfono 2 4 2 6 8 5 9	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA PASTO			
163. Departamento Nariño	5 2	164. Ciudad/Municipio Pasto	0 0 1
165. Dirección CL 18 30 44 LC 2 ED TORRE CENTRAL-PARQUE INFANTIL			
166. Número de matrícula mercantil 0 5 1 0 1 4 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 0 6 2 7		
168. Teléfono 7 2 4 4 4 3 8	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043225549



(415)7707212489984(8020) 000014104322554 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 2 6 1 7 5

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

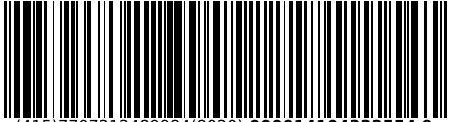
3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento AGENCIA POPAYAN			
163. Departamento Cauca	1 9	164. Ciudad/Municipio Popayán	0 0 1
165. Dirección CL 3 A 5 56 OF 102 ED COLONIAL			
166. Número de matrícula mercantil	5 1 9 3 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 8 0 4 3 0
168. Teléfono	8 3 1 8 2 3 8	169. Fecha de cierre	2 0 1 9 0 6 0 1

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento AGENCIA MONTELIBANO			
163. Departamento Córdoba	2 3	164. Ciudad/Municipio Montelíbano	4 6 6
165. Dirección CR 5 15 24			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 1 0 3 2 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 9 1 1 0 4
168. Teléfono	7 6 2 9 6 2 4	169. Fecha de cierre	2 0 1 9 0 2 2 2

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA VALLEDUPAR			
163. Departamento Cesar	2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar	0 0 1
165. Dirección CL 16 11 04 OF 402 ED GRANAHORRAR			
166. Número de matrícula mercantil	7 8 7 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 9 1 2 1 6
168. Teléfono	5 8 0 4 7 5 5	169. Fecha de cierre	2 0 1 9 0 1 3 1

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 15 de 15 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141043225549			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104322554 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 2 2 6 1 7 5		3		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0							
162. Nombre del establecimiento RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A.							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1				164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
165. Dirección AV EL DORADO 69 C 03 P 4							
166. Número de matrícula mercantil 0 7 7 6 8 6 1				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7 0 3 3 1			
168. Teléfono 3 2 4 1 1 1 1				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0							
162. Nombre del establecimiento AGENCIA YOPAL							
163. Departamento Casanare 8 5				164. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1			
165. Dirección CR 29 18 03 LC 103 CC HOBO							
166. Número de matrícula mercantil 1 1 1 1 5 3				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 9 1 8			
168. Teléfono 6 3 5 7 3 7 5				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	11 DE SEPTIMBRE DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

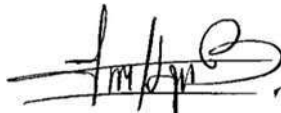
ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS		CANTIDAD
	Pólizas de seguro contra accidentes personales a los deportistas beneficiarios del programa, por la vigencia del contrato.		100
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros. Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los	

		riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.																							
		<table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>				RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																						
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																						
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																						
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																						
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																						
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr></table>					ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%	Pro Cultura	1%	Pro Adulto Mayor	2%	Pro Deporte	1%	Estampilla Justicia Familiar	2%								
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																								
Pro Universidad	2%																								
Pro Cultura	1%																								
Pro Adulto Mayor	2%																								
Pro Deporte	1%																								
Estampilla Justicia Familiar	2%																								
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																								

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó: Virgilia Zuleta Ríos – Contratista IMDE 

Revisó: Javier Palacio- Coordinador de Deportes 



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION

3 mensajes

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: yiorpa21@hotmail.com

11 de septiembre de 2026 a las 18:42

Señora
Yiorpa

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.

Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Virgilia Zuleta Rios
Contratista

 **07. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
93K

Yinna Luz Ortiz Pacheco <yiorpa21@hotmail.com>
Para: IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

14 de septiembre de 2026 a las 9:33

Buenos días

Con gusto atendemos la solicitud, por favor nos envían el RUT de INDER para generar las cotizaciones

Quedo atenta,

YINNA ORTIZ P
Tú Agente De Seguros
321-8583594

De: IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Enviado: viernes, 11 de septiembre de 2026 6:42 p. m.
Para: yiorpa21@hotmail.com <yiorpa21@hotmail.com>
Asunto: SOLICITUD COTIZACION

[El texto citado está oculto]

Yinna Luz Ortiz Pacheco <yiorpa21@hotmail.com>
Para: IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

14 de septiembre de 2026 a las 16:02

Buenas tardes

Adjunto cotización por mapfre

Quedo atenta

YINNA ORTIZ P
Tú Agente De Seguros
321-8583594

De: IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

Enviado: viernes, 11 de septiembre de 2026 6:42 p. m.

Para: yiorpa21@hotmail.com <yiorpa21@hotmail.com>

Asunto: SOLICITUD COTIZACION

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



CAMARA DE COMERCIO MAPFRE.pdf
294K



COTIZACION AP 14 SEP.pdf
637K



Respalda tus actividades y protege tu bienestar Los Seguros de Accidentes Personales de MAPFRE te protegen tanto a ti como a tu familia de los gastos y molestias que genera un accidente ocurrido ante cualquier circunstancia, con la posibilidad de crear una cobertura a tu medida y que mejor se adapte a tus necesidades.

Ciudad: Medellín

Fecha: 14 de septiembre de 2026

Señores

TOMADOR: IMDER MONTERIA

NIT: 901786390-9

**PROPUESTA PRODUCTO ACCIDENTES PERSONALES POR EVENTO
FACILITY**

Estas condiciones particulares harán parte integral de la póliza, condicionado general 01/05/2021-1430-P-34-000VTE56818MAY21-D00I

Respetados Señores:

Para MAPFRE COLOMBIA es un privilegio presentar términos y condiciones de cotización del negocio de la referencia para su estudio y aprobación.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros para obtener la protección y el respaldo esperado para sus asegurados, en los momentos que más lo requieren.

La presente propuesta se realiza con base en la información que ha sido suministrada a MAPFRE para el estudio de esta; si por alguna circunstancia dicha información no coincide con la realidad, MAPFRE podrá ajustar las condiciones técnicas y económicas.

En caso de aceptación de la presente propuesta, los términos y condiciones aquí recogidas se configurarán como parte integrante del contrato de seguro.

La entrega de la presente cotización no implica aceptación del riesgo, tendrá un término de vigencia de cuarenta y cinco días (45) días calendario y está sujeta al envío detallado de asegurados y los siniestros o reclamaciones con corte a la fecha de iniciación de vigencia del seguro.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordial Saludo,

NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA: CATALINA BOTERO

NÚMEROS DE CONTACTO: 3218481651

CORREO ELECTRÓNICO: catabotero29@gmail.com

CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIALES SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES POR EVENTO

AMPAROS BÁSICOS

FALLECIMIENTO ACCIDENTAL.

Si el asegurado fallece como consecuencia de un accidente amparado por esta póliza, MAPFRE pagará el valor asegurado para este amparo, siempre que la fecha del accidente ocurra durante la vigencia de la póliza y el fallecimiento suceda dentro de los ciento ochenta días (180) calendario siguiente, a partir de la fecha del accidente.

Se entiende por accidente el hecho violento, visible, externo, imprevisto, repentino e independiente de la voluntad del asegurado que le cause el fallecimiento. Se incluye homicidio.

AMPAROS ADICIONALES

INHABILITACIÓN TOTAL Y PERMANENTE

Si el asegurado como consecuencia de un accidente amparado por esta póliza, sufre una(s) de la(s) lesión(es) o pérdida(s) descrita(s) a continuación, MAPFRE pagará el porcentaje que le corresponda sobre el valor asegurado para este amparo, siempre que la lesión o pérdida que padezca, suceda dentro de los ciento ochenta (180) días calendario siguientes, a partir de la fecha del accidente con base en la siguiente tabla, siempre y cuando se haya contratado esta cobertura.

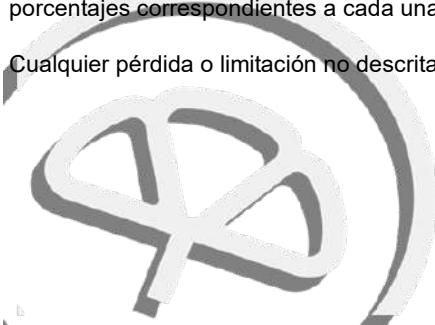
PARÁLISIS TOTAL E IRRECUPERABLE 100%
ENAJENACIÓN MENTAL IRRECUPERABLE 100%
PÉRDIDA TOTAL E IRRECUPERABLE DE LA VISIÓN DE AMBOS OJOS 100%
PÉRDIDA O INUTILIZACIÓN DE LAS MANOS O LOS PIES O DE UNA MANO Y UN PIE 100%
PÉRDIDA O INUTILIZACIÓN DE UNA MANO O UN PIE JUNTO CON LA PÉRDIDA DE LA VISIÓN DE UN OJO 100%
PÉRDIDA TOTAL E IRRECUPERABLE DE LA VISIÓN POR UN OJO 50%
PÉRDIDA TOTAL E IRRECUPERABLE DEL HABLA 50%
PÉRDIDA TOTAL E IRRECUPERABLE DE LA AUDICIÓN POR AMBOS OÍDOS 50%
PÉRDIDA O INUTILIZACIÓN DE UNA MANO O UN PIE 50%
ABLACIÓN O EXTIRPACIÓN DE LA MANDÍBULA INFERIOR 30%
PÉRDIDA TOTAL E IRRECUPERABLE DE LA AUDICIÓN POR UN OÍDO 25%
PÉRDIDA O INUTILIZACIÓN DE DOS O MÁS DEDOS DE CUALQUIERA DE LAS MANOS 25%
CATARATA TRAUMÁTICA BILATERAL OPERADA 20%
PÉRDIDA DE UN PULMÓN O REDUCCIÓN AL 50% DE SU CAPACIDAD 20%
PÉRDIDA DE UN RIÑÓN, BAZO, HÍGADO O PÁNCREAS 20%
PÉRDIDA O INUTILIZACIÓN DEL DEDO PULGAR DE CUALQUIER PIE 10%
CATARATA TRAUMÁTICA UNILATERAL OPERADA 10%
PÉRDIDA TOTAL E IRRECUPERABLE DEL OLFATO O DEL GUSTO 5%
PÉRDIDA O INUTILIZACIÓN DE UN DEDO DE CUALQUIER MANO 5%
PÉRDIDA O INUTILIZACIÓN DE DOS O MÁS DEDOS DE CUALQUIERA DE LOS PIES 5%

Pérdida: Amputación quirúrgica o traumática de:

- Manos: Amputación traumática o quirúrgica a nivel de la muñeca o por encima de ella.
- Pies: Amputación traumática o quirúrgica a nivel del tobillo o por encima de él.
- Dedos: Al nivel de las articulaciones metacarpo falángicas o metatarso falángicas o por encima de ellas.
- Ojos: Pérdida total e irrecuperable de la visión.

En caso de varias pérdidas causadas por el mismo accidente, el valor total de la indemnización será la suma de los porcentajes correspondientes a cada una, sin exceder el valor asegurado contratado para este amparo.

Cualquier pérdida o limitación no descrita en la tabla anterior no será objeto de cobertura.



GASTOS MÉDICOS

Si como consecuencia de las lesiones causadas por un accidente amparado por la póliza, el asegurado requiere de asistencia médica o quirúrgica, que le genere el pago de honorarios médicos, hospitalización, rayos x, ambulancia, medicamentos, fisioterapia, prótesis, aparatos ortopédicos de tipo funcional, servicio de enfermería pertinentes para la recuperación del lesionado, MAPFRE reembolsará el valor de los gastos a quien acredite haberlos pagado o a quienes el asegurado autorice, sin exceder el valor total de la suma asegurada para este amparo, siempre que el accidente generador de los gastos médicos ocurra durante la vigencia de la póliza y se hubiere contratado esta cobertura.

Los gastos incurridos después de los cien (100) días calendario siguientes, contados a partir de la fecha del accidente no serán objeto de cobertura.

MAPFRE sólo pagará los honorarios de médicos, enfermeras y demás profesionales de la salud graduados y oficialmente autorizados para ejercer su profesión. Los medicamentos (aprobados por el ministerio de salud y protección social o su dependencia ante el INVIMA) a que se hace alusión en la presente cobertura deben tener por único objeto la curación de las lesiones producidas por el accidente.

AUXILIO EXEQUIAL

Si el asegurado fallece como consecuencia de un accidente amparado por la póliza, MAPFRE pagará la suma asegurada para este amparo al (los) beneficiario (s) designado (s) o en su defecto los de ley, para sufragar los gastos funerarios, siempre y cuando se haya contratado esta cobertura.

EXCLUSIONES DE LA PÓLIZA

EL AMPARO BÁSICO Y LOS ADICIONALES NO TENDRÁN COBERTURA EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- SUICIDIO O SU TENTATIVA, O LESIÓN INTENCIONALMENTE CAUSADA POR EL ASEGURADO A SI MISMO, YA SEA EN ESTADO DE CORDURA O DEMENCIA.
- PRÁCTICAS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE ALTO RIESGO, TALES COMO: BUCEO, ALPINISMO, ESCALAMIENTO EN MONTAÑAS, ESPELEOLOGÍA, PARACAIDISMO, PARAPENTISMO, VUELOS EN COMETA, AUTOMOVILISMO, MOTOCICLISMO, KARTISMO, DEPORTES DE INVIERNO Y DEPORTES DENOMINADOS EXTREMOS.
- LA PRÁCTICA DE DEPORTES DE MANERA PROFESIONAL.
- PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN RIÑAS.
- CULPA GRAVE DEL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS DERIVADOS DE ACTOS DELICTIVOS.
- ACCIDENTE, ENFERMEDAD MENTAL O CORPORAL O CUALQUIER DOLENCIA O TARA PREEXISTENTE.
- CUANDO EL ASEGURADO SE ENCUENTRE EJERCIENDO FUNCIONES DE TIPO MILITAR, POLICIVO, DE SEGURIDAD O DE VIGILANCIA PÚBLICA O PRIVADA.
- CUANDO EL ASEGURADO SE ENCUENTRE BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES O DE ALUCINÓGENOS.
- CUANDO EL ASEGURADO SE ENCUENTRE EN CUALQUIER TIPO DE AERONAVE, SALVO QUE VIAJE COMO PASAJERO EN UNA AEROLÍNEA COMERCIAL, LEGALMENTE ESTABLECIDA Y AUTORIZADA PARA EL TRASPORTE REGULAR DE PASAJEROS.
- LOS ACCIDENTES CAUSADOS POR EL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DE INFRACCIÓN DE NORMAS.
- CONVULSIONES DE LA NATURALEZA DE CUALQUIER CLASE; FISIÓN, FUSIÓN NUCLEAR O RADIATIVIDAD.
- GUERRA DECLARADA O SIN DECLARAR.

GRUPO ASEGURABLE

Quedarán amparados bajo el presente contrato de seguros los Empleados, Asociados, Clientes, del Tomador durante la vigencia de la póliza, que sean reportados por el Tomador y cumplan con los requisitos de asegurabilidad establecidos en este documento.

VIGENCIA

La vigencia técnica de la póliza será de 60 días, contados a partir de la fecha de inicio de vigencia que aparece en la carátula de la póliza.

VALOR ASEGURADO INDIVIDUAL

El valor asegurado de cada persona, será el aceptado expresamente por MAPFRE el cual se indicará en la carátula de la póliza.

EDADES

AMPAROS	MÍNIMA	MÁXIMA
	INGRESO	INGRESO
Fallecimiento Accidental	1 año	75 años y 364 días
Inhabilitación Total y Permanente por accidente	1 año	75 años y 364 días
Gastos Médicos	1 año	75 años y 364 días
Auxilio Exequial	1 año	75 años y 364 días

REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD

Relación de Asegurados	Innominadas
Número Total de Asegurados	100

AVISO DE SINIESTRO

El Tomador, el Asegurado o los Beneficiarios según el caso, deberán dar aviso a MAPFRE, de toda lesión, pérdida o fallecimiento que pueda dar origen a una reclamación comprendida en los términos de esta Póliza, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que haya conocido o debido conocer los hechos que dan lugar a la reclamación. El asegurado o los beneficiarios deberán hacer todo lo que esté a su alcance para permitirle el estudio del siniestro.

PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN

MAPFRE pagará directamente a los beneficiarios o por conducto del Tomador, la indemnización a que está obligada, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que se formalice la reclamación.

Sin perjuicio de la libertad probatoria que tiene el asegurado, para acreditar la ocurrencia del siniestro, deberá aportar documentos tales como:

Para Fallecimiento:

- Copia del documento de identificación del asegurado.
- Copia del registro civil de defunción del asegurado.
- Documentos que acrediten la calidad de los beneficiarios.
- Acta de Levantamiento del cadáver.
- Fotocopia del protocolo de Necropsia.
- Prueba de alcoholemia
- Certificación bancaria de los beneficiarios.

Para Inhabilitación Total y Permanente:

- § Copia del documento de identificación del asegurado.
- § Copia de historia clínica completa.
- § Copia de certificado original del médico que haya asistido al asegurado indicando origen, evolución y naturaleza de la Inhabilitación Total y Permanente.
- § Informe de las autoridades que tuvieron conocimiento del accidente
- § Certificación bancaria del asegurado.



Para Gastos Médicos:

- § Copia del documento de identificación del asegurado.
- § Copia de la historia clínica completa.
- § Copia de certificado del médico tratante.
- § Facturas originales canceladas.
- § Certificación bancaria del asegurado.

Los documentos señalados no constituyen el único medio probatorio para acreditar la ocurrencia del siniestro, pero en todo caso las pruebas presentadas por el asegurado deben ser idóneas y con validez legal para acreditar los hechos que configuran el siniestro.

PERDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN

En caso de que la reclamación o los documentos presentados para sustentarla fuesen en alguna forma fraudulentos o, si en apoyo de ella se utilizaren medios o documentos engañosos o dolosos, se perderá todo derecho a indemnización bajo la presente póliza.

DEDUCCIONES

- La suma que MAPFRE hubiese pagado por el amparo de Inhabilitación Total y Permanente, se deducirá de la indemnización que pueda corresponder por el amparo de Fallecimiento Accidental.
- Las indemnizaciones que MAPFRE haya pagado por concepto de la pérdida de dedos, se deducirán de cualquier pago que se hiciere con posterioridad por concepto de la pérdida de la mano o pie respectivo.
- La ocurrencia de cualquier pérdida por la cual haya de pagarse el 100% de la suma asegurada bajo el amparo de Inhabilitación Permanente, causará la terminación del seguro.

TERMINACIÓN DEL SEGURO

El seguro de cualquiera de las personas amparadas por la presente póliza y sus anexos, termina por las siguientes causas:

- Por el no pago de la prima antes de que inicie el evento.
- Por la voluntad del tomador o asegurado.
- Por mutuo acuerdo de las partes.
- Por el pago de indemnización igual al 100% del valor asegurado por Fallecimiento o Inhabilitación total y permanente.
- Cuando el Tomador revoque por escrito la póliza.
- Cuando el asegurado deje de pertenecer al Tomador

RENOVACIÓN DEL CONTRATO

La presente póliza es a corto plazo, por lo tanto, no aplica renovación.

REVOCACIÓN DEL CONTRATO

La presente póliza y sus amparos adicionales podrán ser revocados por el Tomador o Asegurado en cualquier momento antes de la ocurrencia del evento.





CONDICIONES ECONÓMICAS

PRIMA MÍNIMA: \$200.000

AMPAROS	SELECCIONAR	PLAN 1	SELECCIONAR	PLAN 2	SELECCIONAR	PLAN 3
Fallecimiento accidental	SI	\$ 10.000.000	SI	\$ 7.000.000	SI	\$ 5.000.000
Inhabilitación Total y Permanente	SI	\$ 10.000.000	SI	\$ 7.000.000	SI	\$ 5.000.000
Gastos médicos	SI	\$ 8.000.000	SI	\$ 3.000.000	SI	\$ 2.000.000
Auxilio exequial	SI	\$ 2.000.000	SI	\$ 1.000.000	SI	\$ 1.000.000
PRIMA DIARIA POR ASEGURADO	\$	3.400	\$	1.400	\$	1.000
PRIMA TOTAL POR EVENTO	\$	20.400.000	\$	8.400.000	\$	6.000.000
PLAN ESCOGIDO						

VOLVER A SELECCIONAR PLAN



LIMITE AGREGADO DE RESPONSABILIDAD (L.A.R) POR UN SOLO EVENTO.

El monto total indemnizable por parte de MAPFRE por concepto de varias reclamaciones formuladas por la ocurrencia de un mismo evento durante la vigencia del seguro, no excederá del límite de indemnización fijado. De esta manera las sumas a pagar por cada uno de los asegurados afectados, tendrán la misma proporción porcentual, sobre el (L.A.R), que es lo correspondiente a la suma total de los siniestros a reconocer.

Además este límite opera, como único combinado para todas las pólizas de seguros de personas que tenga el tomador contratadas con MAPFRE.

LIMITE AGREGADO DE RESPONSABILIDAD \$ 1.000.000.000

CONDICIONES DE ADMINISTRACION

PERIODICIDAD DE COBROS

Único cobro

PAGO DE LA PRIMA

El valor de la prima deberá pagarse antes de la ocurrencia del evento cubierto bajo esta póliza, de lo contrario no habrá lugar a pago de reclamación alguna en caso de siniestro.

FIRMA DEL TOMADOR



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIajVbbQMBknkaDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA
Matrícula No.: 21-025573-02
Fecha de Matrícula: 26 de Enero de 1976
Último año renovado: 2025
Fecha de Renovación: 29 de Marzo de 2025
Activos vinculados: \$8,375,310

UBICACIÓN

Dirección comercial: Carrera 43 A 1 50
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: njudiciales@mapfre.com.co
Teléfono comercial 1: 5606140
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 15 91 46
Municipio: BOGOTÁ D.C., CUNDINAMARCA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: njudiciales@mapfre.com.co
Teléfono para notificación 1: 6503300
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 405 FECHA: 2022/08/12
RADICADO: 05001310300420220016500
PROCEDENCIA: JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO, MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: ALMACEN METROGAS SAS
DEMANDADO: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA
MATRÍCULA: 21-25573-02
DIRECCIÓN: CARRERA 43 A 1 50 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/08/24 LIBRO: 8 NRO.: 3151

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha de expedición: 13/01/2026 - 4:40:56 PM

Recibo No.: 0029350207

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIajVbbQMBknkaDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: AUTO NRO.: FECHA: 2024/07/26
RADICADO: 05001 31 03 005 2024 00304 00
PROCEDENCIA: JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DEL MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: FRANCISCO FIDEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DEMANDADO: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA
MATRÍCULA: 21-25573-02
DIRECCIÓN: CARRERA 43 A 1 50 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2024/08/15 LIBRO: 8 NRO.: 2781

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 449-C FECHA: 2024/10/01
RADICADO: 05679 31 89 001 2024 00206 00
PROCEDENCIA: JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SANTA BARBARA
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTES: LUIS FERNANDO GARCÍA CALDERON, JOSÉ MANUEL GARCÍA GARCÍA, GLORIA PATRICIA POSADA VARGAS
DEMANDADOS: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., ALBERTO PEREZ
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA
MATRÍCULA: 21-25573-02
DIRECCIÓN: CARRERA 43 A 1 50 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2024/11/13 LIBRO: 8 NRO.: 4204

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 103 FECHA: 2025/05/05
RADICADO: 05088 31 03 002 2025 00084 00
PROCEDENCIA: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD, BELLO
PROCESO: DECLARATIVO - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTES: VIVIANA SALAZAR ROLDAN, ANA CRISTINA ROLDÁN RUIZ, WILMER SALAZAR MONTOYA
DEMANDADOS: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., RENTING AUTOMAYOR S.A.S.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha de expedición: 13/01/2026 - 4:40:56 PM

Recibo No.: 0029350207

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIajVbbQMBknkaDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MATRÍCULA: 21-25573-02

DIRECCIÓN: CARRERA 43 A 1 50 MEDELLÍN

INSCRIPCIÓN: 2025/05/13 LIBRO: 8 NRO.: 1836

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6511

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Realización de operaciones de seguro y reaseguro, en todos los ramos aprobados por la autoridad competente y la prestación de los servicios que las disposiciones legales vigentes les autoricen a las compañías de seguros, siempre a petición expresa de la junta directiva. La sociedad también podrá celebrar operaciones de libranza o descuento directo, siempre que guarden relación con las operaciones de seguro y reaseguro a que se refiere el inciso anterior.

PROPIETARIO(S)

Nombre: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Identificación: N 891700037-9
Domicilio: BOGOTÁ D.C., CUNDINAMARCA, COLOMBIA
Matrícula No.: No reportó
Dirección: Carrera 15 91 46
BOGOTÁ D.C., CUNDINAMARCA, COLOMBIA
Teléfono: 6503300

CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION JUDICIAL:
njudiciales@mapfre.com.co

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto de Acta No. 519 del 30 de septiembre de 2019, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 23 de junio de 2021, con el No. 1409 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUCURSAL MEDELLIN	SERGIO ANDRES GIRALDO TRUJILLO	C.C. 93.061.007

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIajVbbQMBknkaDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 2416 Fecha: 2011/08/11
Procedencia: NOTARÍA 35 DE BOGOTÁ
Nombre Apoderado: JULIO CESAR YEPES RESTREPO
Identificación: 71651989
Clase de Poder: GENERAL
Inscripción: 2011/09/15 Libro: 5 Nro.: 313

Facultades del Apoderado: Para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.:

a) Representar a la referida sociedad en toda clase de actuaciones (incluyendo conciliaciones judiciales e interrogatorios de parte) y procesos judiciales ante los juzgados Tribunales Superiores, de Arbitramento voluntario y contencioso administrativo, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea como demandante o como demandada, como coadyuvante u opositor.

b) Representar a la referida sociedad en conciliaciones extrajudiciales de cualquier tipo.

c) Otorgar en nombre de la citada sociedad, los poderes especiales que sean del caso. El apoderado queda expresamente facultado para sustituir poderes y para reasumirlos en cualquier momento.

d) Representar a la misma sociedad ante las autoridades administrativas del Orden Nacional, Departamental, Municipal y ante cualesquiera de los organismos descentralizados de derecho público del orden Nacional, Departamental o Municipal.

e) Notificarse de cualquier demanda en contra de la sociedad poderdante, así como de cualquier otra clase de providencias, judiciales o interrogatorios de parte, así como absolver estos, confesar y comprometer en ellos a la sociedad que representa.

f) Notificarse de cualquier acto administrativo en contra de la sociedad poderdante.

g) El apoderado queda expresamente facultado para desistir, conciliar (en audiencias de conciliación judicial o extrajudicial), transigir y recibir hasta por una suma no superior a setecientos (700) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIajVbbQMBknkaDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

h) En general queda facultado para interponer cualesquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 2064 Fecha: 2014/12/01
Procedencia: NOTARÍA Nro.35a. DE BOGOTÁ
Nombre Apoderado: JOSE FERNANDO PALACIO GALLÓN
Identificación: 71686146
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: GENERAL

Inscripción: 2015/01/15 Libro: 5 Nro.: 20

Facultades del Apoderado:

Para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.:

a) Representar a la referida sociedad en toda clase de actuaciones (incluyendo conciliaciones judiciales e interrogatorios de parte) y procesos judiciales ante los Juzgados Tribunales Superiores, de Arbitramento voluntario y contencioso administrativo, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea como coadyuvante o como demandada, como coadyuvante u opositor.

b) Representar a la referida sociedad en conciliaciones extrajudiciales de cualquier tipo.

c) Representar a la misma sociedad ante las autoridades administrativas del Orden Nacional Departamental, Municipal y ante cualquiera de los organismos descentralizados de derecho público del orden Nacional, Departamental o municipal.

d) Notificarse de cualquier demanda en contra de la sociedad poderdante, así como de cualquier otra clase de providencias judiciales o interrogatorios de parte, así como absolver estos, confesar y comprometer en ellos a la sociedad que representa.

e) Notificarse de cualquier acto administrativo en contra de la sociedad poderdante.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIajVbbQMBknkaDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

f) El apoderado queda expresamente facultado para desistir, conciliar (en audiencias de conciliación judicial o extrajudicial), transigir y recibir hasta por una suma no superior a setecientos (700) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

g) En general queda facultado para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden.

h) Suscribir en nombre de la sociedad las cartas de objeción a las reclamaciones presentadas a la Compañía de Seguros por parte de tomadores, asegurados, beneficiarios o terceros.

i) Firmar las respuestas a los derechos de petición que sean presentados a la sociedad poderdante.

j) Suscribir en nombre de la sociedad las respuestas a las acciones de tutela incidentes de desacato, y las respuestas a los requerimientos de entidades administrativas o judiciales.

k) Solicitar ante Compañías de Seguros o Terceros el reembolso de lo indemnizado por la Compañía de Seguros en ejercicio del derecho de subrogación.

l) Otorgar en nombre de la citada sociedad, los poderes especiales que sean del caso.

m) Representar a la aseguradora en los procesos de contratación o licitación pública o privada, quedando expresamente facultado para presentar y suscribir la propuesta respectiva, firmar el contrato y los demás documentos que se requieran, así como asumir los riesgos que le fueren adjudicados a la aseguradora sin límite de cuantía.

n) Celebrar y firmar los contratos con las Agencias de Seguros y los agentes de seguros que sean designados por MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO

Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 694

Fecha: 2016/05/04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIajVbbQMBknkaDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedencia: NOTARÍA No.35a. DE BOGOTÁ D.C.
Nombre Apoderado: MAURICIO ANDRÉS MARTÍNEZ FORERO
Identificación: 1098608472
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: GENERAL

Inscripción: 2016/05/25 Libro: 5 Nro.: 175

Facultades del Apoderado:

Para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de MAPFRE SEGUROS GENERAL DE COLOMBIA S.A.:

a) Representar a la referida sociedad en toda clase de actuaciones (incluyendo conciliaciones judiciales e interrogatorios de parte) y procesos judiciales ante los Juzgados, Tribunales Superiores, de Arbitramento voluntario y contencioso administrativo, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea como demandante o como demandada, como coadyuvante u opositor.

b) Representar a la referida sociedad en conciliaciones extrajudiciales de cualquier tipo.

c) Otorgar en nombre de la citada sociedad los poderes especiales que sean del caso. El apoderado queda expresamente facultado para sustituir poderes y para reasumirlos en cualquier momento.

d) Representar a la misma sociedad ante las autoridades administrativas del Orden Nacional, Departamental, Municipal y ante cualquiera de los organismos descentralizados de derecho público del orden Nacional, Departamental o Municipal.

e) Notificarse de cualquier demanda en contra de la sociedad poderdante, así como de cualquier otra clase de providencias judiciales o interrogatorios de parte, así como absolver estos, confesar y comprometer en ellos a la sociedad que representa.

f) Notificarse de cualquier acto administrativo en contra de la sociedad poderdante.

g) El apoderado queda expresamente facultado para desistir, conciliar (en audiencias de conciliación judicial o extrajudicial), transigir y recibir hasta por una suma no superior a setecientos (700) salarios

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha de expedición: 13/01/2026 - 4:40:56 PM

Recibo No.: 0029350207

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIajVbbQMBknkaDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mínimos legales mensuales vigentes.

h) En general queda facultado para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden.

i) Suscribir en nombre de la sociedad las cartas de objeción a las reclamaciones presentadas a la Compañía de Seguros por parte de tomadores, asegurados, beneficiarios o terceros.

j) Firmar las respuestas a los derechos de petición que sean presentados a la sociedad poderdante.

k) Suscribir en nombre de la sociedad las respuestas a las acciones de tutela, incidentes de desacato, y las respuestas a los requerimientos de entidades administrativas o judiciales.

l) Solicitar ante Compañías de Seguros o Terceros el reembolso de lo indemnizado por la Compañía de Seguros en ejercicio del derecho de subrogación.

m) Asumir en nombre y por cuenta de la Compañía de Seguros los riesgos en los ramos de seguros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual podrá celebrar a nombre y por cuenta de la Compañía de Seguros los contratos de seguros a que haya lugar.

n) Representar a la Compañía de seguros en los procesos de contratación o licitación pública o privada, quedando expresamente facultado para presentar y suscribir la propuesta respectiva, firmar el contrato y los demás documentos que se requieran, así como asumir los riesgos que le fueron adjudicados a la Compañía de Seguros sin límite de cuantía.

Acto: PODER OTORGAMIENTO

Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 2.228 Fecha: 2016/12/12, DE LA NOTARIA 35 DEL CIRCULO DE BOGOTA, DISTRITO CAPITAL

Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Apoderado: RODRIGO CARREÑO HERNANDEZ

Identificación: 80664299

Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION

Clase de Poder: GENERAL

Inscripción: 2016/12/20 Libro: 5 Nro.: 461

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIajVbbQMBknkaDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del Apoderado:

- a) Representar a la referida sociedad en toda clase de actuaciones (incluyendo conciliaciones judiciales e interrogatorios de parte) y procesos judiciales ante los juzgados, tribunales superiores, de arbitramento voluntario y contencioso administrativo, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandante o como demandada, como coadyuvante u opositor.
- b) Representar a la referida sociedad en conciliaciones extrajudiciales de cualquier tipo.
- c) Otorgar en nombre de la citada sociedad los poderes especiales que sean del caso. El apoderado queda expresamente facultado para sustituir poderes y para reasumirlos en cualquier momento.
- d) Representar a la misma sociedad ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal y ante cualquiera de los organismos descentralizados de derecho público del orden nacional, departamental o municipal.
- e) Notificarse de cualquier demanda en contra de la sociedad poderdante así como de cualquier otra clase de providencias, judiciales o interrogatorios de parte así como absolver estos confesar y comprometer en ellos a la sociedad que representa.
- f) Notificarse de cualquier acto administrativo eh contra de la sociedad poderdante.
- g) El apoderado queda expresamente facultado para desistir conciliar (en audiencias de conciliación judicial o extrajudicial), transigir y recibir hasta por una suma no superior a setecientos (700) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- h) En general queda facultado para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden.
- i) Suscribir en nombre de la sociedad las caras de objeción a las reclamaciones presentadas a la compañía de seguros por parte de tomadores, asegurados beneficiarios o terceros.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIajVbbQMBknkaDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

j) Firmar las respuestas a los derechos de petición que sean presentados a la sociedad poderdante.

k) suscribir en nombre de la sociedad las respuestas; las acciones de tutela, incidentes de desacato, y las respuestas a los requerimientos de entidades administrativas o judiciales.

l) Solicitar ante compañías de seguros o terceros el reembolso de lo indemnizado por la compañía de seguros en ejercicio del derecho de subrogación.

m) Suscribir todos los documentos necesarios para realizar los traspasos (o tradición) de los vehículos que los asegurados o terceros transfieren a la sociedad o de los vehículos que la sociedad transfiere a terceros o a sus asegurados.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIajVbbQMBknkaDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

5 mensajes

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: Maricela Rodriguez <framaseguroslda@gmail.com>

26 de agosto de 2026 a las 10:56

Buen día, cordial saludo.

Señores
FRAMA

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.

Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Laura Otero Díaz
Asistente Administrativo



07. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf
93K

Maricela Rodriguez <framaseguroslda@gmail.com>
Para: IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

28 de agosto de 2026 a las 11:43

Buen día, adjunto cotizaciones de Suramericana y Colmena. Atenta

FRAMA SEGUROS LTDA
Asesorías En Seguros.
TELF: 7826861 - 3123612558-3205902311
Calle 67 N 3 80 Local 5

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

07. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf
93K

NUEVO COTIZADOR JUVENIL 2026 - IMDER TENNIS Agosto 2026 (1).pdf
371K

Maricela Rodriguez <framaseguroslda@gmail.com>
Para: IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

7 de septiembre de 2026 a las 12:03

Buen día, adjunto RUT Sura y Colmena. Atenta

FRAMA SEGUROS LTDA
Asesorías En Seguros.
TELF: 7826861 - 3123612558-3205902311
Calle 67 N 3 80 Local 5

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos**RUT ARL.pdf**
728K**rut-seguros-vida (1).pdf**
1676K

Maricela Rodriguez <framasegurosLtda@gmail.com>
Para: IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

7 de septiembre de 2026 a las 12:18

FRAMA SEGUROS LTDA
Asesorías En Seguros.
TEL: 7826861 - 3123612558-3205902311
Calle 67 N 3 80 Local 5

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos**c.c Eliana Alzate.pdf**
155K**22-GvwUvysntsOwwOcD4xKi.pdf**
452K

Maricela Rodriguez <framasegurosLtda@gmail.com>
Para: IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

15 de septiembre de 2026 a las 15:55

Buenas tardes, adjunto cotizaciones y documentos solicitados. Atenta

FRAMA SEGUROS LTDA
Asesorías En Seguros.
TEL: 7826861 - 3123612558-3205902311
Calle 67 N 3 80 Local 5

[El texto citado está oculto]

10 adjuntos**c.c Eliana Alzate (1).pdf**
155K**22-GvwUvysntsOwwOcD4xKi (1).pdf**
452K**NUEVO COTIZADOR JUVENIL 2026 - IMDER TENNIS Agosto 2026 (1) (1).pdf**
371K**RUT ARL (1).pdf**
728K**rut-seguros-vida (1) (1).pdf**
1676K**SLIP AP INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE.pdf**
192K**fma seguros- cotizacion IMDER AP.pdf**
254K



CED CARLOS JOSE ROD (1).pdf

109K



XUYThRubWM (1).pdf

428K



14910503001 (4) (1).pdf

384K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	26 DE AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS		CANTIDAD
	Pólizas de seguro contra accidentes personales a los deportistas beneficiarios del programa, por la vigencia del contrato.		100
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros. Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los	

	riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																		
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																		
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr></table>	ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%	Pro Cultura	1%	Pro Adulto Mayor	2%	Pro Deporte	1%	Estampilla Justicia Familiar	2%								
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																				
Pro Universidad	2%																				
Pro Cultura	1%																				
Pro Adulto Mayor	2%																				
Pro Deporte	1%																				
Estampilla Justicia Familiar	2%																				
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																				

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó y Revisó: Javier Palacio- Coordinador de Deportes 



**AGENCIA DE SEGUROS
FMA LTDA.**

NIT. 900353279-7

Monteria, 15 de Septiembre de 2026

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION – IMDER

Por medio de la presente, me permito compartir la cotización correspondiente a los ramos de seguros solicitados, de acuerdo con la información suministrada y las necesidades identificadas.

En el documento encontrará el detalle de valores asegurados y costos asociados, con el fin de que pueda realizar un análisis completo de la propuesta.

Es importante resaltar que esta cotización ha sido estructurada buscando brindar una adecuada protección frente a los riesgos, manteniendo un equilibrio entre cobertura y costo.

No.	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pólizas de seguro contra accidentes personales a los deportistas beneficiarios del programa, por la vigencia del contrato.	100	\$24.561,00	\$2.456.100,00
TOTAL COTIZACIÓN				\$2.456.100,00

Esta cotización tiene carácter informativo y no representa aceptación del riesgo ni genera obligación para las partes, hasta tanto se establezcan las condiciones particulares en el proceso de licitación pública y sean aprobadas por la aseguradora.”

Quedo atenta a cualquier inquietud, ajuste o requerimiento adicional que considere

Cordialmente,

JAIME EULICER ASPRILLA TORRES
Gerente

Gerente

Calle 27 # 6-57
Quibdó - Chocó

313 621 5404
671 71 89



femoseguros@hotmail.com

Servicio con

SLIP ACC. PERSONALES CORTO PLAZO 31423

INFORMACION DE LA COTIZACIÓN 1190-1-2026

Tomador	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER		
Nit	901.786.390		
Actividad	Actividades deportivas		
Intermediario	FRAMA SEGUROS	NIT	
No Asegurados	100		
Periodicidad	Pago Unico - Innominado // Vencido		

VIGENCIA

Inicio De Vigencia (12:00 am)	30/08/2026
Fin De Vigencia (11:59 Pm)	31/10/2026

COBERTURAS

COBERTURAS		OPCION 1	OPCION 2	OPCION 3
muerte accidental	Conoce tu cobertura	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000
incapacidad total y permanente	Conoce tu cobertura	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000
beneficios por desmembración	Conoce tu cobertura	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000
reembolso gastos medicos por accidente	Conoce tu cobertura	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000	\$ 3.600.000
auxilio funerario por muerte accidental	Conoce tu cobertura	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000	\$ 3.600.000
Prima Unica Entre 0 a 100 Asegurados		\$ 1.784.203	\$ 3.568.406	\$ 5.352.609
POR FAVOR INDICAR LA OPCION A CONTRATAR		☐	☐	☐

CLAUSULAS ESPECIALES

POLIZA INNOMINADA: El tomador no hará el reporte del detalle de cada asegurado de cedula, valor asegurado, edad ni género, sino un reporte del valor global de la póliza y un Número total de asegurados por cada cartera. En caso de siniestro el Tomador hará el reporte del detalle del asegurado respecto de quien se realizó el riesgo.

LIMITE AGREGADO DE RESPONSABILIDAD: El monto total indemnizable por parte de la Compañía por concepto de varias reclamaciones formuladas por la ocurrencia de un mismo evento durante la vigencia del seguro, no excederá del límite de indemnización fijado indicado en la presente propuesta, de esta manera la suma a pagar por cada uno de los asegurados afectados, tendrán la misma proporción porcentual, sobre el (L.A.R), que es lo correspondiente a la suma total de los siniestros a reconocer. L.A.R: \$4.000.000.000.00.

PRIMA MINIMA ACCIDENTES PERSONALES: Para efectos de esta propuesta, la prima mínima corresponderá a \$200.000.00

REVOCACIÓN: La presente póliza y sus amparos adicionales o el anexo opcional de asistencia podrán ser revocados en cualquier momento por el Tomador o cualquiera de los asegurados, mediante aviso escrito a Colmena Seguros de Vida S.A. siempre y cuando se certifique que el evento no se realizó. Por la falta de pago de la prima. Cuando el TOMADOR revoque por escrito la póliza matriz

EDADES DE INGRESO Y PERMANENCIA

COBERTURAS	INGRESO	PERMANENCIA
Para todos los amparos	2 – 99 años + 364 días	99 años + 364 días

DOCUMENTOS SUGERIDOS PARA EL TRAMITE DE ALGUNA RECLAMACION

Para que Colmena pague la suma de dinero asegurada, se deberá demostrar la ocurrencia del siniestro. Para ello recomendamos consultar la siguiente información:

[Consulta aquí los documentos requeridos para la atención de tu siniestro](#)

[Radica Aquí Tu Siniestro](#)

Colmena podrá pedirte documentos adicionales en caso de que los aportados no sean suficientes para el pago de tu seguro. En cualquier caso, Colmena Seguros de Vida S.A., se reserva el derecho de solicitar pruebas adicionales cuando el siniestro lo amerite.

CLAUSULADO: 01/02/2022-1432-NT-P-31-31214-VI-02/2022

Las condiciones de la presente cotización provisional se realizan con base en la información suministrada. En caso de presentarse algún cambio en la información inicial o del grupo, la tasa será reevaluada (sometiendo a nueva aprobación de las partes o desistiendo de la propuesta).

La presente propuesta tendrá una validez de 30 días a partir de la fecha de expedición de la cotización o hasta el día anterior del inicio del evento, lo que ocurra primero.

la presente cotización se expide el 26/8/2026



Gerencia Técnica de Seguros de Personas
Colmena Seguros de Vida S.A.

TOMADOR

En caso de aceptación de esta cotización se aprobará con firma Autorizada.

Fecha: _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.037.587.557

NUMERO

ALZATE MENESES

APELLIDOS

ELIANA MARIA

NOMBRES

Eliana Alzate M
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-ABR-1988
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

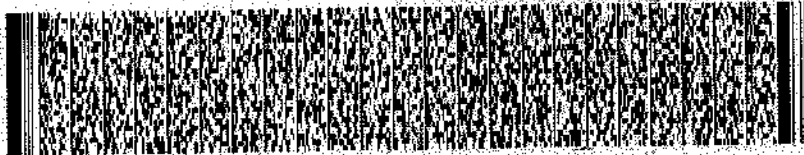
F

SEXO

20-ABR-2006 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almazate
REGISTRADORA NACIONAL
ALMADEATRIZ BENDIGO LOPEZ



P-0112100-14149292-F-1037587557-20060628

06517061740 02 215918885



CEDULA CARLOS



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 30/07/2026 - 12:12:40
Recibo No. S001256022, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XUYThRubWM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FRAMA SEGUROS LTDA
Nit : 900695625-1
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 130227
Fecha de matrícula: 27 de enero de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : 67 3 80 OFICINA 25
Barrio : BARRIO EL RECREO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : framasegueroslt-da@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7826861
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : 67 3 80 OFICINA 25
Barrio : BARRIO EL RECREO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : framasegueroslt-da@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 28 del 13 de enero de 2014 de la Notaria Tercera de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2014, con el No. 31372 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FRAMA SEGUROS LTDA.

ACLARATORIAS A LA CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 103 del 21 de enero de 2014 de la Notaria Tercera de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2014, con el No. 31373 del Libro IX, se decretó ESCRITURA ACLARATORIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION N°28 DEL 13 DE ENERO DE 2014.

NOMBRAMIENTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 30/07/2026 - 12:12:40
Recibo No. S001256022, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XUYThRubWM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 008 del 13 de febrero de 2023 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2023 con el No. 59313 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARLOS JOSE RODRIGUEZ LOPEZ	C.C. No. 1.067.945.051

Por Escritura Pública No. 28 del 13 de enero de 2014 de la Notaria Tercera de MONTERIA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2014 con el No. 31372 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	FRANCISCO ANTONIO PUELLO KERGUELEN	C.C. No. 78.701.439

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: K6621

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 30/07/2026 - 12:12:40
Recibo No. S001256022, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XUYThRubWM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$170.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : K6621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

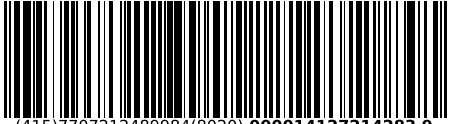
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

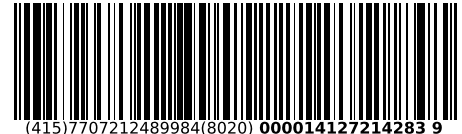
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141272142839			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 890903790		6. DV 5		12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	
14. Buzón electrónico 31					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	
36. Nombre comercial		37. Sigla SEGUROS DE VIDA SURA			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Medellín	
41. Dirección principal CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL		42. Correo electrónico impuestossura@suramericana.com.co		43. Código postal 780	
44. Teléfono 1 6044307321		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 6512		47. Fecha inicio actividad 19470915		48. Código 6522	
49. Fecha inicio actividad 19951109		50. Código 1 6515		51. Código	
52. Número establecimientos 39					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2357891013141518212641424852545558596061					
02- Gravamen a los movimientos financieros 13- Gran contribuyente 42- Obligado a llevar contabilidad 60 - Autorretención concep rendi Finan vig					
03- Impuesto al patrimonio 14- Informante de exogena 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 61 - Autorretención concep comisiones vig					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 15- Autorretenedor 52 - Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta 18- Precios de transferencia 54 - Intercambio Automático de Informaci					
08- Retención timbre nacional 21- Declarar ingreso o salida del país de d 55 - Informante de Beneficiarios Finales					
09- Retención en la fuente en el impuesto 26- Declaración individual precios de tran 58 - Intercambio Automático de Informaci					
10- Obligado aduanero 41- Declaración anual de activos en el exte 59 - Autorretención especial renta					
Usuarios aduaneros					
54. Código 23					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2026-08-27 / 10:04:16AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre VALENCIA ROLDAN VIVIANA					
985. Cargo Apoderado Especial Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 37 Hoja 2		
4. Número de formulario			141272142839		
			 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5	Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		3
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 5		0 5	
72. Número		2 3 8 1		3 1 8	
73. Fecha		1 9 4 7 0 8 0 4		2 0 2 2 0 3 3 1	
74. Número de notaría		3		1 4	
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		1 9 4 7 0 8 0 8		2 0 2 2 0 4 0 7	
77. No. Matrícula mercantil		2 1 0 7 7 6 7 1 4		2 1 0 7 7 6 7 1 0 4	
78. Departamento		0 5		0 5	
79. Ciudad/Municipio		0 2 1		0 2 1	
Vigencia					
80. Desde		1 9 4 7 0 8 0 4		2 0 2 2 0 3 3 1	
81. Hasta		2 0 9 0 1 2 3 1		2 0 9 0 1 2 3 1	
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia Financiera					
1					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	7 9	2 0 1 6 0 6 2 7		-	
2	2 0	2 0 1 8 1 2 1 7	8 0 0 2 5 6 1 6 1	- 9	
3	1 1 0	2 0 2 3 0 5 2 5		-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
2	GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.			8 1 1 0 1 2 2 7 1 3	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0

5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 2 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 8 5 4 9 0 5 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ESCOBAR	105. Segundo apellido FRANCO	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres DAVID	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 1 2 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 9 8 5 3 7 4 7 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GUTIERREZ	105. Segundo apellido LONDOÑO	106. Primer nombre LUIS
107. Otros nombres GUILLERMO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 1 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 9 8 7 6 6 2 0 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PEREZ	105. Segundo apellido LONDOÑO	106. Primer nombre ALEJANDRO
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

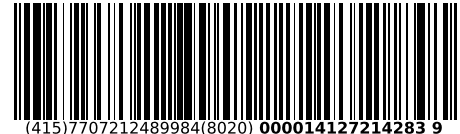
98. Representación APOD. ESPECIAL	0 6	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 8 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 4 4 0 0 0 4 5 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TAMAYO	105. Segundo apellido ARROYAVE	106. Primer nombre CRISTINA
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación APOD. ESPECIAL	0 6	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 8 2 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	101. Número de identificación 5 2 8 9 8 4 7 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MARTINEZ	105. Segundo apellido CANTI	106. Primer nombre CLEYA
107. Otros nombres JOHANNA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 5 3 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 1 2 8 2 7 3 2 4 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido GONZALEZ	106. Primer nombre MELISA
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 9 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 8 5 2 7 4 2 3
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CARDENAS	105. Segundo apellido ZAPATA	106. Primer nombre DIEGO
107. Otros nombres ALBERTO DE JESUS		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 5 0 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 3 5 8 4 2 7 9
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VELASQUEZ	105. Segundo apellido VALLEJO	106. Primer nombre LUZ
107. Otros nombres MARINA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 1 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 3 2 2 2 1 7 0
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido OCHOA	105. Segundo apellido RAMIREZ	106. Primer nombre JULIANA
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 3 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudada	1 3	101. Número de identificación 8 3 5 5 3 2 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOAIZA	105. Segundo apellido QUICENO	106. Primer nombre JHON
107. Otros nombres FREDY		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 2 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 2 2 0 1 6 8 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DIAZ GRANADOS	105. Segundo apellido NADER	106. Primer nombre RAFAEL
107. Otros nombres ENRIQUE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 2 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 8 1 3 9 7 3 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GANDUR	105. Segundo apellido JACOME	106. Primer nombre RICHARD
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 1 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 6 2 2 7 9 2 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido MENA	106. Primer nombre ANDRES
107. Otros nombres FELIPE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

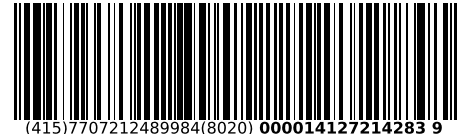
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 9 0 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 2 2 5 8 1 4 1 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido NUÑEZ	105. Segundo apellido GUZMAN	106. Primer nombre VIVIAN
107. Otros nombres CELESTE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 5 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	1 3	101. Número de identificación 5 2 5 2 5 0 8 3
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARBELAEZ	105. Segundo apellido ENRIQUEZ	106. Primer nombre PAOLA
107. Otros nombres MORAYMA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0

5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Representación

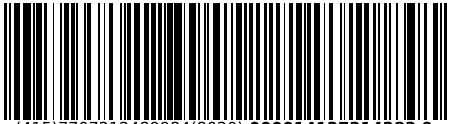
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 8 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 3 1 0 2 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ALVAREZ	105. Segundo apellido GALLO	106. Primer nombre MAURICIO
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 5 2 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 6 6 8 0 8 9 6 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TORO	105. Segundo apellido ROSAS	106. Primer nombre ANITA
107. Otros nombres MARIA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 7 1 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 4 3 1 5 7 8 2 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SIERRA	105. Segundo apellido VEGA	106. Primer nombre CAROLINA
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 7 2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 9 4 5 1 7 0 2 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido OSSA	105. Segundo apellido CARDENAS	106. Primer nombre ALEJANDRO
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 1 0 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	101. Número de identificación 7 5 5 2 9 3 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ALZATE	105. Segundo apellido LOPEZ	106. Primer nombre DANIEL
107. Otros nombres JOSE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 7 de 37 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Representación							
98. Representación APOD. ESPECIAL 0 6				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 1 2 0 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 4 3 9 0 9 5 1 9		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VALENCIA		105. Segundo apellido ROLDAN		106. Primer nombre VIVIANA		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 8 0 6			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 5 4 3 2 7 2 4		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MARTINEZ		105. Segundo apellido FRANCO		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres CARLOS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 3 3 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 1 7 1 4 9 4 6 9		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MAZO		105. Segundo apellido VAHOS		106. Primer nombre MAIRA		107. Otros nombres ALEJANDRA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0 5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 2 5 0 2 4 0 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido GONZALEZ	117. Primer nombre LUCIA	118. Otros nombres MARGARITA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 9 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 0 8 0 7 0 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 0 0 5 0 0 5 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido OJALVO	116. Segundo apellido PRIETO	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres FERNANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 2 2 8	123. Fecha de retiro 2 0 0 8 0 7 0 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 0 1 4 9 4 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CASTAÑO	116. Segundo apellido HOYOS	117. Primer nombre BEATRIZ	118. Otros nombres EUGENIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 9 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 0 8 0 7 0 8	

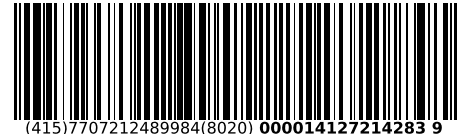
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 1 4 0 1 3 5 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VELEZ	116. Segundo apellido MOLINA	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres CECILIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 9 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 0 8 0 7 0 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 0 3 3 9 2 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido OCHOA	116. Segundo apellido MEJIA	117. Primer nombre ANA	118. Otros nombres BEATRIZ	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 2 2 9	123. Fecha de retiro 2 0 0 8 0 2 2 9	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0 5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 2 8 9 3 9 5 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GARCIA	116. Segundo apellido DUQUE	117. Primer nombre LUISA	118. Otros nombres FERNANDA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 7, 0 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 6, 0 2, 0 2	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 0 5 6 1 8 9 9	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ACEVEDO	116. Segundo apellido ZULUAGA	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres IGNACIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 7, 0 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 3, 0 3, 2 2	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 1 5 9 7 9 0 9	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VELASQUEZ	116. Segundo apellido BOTERO	117. Primer nombre JAIME	118. Otros nombres ALBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 7, 0 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 2, 1 2, 1 4	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 8 5 4 4 5 3 8	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LONDOÑO	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre RICARDO	118. Otros nombres DE JESUS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 7, 0 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 3, 0 2, 2 7	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 0 5 0 4 2 6 0	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido AGUDELO	116. Segundo apellido ARANGO	117. Primer nombre EVER	118. Otros nombres JOSE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8, 0 9, 1 3	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0 5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 1 6 5 4 2 9 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GALLEGO	116. Segundo apellido PALACIO	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres IGNACIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 2 2 9	123. Fecha de retiro 2 0 1 4 0 9 0 4	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 2 5 2 4 4 1	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CORREA	116. Segundo apellido ROBLEDO	117. Primer nombre ALVARO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 2 2 7	123. Fecha de retiro 2 0 2 3 0 3 2 2	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 8 5 4 5 4 2 0	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARANGO	116. Segundo apellido BOTERO	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres PABLO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 9 0 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 2 0 2	

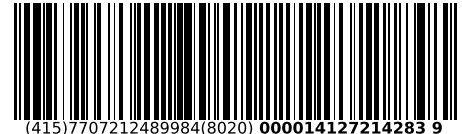
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 5 8 4 2 7 9	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VELASQUEZ	116. Segundo apellido VALLEJO	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres MARINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 9 0 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 9 1 5	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 3 8 3 5 5 0	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TORO	116. Segundo apellido VALENCIA	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres ESTEBAN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 2 0 2	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 9 1 5	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0 5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 1 7 8 7 6 9 0	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido JARAMILLO	116. Segundo apellido ZULUAGA	117. Primer nombre FEDERICO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 9 1 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 1 5 6 4 3 0	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MESA	116. Segundo apellido HERRERA	117. Primer nombre CAROLINA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 2 0 2	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 9 1 5	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 8 5 4 3 9 3 4	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido URIBE	116. Segundo apellido NAVARRO	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres FERNANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 9 1 5	123. Fecha de retiro 2 0 2 0 0 9 1 8	

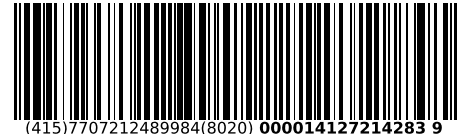
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 8 6 8 8 1 2	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LLANO	116. Segundo apellido CADAVID	117. Primer nombre JUANA	118. Otros nombres FRANCISCA DE CHANTAL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 9 1 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 9 5 5 1 3 0 6	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CARVAJAL	116. Segundo apellido CABAL	117. Primer nombre PEDRO	118. Otros nombres FELIPE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 9 1 5	123. Fecha de retiro 2 0 2 0 0 9 1 8	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0 5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 5 5 0 0 7 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ESTRADA	116. Segundo apellido ALVAREZ	117. Primer nombre GLORIA	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 9 1 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 4 3 8 6 0 1	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido OSPINA	116. Segundo apellido BLANDON	117. Primer nombre FRANK	118. Otros nombres JOSE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 1 0 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 8 6 6 8 3 7 3	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARROYAVE	116. Segundo apellido CARDENAS	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres CAMILO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 9 1 3	123. Fecha de retiro	

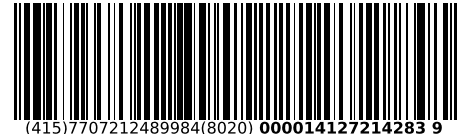
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 1 5 7 8 5 5 9	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido URIBE	116. Segundo apellido VELASQUEZ	117. Primer nombre JOHN	118. Otros nombres JAIR	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 9 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 3 0 3 2 2	

111. Tipo de documento Pasaporte	112. Número de identificación A A H 3 2 9 2 4 6	113. DV 5	114. Nacionalidad CHILE	2 1 1
115. Primer apellido ESPOSITO	116. Segundo apellido	117. Primer nombre GUSTAVO	118. Otros nombres ADRIAN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 6 2 0	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0 5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2	112. Número de identificación 3 8 1 7 9 7	113. DV	114. Nacionalidad ARGENTINA	6 3
115. Primer apellido FRANK	116. Segundo apellido	117. Primer nombre CLAUDIA	118. Otros nombres SANDRA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 3 0 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadada 1 3	112. Número de identificación 9 4 4 0 0 5 8 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VELASCO	116. Segundo apellido JURI	117. Primer nombre FUAD	118. Otros nombres AURELIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 6 2 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadada 1 3	112. Número de identificación 4 3 2 2 1 0 7 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TAMAYO	116. Segundo apellido JARAMILLO	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres ADELAIDA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 6 2 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

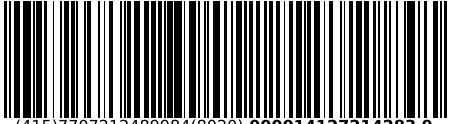
Operativa de Grandes Contribuyentes

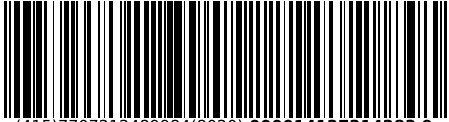
14. Buzón electrónico

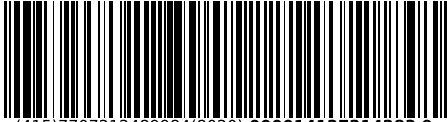
3 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 1 6 0 2 0 3 3 3	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 0 7 1 5 7 T
	128. Primer apellido PARRA	129. Segundo apellido RICAURTE	130. Primer nombre SORAYA	131. Otros nombres MILAY
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 4 3 0 4 8	133. DV 4	134. Sociedad o firma designada PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 5 2 9			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 0 1 5 9 9 7 1 4 4	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 1 8 5 7 7 1 T
	140. Primer apellido CASTILLO	141. Segundo apellido RODRIGUEZ	142. Primer nombre JOHANNA	143. Otros nombres PAOLA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 4 3 0 4 8	145. DV 4	146. Sociedad o firma designada PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 6 0 2 2 3			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 9 8 5 5 5 8 4 6	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 7 1 0 5 8 T
	152. Primer apellido MUÑOZ	153. Segundo apellido RESTREPO	154. Primer nombre PEDRO	155. Otros nombres ALEXANDER
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 6 0 6 3 0			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 15 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sede 0 9							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CR 63 49 A 31 P 1 ED EDIFICIO CAMACOL							
166. Número de matrícula mercantil 7 7 6 7 1 0 4							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 4 7 0 9 1 5							
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 2 1 0 0							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A. SUCURSAL CAMINO REAL							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CR 46 52 95							
166. Número de matrícula mercantil 2 1 1 4 3 1 9 4 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 3 2 3							
168. Teléfono 6 0 4 5 1 1 5 5 5 5							
169. Fecha de cierre 2 0 0 8 0 4 1 7							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN VIDA							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CR 30 10 81							
166. Número de matrícula mercantil 1 4 3 2 0 0 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 3 2 3							
168. Teléfono 6 0 4 2 6 8 8 0 2 2							
169. Fecha de cierre							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 16 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Planes de seguros de vida 6 6 0 2							
162. Nombre del establecimiento CENTRO DE INFORMACION Y VENTAS UNICENTRO							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CR 66 B 34 A 76 075							
166. Número de matrícula mercantil 2 1 2 4 6 1 6 4 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3 0 8 2 3							
168. Teléfono 6 0 4 2 6 5 3 5 9 6							
169. Fecha de cierre 2 0 0 5 0 5 1 7							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Planes de seguros de vida 6 6 0 2							
162. Nombre del establecimiento COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA SUCURSAL OTRABANDA							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CL 50 64 B 19							
166. Número de matrícula mercantil 2 1 2 2 7 8 4 3 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 1 0 8 3 0							
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 4 2 0 0							
169. Fecha de cierre 2 0 0 8 0 4 1 8							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA INDUSTRIALES MEDELLIN							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CL 26 45 106 P 4							
166. Número de matrícula mercantil 2 1 2 6 7 6 7 0 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 8 2 2							
168. Teléfono 6 0 4 3 8 4 8 8 0 8							
169. Fecha de cierre 2 0 1 6 0 2 1 8							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 17 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento AUTOS SURA INDUSTRIALES MEDELLIN VIDA							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CL 26 45 106							
166. Número de matrícula mercantil 2 6 8 1 9 5 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 9 0 6							
168. Teléfono 6 0 4 4 3 7 8 8 8 8							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Planes de seguros de vida 6 6 0 2							
162. Nombre del establecimiento COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA SUCURSAL ENVIGADO							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Envigado 2 6 6							
165. Dirección CR 43 A 36 SUR 14							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 5 3 7 9 9							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 2 0 4 0 9							
168. Teléfono 6 0 4 3 3 1 9 3 0 1							
169. Fecha de cierre 2 0 0 8 1 2 1 2							
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. AGENCIA RIONEGRO							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Rionegro 6 1 5							
165. Dirección CL 43 AV GALAN 54 139 LC 212 CC SAN NICOLAS							
166. Número de matrícula mercantil 2 2 6 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 4 0 7 3 0							
168. Teléfono 6 0 4 5 3 1 4 4 4 4							
169. Fecha de cierre							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

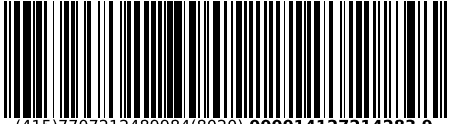
3 1

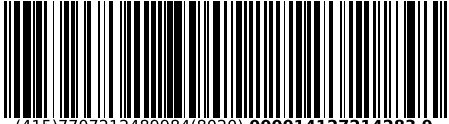
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA BARRANQUILLA			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CR 24 1 A 104 LT C 1 URB PORTAL DEL GENOVES II			
166. Número de matrícula mercantil 6 7 6 7 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 4 0 3		
168. Teléfono 6 0 5 3 6 9 8 2 8 8	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA BUCARAMANGA			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 27 36 14 P 7			
166. Número de matrícula mercantil 1 9 0 5 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 6 2 7		
168. Teléfono 6 0 7 6 3 5 6 6 0 0	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA CARTAGENA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección CL 30 18 A 62			
166. Número de matrícula mercantil 3 1 4 7 7 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 5 0 2		
168. Teléfono 6 0 5 6 6 4 3 5 4 7	169. Fecha de cierre		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 19 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A . SUCURSAL SURA IBAGUE							
163. Departamento Tolima 7 3				164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1			
165. Dirección CR 5 31 72							
166. Número de matrícula mercantil 3 4 9 2 6				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 5 3 0			
168. Teléfono 6 0 8 2 6 4 8 7 9 1				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA MANIZALES							
163. Departamento Caldas 1 7				164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1			
165. Dirección CR 24 56 40 BRR BELEN							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 9 7 6 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 6 2 0			
168. Teléfono 6 0 6 8 8 5 8 8 0 8				169. Fecha de cierre 2 0 2 1 1 2 2 0			
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Planes de seguros de vida 6 6 0 2							
162. Nombre del establecimiento: COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.							
163. Departamento Valle del Cauca 7 6				164. Ciudad/Municipio Palmira 5 2 0			
165. Dirección CL 30 26 62 P 2							
166. Número de matrícula mercantil 1 1 1 3 1 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 5 3 1			
168. Teléfono 6 0 2 2 7 5 0 9 9 0				169. Fecha de cierre 2 0 0 8 0 4 2 8			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 20 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL SANTA MONICA CALI (VIDA)							
163. Departamento Valle del Cauca 7 6							
164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1							
165. Dirección AV 2 N 3 N 20							
166. Número de matrícula mercantil 1 5 9 1 5 4							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 5 0 7 1 6							
168. Teléfono 6 0 2 6 6 7 8 3 8 4							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA PEREIRA							
163. Departamento Risaralda 6 6							
164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1							
165. Dirección CL 15 13 110 P 2							
166. Número de matrícula mercantil 2 9 8 0 8 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 4 0 3							
168. Teléfono 6 0 6 3 1 3 8 4 8 8							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA SURA CALLE 49 B MEDELLIN VIDA							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CL 49 B 65 95							
166. Número de matrícula mercantil 5 9 1 1 3 6 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 5 1 5							
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 2 1 0 0							
169. Fecha de cierre							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA AVENIDA CHILE BOGOTA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 72 8 24 P 3 Y 5			
166. Número de matrícula mercantil 9 0 1 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 7 0 7 1 4		
168. Teléfono 6 0 1 3 1 9 1 0 0 0	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA CALLE 100 BOGOTA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 100 19 A 35			
166. Número de matrícula mercantil 6 4 1 4 2 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 4 0 7		
168. Teléfono 6 0 1 6 3 8 8 9 8 8	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SALUD SURA CALI			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CL 64 N 5 B 146 LC 50			
166. Número de matrícula mercantil 4 1 1 5 7 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 9 1 9		
168. Teléfono 6 0 2 5 5 3 4 5 9 1	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Planes de seguros de vida	166. Número de matrícula mercantil 3 2 5 9 3 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 4 2 9
162. Nombre del establecimiento COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A. SUCURSAL PLAZA CAICEDO	163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Cali	165. Dirección CR 5 A 12 16 P 3
166. Número de matrícula mercantil 3 2 5 9 3 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 4 2 9	168. Teléfono 6 0 2 8 8 2 5 9 5 9	169. Fecha de cierre 2 0 0 5 0 7 1 5
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros de vida	166. Número de matrícula mercantil 3 8 9 3 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 4 1 1 2 5
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA EL LIMONAR CALI	163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Cali	165. Dirección CR 66 6 60
166. Número de matrícula mercantil 3 8 9 3 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 4 1 1 2 5	168. Teléfono 6 0 2 3 3 1 1 3 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros de vida	166. Número de matrícula mercantil 2 2 6 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 7 0 6
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA CUCUTA	163. Departamento Norte de Santander	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	165. Dirección AV GRAN COLOMBIA 9 E 120 URB QUINTA LINDA P 2
166. Número de matrícula mercantil 2 2 6 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 7 0 6	168. Teléfono 6 0 7 5 7 1 3 7 0 8	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Planes de seguros de vida	6 6 0 2
162. Nombre del establecimiento CIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A. SUCURSAL ARMENIA			
163. Departamento Quindío	6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia	0 0 1
165. Dirección CR 14 19 02			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 0 2 9 7 1 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 4 0 8 1 6
168. Teléfono	6 0 6 7 4 1 2 1 2 2	169. Fecha de cierre	2 0 0 9 0 7 0 2

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Planes de seguros de vida	6 6 0 2
162. Nombre del establecimiento CIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA CENTRO DE ATENCION SURAMERICANA BOGOTA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 69 C 99 19			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 6 6 6 1 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 5 0 9 2 7
168. Teléfono	6 0 1 6 5 1 8 3 0 0	169. Fecha de cierre	2 0 0 9 0 7 1 6

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A SUCURSAL SURA ARMENIA			
163. Departamento Quindío	6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia	0 0 1
165. Dirección AV BOLIVAR 12 N 39			
166. Número de matrícula mercantil	1 6 0 1 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 7 9 0 4 0 9
168. Teléfono	6 0 6 7 4 9 7 6 1 0	169. Fecha de cierre	2 0 2 2 0 1 2 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0

5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Planes de seguros de vida	6 6 0 2
162. Nombre del establecimiento COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA CAS FINANCIERO			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 46 52 95			
166. Número de matrícula mercantil	4 6 0 7 2 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 3 0 1 0 3
168. Teléfono	6 0 4 5 1 1 5 5 5 5	169. Fecha de cierre	2 0 0 8 0 4 1 7

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL CENTRO SURA MEDELLIN			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CL 49 63 146			
166. Número de matrícula mercantil	4 6 0 0 7 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 8 0 4 1 7
168. Teléfono	6 0 4 2 6 0 4 2 0 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento: SEGUOS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SALUD SURA INDUSTRIALES MEDELLIN			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 48 26 50			
166. Número de matrícula mercantil	4 3 5 1 2 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 6 1 0 1 9
168. Teléfono	6 0 4 3 5 0 6 8 8 8	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL SURA SAN FERNANDO EMPRESARIOS MEDELLIN VIDA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 43 A 1 50 TO 2 P 5 Y 6			
166. Número de matrícula mercantil 4 6 0 0 6 8 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 4 1 7		
168. Teléfono 6 0 4 3 7 5 7 3 8 8	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Planes de seguros de vida	6 6 0 2
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. AGENCIA SURA PASTO			
163. Departamento Nariño	5 2	164. Ciudad/Municipio Pasto	0 0 1
165. Dirección CR 25 20 45 OF 204			
166. Número de matrícula mercantil 1 0 6 2 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 5 1 7		
168. Teléfono 6 0 2 7 3 2 0 2 8 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 0 0 9 1 0		

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. AGENCIA SURA BOGOTA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 11 91 16			
166. Número de matrícula mercantil 1 9 3 3 2 4 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 9 2 3		
168. Teléfono 6 0 1 6 5 1 1 5 5 5	169. Fecha de cierre 2 0 1 4 1 1 1 3		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 0 3 7 9 0

5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Planes de seguros de vida	6 6 0 2
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA BOCAGRANDE CARTAGENA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección CR 3 A 6 A 126 OF 1205			
166. Número de matrícula mercantil 2 4 9 2 5 7 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 8, 2 8		
168. Teléfono 6 0 5 6 6 5 8 3 8 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 0, 0 8, 0 5		
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. AGENCIA SURA NEIVA			
163. Departamento Huila	4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva	0 0 1
165. Dirección CL 10 7 52			
166. Número de matrícula mercantil 1 9 8 6 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9, 0 6, 2 4		
168. Teléfono 6 0 8 8 7 1 0 5 9 0	169. Fecha de cierre 2 0 2 3, 1 1, 2 8		
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SUCURSAL SURA CALLE 93			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 11 93 46			
166. Número de matrícula mercantil 6 6 0 9 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5, 0 8, 2 3		
168. Teléfono 6 0 1 6 4 6 3 0 6 0	169. Fecha de cierre 2 0 2 3, 1 2, 0 5		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. AGENCIA SURA OTRABANDA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CL 50 64 B 19			
166. Número de matrícula mercantil 4 8 6 3 1 7 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9, 1 2, 2 3		
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 2 1 0 0	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL SURA BARRANQUILLA CARRERA 52 BARRANQUILLA			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CR 52 N 76 167			
166. Número de matrícula mercantil 5 1 1 9 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0, 1 2, 0 6		
168. Teléfono 6 0 5 3 6 8 8 8 3 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 5, 0 2, 1 9		

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Planes de seguros de vida	6 6 0 2
162. Nombre del establecimiento: TORRE SURAMERICANA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CL 49 A 63 55			
166. Número de matrícula mercantil 5 0 3 6 6 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1, 0 2, 0 1		
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 2 1 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 2, 1 1, 0 2		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272142839



(415)7707212489984(8020) 000014127214283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 7 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

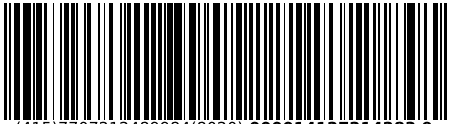
3 1

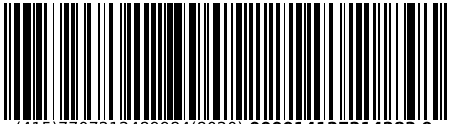
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

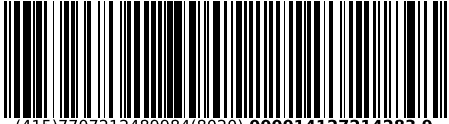
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL SURA PROMOTORAS BOGOTA (VIDA)			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 11 93 46 P 4			
166. Número de matrícula mercantil	2 1 4 3 1 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 1 0 9 2 1
168. Teléfono	6 0 1 6 4 6 3 0 6 0	169. Fecha de cierre	2 0 2 3 1 2 0 5

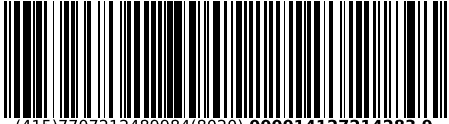
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento SEDE SURA JARDIN PLAZA			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CR 100 11 60 90 LC 250 CC HOLGUINES TRADE CENTER			
166. Número de matrícula mercantil	8 1 7 0 5 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 1 0 5 0 4
168. Teléfono	6 0 2 3 1 8 1 8 1 8	169. Fecha de cierre	

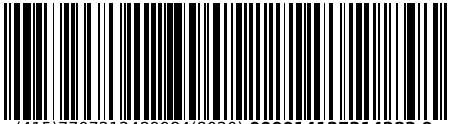
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Seguros de vida	6 5 1 2
162. Nombre del establecimiento: SEGUROS SURA APARTADO VIDA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Apartadó	0 4 5
165. Dirección CR 100 88 21			
166. Número de matrícula mercantil	7 3 8 4 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 5 2 1
168. Teléfono	6 0 4 2 6 0 2 1 0 0	169. Fecha de cierre	

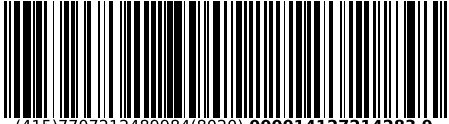
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 29 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL SURA CENTRO EMPRESARIAL OLAYA HERRERA VIDA							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CL 10 50 347 P 2							
166. Número de matrícula mercantil 5 6 8 0 4 9 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 4 0 8							
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 2 1 0 0							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL OFICINA EXPANSION CUBA -VIDA							
163. Departamento Risaralda 6 6							
164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1							
165. Dirección CL 17 26 59 LC 10							
166. Número de matrícula mercantil 1 8 1 1 8 2 6 7							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 9 1 0							
168. Teléfono 6 0 6 3 2 7 3 4 0 0							
169. Fecha de cierre 2 0 1 6 0 3 0 3							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL SURA SAN FERNANDO CONTINUIDAD VIDA							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CR 43 A 1 50 TO 2 P 5							
166. Número de matrícula mercantil 6 1 0 9 1 6 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 4 2 8							
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 2 1 0 0							
169. Fecha de cierre							

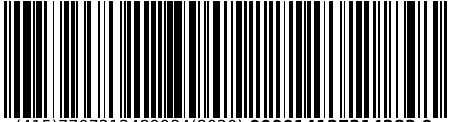
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 30 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento EMPRESA SURA AVENIDA CHILE VIDA							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1							
164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1							
165. Dirección AC 72 8 30							
166. Número de matrícula mercantil 3 1 1 4 4 3 1							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 5 1 7							
168. Teléfono 6 0 1 2 6 0 2 1 0 0							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL ARL SURA OLAYA MEDELLÍN							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CR 52 14 30 P 3 Y 4							
166. Número de matrícula mercantil 2 7 1 7 1 5 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 0 1 2 5							
168. Teléfono 6 0 4 3 5 0 7 0 0 0							
169. Fecha de cierre 2 0 2 1 0 1 1 5							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: ARL SURA CALI							
163. Departamento Valle del Cauca 7 6							
164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1							
165. Dirección CL 64 N 5 B N 146 LC 7 8							
166. Número de matrícula mercantil 4 3 6 2 1 9							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 0 8 1 3							
168. Teléfono 6 0 2 6 8 1 8 9 0 0							
169. Fecha de cierre							

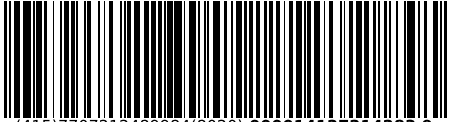
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 31 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SEGUROS SURA MANIZALES VIDA							
163. Departamento Caldas 1 7				164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1			
165. Dirección CR 23 64 B 33							
166. Número de matrícula mercantil 7 3 0 1 7				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 0 9 0 3			
168. Teléfono 6 0 6 8 7 5 6 2 2 2				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL ARL SURA PEREIRA							
163. Departamento Risaralda 6 6				164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1			
165. Dirección CL 15 13 110 P 2 Y 3							
166. Número de matrícula mercantil 9 5 9 3 1 0 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7 0 3 2 0			
168. Teléfono 6 0 6 3 1 3 8 4 4 4				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL ARL SURA BOGOTÁ							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1				164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
165. Dirección AV EL DORADO 68 B 85 P 9							
166. Número de matrícula mercantil 7 2 9 4 0 5				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 0 8 3 0			
168. Teléfono 6 0 1 4 0 5 5 9 0 0				169. Fecha de cierre			

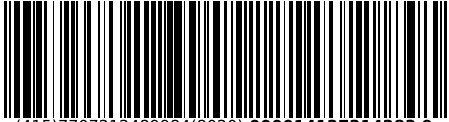
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 32 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL ARL SURA BUCARAMANGA							
163. Departamento Santander 6 8				164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1			
165. Dirección CR 29 45 94 P 7							
166. Número de matrícula mercantil 6 6 5 4 3				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 0 3 0 6			
168. Teléfono 6 0 7 6 5 7 1 8 1 7				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL ARL SURA BARRANQUILLA							
163. Departamento Atlántico 0 8				164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1			
165. Dirección CR 54 68 196 OF 304							
166. Número de matrícula mercantil 2 1 0 7 0 9				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 1 0 0 8			
168. Teléfono 6 0 5 3 5 6 0 2 3 4				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL ARL SURA CARTAGENA							
163. Departamento Bolívar 1 3				164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1			
165. Dirección CL 32 20 128 CC OMNI PLAZA LC 105							
166. Número de matrícula mercantil 1 2 8 7 2 5 0 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 0 2 0 5			
168. Teléfono 6 0 5 6 5 6 1 7 5 7				169. Fecha de cierre 2 0 2 3 1 1 2 1			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 33 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL ARL SURA CENTRAL MEDELLÍN							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CL 49 A 63 55 TO SURAMERICANA							
166. Número de matrícula mercantil 2 7 0 3 5 2 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 1 1 1 5							
168. Teléfono 6 0 4 4 3 0 7 1 0 0							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento SEGUROS SURA ARMENIA VIDA							
163. Departamento Quindío 6 3							
164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1							
165. Dirección AV BOLIVAR 9 NORTE 16 P 2 CC MOCAWA PLAZA							
166. Número de matrícula mercantil 1 6 5 5 7 1							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 2 0 2							
168. Teléfono 6 0 6 7 4 1 2 1 2 2							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: ARL SURA BUENAVENTURA							
163. Departamento Valle del Cauca 7 6							
164. Ciudad/Municipio Buenaventura 1 0 9							
165. Dirección CL 7 A 3 11 OF 1205 ED PACIFIC TRADE CENTER							
166. Número de matrícula mercantil 5 8 7 4 5							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 9 2 4							
168. Teléfono 6 0 2 2 6 0 2 1 0 0							
169. Fecha de cierre 2 0 2 1 1 2 1 6							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 34 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento ARL SURA CÚCUTA							
163. Departamento Norte de Santander 5 4				164. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1			
165. Dirección CL 10 3 42 OF 701							
166. Número de matrícula mercantil 1 9 6 5 4 3				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 1 0 0 1			
168. Teléfono 6 0 7 5 7 2 4 9 5 7				169. Fecha de cierre 2 0 2 4 0 3 0 7			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento ARL SURA IBAGUÉ							
163. Departamento Tolima 7 3				164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1			
165. Dirección CR 5 31 72 BRR CADIZ							
166. Número de matrícula mercantil 2 0 2 3 4 6				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 9 2 4			
168. Teléfono 6 0 8 2 6 4 8 7 9 1				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: ARL SURA NEIVA							
163. Departamento Huila 4 1				164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1			
165. Dirección CL 46 16 18 LC 214 Y 214 A CC SAN JUAN PLAZA							
166. Número de matrícula mercantil 2 0 0 2 8 5				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 8 0 3			
168. Teléfono 6 0 8 8 7 1 2 4 8 5				169. Fecha de cierre			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 35 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento ARL SURA RIONEGRO							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Rionegro 6 1 5							
165. Dirección CL 43 AV GALAN 54 130 LC 209							
166. Número de matrícula mercantil 6 6 4 8 5							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 9 2 4							
168. Teléfono 6 0 4 5 6 2 4 4 0 5							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento ARL SURA VILLAVICENCIO							
163. Departamento Meta 5 0							
164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1							
165. Dirección CR 32 38 18							
166. Número de matrícula mercantil 1 9 0 5 7 6							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 1 0 0 6							
168. Teléfono 6 0 8 6 6 2 2 3 6 0							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: ARL SURA BARRANCABERMEJA							
163. Departamento Santander 6 8							
164. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1							
165. Dirección CL 50 17 23							
166. Número de matrícula mercantil 8 8 1 3 5							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 1 2 1 7							
168. Teléfono 6 0 7 2 6 0 2 1 0 0							
169. Fecha de cierre 2 0 2 1 1 0 0 5							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 36 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento ARL SURA CALLE 49B MEDELLIN							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CL 49 B 64 B 25							
166. Número de matrícula mercantil 5 9 4 3 0 8 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 7 0 9							
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 2 1 0 0							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento ARL SURA APARTADO							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Apartadó 0 4 5							
165. Dirección KM 100 4 CS 8 SEC CLINICA PARAMERICANA ZONA FRANCA URABA							
166. Número de matrícula mercantil 8 2 5 7 5							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 9 1 9							
168. Teléfono 6 0 4 8 2 9 0 7 9 0							
169. Fecha de cierre 2 0 2 3 1 1 2 4							
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2							
162. Nombre del establecimiento: EMPRESA SURA MEDELLIN VIDA							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CR 43 A 1 50 LC 264							
166. Número de matrícula mercantil 6 8 7 6 2 4 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 7 3 1							
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 2 1 0 0							
169. Fecha de cierre 2 0 2 4 1 1 1 3							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 37 de 37 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141272142839			
 (415)7707212489984(8020) 000014127214283 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 3 7 9 0		5		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Seguros de vida 6 5 1 2					
162. Nombre del establecimiento ARL SURA PEREIRA CENTRO DE ATENCION							
163. Departamento Risaralda 6 6		164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1					
165. Dirección CL 15 13 110 OF 201 A CC PEREIRA PLAZA							
166. Número de matrícula mercantil 1 8 1 4 0 3 8 7				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 1 1 6			
168. Teléfono 6 0 4 2 6 0 2 1 0 0				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14910503001			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9006956251		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
14. Buzón electrónico 12					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social FRAMA SEGUROS LTDA					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Córdoba 23		40. Ciudad/Municipio Montería 001	
41. Dirección principal CL 67 3 80 LC 5 CA SOFAN					
42. Correo electrónico framaseguroslda@gmail.com					
43. Código postal 23		44. Teléfono 1 7826861		45. Teléfono 2 3205902311	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6621		47. Fecha inicio actividad 20140116		48. Código 0144	
49. Fecha inicio actividad 20180207		50. Código 0141		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 571442485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2023-04-25 / 09:02:23AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RODRIGUEZ CANABAL MARICELA JUDITH					
985. Cargo Representante legal Certificado					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14910503001



(415)7707212489984(8020) 000001491050300 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 9 5 6 2 5 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

72. Número

0 0 0 2 8

73. Fecha

2 0 1 4 0 1 1 3

74. Número de notaría

3

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 4 0 1 2 7

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 1 3 0 2 2 7

78. Departamento

2 3

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

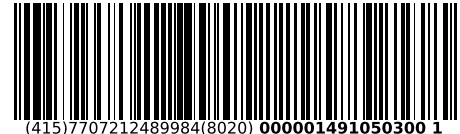
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14910503001



(415)7707212489984(8020) 000001491050300 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 6 9 5 6 2 5 1

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 1 2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 0 9 2 0 0 8 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido CANABAL	106. Primer nombre MARICELA
107. Otros nombres JUDITH		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 1 2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 8 7 0 1 4 3 9
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PUELLO	105. Segundo apellido KERGUELEN	106. Primer nombre FRANCISCO
107. Otros nombres ANTONIO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 2 1 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 6 7 9 4 5 0 5 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido LOPEZ	106. Primer nombre CARLOS
107. Otros nombres JOSE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14910503001



(415)7707212489984(8020) 000001491050300 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 6 9 5 6 2 5 1

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

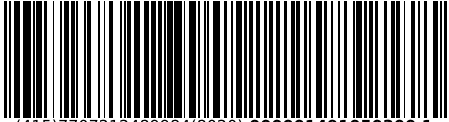
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 0 9 2 0 0 8 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido CANABAL	117. Primer nombre MARICELA	118. Otros nombres JUDITH	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 5,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 1 2 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 8 7 0 1 4 3 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido PUELLO	116. Segundo apellido KERGUELEN	117. Primer nombre FRANCISCO	118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 5,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 1 2 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5			
				4. Número de formulario 14910503001			
 (415)7707212489984(8020) 000001491050300 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 6 9 5 6 2 5		1		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		7 8 7 1 6 7 1 4		1 8 5 4 8 0 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	ARRIETA		ARTEAGA		UBALDO		JULIO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 1 4 0 1 2 9							

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14910503001

(415)7707212489984(8020) 000001491050300 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

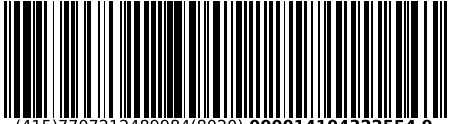
1

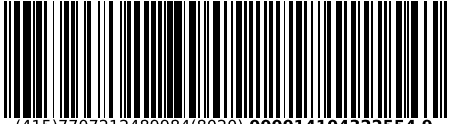
2

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 0 1 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

Fecha generación documento PDF: 30-07-2026 12:12:40PM

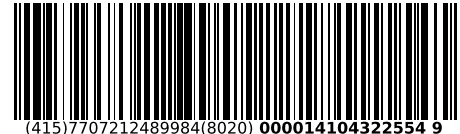
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141043225549			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104322554 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 2 2 6 1 7 5		3		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A., RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
				RIESGOS PROFESIONALES COLMENA			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.			
1 6 9		1 1		0 0 1			
41. Dirección principal							
CL 72 10 71 P 6							
42. Correo electrónico							
notificacionesdiancsv@fundaciongruposocial.co							
43. Código postal				44. Teléfono 1			
1 1 0 2 2 1				3 2 4 1 1 1 1			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código
6 5 2 2	1 9 9 4 0 4 1 4	6 5 1 2	2 0 0 9 0 2 0 1				1 7
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 1 6 1 6 1 6 4 1 4 2 4 8 5 2 5 4 5 5 5 9							
03- Impuesto al patrimonio 14- Informante de exogena 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 15- Autorretenedor 52 - Facturador electrónico							
07- Retención en la fuente a título de renta 16- Obligación facturar por ingresos bienes 54 - Intercambio Automático de Informaci							
08- Retención timbre nacional 16- Obligación facturar por ingresos bienes 55 - Informante de Beneficiarios Finales							
09- Retención en la fuente en el impuesto 16- Obligación facturar por ingresos bienes 59 - Autorretención especial renta							
10- Obligado aduanero 41- Declaración anual de activos en el exte							
13- Gran contribuyente 42- Obligado a llevar contabilidad							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 2 3				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre CONTRERAS GONZALEZ ERNEY LEONARDO			
				985. Cargo Apoderado General Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 15 Hoja 2			
4. Número de formulario				141043225549			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104322554 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 2 2 6 1 7 5		3		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		3	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 5		0 5		82. Nacional	
72. Número		1 8 6 5		0 6 8 3		1 0 0 %	
73. Fecha		1 9 9 4 0 4 1 4		2 0 2 2 0 2 1 7		83. Nacional público	
74. Número de notaría		4 2		2 1		0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		1 9 9 4 0 4 1 5		2 0 2 2 0 2 2 3		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		5 9 2 3 7 9		5 9 2 3 7 9		85. Extranjero	
78. Departamento		1 1		1 1		0 %	
79. Ciudad/Municipio		4		4		86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		1 9 9 4 0 4 1 4		2 0 2 2 0 2 1 7		87. Extranjero privado	
81. Hasta		2 0 5 0 1 2 3 1		2 0 5 0 1 2 3 1		0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia Financiera							
1							
Estado y Beneficio							
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado		91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	
1		7 9		2 0 1 5 0 1 0 1		92. DV	
2						-	
3						-	
4						-	
5						-	
Vinculación económica							
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial				95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
2		FUNDACION SOCIAL				8 6 0 0 7 9 4 5 6	
96. DV.							
5							
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
FUNDACION GRUPO SOCIAL							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043225549



(415)7707212489984(8020) 000014104322554 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 2 6 1 7 5 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

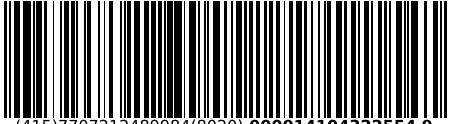
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 2 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 9 8 1 3 4 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MENDOZA	105. Segundo apellido OCHOA	106. Primer nombre ANDRES
107. Otros nombres DAVID	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 4 2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 8 0 1 9 7 6 8 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CARDONA	105. Segundo apellido QUINTERO	106. Primer nombre ANDRES
107. Otros nombres EDUARDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 2 1 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 1 0 9 8 2 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BOHORQUEZ	105. Segundo apellido BOHORQUEZ	106. Primer nombre JEISSON
107. Otros nombres JAVIER	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 1 1 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 9 7 7 7 5 7 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LACOUTURE	105. Segundo apellido LACOUTURE	106. Primer nombre LUZ
107. Otros nombres MARINA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación APOD. GENERAL	0 7	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 5 1 2 0 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	101. Número de identificación 7 9 4 5 1 7 3 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CONTRERAS	105. Segundo apellido GONZALEZ	106. Primer nombre ERNEY
107. Otros nombres LEONARDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 15 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141043225549			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104322554 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 2 2 6 1 7 5 3		3		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 1 0 1 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 4 5 7 6 6 0 0 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ARIZA		105. Segundo apellido FORTICH		106. Primer nombre ALMA		107. Otros nombres ROCIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043225549



(415)7707212489984(8020) 000014104322554 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 2 6 1 7 5 3

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 9 7 6 8 9 4 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MOLINARES	116. Segundo apellido GARCIA	117. Primer nombre ARIAMNA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 5 1 9	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 9 9 5 4 3 0 7	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RIÑO	116. Segundo apellido PATIÑO	117. Primer nombre ALBERTO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 6 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 4 5 2 6 2 1 0	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARBOLEDA	116. Segundo apellido DE MONTES	117. Primer nombre EULALIA	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 5 3 1	123. Fecha de retiro	

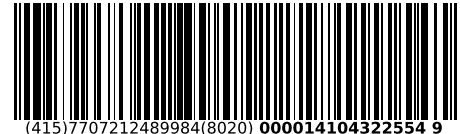
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 0 8 9 5 2 7	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DE ARTEAGA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre VICENTE	118. Otros nombres ROQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 5 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 6 7 6 2 4 5 2	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MORALES	116. Segundo apellido PAYAN	117. Primer nombre ALFREDO	118. Otros nombres ALEXI	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 5 3 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 3 0 8 2 4	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043225549



(415)7707212489984(8020) 000014104322554 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 2 6 1 7 5 3

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

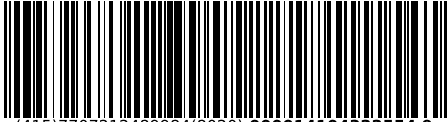
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 1 5 0 2 6 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido SALCEDO	117. Primer nombre GLADYS	118. Otros nombres ADRIANA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 5 1 9	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 5 1 6 3 3 2	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ACOSTA	116. Segundo apellido FONSECA	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres ANDREA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 5 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 9 1 6 9 1 2 9	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido REYES	116. Segundo apellido ALVAREZ	117. Primer nombre LEONARDO	118. Otros nombres ANDRES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 8 1 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 9 3 7 6 2 3 6	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ROMAN	116. Segundo apellido BUSTAMANTE	117. Primer nombre ALVARO	118. Otros nombres DIEGO MIGUEL ENRIQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 5 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Extranjer	112. Número de identificación 2 9 3 5 5 5	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido INOSTROZA	116. Segundo apellido ROJAS	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres CAROLINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 6 2 1	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 7 de 15 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141043225549			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104322554 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 2 2 6 1 7 5		3		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 3 2 4 4 7 0 4 7		2 2 3 6 7 9 4 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	DIAZ		CASTILLO		LAURA		MARCELA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
Revisor fiscal suplente	9 0 0 9 4 3 0 4 8		4		PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS		
	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 3 0 2 0 6						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 2 9 0 2 7 7 1		0 2 8 7 5 7 1 T		
Contador	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	ZULETA		SANDOVAL		MARIA		VERONICA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	9 0 0 9 4 3 0 4 8		4		PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	2 0 2 4 0 2 0 7						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043225549



(415)7707212489984(8020) 000014104322554 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 2 6 1 7 5

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

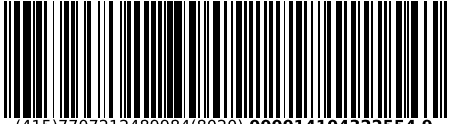
3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Regionales	1 4	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento ARP COLMENA SUCURSAL BOGOTA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV EL DORADO 69 C 03 TO A P 4			
166. Número de matrícula mercantil 6 6 4 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5, 1 1, 1 6		
168. Teléfono 3 2 4 1 1 1 1	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL IBAGUE			
163. Departamento Tolima	7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué	0 0 1
165. Dirección CR 5 20 89 LC 1			
166. Número de matrícula mercantil 8 9 3 3 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6, 0 2, 0 2		
168. Teléfono 2 6 2 1 1 6 2	169. Fecha de cierre		

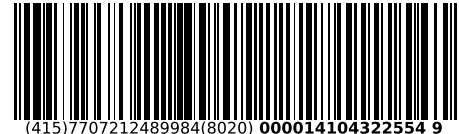
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA VILLAVICENCIO			
163. Departamento Meta	5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	0 0 1
165. Dirección CL 15 40 01 LOBBY 2 OF 407 CC PRIMAVERA URBANA			
166. Número de matrícula mercantil 6 6 3 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4, 0 3, 2 5		
168. Teléfono 6 7 8 3 9 7 4	169. Fecha de cierre		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 9 de 15 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141043225549			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104322554 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 2 2 6 1 7 5		3		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0							
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DUITAMA							
163. Departamento Boyacá 1 5							
164. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8							
165. Dirección CR 16 14 68 OF 304 ED NAPOLES							
166. Número de matrícula mercantil 2 4 2 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6, 1 0, 1 8							
168. Teléfono 7 6 1 1 7 6 8							
169. Fecha de cierre 2 0 1 9, 0 2, 2 2							
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Actividades de seguridad social de afiliación obligatoria 7 5 3 0							
162. Nombre del establecimiento AGENCIA GIRADOT							
163. Departamento Cundinamarca 2 5							
164. Ciudad/Municipio Girardot 3 0 7							
165. Dirección CL 17 10 29 OF 106 CC EL TUNEL							
166. Número de matrícula mercantil 2 6 5 2 3							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8, 0 7, 1 6							
168. Teléfono 8 3 1 4 2 8 1							
169. Fecha de cierre 2 0 1 0, 0 6, 1 0							
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0							
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA NEIVA							
163. Departamento Huila 4 1							
164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1							
165. Dirección CR 6 11 65 67 LC 6							
166. Número de matrícula mercantil 9 0 6 5 4							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8, 0 8, 1 8							
168. Teléfono 8 7 2 3 9 8 9							
169. Fecha de cierre							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043225549



(415)7707212489984(8020) 000014104322554 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 2 6 1 7 5

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

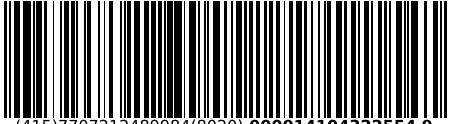
3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL MEDELLIN			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 46 52 140 P 5 ED BANCO CAJA SOCIAL			
166. Número de matrícula mercantil	2 1 2 8 2 9 8 9 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 6 0 6 2 7
168. Teléfono	2 3 2 2 0 0 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL PEREIRA			
163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira	0 0 1
165. Dirección CL 14 CR 13 AV CIRCUNVALAR CENTRO COMERCIAL UNIPLEX LOC 17 18 19			
166. Número de matrícula mercantil	2 7 0 8 3 6 1 6 0 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 4 0 8 1 0
168. Teléfono	3 3 4 7 8 3 7	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA MANIZALES			
163. Departamento Caldas	1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales	0 0 1
165. Dirección CR 23 B 64 22 P 3 ED BULEVAR DEL CABLE			
166. Número de matrícula mercantil	6 6 4 6 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 4 0 8 1 0
168. Teléfono	8 8 1 1 6 3 4	169. Fecha de cierre	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 11 de 15 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141043225549			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104322554 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 2 2 6 1 7 5		3		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0							
162. Nombre del establecimiento AGENCIA ARMENIA							
163. Departamento Quindío 6 3							
164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1							
165. Dirección CR 15 20 A 04 LM 4 ED TORRE COLPATRIA							
166. Número de matrícula mercantil 9 7 8 0 8							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 3 2 0							
168. Teléfono 7 4 4 2 8 7 7							
169. Fecha de cierre 2 0 1 9 0 2 2 2							
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0							
162. Nombre del establecimiento AGENCIA MONTERIA							
163. Departamento Córdoba 2 3							
164. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1							
165. Dirección CR 12 40 39							
166. Número de matrícula mercantil 4 9 7 8 4							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 0 9 2 9							
168. Teléfono 7 8 1 1 9 0 2							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0							
162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL BARRANQUILLA							
163. Departamento Atlántico 0 8							
164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1							
165. Dirección CR 58 75 12 P 2 ED BANCO CAJA SOCIAL							
166. Número de matrícula mercantil 2 0 8 9 0 7							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 0 6 2 7							
168. Teléfono 3 5 3 6 0 0 9							
169. Fecha de cierre							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043225549



(415)7707212489984(8020) 000014104322554 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 2 6 1 7 5

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL BUCARAMANGA			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 29 45 99 BRR SOTOMAYOR			
166. Número de matrícula mercantil 0 5 0 4 8 8 6 7 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 4 0 8 1 0		
168. Teléfono 6 4 3 1 9 2 2	169. Fecha de cierre		

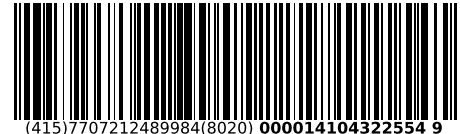
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL CARTAGENA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección MANGA AV 3 24 79 LC 1 ED IMAN			
166. Número de matrícula mercantil 0 9 1 0 5 6 8 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 3 1 4		
168. Teléfono 6 6 0 2 3 8 3	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL SANTA MARTA			
163. Departamento Magdalena	4 7	164. Ciudad/Municipio Santa Marta	0 0 1
165. Dirección CR 5 24 A 43 LC 1			
166. Número de matrícula mercantil 5 5 0 1 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 0 8 3 1		
168. Teléfono 4 2 1 3 7 8 0	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043225549



(415)7707212489984(8020) 000014104322554 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 2 6 1 7 5

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL CALI			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CL 52 NORTE 5 B N 102 LC 16 PATIOS DE LA FLORA ET 5			
166. Número de matrícula mercantil 4 1 6 4 9 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 3 3 1		
168. Teléfono 6 6 6 2 8 0 1	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento AGENCIA BUENAVENTURA			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Buenaventura	1 0 9
165. Dirección CL 7 3 06 OF 14 02 ED PACIFIC TRADE CENTER			
166. Número de matrícula mercantil 3 2 3 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 3 3 1		
168. Teléfono 2 4 2 6 8 5 9	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA PASTO			
163. Departamento Nariño	5 2	164. Ciudad/Municipio Pasto	0 0 1
165. Dirección CL 18 30 44 LC 2 ED TORRE CENTRAL-PARQUE INFANTIL			
166. Número de matrícula mercantil 0 5 1 0 1 4 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 0 6 2 7		
168. Teléfono 7 2 4 4 4 3 8	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043225549



(415)7707212489984(8020) 000014104322554 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 2 6 1 7 5

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

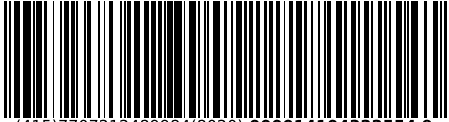
3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento AGENCIA POPAYAN			
163. Departamento Cauca	1 9	164. Ciudad/Municipio Popayán	0 0 1
165. Dirección CL 3 A 5 56 OF 102 ED COLONIAL			
166. Número de matrícula mercantil	5 1 9 3 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 8 0 4 3 0
168. Teléfono	8 3 1 8 2 3 8	169. Fecha de cierre	2 0 1 9 0 6 0 1

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento AGENCIA MONTELIBANO			
163. Departamento Córdoba	2 3	164. Ciudad/Municipio Montelíbano	4 6 6
165. Dirección CR 5 15 24			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 1 0 3 2 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 9 1 1 0 4
168. Teléfono	7 6 2 9 6 2 4	169. Fecha de cierre	2 0 1 9 0 2 2 2

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA VALLEDUPAR			
163. Departamento Cesar	2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar	0 0 1
165. Dirección CL 16 11 04 OF 402 ED GRANAHORRAR			
166. Número de matrícula mercantil	7 8 7 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 9 1 2 1 6
168. Teléfono	5 8 0 4 7 5 5	169. Fecha de cierre	2 0 1 9 0 1 3 1

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 15 de 15 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141043225549			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104322554 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 2 2 6 1 7 5		3		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0							
162. Nombre del establecimiento RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A.							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1				164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
165. Dirección AV EL DORADO 69 C 03 P 4							
166. Número de matrícula mercantil 0 7 7 6 8 6 1				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7 0 3 3 1			
168. Teléfono 3 2 4 1 1 1 1				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1							
161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0							
162. Nombre del establecimiento AGENCIA YOPAL							
163. Departamento Casanare 8 5				164. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1			
165. Dirección CR 29 18 03 LC 103 CC HOBO							
166. Número de matrícula mercantil 1 1 1 1 5 3				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 9 1 8			
168. Teléfono 6 3 5 7 3 7 5				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			



ASESOR

Nombre	FRAMA SEGUROS	Código	11108
--------	---------------	--------	-------

TOMADORES

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	fecha	Dirección de correspondencia
INSTITUTO MUNICIPAL	NIT	901786390-9	2026/08/27	

SOLUCIÓN JUVENIL ESCUELAS DEPORTIVAS (FUTBOL)

NUMERO DE ASEGURADOS: 100
SINIESTRALIDAD: 0%

GRUPO ASEGURABLE

Quedan amparados bajo este seguro todos los solicitantes matriculados en la entidad tomadora, siempre que al ingreso a la póliza se encuentren en buen estado de salud y hubiesen sido previamente relacionados. (Exclusivamente deportistas)

Deberán remitir un listado en medio magnético a la aseguradora previo al inicio de la vigencia; dicho listado debe contener:

- Tipo de identificación (CC, TI, RC, CE, PA), campo obligatorio.
- Número de identificación (Numérico), campo obligatorio
- Primer nombre (Obligatorio)
- Segundo nombre (Opcional)
- Primer Apellido (Obligatorio)
- Segundo Apellido (opcional)Sexo (M/F), obligatorio
- Fecha de Nacimiento (Formato dd/mm/aaaa), obligatorio.

EDADES DE INGRESO Y PERMANENCIA OFERTA ECONOMICA

Quienes adquieran el seguro deben ser residentes en Colombia y podrán permanecer en este, sin importar su edad, hasta la fecha de egreso de la escuela deportiva

REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD

Quienes adquieran el plan para colectivo, deben ser residentes en Colombia y podrán permanecer en este, sin importar su edad, hasta la fecha de egreso de la escuela deportiva

PRIMAS

De acuerdo con el valor cotizado.
Rigen de acuerdo con los valores consignados en la cotización correspondiente a la actual vigencia.

OFERTA ECONOMICA

COBERTURA	SUMA ASEGURADA OPC 1	SUMA ASEGURADA OPC 2	SUMA ASEGURADA OPC 3
INCAPACIDAD PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000
DESMEMBRACIÓN ACCIDENTAL	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000
REHABILITACION INTEGRAL POR INVALIDEZ	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000
MUERTE ACCIDENTAL	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000	\$ 16.000.000
MUERTE NATURAL	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000
GASTOS FUNERARIOS MUERTE NATURAL O ACCIDENTAL	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000
GASTOS MÉDICOS	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
GASTOS DE TRANSPORTE	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 50.000
ENFERMEDADES AMPARADAS	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
ENFERMEDADES TROPICALES	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
RIESGO BIOLÓGICO	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
TOTAL PRIMA POR ASEGURADO	\$ 32.306	\$ 36.854	\$ 46.300

CONDICIONES GENERALES

Pago de las primas: Debes cancelar la totalidad del recibo de acuerdo con la forma de pago, a más tardar dentro del mes siguiente a la fecha de inicio de vigencia de este. De lo contrario no podrás hacer uso de los servicios.

No se permiten pagos directos de abono a nombre de la Compañía por parte de los padres de familia. Las primas siempre deberán ser recaudadas y legalizadas por el tomador contra el respectivo recibo de cobro emitido por la Compañía.

Forma de pago*

• Anual

Modalidad de pago: Anticipado

DOCUMENTOS NECESARIOS EN CASO DE RECLAMACIÓN

Para hacer efectivos estos derechos otorgados por esta póliza deberán presentarse en cualquiera de las oficinas de SURAMERICANA, los siguientes documentos:

POR GASTOS DE CURACION, GASTOS DE TRANSPORTE, ENFERMEDADES AMPARADAS, ENFERMEDADES TROPICALES O RIESGO BIOLÓGICO

- Formulario de reclamación suministrado por la Compañía.
- Informe y certificado médico cuando las lesiones sean internas o haya hospitalización.
- Facturas originales debidamente canceladas de los gastos incurridos.

POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR ACCIDENTE

- Formulario de reclamación. Informe y certificado médico.
- Registro civil de nacimiento o cédula de ciudadanía
- Historia clínica completa donde se certifique la fecha en que se decretó la Invalidez
- Dictamen del médico tratante donde certifique la valoración de invalidez

POR DESMEMBRACIÓN ACCIDENTAL

- Formulario de reclamación. Informe y certificado médico.
- Registro civil de nacimiento o cédula de ciudadanía
- Historia clínica completa

POR REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ

- Facturas originales debidamente canceladas de los gastos incurridos.
- Formulario de reclamación.
- Informe y certificado médico.

POR MUERTE ACCIDENTAL

- Formulario de reclamación
- Registro Civil de nacimiento.
- Registro Civil de defunción.
- Acta de levantamiento de cadáver.
- Certificado necropsia.

POR MUERTE NATURAL

- Formulario de reclamación
- Historia clínica completa
- Registro Civil de defunción.
- Registro Civil de nacimiento.

POR GASTOS FUNERARIOS

En caso de muerte del asegurado, la Compañía pagará por reembolso los gastos incurridos por concepto de Gastos Funerarios sin exceder la Suma contratada para este amparo, a la persona que demuestre haber sufragado los gastos funerarios del asegurado fallecido Siempre y cuando la muerte haya sido causada por un evento cubierto por esta Póliza.

En cualquier caso, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A se reserva el derecho de solicitar pruebas adicionales cuando el siniestro lo amerite.



CONDICIONES DE COTIZACIÓN

La cotización para negocios nuevos y renovaciones, tienen validez de 30 días, por lo tanto, el asesor deberá reportar a la compañía dentro de ese plazo la opción seleccionada para respetar el proceso de expedición y renovación.

Información exclusiva para procesos de emisión.

TOMADOR:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

TIPO DE IDENTIFICACIÓN:

NIT

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

901786390-9

COMISIÓN FINAL:

CEDE COMISIÓN

NO

ASEGURADOS:

100

VIGENCIA ANUAL CON FORMA DE PAGO:

•Anual

	27,5	27,5	27,5
	0	0	0

CGM

\$

31.746

\$

35.944

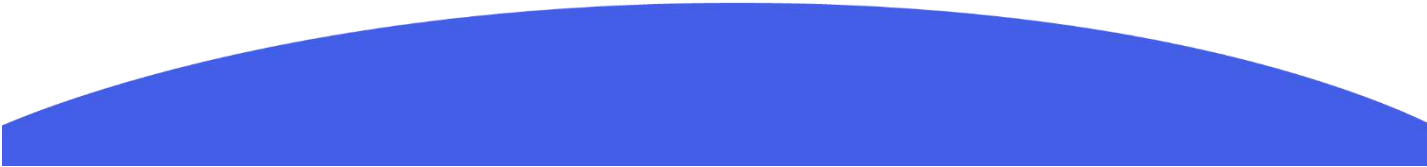
\$

44.690

RESUMEN	Opción 1	Opción 2	Opción 3
INCAPACIDAD PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000
GASTOS MÉDICOS	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
PRIMA SEGÚN FORMA DE PAGO	\$ 32.306	\$ 36.854	\$ 46.300

OPCION A ELEGIR

FIRMA Y SELLO





CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 16:45:59
Recibo No. S001252862, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHtB8Ps2Me

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : COLMENA SEGUROS SUCURSAL MONTERIA
Matrícula No: 195779
Fecha de matrícula: 15 de marzo de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026
Activos vinculados : \$590.947.936,00

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 43 NO. 14-43, CENTRO EMPRESARIAL RIVER PARK, OFICINA 203

Barrio : OTRO

Municipio : Montería, Córdoba

Correo electrónico : notificaciones@colmenaseguros.com

Teléfono comercial 1 : 7848958

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 72 NO. 10-71 PISO 6

Municipio : Bogotá, Distrito Capital

Correo electrónico de notificación : notificaciones@colmenaseguros.com

Teléfono para notificación 1 : 5141592

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre de la persona jurídica propietaria (Casa Principal): COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A

Matrícula/inscripción : 04-3439886

Nit/Identificación : 901528731-1

Dirección : CL 72 NO. 10 71 P 6

Teléfono : 5141592

Domicilio Casa Principal : Bogotá, Distrito Capital

APERTURA DE SUCURSAL

Por Extracto del Acta No. 001 del 28 de enero de 2022 de la Junta Directiva de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2022, con el No. 24403 del Libro VI, Apertura sucursal.

NOMBRAMIENTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 16:45:59
Recibo No. S001252862, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHtB8Ps2Me

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 73 del 30 de enero de 2026 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2026 con el No. 27513 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ELIANA MARIA ALZATE MENESES	C.C. No. 1.037.587.557

PODERES

que mediante escritura pública no. 0993 de la notaria 21 del círculo de Bogotá, de fecha 11 de marzo de 2022, inscrita en esta cámara de comercio el día 13 de abril de 2022, bajo el no. 179 del libro v, la señora Alma Rocío Ariza Fortich, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.766.003, en calidad de Representante Legal y cuarto suplente del presidente de Colmena Seguros de Vida S.A., con N.I.T. 901.528.731-1, otorga poder general, amplio y suficiente a la señora Adriana Lucía Restrepo Álvarez, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.896.018 para que represente los intereses de Colmena Seguros de Vida S.A., en toda actuación de carácter privado, administrativo o judicial. Así, la apoderada está facultada para ejecutar toda clase de operaciones, actos y contratos encaminados a desarrollar la razón social de las sucursales de Montería, de conformidad con las atribuciones que se especifican a continuación: a) celebrar o ejecutar en relación con las sucursales mencionadas todos los actos y contratos relacionados con el giro ordinario de los negocios que de conformidad con el objeto social y con las autorizaciones contenidas en las disposiciones legales, pueda adelantar la sociedad. b) organizar lo relativo a la administración del personal de las sucursales y establecimientos de comercio que llegaren a depender de ella de conformidad con las directivas de la dirección general de la compañía. c) constituir apoderados que representen a la sociedad judicial y extrajudicialmente, así como revocar los poderes otorgados. d) actuar frente a todas las instancias judiciales de la república de Colombia, entiéndase jurisdicción civil, laboral, administrativa; y ante todas las entidades administrativas del orden nacional, departamental, distrital y municipal a efectos de que pueda, frente a las autoridades antes citadas: notificarse, conferir y sustituir poder, reasumir, conciliar, transigir, pagar, recibir, proponer cualquier tipo de recursos y desistir de los mismos, concurrir a la audiencia obligatoria de conciliación de decisión de excepciones previas de saneamiento y fijación del litigio, absolver interrogatorios de parte, confesar en general, adelantar todas las diligencias de carácter administrativo o judicial relacionadas con el objeto social de la compañía. las facultades conferidas en el presente documento solo podrán ser ejercidas por la apoderada hasta por una cuantía de mil trescientos setenta y cinco (1375) salarios mínimos legales mensuales vigentes. se exceptúa de esta prohibición los contratos de los ramos de seguros de personas que la sucursal celebre dentro del giro ordinario de los negocios de la compañía. no podrá la apoderada celebrar o ejecutar operaciones, actos o contratos cuando ellos tengan por objeto la enajenación, gravamen o limitación de bienes inmuebles o de los establecimientos de comercio de la compañía. no podrá la apoderada realizar actos u operaciones en virtud de los cuales la sociedad se comprometa a garantizar obligaciones de terceros.

Que mediante escritura pública no. 0881 de la notaria 21 del círculo de Bogotá, de fecha 11 de abril de 2022, inscrita en esta cámara de comercio el día 19 de junio de 2025, bajo el no. 209 del libro v, la señora Alma Rocío Ariza Fortich, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.766.003, en calidad de Representante Legal y cuarto suplente del presidente de Colmena Seguros de Vida S.A., con N.I.T. 901.528.731-1, otorga poder general, amplio y suficiente a la señora Eliana Maria Alzate Meneses, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.587.557 para que represente los intereses de Colmena Seguros de Vida S.A., En la sucursal de Monteria identificada con el numero de matricula numero 195779, en toda la actuación de carácter privado,



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 16:45:59
Recibo No. S001252862, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHtB8Ps2Me

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativo o judicial. Así, la apoderada está facultada para ejecutar toda clase de operaciones, actos y contratos encaminados a desarrollar la razón social de las sucursales de Montería, de conformidad con las atribuciones que se especifican a continuación: A) Celebrar o ejecutar en relación con la sucursal mencionada todos los actos y contratos relacionados con el giro ordinario de los negocios que de conformidad con objeto social y con las autorizaciones contenidas en las disposiciones legales, pueda adelantar la sociedad B) Organizar lo relativo a la administración del personal de la sucursal y de las agencias y establecimientos de comercio que dependan de ella, de conformidad con las directivas de la dirección general de la compañía a) Constituir apoderados que representen a la sociedad judicial y extrajudicialmente, así como revocar los poderes otorgados D) Actuar frente a todas las instancias judiciales de la Republica de Colombia y ante todas las entidades administrativas del orden nacional, departamental, distrital y municipal, a efectos de que pueda, frente a las autoridades antes citadas notificarse conferir poder, conciliar, transigir, pagar, recibir, proponer cualquier tipo de recursos y desistir los mismos. E) con relación a los procesos de carácter laboral se le confiere al apoderado la facultad de conciliar, transigir, pagar, recibir, confesar, concurrir a la audiencia obligatoria de conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento. y fijación del litigio, absolver interrogatorios de parte, conferir poder, y en general adelantar todas las diligencias. de carácter administrativo o judicial relacionadas con el objeto social de la compañía. Las facultades conferidas en el presente documento solo podrán ser ejercidas por el apoderado hasta por una cuantía de mil trescientos setenta y cinco (1375) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Se exceptúan de esta prohibición los contratos para la administración de riesgos laborales, y los otros ramos, de seguros de personas que la sucursal celebre dentro del giro ordinario de los negocios de la compañía. No podrá el apoderado celebrar o ejecutar operaciones, actos o contratos, cuando ellos tengan por objeto la enajenación, adquisición, gravamen o limitación de bienes inmuebles o de los establecimientos de comercio de la compañía. No podrá la apoderada realizar actos u operaciones en virtud de los cuales la sociedad se comprometa a garantizar obligaciones de terceros

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: K6512

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Seguros de vida

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS CASA PRINCIPAL

Por Escritura Pública No. 4308 del 30 de septiembre de 2021 de la Notaria 21 Del Circulo de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2022, con el No. 24405 del Libro VI, se inscribió Constitución casa principal COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A., COLMENA SEGUROS, SEGUROS COLMENA, COLMENA SEGUROS DE VIDA, COLMENA VIDA, SEGUROS DE VIDA COLMENA.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 16:46:00
Recibo No. S001252862, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHtB8Ps2Me

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION

1 mensaje

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: fundacionarumasocial@gmail.com

15 de julio de 2026 a las 0:00

Buen día, cordial saludo.

Señores
FUNDACIÓN ARUMA SOCIAL

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.
Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Cordialmente,

Virgilia Zuleta
Contratista IMDER



 **03. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
226K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

FECHA	26 DE JUNIO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERISTICAS		CANTIDAD
	Refrigerio: sándwich o wrap de jamón y queso 200 gr, bebida refrescante 200 ml, fruta (manzana entera).		200
	Botella de agua 600 ml (según Resolución No. 0013 del 22 de enero de 2024).		200
	Cava de icopor con hielo.		10
	Hielo en bolsa plástica de 3 kg (agua filtrada potable).		50
	Kit de Hidratación – Souvenir Deportivo para Beneficiarios, Cada participante recibirá un kit individual compuesto por:		100
	Botella reutilizable contramarcada de 600 ml, en material plástico libre de BPA o aluminio, con logos institucionales y nombre del programa.		
	Dos (2) bebidas isotónicas de 250 ml cada una.		
	Agua embotellada de 600 ml, conforme a normatividad sanitaria vigente.		
	Toalla deportiva pequeña en microfibra (30×30 cm).		
Bolsa o tula sublimada en tela resistente, con logos institucionales, para portar los elementos.			
Balaca de tenista en tela elástica absorbente, color institucional.			
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.	

	Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros. Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																		
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																		
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr></table>	ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%	Pro Cultura	1%	Pro Adulto Mayor	2%	Pro Deporte	1%	Estampilla Justicia Familiar	2%								
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																				
Pro Universidad	2%																				
Pro Cultura	1%																				
Pro Adulto Mayor	2%																				
Pro Deporte	1%																				
Estampilla Justicia Familiar	2%																				
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																				

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDEF 

Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER 

Revisó: Omar Eduardo Ortega Estrella -IMDER 



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

COTIZACIÓN REFRIGERIOS

1 mensaje

FUNDACION ARUMA SOCIAL <fundacionarumasocial@gmail.com>
Para: recreacion@imdermonteria.gov.co

27 de agosto de 2026 a las 16:22

3 adjuntos



COTIZACION ARUMA 060826.pdf
57K



CAMARA DE COMERCIO ARUMA SOCIAL 202605.pdf
535K



RUT ARUMA SOCIAL 202605.pdf
382K

Montería-Córdoba, 26 de Agosto de 2026



FORMATO COTIZACIÓN

Señores:
IMDER MONTERÍA
Referencia: Cotización

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de cotización, presentamos los valores comerciales para el suministro de los elementos requeridos:

No.	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Refrigerio: sándwich o wrap de jamón y queso 200 gr, bebida refrescante 200 ml, fruta (manzana entera).	200	\$27.423,00	\$5.484.600,00
2	Botella de agua 600 ml (según Resolución No. 0013 del 22 de enero de 2024).	200	\$4.410,00	\$882.000,00
3	Cava de icopor con hielo.	10	\$83.439,00	\$834.390,00
4	Hielo en bolsa plástica de 3 kg (agua filtrada potable).	50	\$11.855,00	\$592.750,00
5	Kit de Hidratación – Souvenir Deportivo para Beneficiarios, Cada participante recibirá un kit individual compuesto por: Botella reutilizable contramarcada de 600 ml, en material plástico libre de BPA o aluminio, con logos institucionales y nombre del programa. Dos (2) bebidas isotónicas de 250 ml cada una. Agua embotellada de 600 ml, conforme a normatividad sanitaria vigente. Toalla deportiva pequeña en microfibra (30×30 cm). Bolsa o tula sublimada en tela resistente, con logos institucionales, para portar los elementos. Balaca de tenista en tela elástica absorbente, color institucional.	100	\$92.153,00	\$9.215.300,00
TOTAL COTIZACIÓN				\$17.009.040,00

Nota: La presente cotización tiene una vigencia de 3 meses a partir de la fecha de emisión. Durante este periodo, los precios y condiciones establecidos permanecerán válidos.

MANUEL FRANCISCO HERNÁNDEZ FUENTES

CC. 78707267 de Montería
R.L. FUNDACIÓN ARUMA SOCIAL

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141252643518			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 812003033		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
				14. Buzón electrónico 12	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social FUNDACION ARUMA SOCIAL					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Córdoba 23		40. Ciudad/Municipio Montería 001	
41. Dirección principal CR 11 39 37 BRR NARIÑO					
42. Correo electrónico fundacionarumasocial@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3135404946		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9499		47. Fecha inicio actividad 19990428		48. Código 7721	
				49. Fecha inicio actividad 19990428	
				50. Código 84139007	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 571416425255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 12345678910			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11121314151617181920			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-05-20 / 11:22:55AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre HERNANDEZ FUENTES MANUEL FRANCISCO		
			985. Cargo Representante legal Certificado		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141252643518



(415)7707212489984(8020) 000014125264351 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 2 0 0 3 0 3 3

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		1
73. Fecha	1 9 9 9 0 3 2 7	2 0 2 5 0 7 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 4 2 8	2 0 2 5 0 7 3 0
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 1 1 6 6	S 0 5 0 1 1 6 6
78. Departamento	2 3	2 3
79. Ciudad/Municipio	2 2	2 2
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 0 3 2 7	1 9 9 9 0 3 2 7
81. Hasta	2 0 2 9 0 3 0 8	2 0 2 9 0 3 0 8

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 4 1 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

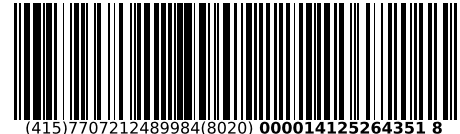
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141252643518



(415)7707212489984(8020) 000014125264351 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 2 0 0 3 0 3 3 2

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

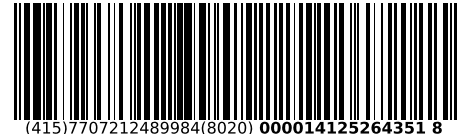
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 2 1 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 8 7 0 7 2 6 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HERNANDEZ	105. Segundo apellido FUENTES	106. Primer nombre MANUEL
107. Otros nombres FRANCISCO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141252643518



(415)7707212489984(8020) 000014125264351 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 2 0 0 3 0 3 3 2

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 5 7 7 6 0 9 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PADILLA	116. Segundo apellido NARVAEZ	117. Primer nombre KERLY	118. Otros nombres ARLETH	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 3 1 5	123. Fecha de retiro 2 0 2 5 0 2 1 3	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 2 2 8 7 8 3 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ROMERO	116. Segundo apellido MANTILLA	117. Primer nombre RONALD	118. Otros nombres DAVID	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 3 1 5	123. Fecha de retiro 2 0 2 5 0 2 1 3	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 5 7 7 6 8 9 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MARTINEZ	116. Segundo apellido MENDOZA	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres MAGDALENA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 3 1 5	123. Fecha de retiro 2 0 2 5 0 2 1 3	

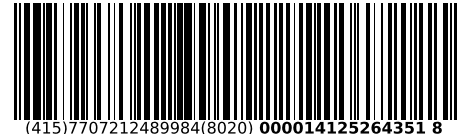
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 5 7 8 4 9 6 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SEPULVEDA	116. Segundo apellido HIGUITA	117. Primer nombre MARTHA	118. Otros nombres ELIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 3 1 5	123. Fecha de retiro 2 0 1 4 0 2 1 2	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 8 7 0 7 2 6 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HERNANDEZ	116. Segundo apellido FUENTES	117. Primer nombre MANUEL	118. Otros nombres FRANCISCO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 2 1 3	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141252643518



(415)7707212489984(8020) 000014125264351 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 2 0 0 3 0 3 3 2

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

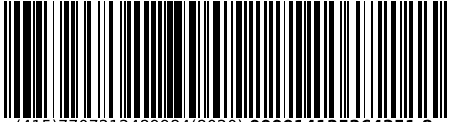
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 6 7 8 7 1 0 3 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HERNANDEZ	116. Segundo apellido RAMIREZ	117. Primer nombre ANGELICA	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 2 1 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 6 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141252643518			
 (415)7707212489984(8020) 000014125264351 8							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 1 2 0 0 3 0 3 3		2		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 2 1 5 5 0 9 0		8 1 4 0 4 4 0 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	OÑATE		AGUADO		MERLY		LEONOR
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 1 3 0 5 3 1						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
Contador	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 12:23:54
Recibo No. S001234841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m91b19SPrg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION ARUMA SOCIAL
Nit : 812003033-2
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501166
Fecha de inscripción: 28 de abril de 1999
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 11 NRO. 39 - 37
Barrio : BARRIO NARINO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : tejiendovinculos25@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3135404946
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 11 NRO. 39 - 37
Barrio : BARRIO NARINO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : tejiendovinculos25@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 27 de marzo de 1999 de la Asamblea General De Socios , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 1999, con el No. 1732 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada COMITE DE VIVIENDA EL DIVINO SALVADOR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 12:23:54
Recibo No. S001234841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m91b19SPrg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 11 de julio de 2025 de la Asamblea General de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025, con el No. 38874 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Cambio de razón social de fundación tejiendo vínculos a fundación aruma social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 08 de marzo de 2029.

Por Ley 1727, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2019, con el No. 26650 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 001 del 28 de febrero de 2022 de la Asamblea General de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2022, con el No. 31024 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACIÓN.

OBJETO SOCIAL

Objeto: la fundación tiene como objetivo general promover la gestión y ejecución de proyectos relacionados con la intervención psicosocial y educativa de poblaciones vulnerables, indígenas, afro colombianos, desplazados, de la tercera edad, madres solteras cabezas de hogar, niños discapacitados, madres comunitarias, jóvenes reinsertados y campesinos en general, para contribuir al desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida de las personas, familias, grupos y comunidades que viven en condiciones de pobreza y/o marginalidad. Podrá realizar sus actividades en los siguientes ámbitos de acción: Educación, cultura, capacitación, trabajo, salud, vivienda, medioambiente desarrollo comunitario, micro empresa, familiar empresa, pequeña producción, construir las bases de un bienestar social y un desarrollo integral del departamento. Tendrá como base los siguientes objetivos: 1. Ser instrumento de progreso social, económico y cultural de desarrollo de la comunidad en general 2. Crear una estructura legal que promueva la organización ciudadana y comunitaria, la capacitación de la población en general para la vinculación y participación equitativa en todos los ámbitos de la vida social, que le permita lograr su autogestión desarrollo y proyección social. 3. Promover la participación de los diferentes tipos de población en los planes, programas y proyectos del estado, de las entidades no gubernamentales y entidades privadas que los beneficie. 4. Promover el desarrollo económico de los diferentes tipos de población a través de la vinculación a proyectos productivos, sociales, económicos y de infraestructura entre otros que les permita con el fin de mejorar su calidad de vida. 5. Promover la venta y comercialización de bienes y servicios fomentando el desarrollo comunitario. 6. Integrar población campesina de los municipios de los departamentos de Córdoba y Antioquia a nivel nacional para desarrollar actividades conjuntas de capacitación y apoyo. 7. Ejecutar proyectos de obras de ingeniería, arquitectura, y/o actividades con el conocimiento, conservación, rehabilitación, administración y control de ecosistemas estratégicos. 8. Apoyar a población campesina y desplazada en momentos de emergencia. 9. Promover soluciones a sus necesidades en el campo de consumo, producción, crédito de beneficio, vivienda, educación, salud y otros servicios mediante el aporte, el auxilio, el crédito de las distintas entidades estatales y crediticias. 10. Desarrollar todo tipo de proyectos; productivos, económicos, sociales y de obras de ingeniería y arquitectura. 11. Capacitarse y desarrollar las actividades necesarias para mejorar la calidad de los productos, bienes y servicios ofrecidos por la fundación 12. Realizar operaciones de crédito con instituciones financieras y demás entidades de carácter financiero del sector público y privado dentro de las leyes vigentes. 13. Contratar con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, la prestación de toda clase de servicios técnicos y



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 12:23:54
Recibo No. S001234841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m91b19SPrg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativos, la fabricación, comercialización, distribución y venta de bienes y servicios tales como: Productos farmacéuticos y drogas de todas las marcas, nacionales y extranjeras de los diferentes niveles de complejidad; material médico quirúrgico, mueblerías hospitalaria, instrumental para cirugía, laboratorio clínico, odontología, equipos clínicos, reactivos, productos químicos, líquidos y gaseosos; toda clase de bienes para el diseño y construcción de obras civiles, consultorias e interventorías, y en general toda clase de trabajos comprendidos dentro del ramo de la ingeniería civil, ingeniería sanitaria, ambiental y a arquitectura; contratos de prestación de servicios de aseo, mantenimiento y cafetería; servicios de instalación de equipos de, vigilancia por circuito cerrado y redes de tecnología de punta y dotación de uniformes para empleados y trabajadores. 14. Desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social, educación informal, actualización y capacitación dirigida a la población menos favorecida tanto rural como urbana. 15. Fomentar¹ realizar, dirigir y participar en actividades, proyectos cívicos, culturales, sociales, asistenciales y de cualquier otra índole que contribuyan al mejoramiento y desarrollo de la comunidad en general. 16. Promover todo tipo de programas y ejecutarlos. 17. Prestar servicios técnicos y profesionales en la elaboración, ejecución y puesta en marcha de reestructuraciones administrativas, estudios de factibilidad, asistencia técnica, talleres, seminarios, anteproyectos, proyectos, programas, auditorías e interventorías enmarcadas dentro del objeto social de la fundación como ong. 18. Adelantar programas de consultoría, asesorías, interventoría y gestión con entidades públicas y privadas que demanden estos servicios. 19. Tramitar ante organismos o gubernamentales de nivel nacional e internacional recursos en dinero o especie tendientes a la ejecución de programas que propendan por el adecuado cumplimiento del objeto social de la fundación para el progreso de la población atendida. 20. La fundación podrá en desarrollo de su objeto social adquirir, enajenar, grabar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o cualquier otro título toda clase de bienes inmuebles. Intervenir como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito recibiendo o dando las garantías del caso cuando haya lugar a ella, siendo inherente al objeto social. 21. Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descontar y negociar en general toda clase de títulos valores y cualquier clase de crédito, con el único fin de desarrollar su objeto social. 22. Celebrar contratos con personas naturales o jurídicas sean nacionales o extranjeras dentro de las normas establecidas por la legislación colombiana y sus propios reglamentos. 23. Celebrar así mismo con compañías y aseguradoras toda clase de operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, actividades y personal a su servicio. 24. Contratar y lo administrar servicios de bienes educativos y recreación. 25. Buscar la integración con empresas similares y afines. 26: Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. 27. En general, celebrar todo acto, contrato o convenio que sea necesario para el cumplimiento del objeto social. 28. Fomentar proyectos para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos. 29. Diseñar e implementar proyectos que permitan la recuperación del espacio público y mejorar el paisaje urbano. 30. Promover y fomentar en las comunidades proyectos, planes y programas agrícolas, pecuarios y agroindustriales, a través de las parcelas demostrativas. 31. Diseñar e implementar campañas de nutrición, suministro de alimentos a la población vulnerable, a los estudiantes de escuelas y colegios oficiales, a través de la creación, dotación y funcionamiento de comedores escolares. 32. Diseñar e implementar proyectos, planes y programas que permitan la dotación de útiles escolares a colegios oficiales. 33. Diseñar e implementar proyectos, planes y



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 12:23:54
Recibo No. S001234841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m91b19SPrg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

programas de electrificación rural, letrización y mejoramiento de vías. 34. Planificar, ejecutar y ofrecer programas de capacitación dirigidos a instituciones oficiales, ongs y la comunidad en general. 35. Diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción, prevención en salud dirigidos a las comunidades, que busque identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual y colectivo. 36. Suministrar a entidades públicas como alcaldías y gobernaciones todo lo relacionado con papelería, útiles de oficina, computadores, impresoras y demás relacionado con las telecomunicaciones. 37. Fomentar el desarrollo de programas recreativos para la niñez, familia y la comunidad; con el fin de generar nuevos espacios de convivencia y participación. 38. Promover y desarrollar programas de nutrición y alimentación dirigidos a la población infantil del departamento. 39. Desarrollar y ejecutar proyectos que velen por la seguridad y el bienestar integral del individuo, abarcando lo físico, psicológico y social; con el fin de crear espacios que generen una adecuada salud mental en la comunidad. 40. Adelantar programas y proyectos, orientados a la promoción, prevención, capacitación, vigilancia y administración de entidades gubernamentales y no gubernamentales en salud, educación y participación ciudadana. 41. Ejecutar proyectos con entidades públicas y privadas, encaminados a realizar acciones de promoción, prevención, vigilancia y control, monitoreo, brigadas de salud y desarrollar planes de salud; para el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en general. 42. Promover la prestación de cualquier servicio dentro del ámbito de la cultura social que tenga por fin promoción y dignificación de las personas en general. 43. Ejecutar programas de reforestación y manejo de cuencas y micro cuencas y saneamiento básico y residuos sólidos, mercados verdes y construcción o elaboración de agendas ambientales municipales. 44. Promover y desarrollar proyectos de investigación técnica, científica y socioeconómico. 45. Diseñar y promover publicaciones e impresos. 46. Gestionar, administrar y ejecutar programas del bienestar familiar dirigidos o orientados a la población infantil, tales como suministros de raciones alimentarias a los hogares tradicionales y fami atendidos por madres comunitarias, programas de suministros de desayunos escolares, programas de prevención y protección en maltrato infantil, violación y abuso sexual en los niños y explotación laboral en menores de edad. 47. Gestionar y formular programas y/o ejecutar proyectos productivos sostenibles dirigidos al adulto mayor para mejoramiento de la calidad de vida de estas personas, 48. Suministrar personal altamente calificado en el agro. 49. Trabajar en la organización con los campesinos agricultores según la región, para asesorarlos en mejorar la productividad. De dicha productividad, canalizados en empresas comercializadoras valorar la producción y las ventas en el mercado nacional e internacional. 50. Promover pequeñas, medianas empresas productivas en las comunidades debidamente organizadas tanto nivel urbano como rural. Con mira a copar mercados nacionales e internacionales de acuerdo a la calidad del producto y la exigencia de exportación. 51. Crear las condiciones necesarias de un instituto de educación, para la formación permanente a sus asociados y no asociados de la región. 52. Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para contribuir a la erradicación del analfabetismo a nivel regional. 53. Promover el establecimiento y dedicar recursos económicos a la instalación de boticas comunitarias, tanto alopáticas como homeopáticas. 54. Desarrollar brigadas permanentes de salud en los campos de vectores transmisores, agua potable, nutrición, entorno y ambientes saludables, 55. Participar en programas de prevención y mejoramiento de la salud, conjuntamente con las instituciones públicas y privadas. Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para contribuir a la erradicación del analfabetismo a nivel regional. 56. Promover el establecimiento y dedicar recursos económicos a la instalación de boticas comunitarias, tanto alopáticas como homeopáticas. 57. Desarrollar brigadas permanentes de salud en los campos de vectores transmisores, agua potable, nutrición, entorno y ambientes saludables. 58. Participar en programas de prevención y mejoramiento de la salud, conjuntamente con las instituciones públicas y privadas. la fundación desarrollara los objetivos que están exceptuados de registro en cámara de comercio por medio de



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 12:23:55
Recibo No. S001234841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m91b19SPrg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alianzas con terceros sien sea con entidades públicas y privadas del sector de la salud, educación, cultura y deporte en todo el territorio nacional.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado. Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y que la fundación acepte. parafraseo: la fundacion tiene un fondo conformado por la suma de \$10.000.000, los cuales fueron aportados por los asociados de la fundacion.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Presidente de la junta directiva. el presidente de la junta directiva es el representante legal de la fundación. funciones. son funciones del presidente de la junta directiva: a) actuar como representante legal de la fundación. b) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación. c) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. e) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea general o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. O Presentar a la asamblea general informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. g) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación. h) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. i) Nombrarlos funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. j) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Sin limite de cuantía. k) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la asamblea general, los planes, programas y proyectos de la Fundación. l) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. m) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 06 de febrero de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2025 con el No. 37447 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

**CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA****CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 20/05/2026 - 12:23:55
Recibo No. S001234841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m91b19SPrg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESIDENTE MANUEL FRANCISCO HERNANDEZ FUENTES C.C. No. 78.707.267

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MANUEL FRANCISCO HERNANDEZ FUENTES	C.C. No. 78.707.267
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ANGELICA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ	C.C. No. 1.067.871.036

Por Acta No. 1 del 06 de febrero de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2025 con el No. 37448 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MANUEL FRANCISCO HERNANDEZ FUENTES	C.C. No. 78.707.267

Por Acta No. 1 del 11 de julio de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025 con el No. 38875 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ANGELICA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ	C.C. No. 1.067.871.036

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 15 de marzo de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2013 con el No. 15056 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MERLY LEONOR ONATE AGUADO	C.C. No. 52.155.090	140440-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 08 de marzo de 2009 de la Asamblea General Extraordinaria	14952 del 15 de mayo de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 15 de marzo de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria	15052 del 31 de mayo de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 15 de marzo de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria	15053 del 31 de mayo de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 12:23:55
Recibo No. S001234841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m91b19SPrg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) D.P. No. 1 del 09 de septiembre de 2013 de la El Comerciante	15465 del 09 de septiembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 12 de febrero de 2014 de la Asamblea General Extraordinaria	16158 del 12 de marzo de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 29 de agosto de 2014 de la El Comerciante	16932 del 29 de agosto de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Ley 1727 del 11 de julio de 2014 de la Camara De Comercio	26650 del 30 de abril de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 001 del 28 de febrero de 2022 de la Asamblea General.	31024 del 27 de abril de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 11 de julio de 2025 de la Asamblea General	38874 del 30 de julio de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: N7721

Otras actividades Código CIIU: P8553 R9007

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 12:23:55
Recibo No. S001234841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m91b19SPrg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:04
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION HUELLAS DE VIDA SOCIAL
Nit : 900655014-9
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506058
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 13 de septiembre de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TRANSVERSAL 5 N. 14-34 BARRIO LA GRANJA
Barrio : BARRIO LA GRANJA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : contabilidad112020@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107091732
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TRANSVERSAL 5 N. 14-34 BARRIO LA GRANJA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : contabilidad112020@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 07 de junio de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2013, con el No. 15485 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION PARA LA ACTIVACION PRODUCTIVA Y ECONOMICA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 23 de marzo de 2022 de la Asamblea General de Montería, inscrito en esta



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:05
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2022, con el No. 31660 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE MONTERÍA A TUCHIN.

Por Acta No. 001 del 30 de noviembre de 2023 de la Asamblea General de Tuchin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2023, con el No. 34207 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE TUCHIN A MONTERÍA.

Por Acta No. 01 del 07 de julio de 2025 de la Asamblea General de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025, con el No. 38870 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE ASOCIACION PARA LA ACTIVACION PRODUCTIVA Y ECONOMICA A ASOCIACION HUELLAS DE VIDA SOCIAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 07 de julio de 2065.

OBJETO SOCIAL

Objeto: la asociación tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas más vulnerables y su núcleo familiar; adulto mayor, mujeres cabeza de familia, niños, adolescentes y jóvenes víctimas de cualquier tipo de vulneración de sus derechos; violencia abuso sexual, abandono del área rural y urbano, a nivel local, nacional e internacional. Atención integral a familias víctimas del desplazamiento, mujer víctima de la violencia, abuso sexual, discriminación de géneros, y otros grupos en general, como medios para la promoción del desarrollo social y económico. Tendrá como base los siguientes objetivos específicos: ser instrumento de progreso social, económico de la comunidad en general, en especial la comunidad en estado vulnerable, tales como: niñez, infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacitados, mujer víctima de la violencia y en estado de desigualdad de género, crear una estructura legal que promueva la organización ciudadana y comunitaria, la capacitación de la población en general para la vinculación y participación equitativa en todos los ámbitos de la vida social, que le permita lograr su autogestión desarrollo y proyección social, promover la participación de los diferentes tipos de población como: niñez, infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacitados, mujer víctima de la violencia y en estado de desigualdad de género en los planes, programas y proyectos del estado, de las entidades no gubernamentales y entidades privadas que los beneficie, promover el desarrollo económico de los diferentes tipos de población como; niñez, infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacitados, mujer víctima de la violencia y en estado de desigualdad de género, a través de la vinculación a proyectos sociales, económicos, de infraestructura y productivos, entre otros que les permita mejorar su calidad de vida. Promover la venta y comercialización de bienes y servicios fomentando el desarrollo comunitario, fomentar la educación no formal para la formación integral del trabajo y desarrollo del talento humano, apoyo a la gestión pública y privada con la prestación de servicios en educación solidaria, como soporte al desarrollo social y solidario, con el enfoque de la cultura y el emprendimiento empresarial solidario sostenible, cursos de economía solidaria y otros programas de formación empresarial con énfasis en conocimientos específicos, con criterios de eficiencia y eficacia, autorizados y acreditados por la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias o quien haga sus veces, garantizando con esto, el fomento, la formalización y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de desarrollo solidario y empresas del sector de economía solidaria, para una democratización y una efectiva participación de la comunidad para lograr una sociedad influyente, solidaria que incide para alcanzar el estado social de derecho, la soberanía



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:05
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y la paz con justicia social, coordinar todas las políticas y programas de desarrollo social y comunitario y a la vez servir de agente integrador y representante a las organizaciones de economía solidaria y sociales de primer y segundo nivel como: juntas de acción comunales, asociaciones de juntas de acción comunales, asociaciones de productores agrícolas y pecuarias, clubes deportivos y sociales, corporaciones, fundaciones, empresas asociativas de trabajo, cooperativas, asociaciones de mujeres entre otras; que respondan por el de índole gubernamental, privada y no gubernamental de orden nacional e internacional o ante organismo de un mayor nivel organizativo, integrar población campesina de intermunicipal y departamental a nivel nacional para desarrollar actividades conjuntas de capacitación y apoyo, promover el desarrollo de proyectos de obras y/ o actividades con el conocimiento, conservación, rehabilitación, administración y control de ecosistemas estratégicos, apoyar a población campesina, desplazada y cualquier otro tipo de víctimas en momentos de emergencia y/o fenómenos naturales, promover soluciones a sus necesidades en el campo de consumo, producción, crédito de beneficio, vivienda, educación, salud y otros servicios mediante el aporte, el auxilio, el crédito de las distintas entidades estatales y crediticias. Impulsar actividades que requieran de círculos sociales, profesionales, e intelectuales. Adelantar programas de seguridad social, cultura, recreación, deporte y bienestar en general, fomentar la cultura de la asociatividad y empresarismo que integren todo tipo de población, de manera que vean la necesidad de participar en el desarrollo de la industria, el comercio y la prestación de servicios técnicos y/o profesionales. Desarrollar todas las actividades que a juicio de sus órganos directivos sea conveniente acometer para el logro de los objetivos de la entidad como con: construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura, incluyendo obras civiles, edificaciones de interés social, espacios comunitarios, equipamientos públicos y proyectos de urbanismo y vivienda. Salud pública y bienestar comunitario, a través de campañas de prevención, jornadas de atención básica en salud, promoción de estilos de vida saludables y apoyo a programas de asistencia social. Organización y desarrollo de charlas, talleres, capacitaciones y programas de formación, dirigidos a los asociados y a la comunidad en general, en temas como salud, liderazgo, emprendimiento, derechos humanos, ingeniería, construcción, logística, transporte, alimentación y desarrollo comunitario. Prestación de servicios logísticos y de transporte, para el apoyo de actividades comunitarias, distribución de ayudas, movilización de insumos y ejecución de proyectos sociales o productivos. Apoyo a la seguridad alimentaria, mediante la adquisición, distribución o producción de alimentos para el consumo humano o la atención de poblaciones vulnerables. Asesoría, diseño y ejecución de proyectos de ingeniería, tanto civil como ambiental, eléctrica, sanitaria o afines, que beneficien a la comunidad o a los asociados. Suministro y comercialización de materiales, insumos, herramientas, equipos y elementos de ferretería y construcción, necesarios para el desarrollo de obras, capacitaciones técnicas o proyectos comunitarios. Celebración de convenios y alianzas con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, que contribuyan al cumplimiento del objeto social de la asociación. La formulación, promoción gestión y ejecución de proyectos de vivienda nueva, en especial de interés social y prioritario, tanto urbana como rural, mediante procesos de autogestión, autoconstrucción, ayuda mutua o contratación directa, el mejoramiento, ampliación, legalización, titulación, adecuación y saneamiento de viviendas existentes, así como de los entornos y equipamientos comunitarios. La adquisición colectiva o individual de terrenos o predios urbanizables, aptos para la ejecución de proyectos habitacionales, o la participación en programas de loteo con servicios. La gestión ante entidades públicas y privadas de subsidios, apoyos técnicos, asesorías jurídicas, financieras y sociales, en el marco de programas de vivienda del orden municipal, departamental, nacional o internacional la organización, acompañamiento y formación de sus asociados en temas de hábitat, vivienda, convivencia, educación ciudadana, cultura ambiental, manejo financiero, propiedad horizontal y participación comunitaria, la promoción de procesos de ahorro previo y fondos comunes, como



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:06
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mecanismos solidarios para facilitar la financiación de proyectos de vivienda. La participación en alianzas, convenios y contratos con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que permitan el cumplimiento del objeto social. El desarrollo de actividades complementarias, como servicios sociales, ambientales, culturales, educativos o económicos que mejoren la calidad de vida de los asociados y sus familias, en coherencia con el derecho constitucional a una vivienda digna. Celebrar toda clase de actos, convenios y alianzas con entidades locales, departamentales y nacionales, oficiales, semioficiales, privadas, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Fomentar la distribución y comercialización de todos tipos de frutas, hortalizas y en general cual clase de productos agro, presentar, gestionar y ejecutar programas y/o proyectos para la atención, apoyo y rehabilitación de todo tipo de población, tales como; niñez, infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacitados, mujer víctima de la violencia y en estado de desigualdad de género que garantice su inserción en la vida social y productiva. Presentar, gestionar, celebrar y ejecutar programas y/o proyectos con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, recursos de financiación, donaciones y/o pactos de cooperación que permitan el cumplimiento del objeto social de conformidad con las leyes colombianas, brindar servicios de capacitación, rehabilitación, atención médica, apoyo psicológico, rehabilitación física funcional, neurológica y social, actividad deportiva, cultural y recuperación integral a todo tipo de población, tales como; niñez, infancia y adolescencia víctimas del maltrato físico, explotación laboral, la violencia intrafamiliar y abuso sexual, adulto mayor, discapacitados, mujer víctima de la violencia y en estado de desigualdad de género y abuso sexual, desarrollar cualquier actividad que facilite el desarrollo deportivo, cultural y la recreación, como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida humana, el bienestar social de las personas y la población discapacitada, especialmente de los sectores sociales más necesitados, proporcionar un modelo de atención integral, en un espacio específico, a niños, infante, adolescentes, mujeres, adulto mayor, que han sido receptores de violencia familiar; con servicios multidisciplinarios que ofrezcan un proceso de reflexión, análisis y construcción de planes de vida sin círculos de violencia, a través de diversas aportaciones y prácticas profesionales, que incluyen procesos re-educativos ante el fenómeno de la violencia familiar, establecer mecanismos específicos de prevención y atención que tiendan a proporcionar herramientas útiles para prevenir futuros maltratos en mujeres y sus hijas e hijos, adquirir bienes muebles o inmuebles y enajenarlos o gravarlos, con miras al logro de sus fines generales, desarrollo de todo tipo de proyecto; productivos, económicos, sociales y de obra, adelantar las actividades que propendan para la reconstrucción del tejido social, asegurando un mejoramiento en la calidad de vida de los pobladores y de los asociados del sector, capacitar y desarrollar las actividades necesarias para mejorar la calidad de los productos, bienes y servicios ofrecidos por la asociación realizar operaciones de crédito con instituciones financieras y demás entidades de carácter financiero del sector público y privado dentro de las leyes vigentes, contratar con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, la prestación de toda clase de servicios técnicos y administrativos, la fabricación, comercialización, distribución y venta de bienes y servicios tales como: productos farmacéuticos, medicamentos de todas las marcas, nacionales y extranjeras de los diferentes niveles de complejidad; material médico quirúrgico, mueblerías hospitalaria, instrumental para cirugía, laboratorio clínico, odontología, equipos clínicos, reactivos, productos químicos, líquidos y gaseosos; toda clase de bienes para el diseño y construcción de obras civiles, consultorías e interventorias, y en general toda clase de trabajos comprendidos dentro del ramo de la ingeniería civil, ingeniería sanitaria, ambiental y la arquitectura; construcción, mejoramiento, mantenimiento, adecuación, diseños, interventoría y consultorías de: infraestructura vial, estabilización de suelos, edificaciones institucionales, edificaciones culturales, edificios privados, cerramientos, estructuras metálicas, centros culturales, bibliotecas, hospitales, edificaciones comerciales, centros comerciales, viviendas,



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:06

Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

viviendas de interés social, obras de urbanismo, desarrollar planes de urbanizaciones, viviendas populares y planes de propiedad horizontal; la construcción, señalización, iluminación y arborización de vías obras de espacio público, parques, escenarios deportivos, puentes vehiculares y peatonales, puertos, pistas de aeropuertos, viaductos, túneles, sistemas de acueductos, unidades sanitarias, saneamiento básico, infraestructura fluvial, sistemas de riego, obras hidráulicas, canales, dragado de canales, limpieza de canales, desazolve, obras eléctricas, obras de control de erosión, espolones, gaviones, bolsacreto, gaviones, obras de protección de taludes, muros de contención, obras de control de inundaciones, obras de manejo ambiental, y planes de cumplimiento ambiental, estudio de impacto ambiental, capacitaciones de manejo ambiental, diques, presas, terraplenes, jarrillones, movimientos de tierras, y todo lo relacionado con el desarrollo de actividades de ingeniería civil, arquitectura, ingeniería eléctrica, ingeniería sanitaria y ambiental, geología, hidrología, formulación e implementación de planes maestros de acueductos y alcantarillado. Las actividades relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios como acueducto, alcantarillado, aseo, mediante la celebración de contratos de servicios de gestión, de arriendo y de concesión., capacitación y/o asistencia técnica a entidades públicas o privadas para el procesamiento de información a reportar en el sistema único de información (sui) de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios. Realización de jornadas de sensibilización, y capacitaciones de educación ambiental promoviendo la gestión integral, manejo y aprovechamiento de residuos sólidos en el área urbana y rural. Formulación de programas de uso eficiente y ahorro del agua pueaa. Contratos de prestación de servicios de aseo, mantenimiento y cafetería; servicios de instalación de equipos de vigilancia por circuito cerrado y redes de tecnología de punta. Desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social, educación informal, actualización y capacitación dirigida a la población menos favorecida tanto rural como urbana. Fomentar, realizar, dirigir y participar en actividades, proyectos cívicos, culturales, sociales, asistenciales y de cualquier otra índole que contribuyan al mejoramiento y desarrollo de la comunidad en general, contratar para la prestación de servicios técnicos y profesionales en la elaboración, ejecución y puesta en marcha de reestructuraciones administrativas, estudios de factibilidad, asistencia técnica, talleres, seminarios, anteproyectos, proyectos, programas auditorias e interventorías enmarcadas dentro del objeto social de la asociación como ong. Realizar programas de consultoría, accesorias, interventoría y gestión con entidades públicas y privadas que demanden estos servicios, tramitar ante organismos no gubernamentales de nivel nacional e internacional recursos en dinero o especie tendientes a la ejecución de programas que propendan por el adecuado cumplimiento del objeto social la asociación podrá, adquirir, enajenar, grabar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o cualquier otro título toda clase de bienes inmuebles. Intervenir como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito recibiendo o dando las garantías del caso cuando haya lugar a ella, siendo inherente al objeto social, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descontar y negociar en general toda clase de títulos valores y cualquier clase de crédito, con el único fin de desarrolla su objeto social, celebrar así mismo con compañías y aseguradoras toda clase de operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, actividades y personal a su servicio, contratar y/o administrar servicios de bienes educativos, culturales y de recreación - buscar la integración con empresas similares y afines, realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto, ejecutar proyectos para el



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:07

Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tratamiento adecuado de los residuos sólidos.- diseñar e implementar proyectos que permitan la recuperación del espacio público y mejorar el paisaje urbano, promover y fomentar en las comunidades proyectos, planes y programas agrícolas, pecuarios y agroindustriales, a través de las parcelas demostrativas.- diseñar e implementar campañas de nutrición, suministro de alimentos a la población vulnerable, a los estudiantes de escuelas y colegios oficiales, a través de la creación, dotación y funcionamiento de comedores escolares, diseñar e implementar proyectos, planes y programas que permitan la dotación de útiles escolares a colegios oficiales. Diseñar e implementar proyectos, planes y programas de electrificación rural, letrización y mejoramiento de vías. Planificar, ejecutar y ofrecer programas de capacitación dirigidos a instituciones oficiales, ONGs y la comunidad en general. Diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción, prevención en salud dirigidos a las comunidades, que busque identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual y colectiva. Suministrar a entidades públicas como universidades, alcaldía, gobernaciones y demás instituciones todo lo relacionado con papelería, útiles de oficina, computadores, impresoras y demás relacionado con las telecomunicaciones. Fomentar el desarrollo de programas recreativos para la niñez, familia y la comunidad; con el fin de generar nuevos espacios de convivencia y participación, promover y desarrollar programas de nutrición y alimentación dirigidos a la población infantil. Diseñar y promover publicaciones e impresos.- gestionar, administrar y ejecutar programas del bienestar familiar dirigidos u orientados a la población infantil, tales como suministros de raciones alimentarias a los hogares tradicionales y familias atendidos por madres comunitarias, programas de suministros de desayunos escolares, programas de prevención y protección en maltrato infantil, violación y abuso sexual en los niños y explotación laboral en menores de edad, trabajar en la organización con aquellos campesinos cultivadores de todo tipo de frutas, hortalizas y general todo tipo de productos del agro dados en la región para asesorarlos en mejorar la productividad. De dicha productividad, canalizarlos en empresas comercializadoras que permitan valorar la producción y las ventas en el mercado nacional e internacional, comercializar todo tipo de frutas, hortalizas y en general todo tipo de productos agro dados en la región, que permitan el pleno desarrollo de la actividad productiva de los asociados y la comunidad en general, promover pequeñas, medianas empresas productivas en las comunidades debidamente organizadas tanto nivel urbano como rural. Con mira a copar mercados nacionales e internacionales de acuerdo a la calidad del producto y la exigencia de exportación, establecer convenios con instituciones públicas y privadas para contribuir a la erradicación del analfabetismo a nivel regional.- promover el establecimiento y dedicar recursos económicos a la instalación de boticas comunitarias, tanto alopáticas como homeopáticas.- desarrollar brigadas permanentes de salud en los campos de vectores transmisores, agua potable, nutrición, entorno y ambientes saludables, participar en programas de prevención y mejoramiento de la salud, conjuntamente con las instituciones públicas y privadas, en general, celebrar todo acto, contrato o convenio que sea necesario para el cumplimiento del objeto social parágrafo 1: los diferentes servicios de serán reglamentados por la junta directiva, previo estudio que permita apreciar la factibilidad económica, financiera y su conveniencia social, tendiente a realizar las actividades enumeradas en el presente artículo. Parágrafo 2: para el logro de los objetivos anteriormente descritos la ONG podrá recibir en calidad de donación, herencia, subsidio, arrendamiento, comodato y cualquier otro tipo de figura jurídica comercial contemplada en el código de comercio, equipos, maquinarias, terreno, transferencia de tecnología, herramientas, recursos económicos y tecnológicos, insumos agropecuarios y/o agro industriales, entre otros, provenientes de personas naturales, jurídicas gubernamentales, privadas y no gubernamentales del orden nacional o internacional. La asociación desarrollará los objetivos que están exceptuados de registro en cámara de comercio por medio de alianzas con terceros bien sea con entidades públicas y privadas del sector de la salud, educación, cultura y deporte en todo el territorio nacional



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:07
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

Conformación. El patrimonio de la asociación está integrado por: 1. Los aportes económicos, donaciones y cuotas de sus miembros. 2. Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y que la asociación acepte. 3. Los auxilios que reciba de entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras. 4. Los productos, beneficios o rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades. 5. Todos los demás bienes que por cualquier otro concepto o título válido ingresen a la asociación parágrafo primero: monto: el patrimonio inicial de asociación para la activación productiva y económica, es de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000) aportados por los asociados gestores. Parágrafo 1: los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Parágrafo 2: los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Parágrafo 3: la asamblea general señalará, cuando fuere necesario, el monto de aportes que los miembros deban hacer y la junta directiva regulará diferencias y su forma de pago. Parágrafo 4: los recursos de que trata el numeral 2 ingresarán al patrimonio común de la asociación, salvo cuando por voluntad del aportante o donante tengan destinación específica. Parágrafo 5: no podrán aceptarse auxilios, subvenciones, donaciones ni legados, condicionales o modales, cuando la condición o el modo contravengan los principios que inspiran el objeto de la asociación.

PATRIMONIO

\$ 30.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El presidente / representante legal. Elección. Éste es elegido por la asamblea general, para periodos de dos años. El representante legal continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. Son funciones del presidente: 1. Ejercer la representación legal de la asociación 2. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la asociación. Sin autorización previa de la junta directiva, podrá ejecutar los actos o contratos sin límite de cuantía. 3. Establecer conjuntamente con el fiscal y la junta directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la asociación. 4. Proveer los cargos creados por la junta directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos. 5. Suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas. 6. Firmar las órdenes de desembolso y los gastos. 7. Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios, y revisar las áreas de intervención institucional. 8. En concordancia con los directores competentes, adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de la institución. 9. Presentar a la junta directiva un informe mensual sobre la marcha de la institución, sus programas y sus proyectos.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:07
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10. Presentar conjuntamente con otro ejecutivo pertinente la información financiera y gerencial con destino a la asamblea para que sea estudiada y aprobada por ésta, previo examen por parte de la junta directiva. 11. Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la junta directiva, a sesiones a la asamblea general, dentro de los términos estatutarios. 12. Ejecutar, bajo la dirección de la junta directiva, las labores administrativas de la asociación. 13. Planear, organizar y ejecutar la gestión de la asociación. 14. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a la asociación por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo. 15. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la asociación de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. 16. Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la superintendencia bancaria con los fondos de la asociación y a nombre de ella. 17, divulgar periódicamente las noticias de la asociación en los medios que para tal fin se establezcan. 18. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad. 19. Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del libro de matrícula o registro de asociados. 20. Promover actividades de las diferentes, capítulos o grupos de proyectos. 21. Proponer la realización de certámenes, actos, programas, foros de cualquier índole tendientes a promover y fortalecer la asociación, los capítulos o los grupos de proyectos. 22. Ejercer todas las demás funciones que la asamblea general, la junta directiva le asignen o le deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Entre las funciones de la junta directiva se encuentra: autorizar al representante legal la celebración y ejecución de actos y contratos a que se refieren los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 07 de julio de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025 con el No. 38873 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JESUS ALFONSO PALENCIA PRETELT	C.C. No. 1.007.629.759

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 01 del 07 de julio de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025 con el No. 38872 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:07
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JESUS ALFONSO PALENCIA PRETELT	C.C. No. 1.007.629.759
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LUZ MARINA GONZALEZ PERALTA	C.C. No. 43.896.674
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	YOHAIROS PATRICIA AVILA GUTIERREZ	C.C. No. 1.133.775.315

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 1 del 23 de marzo de 2015 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 01 del 23 de marzo de 2022 de la Asamblea General
*) Acta No. 001 del 30 de noviembre de 2023 de la Asamblea General
*) Acta No. 01 del 07 de julio de 2025 de la Asamblea General

INSCRIPCIÓN

17959 del 04 de mayo de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
31660 del 18 de agosto de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
34207 del 01 de diciembre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
38870 del 30 de julio de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:07
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6.233.753.796,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

FECHA	26 DE JUNIO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS		CANTIDAD
	Refrigerio: sándwich o wrap de jamón y queso 200 gr, bebida refrescante 200 ml, fruta (manzana entera).		200
	Botella de agua 600 ml (según Resolución No. 0013 del 22 de enero de 2024).		200
	Cava de icopor con hielo.		10
	Hielo en bolsa plástica de 3 kg (agua filtrada potable).		50
	Kit de Hidratación – Souvenir Deportivo para Beneficiarios, Cada participante recibirá un kit individual compuesto por:		100
	Botella reutilizable contramarcada de 600 ml, en material plástico libre de BPA o aluminio, con logos institucionales y nombre del programa.		
	Dos (2) bebidas isotónicas de 250 ml cada una.		
	Agua embotellada de 600 ml, conforme a normatividad sanitaria vigente.		
	Toalla deportiva pequeña en microfibra (30×30 cm).		
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.	

	Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros. Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																		
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																		
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr></table>	ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%	Pro Cultura	1%	Pro Adulto Mayor	2%	Pro Deporte	1%	Estampilla Justicia Familiar	2%								
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																				
Pro Universidad	2%																				
Pro Cultura	1%																				
Pro Adulto Mayor	2%																				
Pro Deporte	1%																				
Estampilla Justicia Familiar	2%																				
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																				

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDEF *Vz*

Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER *EF*

Revisó: Omar Eduardo Ortega Estrella -IMDER *OE*



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION

1 mensaje

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: asociacionhuellasdevidasocial@gmail.com

15 de julio de 2026 a las 0:02

Buen día, cordial saludo.

Señores
ASOCIACIÓN HUELLAS DE VIDA SOCIAL

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.
Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Cordialmente,

Virgilia Zuleta
Contratista IMDER



 **03. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
226K

Montería, 17 de Julio de 2026

COTIZACIÓN

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - IMDER MONTERÍA

Referencia: Respuesta a Solicitud de Cotización – Programa de Iniciación Deportiva en Tenis

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida por parte del IMDER para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", desde la ASOCIACIÓN HUELLAS DE VIDA SOCIAL (NIT: 900655014-9), nos permitimos presentar nuestra propuesta económica:

CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
Refrigerio: sándwich o wrap de jamón y queso 200 gr, bebida refrescante 200 ml, fruta (manzana entera).	200	\$26.782,00	\$5.356.400,00
Botella de agua 600 ml (según Resolución No. 0013 del 22 de enero de 2024).	200	\$4.136,00	\$827.200,00
Cava de icopor con hielo.	10	\$86.760,00	\$867.600,00
Hielo en bolsa plástica de 3 kg (agua filtrada potable).	50	\$12.048,00	\$602.400,00
Kit de Hidratación – Souvenir Deportivo para Beneficiarios, Cada participante recibirá un kit individual compuesto por: Botella reutilizable contramarcada de 600 ml, en material plástico libre de BPA o aluminio, con logos institucionales y nombre del programa. Dos (2) bebidas isotónicas de 250 ml cada una. Agua embotellada de 600 ml, conforme a normatividad sanitaria vigente. Toalla deportiva pequeña en microfibra (30×30 cm). Bolsa o tula sublimada en tela resistente, con logos institucionales, para portar los elementos. Balaca de tenista en tela elástica absorbente, color institucional.	100	\$90.068,00	\$9.006.800,00
TOTAL			\$16.660.400,00

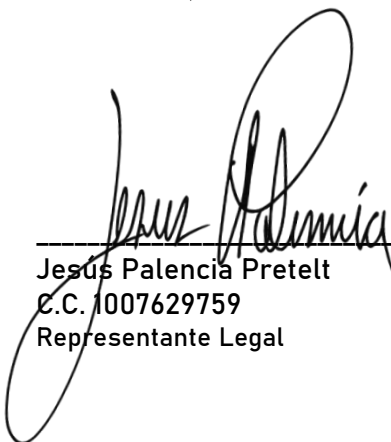
Consideraciones adicionalesVigencia:

La presente propuesta tiene una validez de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.

Impuestos: El valor ofrecido incluye las retenciones en la fuente y el pago de las estampillas municipales (Pro Universidad, Pro Cultura, Pro Adulto Mayor, Pro Deporte y Justicia Familiar), según lo establecido en el Acuerdo 034 de 2024.

Quedamos atentos a la continuación de su estudio de mercado.

Atentamente,



Jesús Palencia Pretelt
C.C. 1007629759
Representante Legal



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:04
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION HUELLAS DE VIDA SOCIAL
Nit : 900655014-9
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506058
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 13 de septiembre de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TRANSVERSAL 5 N. 14-34 BARRIO LA GRANJA
Barrio : BARRIO LA GRANJA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : contabilidad112020@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107091732
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TRANSVERSAL 5 N. 14-34 BARRIO LA GRANJA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : contabilidad112020@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 07 de junio de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2013, con el No. 15485 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION PARA LA ACTIVACION PRODUCTIVA Y ECONOMICA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 23 de marzo de 2022 de la Asamblea General de Montería, inscrito en esta



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:05
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2022, con el No. 31660 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE MONTERÍA A TUCHIN.

Por Acta No. 001 del 30 de noviembre de 2023 de la Asamblea General de Tuchin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2023, con el No. 34207 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE TUCHIN A MONTERÍA.

Por Acta No. 01 del 07 de julio de 2025 de la Asamblea General de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025, con el No. 38870 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE ASOCIACION PARA LA ACTIVACION PRODUCTIVA Y ECONOMICA A ASOCIACION HUELLAS DE VIDA SOCIAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 07 de julio de 2065.

OBJETO SOCIAL

Objeto: la asociación tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas más vulnerables y su núcleo familiar; adulto mayor, mujeres cabeza de familia, niños, adolescentes y jóvenes víctimas de cualquier tipo de vulneración de sus derechos; violencia abuso sexual, abandono del área rural y urbano, a nivel local, nacional e internacional. Atención integral a familias víctimas del desplazamiento, mujer víctima de la violencia, abuso sexual, discriminación de géneros, y otros grupos en general, como medios para la promoción del desarrollo social y económico. Tendrá como base los siguientes objetivos específicos: ser instrumento de progreso social, económico de la comunidad en general, en especial la comunidad en estado vulnerable, tales como: niñez, infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacitados, mujer víctima de la violencia y en estado de desigualdad de género, crear una estructura legal que promueva la organización ciudadana y comunitaria, la capacitación de la población en general para la vinculación y participación equitativa en todos los ámbitos de la vida social, que le permita lograr su autogestión desarrollo y proyección social, promover la participación de los diferentes tipos de población como: niñez, infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacitados, mujer víctima de la violencia y en estado de desigualdad de género en los planes, programas y proyectos del estado, de las entidades no gubernamentales y entidades privadas que los beneficie, promover el desarrollo económico de los diferentes tipos de población como; niñez, infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacitados, mujer víctima de la violencia y en estado de desigualdad de género, a través de la vinculación a proyectos sociales, económicos, de infraestructura y productivos, entre otros que les permita mejorar su calidad de vida. Promover la venta y comercialización de bienes y servicios fomentando el desarrollo comunitario, fomentar la educación no formal para la formación integral del trabajo y desarrollo del talento humano, apoyo a la gestión pública y privada con la prestación de servicios en educación solidaria, como soporte al desarrollo social y solidario, con el enfoque de la cultura y el emprendimiento empresarial solidario sostenible, cursos de economía solidaria y otros programas de formación empresarial con énfasis en conocimientos específicos, con criterios de eficiencia y eficacia, autorizados y acreditados por la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias o quien haga sus veces, garantizando con esto, el fomento, la formalización y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de desarrollo solidario y empresas del sector de economía solidaria, para una democratización y una efectiva participación de la comunidad para lograr una sociedad influyente, solidaria que incide para alcanzar el estado social de derecho, la soberanía



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:05
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y la paz con justicia social, coordinar todas las políticas y programas de desarrollo social y comunitario y a la vez servir de agente integrador y representante a las organizaciones de economía solidaria y sociales de primer y segundo nivel como: juntas de acción comunales, asociaciones de juntas de acción comunales, asociaciones de productores agrícolas y pecuarias, clubes deportivos y sociales, corporaciones, fundaciones, empresas asociativas de trabajo, cooperativas, asociaciones de mujeres entre otras; que respondan por el de índole gubernamental, privada y no gubernamental de orden nacional e internacional o ante organismo de un mayor nivel organizativo, integrar población campesina de intermunicipal y departamental a nivel nacional para desarrollar actividades conjuntas de capacitación y apoyo, promover el desarrollo de proyectos de obras y/ o actividades con el conocimiento, conservación, rehabilitación, administración y control de ecosistemas estratégicos, apoyar a población campesina, desplazada y cualquier otro tipo de víctimas en momentos de emergencia y/o fenómenos naturales, promover soluciones a sus necesidades en el campo de consumo, producción, crédito de beneficio, vivienda, educación, salud y otros servicios mediante el aporte, el auxilio, el crédito de las distintas entidades estatales y crediticias. Impulsar actividades que requieran de círculos sociales, profesionales, e intelectuales. Adelantar programas de seguridad social, cultura, recreación, deporte y bienestar en general, fomentar la cultura de la asociatividad y empresarismo que integren todo tipo de población, de manera que vean la necesidad de participar en el desarrollo de la industria, el comercio y la prestación de servicios técnicos y/o profesionales. Desarrollar todas las actividades que a juicio de sus órganos directivos sea conveniente acometer para el logro de los objetivos de la entidad como con: construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura, incluyendo obras civiles, edificaciones de interés social, espacios comunitarios, equipamientos públicos y proyectos de urbanismo y vivienda. Salud pública y bienestar comunitario, a través de campañas de prevención, jornadas de atención básica en salud, promoción de estilos de vida saludables y apoyo a programas de asistencia social. Organización y desarrollo de charlas, talleres, capacitaciones y programas de formación, dirigidos a los asociados y a la comunidad en general, en temas como salud, liderazgo, emprendimiento, derechos humanos, ingeniería, construcción, logística, transporte, alimentación y desarrollo comunitario. Prestación de servicios logísticos y de transporte, para el apoyo de actividades comunitarias, distribución de ayudas, movilización de insumos y ejecución de proyectos sociales o productivos. Apoyo a la seguridad alimentaria, mediante la adquisición, distribución o producción de alimentos para el consumo humano o la atención de poblaciones vulnerables. Asesoría, diseño y ejecución de proyectos de ingeniería, tanto civil como ambiental, eléctrica, sanitaria o afines, que beneficien a la comunidad o a los asociados. Suministro y comercialización de materiales, insumos, herramientas, equipos y elementos de ferretería y construcción, necesarios para el desarrollo de obras, capacitaciones técnicas o proyectos comunitarios. Celebración de convenios y alianzas con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, que contribuyan al cumplimiento del objeto social de la asociación. La formulación, promoción gestión y ejecución de proyectos de vivienda nueva, en especial de interés social y prioritario, tanto urbana como rural, mediante procesos de autogestión, autoconstrucción, ayuda mutua o contratación directa, el mejoramiento, ampliación, legalización, titulación, adecuación y saneamiento de viviendas existentes, así como de los entornos y equipamientos comunitarios. La adquisición colectiva o individual de terrenos o predios urbanizables, aptos para la ejecución de proyectos habitacionales, o la participación en programas de loteo con servicios. La gestión ante entidades públicas y privadas de subsidios, apoyos técnicos, asesorías jurídicas, financieras y sociales, en el marco de programas de vivienda del orden municipal, departamental, nacional o internacional la organización, acompañamiento y formación de sus asociados en temas de hábitat, vivienda, convivencia, educación ciudadana, cultura ambiental, manejo financiero, propiedad horizontal y participación comunitaria, la promoción de procesos de ahorro previo y fondos comunes, como



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:06
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mecanismos solidarios para facilitar la financiación de proyectos de vivienda. La participación en alianzas, convenios y contratos con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que permitan el cumplimiento del objeto social. El desarrollo de actividades complementarias, como servicios sociales, ambientales, culturales, educativos o económicos que mejoren la calidad de vida de los asociados y sus familias, en coherencia con el derecho constitucional a una vivienda digna. Celebrar toda clase de actos, convenios y alianzas con entidades locales, departamentales y nacionales, oficiales, semioficiales, privadas, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Fomentar la distribución y comercialización de todos tipos de frutas, hortalizas y en general cual clase de productos agro, presentar, gestionar y ejecutar programas y/o proyectos para la atención, apoyo y rehabilitación de todo tipo de población, tales como; niñez, infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacitados, mujer víctima de la violencia y en estado de desigualdad de género que garantice su inserción en la vida social y productiva. Presentar, gestionar, celebrar y ejecutar programas y/o proyectos con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, recursos de financiación, donaciones y/o pactos de cooperación que permitan el cumplimiento del objeto social de conformidad con las leyes colombianas, brindar servicios de capacitación, rehabilitación, atención médica, apoyo psicológico, rehabilitación física funcional, neurológica y social, actividad deportiva, cultural y recuperación integral a todo tipo de población, tales como; niñez, infancia y adolescencia víctimas del maltrato físico, explotación laboral, la violencia intrafamiliar y abuso sexual, adulto mayor, discapacitados, mujer víctima de la violencia y en estado de desigualdad de género y abuso sexual, desarrollar cualquier actividad que facilite el desarrollo deportivo, cultural y la recreación, como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida humana, el bienestar social de las personas y la población discapacitada, especialmente de los sectores sociales más necesitados, proporcionar un modelo de atención integral, en un espacio específico, a niños, infante, adolescentes, mujeres, adulto mayor, que han sido receptores de violencia familiar; con servicios multidisciplinarios que ofrezcan un proceso de reflexión, análisis y construcción de planes de vida sin círculos de violencia, a través de diversas aportaciones y prácticas profesionales, que incluyen procesos re-educativos ante el fenómeno de la violencia familiar, establecer mecanismos específicos de prevención y atención que tiendan a proporcionar herramientas útiles para prevenir futuros maltratos en mujeres y sus hijas e hijos, adquirir bienes muebles o inmuebles y enajenarlos o gravarlos, con miras al logro de sus fines generales, desarrollo de todo tipo de proyecto; productivos, económicos, sociales y de obra, adelantar las actividades que propendan para la reconstrucción del tejido social, asegurando un mejoramiento en la calidad de vida de los pobladores y de los asociados del sector, capacitar y desarrollar las actividades necesarias para mejorar la calidad de los productos, bienes y servicios ofrecidos por la asociación realizar operaciones de crédito con instituciones financieras y demás entidades de carácter financiero del sector público y privado dentro de las leyes vigentes, contratar con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, la prestación de toda clase de servicios técnicos y administrativos, la fabricación, comercialización, distribución y venta de bienes y servicios tales como: productos farmacéuticos, medicamentos de todas las marcas, nacionales y extranjeras de los diferentes niveles de complejidad; material médico quirúrgico, mueblerías hospitalaria, instrumental para cirugía, laboratorio clínico, odontología, equipos clínicos, reactivos, productos químicos, líquidos y gaseosos; toda clase de bienes para el diseño y construcción de obras civiles, consultorías e interventorias, y en general toda clase de trabajos comprendidos dentro del ramo de la ingeniería civil, ingeniería sanitaria, ambiental y la arquitectura; construcción, mejoramiento, mantenimiento, adecuación, diseños, interventoria y consultorías de: infraestructura vial, estabilización de suelos, edificaciones institucionales, edificaciones culturales, edificios privados, cerramientos, estructuras metálicas, centros culturales, bibliotecas, hospitales, edificaciones comerciales, centros comerciales, viviendas,



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:06

Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

viviendas de interés social, obras de urbanismo, desarrollar planes de urbanizaciones, viviendas populares y planes de propiedad horizontal; la construcción, señalización, iluminación y arborización de vías obras de espacio público, parques, escenarios deportivos, puentes vehiculares y peatonales, puertos, pistas de aeropuertos, viaductos, túneles, sistemas de acueductos, unidades sanitarias, saneamiento básico, infraestructura fluvial, sistemas de riego, obras hidráulicas, canales, dragado de canales, limpieza de canales, desazolve, obras eléctricas, obras de control de erosión, espolones, gaviones, bolsacreto, gaviones, obras de protección de taludes, muros de contención, obras de control de inundaciones, obras de manejo ambiental, y planes de cumplimiento ambiental, estudio de impacto ambiental, capacitaciones de manejo ambiental, diques, presas, terraplenes, jarrillones, movimientos de tierras, y todo lo relacionado con el desarrollo de actividades de ingeniería civil, arquitectura, ingeniería eléctrica, ingeniería sanitaria y ambiental, geología, hidrología, formulación e implementación de planes maestros de acueductos y alcantarillado. Las actividades relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios como acueducto, alcantarillado, aseo, mediante la celebración de contratos de servicios de gestión, de arriendo y de concesión., capacitación y/o asistencia técnica a entidades públicas o privadas para el procesamiento de información a reportar en el sistema único de información (sui) de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios. Realización de jornadas de sensibilización, y capacitaciones de educación ambiental promoviendo la gestión integral, manejo y aprovechamiento de residuos sólidos en el área urbana y rural. Formulación de programas de uso eficiente y ahorro del agua pueaa. Contratos de prestación de servicios de aseo, mantenimiento y cafetería; servicios de instalación de equipos de vigilancia por circuito cerrado y redes de tecnología de punta. Desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social, educación informal, actualización y capacitación dirigida a la población menos favorecida tanto rural como urbana. Fomentar, realizar, dirigir y participar en actividades, proyectos cívicos, culturales, sociales, asistenciales y de cualquier otra índole que contribuyan al mejoramiento y desarrollo de la comunidad en general, contratar para la prestación de servicios técnicos y profesionales en la elaboración, ejecución y puesta en marcha de reestructuraciones administrativas, estudios de factibilidad, asistencia técnica, talleres, seminarios, anteproyectos, proyectos, programas auditorías e interventorías enmarcadas dentro del objeto social de la asociación como ong. Realizar programas de consultoría, accesorias, interventoría y gestión con entidades públicas y privadas que demanden estos servicios, tramitar ante organismos no gubernamentales de nivel nacional e internacional recursos en dinero o especie tendientes a la ejecución de programas que propendan por el adecuado cumplimiento del objeto social la asociación podrá, adquirir, enajenar, grabar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o cualquier otro título toda clase de bienes inmuebles. Intervenir como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito recibiendo o dando las garantías del caso cuando haya lugar a ella, siendo inherente al objeto social, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descontar y negociar en general toda clase de títulos valores y cualquier clase de crédito, con el único fin de desarrolla su objeto social, celebrar así mismo con compañías y aseguradoras toda clase de operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, actividades y personal a su servicio, contratar y/o administrar servicios de bienes educativos, culturales y de recreación - buscar la integración con empresas similares y afines, realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto, ejecutar proyectos para el



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:07

Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tratamiento adecuado de los residuos sólidos.- diseñar e implementar proyectos que permitan la recuperación del espacio público y mejorar el paisaje urbano, promover y fomentar en las comunidades proyectos, planes y programas agrícolas, pecuarios y agroindustriales, a través de las parcelas demostrativas.- diseñar e implementar campañas de nutrición, suministro de alimentos a la población vulnerable, a los estudiantes de escuelas y colegios oficiales, a través de la creación, dotación y funcionamiento de comedores escolares, diseñar e implementar proyectos, planes y programas que permitan la dotación de útiles escolares a colegios oficiales. Diseñar e implementar proyectos, planes y programas de electrificación rural, letrización y mejoramiento de vías. Planificar, ejecutar y ofrecer programas de capacitación dirigidos a instituciones oficiales, ONGs y la comunidad en general. Diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción, prevención en salud dirigidos a las comunidades, que busque identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual y colectiva. Suministrar a entidades públicas como universidades, alcaldía, gobernaciones y demás instituciones todo lo relacionado con papelería, útiles de oficina, computadores, impresoras y demás relacionado con las telecomunicaciones. Fomentar el desarrollo de programas recreativos para la niñez, familia y la comunidad; con el fin de generar nuevos espacios de convivencia y participación, promover y desarrollar programas de nutrición y alimentación dirigidos a la población infantil. Diseñar y promover publicaciones e impresos.- gestionar, administrar y ejecutar programas del bienestar familiar dirigidos u orientados a la población infantil, tales como suministros de raciones alimentarias a los hogares tradicionales y familias atendidos por madres comunitarias, programas de suministros de desayunos escolares, programas de prevención y protección en maltrato infantil, violación y abuso sexual en los niños y explotación laboral en menores de edad, trabajar en la organización con aquellos campesinos cultivadores de todo tipo de frutas, hortalizas y general todo tipo de productos del agro dados en la región para asesorarlos en mejorar la productividad. De dicha productividad, canalizarlos en empresas comercializadoras que permitan valorar la producción y las ventas en el mercado nacional e internacional, comercializar todo tipo de frutas, hortalizas y en general todo tipo de productos agro dados en la región, que permitan el pleno desarrollo de la actividad productiva de los asociados y la comunidad en general, promover pequeñas, medianas empresas productivas en las comunidades debidamente organizadas tanto nivel urbano como rural. Con mira a copar mercados nacionales e internacionales de acuerdo a la calidad del producto y la exigencia de exportación, establecer convenios con instituciones públicas y privadas para contribuir a la erradicación del analfabetismo a nivel regional.- promover el establecimiento y dedicar recursos económicos a la instalación de boticas comunitarias, tanto alopáticas como homeopáticas.- desarrollar brigadas permanentes de salud en los campos de vectores transmisores, agua potable, nutrición, entorno y ambientes saludables, participar en programas de prevención y mejoramiento de la salud, conjuntamente con las instituciones públicas y privadas, en general, celebrar todo acto, contrato o convenio que sea necesario para el cumplimiento del objeto social parágrafo 1: los diferentes servicios de serán reglamentados por la junta directiva, previo estudio que permita apreciar la factibilidad económica, financiera y su conveniencia social, tendiente a realizar las actividades enumeradas en el presente artículo. Parágrafo 2: para el logro de los objetivos anteriormente descritos la ONG podrá recibir en calidad de donación, herencia, subsidio, arrendamiento, comodato y cualquier otro tipo de figura jurídica comercial contemplada en el código de comercio, equipos, maquinarias, terreno, transferencia de tecnología, herramientas, recursos económicos y tecnológicos, insumos agropecuarios y/o agro industriales, entre otros, provenientes de personas naturales, jurídicas gubernamentales, privadas y no gubernamentales del orden nacional o internacional. La asociación desarrollará los objetivos que están exceptuados de registro en cámara de comercio por medio de alianzas con terceros bien sea con entidades públicas y privadas del sector de la salud, educación, cultura y deporte en todo el territorio nacional



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:07
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

Conformación. El patrimonio de la asociación está integrado por: 1. Los aportes económicos, donaciones y cuotas de sus miembros. 2. Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y que la asociación acepte. 3. Los auxilios que reciba de entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras. 4. Los productos, beneficios o rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades. 5. Todos los demás bienes que por cualquier otro concepto o título válido ingresen a la asociación parágrafo primero: monto: el patrimonio inicial de asociación para la activación productiva y económica, es de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000) aportados por los asociados gestores. Parágrafo 1: los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Parágrafo 2: los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Parágrafo 3: la asamblea general señalará, cuando fuere necesario, el monto de aportes que los miembros deban hacer y la junta directiva regulará diferencias y su forma de pago. Parágrafo 4: los recursos de que trata el numeral 2 ingresarán al patrimonio común de la asociación, salvo cuando por voluntad del aportante o donante tengan destinación específica. Parágrafo 5: no podrán aceptarse auxilios, subvenciones, donaciones ni legados, condicionales o modales, cuando la condición o el modo contravengan los principios que inspiran el objeto de la asociación.

PATRIMONIO

\$ 30.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El presidente / representante legal. Elección. Éste es elegido por la asamblea general, para periodos de dos años. El representante legal continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. Son funciones del presidente: 1. Ejercer la representación legal de la asociación 2. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la asociación. Sin autorización previa de la junta directiva, podrá ejecutar los actos o contratos sin límite de cuantía. 3. Establecer conjuntamente con el fiscal y la junta directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la asociación. 4. Proveer los cargos creados por la junta directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos. 5. Suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas. 6. Firmar las órdenes de desembolso y los gastos. 7. Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios, y revisar las áreas de intervención institucional. 8. En concordancia con los directores competentes, adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de la institución. 9. Presentar a la junta directiva un informe mensual sobre la marcha de la institución, sus programas y sus proyectos.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:07
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10. Presentar conjuntamente con otro ejecutivo pertinente la información financiera y gerencial con destino a la asamblea para que sea estudiada y aprobada por ésta, previo examen por parte de la junta directiva. 11. Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la junta directiva, a sesiones a la asamblea general, dentro de los términos estatutarios. 12. Ejecutar, bajo la dirección de la junta directiva, las labores administrativas de la asociación. 13. Planear, organizar y ejecutar la gestión de la asociación. 14. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a la asociación por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo. 15. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la asociación de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. 16. Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la superintendencia bancaria con los fondos de la asociación y a nombre de ella. 17, divulgar periódicamente las noticias de la asociación en los medios que para tal fin se establezcan. 18. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad. 19. Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del libro de matrícula o registro de asociados. 20. Promover actividades de las diferentes, capítulos o grupos de proyectos. 21. Proponer la realización de certámenes, actos, programas, foros de cualquier índole tendientes a promover y fortalecer la asociación, los capítulos o los grupos de proyectos. 22. Ejercer todas las demás funciones que la asamblea general, la junta directiva le asignen o le deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Entre las funciones de la junta directiva se encuentra: autorizar al representante legal la celebración y ejecución de actos y contratos a que se refieren los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 07 de julio de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025 con el No. 38873 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JESUS ALFONSO PALENCIA PRETELT	C.C. No. 1.007.629.759

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 01 del 07 de julio de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025 con el No. 38872 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:07
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JESUS ALFONSO PALENCIA PRETELT	C.C. No. 1.007.629.759
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LUZ MARINA GONZALEZ PERALTA	C.C. No. 43.896.674
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	YOHAIRIS PATRICIA AVILA GUTIERREZ	C.C. No. 1.133.775.315

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 1 del 23 de marzo de 2015 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 01 del 23 de marzo de 2022 de la Asamblea General
*) Acta No. 001 del 30 de noviembre de 2023 de la Asamblea General
*) Acta No. 01 del 07 de julio de 2025 de la Asamblea General

INSCRIPCIÓN

17959 del 04 de mayo de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
31660 del 18 de agosto de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
34207 del 01 de diciembre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
38870 del 30 de julio de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:07
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6.233.753.796,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION

1 mensaje

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: asociacionhuellasdevidasocial@gmail.com

15 de julio de 2026 a las 0:02

Buen día, cordial saludo.

Señores
ASOCIACIÓN HUELLAS DE VIDA SOCIAL

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.
Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Cordialmente,

Virgilia Zuleta
Contratista IMDER



 **03. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
226K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

FECHA	26 DE JUNIO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS		CANTIDAD
	Refrigerio: sándwich o wrap de jamón y queso 200 gr, bebida refrescante 200 ml, fruta (manzana entera).		200
	Botella de agua 600 ml (según Resolución No. 0013 del 22 de enero de 2024).		200
	Cava de icopor con hielo.		10
	Hielo en bolsa plástica de 3 kg (agua filtrada potable).		50
	Kit de Hidratación – Souvenir Deportivo para Beneficiarios, Cada participante recibirá un kit individual compuesto por:		100
	Botella reutilizable contramarcada de 600 ml, en material plástico libre de BPA o aluminio, con logos institucionales y nombre del programa.		
	Dos (2) bebidas isotónicas de 250 ml cada una.		
	Agua embotellada de 600 ml, conforme a normatividad sanitaria vigente.		
	Toalla deportiva pequeña en microfibra (30×30 cm).		
Bolsa o tula sublimada en tela resistente, con logos institucionales, para portar los elementos.			
Balaca de tenista en tela elástica absorbente, color institucional.			
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.	

	Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros. Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																		
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																		
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr></table>	ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%	Pro Cultura	1%	Pro Adulto Mayor	2%	Pro Deporte	1%	Estampilla Justicia Familiar	2%								
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																				
Pro Universidad	2%																				
Pro Cultura	1%																				
Pro Adulto Mayor	2%																				
Pro Deporte	1%																				
Estampilla Justicia Familiar	2%																				
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																				

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDEF 

Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER 

Revisó: Omar Eduardo Ortega Estrella -IMDER 



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION

1 mensaje

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: buffetsinuano@gmail.com

15 de julio de 2026 a las 0:03

Buen día, cordial saludo.

Señores
BUFFET SINUANO

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.
Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Cordialmente,

Virgilia Zuleta
Contratista IMDER



 **03. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
226K



NIT 1062425650-9
CR 12W #16-20 BRR BETANCÍ
Tel: (320) 2955454
Montería - Colombia
buffetsinuano@gmail.com

PROPUESTA ECONOMICA REFRIGERIOS

Montería, Julio 17 de 2026

Señores:

IMDER MONTERÍA

Referencia: Cotización – Programa de Iniciación Deportiva en Tenis

Queremos agradecerles por interesarse en nuestro equipo de trabajo, confiar en nuestra empresa, de manera muy respetuosa en esta presentación les mostramos nuestra propuesta económica detallada con precios unitarios y valor total de lo solicitado.

TABLA DE COTIZACIÓN				
No.	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Refrigerio: sándwich o wrap de jamón y queso 200 gr, bebida refrescante 200 ml, fruta (manzana entera).	200	\$25.953	\$5.190.600
2	Botella de agua 600 ml (según Resolución No. 0013 del 22 de enero de 2024).	200	\$4.092	\$818.400
3	Cava de icopor con hielo.	10	\$85.192	\$851.920
4	Hielo en bolsa plástica de 3 kg (agua filtrada potable).	50	\$11.974	\$598.700
5	Kit de Hidratación – Souvenir Deportivo para Beneficiarios, Cada participante recibirá un kit individual compuesto por: Botella reutilizable contramarcada de 600 ml, en material plástico libre de BPA o aluminio, con logos institucionales y nombre del programa. Dos (2) bebidas isotónicas de 250 ml cada una. Agua embotellada de 600 ml, conforme a normatividad sanitaria vigente. Toalla deportiva pequeña en microfibra (30×30 cm). Bolsa o tula sublimada en tela resistente, con logos institucionales, para portar los elementos. Balaca de tenista en tela elástica absorbente, color institucional.	100	\$84.286	\$8.428.600
			TOTAL	\$15.888.220

Notas:

- El monto presentado incluye la totalidad de los costos operativos y de suministro necesarios para la ejecución del programa.
- La presente oferta económica se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses, contados a partir de su fecha de emisión.
- Se adjunta certificados de matrícula mercantil de persona natural, registro único tributario y cedula de ciudadanía.


Maria Isabel Pacheco Abdala
Representante Legal

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141146358955			
				 (415)7707212489984(8020) 000014114635895 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
1 0 6 2 4 2 5 6 5 0		9	Impuestos y Aduanas de Montería		1 2		
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 6 2 4 2 5 6 5 0			
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Córdoba 2 3		Montería 0 0 1			
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
PACHECO		ABDALA		MARIA		ISABEL	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
BUFFET SINUANO							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Córdoba 2 3		Montería 0 0 1			
41. Dirección principal							
CR 12 W # 16 - 20 BRR BETANCÍ							
42. Correo electrónico mariaisa2130@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
		3 2 0 2 9 5 5 4 4					
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código		
5 6 1 3	2 0 2 4 1 1 1 3	5 6 1 1	2 0 2 4 1 1 1 3	1 2 5 6 2 1 1 0 8 4			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 11 - 28 / 12 : 50: 28			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre PACHECO ABDALA MARIA ISABEL			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/07/2026 - 14:12:37
Recibo No. S001252223, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xm9KZmEs4M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MARIA ISABEL PACHECO ABDALA
Identificación : CC. - 1062425650
Nit : 1062425650-9
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 198254
Fecha de matrícula: 06 de junio de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2W NRO.16-20 BRR BETANCI
Barrio : OTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : mariaaisa2130@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202955454
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2W NRO.16-20 BRR BETANCI
Barrio : OTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : mariaaisa2130@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5613
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: I5621 C1084

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Expendio de comidas preparadas en cafeterías - Expendio a la mesa de comidas preparadas - Catering para eventos - Elaboración de comidas y platos preparados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/07/2026 - 14:12:37
Recibo No. S001252223, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xm9KZmEs4M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$4.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$4.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$4.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$4.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$4.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BUFFET SINUANO
Matrícula No.: 198255



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/07/2026 - 14:12:37
Recibo No. S001252223, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xm9KZmEs4M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 06 de junio de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2W NRO.16-20 BRR BETANCI
Barrio : OTRO
Municipio: Montería, Córdoba

Nombre: BIOMUEBLES DISEÑOS Y ESPACIOS VERSATIL Y AMBIENTES CONFORTABLES
Matrícula No.: 198928
Fecha de Matrícula: 05 de julio de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 23 17 56
Barrio : BARRIO PASATIEMPO
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5613.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/07/2026 - 14:12:37
Recibo No. S001252223, Valor 6100

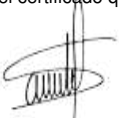
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xm9KZmEs4M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.062.425.650

PACHECO ABDALA

APELLIDOS

MARIA ISABEL

NOMBRES

Maria Pacheco

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-2004

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

ESTATURA

AB+

G.S. RH

F

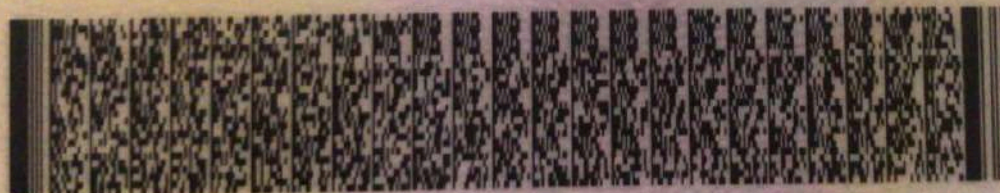
SEXO

05-ABR-2022 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1300150-01297343-F-1062425650-20220511

0079307748A 2

8504486023

ARCHIVO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

FECHA	26 DE JUNIO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS		CANTIDAD
	Camisetas en poliéster sublimada con logos y eslogan institucional en zona superior trasera y pecho izquierdo/derecho. 1 por personal.		5
	Gorras en tela tipo dril color azul turquesa con logo institucional en zona frontal. 1 por personal.		5
	Camisetas en poliéster sublimada con logos y eslogan institucional (zona superior trasera y pecho izquierdo/derecho). por personal.		12
	Gorras en tela tipo dril color azul turquesa con logo institucional en zona frontal. 2 por persona.		12
	Uniformes para Beneficiarios del Programa Cada niño, niña y adolescente inscrito recibirá un uniforme deportivo completo, compuesto por: Suéter sublimado en tela tipo licra, cuello en V, con logos y eslogan institucionales estampados en la zona superior trasera y pecho izquierdo/derecho. Pantaloneta deportiva en tela tipo poliéster/tafetán, ligera y de secado rápido, con pretina elástica ajustable, bolsillos laterales, y logos institucionales sublimados.		100
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al	

	contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros. Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																		
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																		
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr></table>	ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%																
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																				
Pro Universidad	2%																				

		Pro Cultura	1%	
		Pro Adulto Mayor	2%	
		Pro Deporte	1%	
		Estampilla Justicia Familiar	2%	
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co			

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDER *VZ*

Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER *EF*

Revisó: Omar Eduardo Ortega Estrella -IMDER *OE*



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: cotizaciones.gyb@gmail.com

21 de julio de 2026 a las 11:07

Buen día, cordial saludo.

Señores
G&B HERMANOS COMERCIALIZADORA SAS

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.

Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Cordialmente,

Virgilia Zuleta
Contratista IMDER



2 adjuntos

 **01. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
183K

 **06. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
188K



Hermanos Comercializadora S.A.S.



NIT: 901266709

Carrera 3 Nro. 34-12

Tels: 781 13 83 - 314 633 13 90

MONTERIA - Colombia

COTIZACIÓN

Fecha
2026 - 07 - 24
AÑO MES DÍA

Cliente: INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA **NIT./CC:** 901786390
Contacto: Andy Espinosa **Ciudad:** Montería
Dirección: Villa Olímpica Occidente Cra. 21W # 19a **Telefono:**

De acuerdo a nuestra conversacion, y teniendo en cuenta sus requerimientos, nos permitimos someter a su consideracion nuestra cotizacion los siguientes productos.

No.	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	Camisetas en poliéster sublimada con logos y eslogan institucional en zona superior trasera y pecho izquierdo/derecho. 1 por personal.	5	\$64.230,00	\$321.150,00
2	Gorras en tela tipo dril color azul turquesa con logo institucional en zona frontal. 1 por personal.	5	\$64.106,00	\$320.530,00
3	Camisetas en poliéster sublimada con logos y eslogan institucional (zona superior trasera y pecho izquierdo/derecho). por personal.	12	\$64.230,00	\$770.760,00
4	Gorras en tela tipo dril color azul turquesa con logo institucional en zona frontal. 2 por persona.	12	\$64.106,00	\$769.272,00
5	Uniformes para Beneficiarios del Programa Cada niño, niña y adolescente inscrito recibirá un uniforme deportivo completo, compuesto por: Suéter sublimado en tela tipo licra, cuello en V, con logos y eslogan institucionales estampados en la zona superior trasera y pecho izquierdo/derecho. Pantaloneta deportiva en tela tipo poliéster/tafetán, ligera y de secado rápido, con pretina elástica ajustable, bolsillos laterales, y logos institucionales sublimados.	100	\$90.389,00	\$9.038.900,00
TOTAL				\$11.220.612,00

Validez de la cotización: Tres (03) meses

Autorizado por
RUBEN GUTIERREZ

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: G & B HERMANOS COMERCIALIZADORA S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901266709-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : MONTERIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 170280
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 11 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 05 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 624,044,622.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 3 34 12
BARRIO : BARRIO CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23001 - MONTERIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7890349
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : sportplusmonteria@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 3 34 12
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
CORREO ELECTRÓNICO : sportplusmonteria@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4751 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4773 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : C1410 - CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE FEBRERO DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46255 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE MARZO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA G & B HERMANOS COMERCIALIZADORA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-01	20201126	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MONTERIA	RM09-51287	20201210
		ACCIONISTAS		
CC-	20210317	CONTADOR PÚBLICO MONTERIA	RM09-52277	20210406

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LICITA EN LOS TERMINOS DEL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1258 DE 2008, PRINCIPALMENTE EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:, LA FABRICACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION EN CUALQUIERA DE SUS FASES, VENTA AL MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR DEPORTIVAS, HILADOS, TELAS, CALZADOS, CARTERAS, ACCESORIOS Y ARTICULOS DEPORTIVOS, TEJIDOS Y PRODUCTOS ACABADOS DE VESTIR Y DEL HOGAR, LENCERIA, ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE PERFUMERIA, COSMETICOS Y TOCADOR, RELOJERIA, JOYERIA, PLATERIA, ELEMENTOS DE COMUNICACION Y SUS ACCESORIOS, BISUTERIA, ACCESORIOS DE USO PERSONAL, MARROQUINERIA, ARTICULOS DE PAPELERIA, SUMINISTRO Y DOTACIONES DE UTILES ESCOLARES, SILLAS, COMPUTADORES Y TODOS SUS ELEMENTOS, IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, ASI COMO DE CUALESQUIERA OTROS PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE LOS ANTERIORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.LA SOCIEDAD PODRA TENER PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES O ENTIDADES, CIVILES O MERCANTILES, YA SEA ADQUIRIENDO POR CUALQUIER TITULO, ONEROSO O GRATUITO, ACCIONES DE CUALESQUIERA OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O PARTICIPACIONES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, YA SEA HACIENDOSE POR CUALQUIER ACTO JURIDICO CON LA TITULARIDAD DE CUOTAS DE PARTICIPACION EN OTRAS ENTIDADES, BIEN SEAN DE NACIONALIDAD COLOMBIANA O EXTRANJERA.LA ADMINISTRACION, GESTION Y EXPLOTACION DE DICHAS ACCIONES, PARTICIPACIONES SOCIALES O CUOTAS DE PARTICIPACION, ASI COMO LA ENAJENACION, VENTA, PERMUTA O REALIZACION DE CUALQUIER OTRO ACTO JURIDICO QUE IMPLIQUE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INCORPORADOS A DICHAS PARTES O CUOTAS SOCIALES.LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD DEL PRODUCTO Y SERVICIOS; LA PRODUCCION, DISTRIBUCION, RELACIONES PUBLICAS, COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE MATERIALES PUBLICITARIOS EN COLOMBIA Y EN EL EXTRANJERO.LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN SUS DIVERSAS AREAS; ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL RUBRO AUDIOVISUAL.REALIZAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADA CON LA MERCADOTECNIA, PUBLICIDAD, DISEÑO, MARKETING, AUDIOVISUALES, TELECOMUNICACIONES Y TODA CLASE DE EVENTOS, PROPAGANDA Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, DE TODO GENERO EN LAS DIFERENTES CLASES DE EMPRESA CONSTITUIDA DEL SECTOR PRIVADO Y ESTATALES, A TRAVES DE TODOS LOS MEDIOS APROPIADOS DE LOS CUALES SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITADA.LA REALIZACION DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y PLANIFICACION A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEL MISMO GIRO.ASI COMO TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS AMBITOS DE ACTUACION ANTEDICHOS Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA O INDIRECTA CON SU OBJETO Y QUE FUEREN CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.ESTABLECER LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION Y VENTAS QUE CONSIDERE MAS ADECUADAS PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL.DESARROLLAR Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES COMERCIALES SOBRE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL, SU ADQUISICION, EXPLOTACION, Y ENAJENACION SEAN ESTAS MATERIAS PRIMAS O PRODUCTOS TERMINADOS O NO TERMINADOS.PARTICIPAR, FORMAR, ORGANIZAR O FINANCIAR CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PUBLICO O DERECHO PRIVADO, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR;; Y CONCURRIR A SU CONSTITUCION CON APORTES DE CAPITAL O DE INDUSTRIA,

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

SOCIEDADES, ASOCIACIONES, CORPORACIONES O FUNDACIONES, QUE TENGAN OBJETOS IGUALES O SEMEJANTES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS A LOS DE ESTA SOCIEDAD, O QUE TENGAN POR OBJETO EJECUTAR O CELEBRAR NEGOCIOS QUE DEN POR RESULTADO ABRIRLE NUEVOS MERCADOS A LOS ARTICULOS QUE PRODUCE LA MISMA.CONFORMAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, O CUALQUIER TIPO DE ACUERDO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRA CELEBRAR CONTRATO CON SOCIEDADES, ENTIDADES BANCARIAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, CONTRATOS DE MUTUO O PRESTAMOS, ABRIR Y MANTENER DEPOSITO DE AHORRO Y GIRAR SOBRE LOS MISMOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00
CAPITAL SUSCRITO	150.000.000,00	7.500,00	20.000,00
CAPITAL PAGADO	150.000.000,00	7.500,00	20.000,00

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46255 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GUTIERREZ BEJARANO JUAN PABLO	CC 1,192,919,589

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51288 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	GUTIERREZ HOYOS RUBEN DARIO	CC 79,420,226

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE Y UN SUPLENTE DEL GERENTE NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTA, PUDIENDO SER REELEGIDOS POR PERIODO IGUAL. GERENTE LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE CON SU RESPECTIVO SUPLENTE QUE SERÁN ADEMÁS EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS NOMBRARÁ POR TÉRMINO DE DOS AÑOS AL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y AL SUPLENTE DEL GERENTE. LA ASAMBLEA PODRÁ REVOCAR EL NOMBRAMIENTO EN CUALQUIER TIEMPO Y DESIGNAR UN NUEVO GERENTE. EN EL EJERCICIO DE SU CARGO EL GERENTE Y SU SUPLENTE ESTARÁN SUJETOS A LOS DEBERES GENERALES Y ESPECIALES QUE ESTOS ESTATUTOS LE ESTABLECEN. FUNCIONES DEL GERENTE Y DEL SUPLENTE: EL GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, Y TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA Y PODRÁ REALIZAR LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS, PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES Y DENTRO DE LAS AUTORIZACIONES CONFERIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD; A TÍTULO ENUNCIATIVO, Y NO LIMITATIVO, SE ENUMERAN LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1. AUTORIZAR CON SU FIRMA

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD; 2. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL INFORME DE GESTIÓN, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, EL DETALLE DEL ESTADO DE RESULTADOS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; 3. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO SEA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; 4. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS TENDIENTES A CONSERVAR LOS ACTIVOS SOCIALES; 5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS ORDENADAS POR LA LEY O DE LA MANERA COMO SE PREVÉ EN ESTOS ESTATUTOS; 6. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN EL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS; 7. ADMINISTRAR, ORGANIZAR Y GOBERNAR LA SOCIEDAD, CONTRATAR EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y NEGOCIOS, OBLIGACIONES O DISPOSITIVOS, DE ADMINISTRACIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA Y DE RIGUROSO DOMINIO, RESPECTO DE TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES, INMUEBLES, DINERO, VALORES MOBILIARIOS Y EFECTOS DE COMERCIO, Y EN CONSECUENCIA COMPRAR O ADQUIRIR POR CUALQUIER TÍTULO ONEROSO O GRATUITO, VENDER, RETRAER, PERMUTAR, ENAJENAR EN GENERAL, CONSTITUIR, POSPONER, DIVIDIR, SUBROGAR, ACEPTAR Y CANCELAR HIPOTECAS Y OTROS DERECHOS REALES, SOBRE TODA CLASE DE BINES, MUEBLES O INMUEBLES Y SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, INCLUSO FINANCIERO (LEASING); 8. DIVIDIR BIENES COMUNES O MODIFICAR ENTIDADES REGISTRALES, PRACTICANDO SEGREGACIONES. AGREGACIONES, AGRUPACIONES, DIVISIONES MATERIALES Y HORIZONTALES, DECLARACIONES DE OBRA NUEVA Y CONSTITUIR Y CANCELAR SERVIDUMBRES DE TODAS CLASES; 9. CONSTITUIR, DISOLVER Y LIQUIDAR SOCIEDADES DE TODA CLASE; 10. LIBRAR, ACEPTAR, INTERVENIR, AVALAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, COBRAR, PAGAR Y PROTESTAR LETRAS DE CAMBIO Y OTROS EFECTOS DE CRÉDITO O GIRO; 11. ACTUAR CON BANCOS, Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, ABRIENDO, SIGUIENDO, Y CANCELANDO CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO, DISPONIENDO DE ELLAS MEDIANTE TALONARIO, CHEQUES, TRANSFERENCIAS, ÓRDENES DE PAGO Y DE CUALQUIER OTRA FORMA; 12. SOLICITAR Y OBTENER CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS. ASÍ COMO AVALES Y GARANTÍAS 13. CONSTITUIR FIANZAS Y DEPÓSITOS DE TODAS CLASES, Y CANCELARLOS; 14. CONTRATAR CON EL ESTADO, LOS DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y DISTRITOS, Y DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS, O CON PARTICULARES, PREVIA ADJUDICACIÓN O NO DE LAS OBRAS Y SUMINISTROS, EN SUBASTA, CONCURSO, LICITACIÓN Y CONTRATACIONES DIRECTAS Y REALIZAR TODA CLASE DE PROPOSICIONES Y OFERTAS; 15. HACER Y RECIBIR, DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, TODA CLASE DE PAGOS Y COBROS Y EXIGIR Y OTORGAR LOS RECIBOS, FACTURAS, LIBRAMIENTOS Y CARTAS DE PAGO QUE SE PRECISEN; 16. OTORGAR RENUNCIAS, TRANSACCIONES Y COMPROMISOS; 17. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA SUERTE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES, DENTRO DE ESTRADOS O POR FUERA DE ELLOS CON PLENITUD DE FACULTADES; 18. HACER Y CONTESTAR TODO TIPO DE ACTAS, NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS; 19. OTORGAR Y REVOCAR PODERES DE TODAS CLASES A TERCERAS PERSONAS, CON LAS FACULTADES QUE ESTIME OPORTUNAS; 20. SOLICITAR COPIAS DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y OTORGAR Y SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, QUE FUEREN PRECISOS O SE CONSIDEREN CONVENIENTES; 21. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS EXIGENCIAS QUE LA LEY LE IMPONE PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL.LIMITACIONES: LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS AUTORIZARA AL GERENTE PARA: SOLICITAR CREDITOS Y PRESTAMOS POR MONTOS INDEFINIDOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SPORTPLUS TIENDA DEPORTIVA

MATRICULA : 124681

FECHA DE MATRICULA : 20130422

FECHA DE RENOVACION : 20260405

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

DIRECCION : CRA 3 NRO. 34-12

BARRIO : BARRIO CENTRO

MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA

TELEFONO 1 : 7811383

TELEFONO 2 : 7890349

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

TELEFONO 3 : 3146331390

CORREO ELECTRONICO : ruben_g30@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 100,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,192,067,396

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4762

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación pXckRqpFjy

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: sportplusmonteria@gmail.com

21 de julio de 2026 a las 11:09

Buen día, cordial saludo.

Señores
SPORT PLUS TIENDA DEPORTIVA

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.
Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Cordialmente,

Virgilia Zuleta
Contratista IMDER



2 adjuntos

 **06. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
188K

 **01. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
183K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	26 DE JUNIO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS		CANTIDAD
	Camisetas en poliéster sublimada con logos y eslogan institucional en zona superior trasera y pecho izquierdo/derecho. 1 por personal.		5
	Gorras en tela tipo dril color azul turquesa con logo institucional en zona frontal. 1 por personal.		5
	Camisetas en poliéster sublimada con logos y eslogan institucional (zona superior trasera y pecho izquierdo/derecho). por personal.		12
	Gorras en tela tipo dril color azul turquesa con logo institucional en zona frontal. 2 por persona.		12
	Uniformes para Beneficiarios del Programa Cada niño, niña y adolescente inscrito recibirá un uniforme deportivo completo, compuesto por: Suéter sublimado en tela tipo licra, cuello en V, con logos y eslogan institucionales estampados en la zona superior trasera y pecho izquierdo/derecho. Pantalóneta deportiva en tela tipo poliéster/tafetán, ligera y de secado rápido, con pretina elástica ajustable, bolsillos laterales, y logos institucionales sublimados.		100
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al	

	contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros. Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																		
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																		
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr></table>	ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%																
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																				
Pro Universidad	2%																				

		Pro Cultura	1%	
		Pro Adulto Mayor	2%	
		Pro Deporte	1%	
		Estampilla Justicia Familiar	2%	
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co			

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDER *VZ*

Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER *EJF*

Revisó: Omar Eduardo Ortega Estrella -IMDER *OEE*



Hermanos Comercializadora S.A.S.



NIT: 901266709

Carrera 3 Nro. 34-12

Tels: 781 13 83 - 314 633 13 90

MONTERIA - Colombia

COTIZACIÓN

Fecha
2026 - 07 - 24
AÑO MES DIA

Cliente: INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA **NIT./CC:** 901786390
Contacto: Andy Espinosa **Ciudad:** Montería
Dirección: Villa Olímpica Occidente Cra. 21W # 19a **Telefono:**

De acuerdo a nuestra conversacion, y teniendo en cuenta sus requerimientos, nos permitimos someter a su consideracion nuestra cotizacion los siguientes productos.

No.	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	Camisetas en poliéster sublimada con logos y eslogan institucional en zona superior trasera y pecho izquierdo/derecho. 1 por personal.	5	\$64.230,00	\$321.150,00
2	Gorras en tela tipo dril color azul turquesa con logo institucional en zona frontal. 1 por personal.	5	\$64.106,00	\$320.530,00
3	Camisetas en poliéster sublimada con logos y eslogan institucional (zona superior trasera y pecho izquierdo/derecho). por personal.	12	\$64.230,00	\$770.760,00
4	Gorras en tela tipo dril color azul turquesa con logo institucional en zona frontal. 2 por persona.	12	\$64.106,00	\$769.272,00
5	Uniformes para Beneficiarios del Programa Cada niño, niña y adolescente inscrito recibirá un uniforme deportivo completo, compuesto por: Suéter sublimado en tela tipo licra, cuello en V, con logos y eslogan institucionales estampados en la zona superior trasera y pecho izquierdo/derecho. Pantaloneta deportiva en tela tipo poliéster/tafetán, ligera y de secado rápido, con pretina elástica ajustable, bolsillos laterales, y logos institucionales sublimados.	100	\$90.389,00	\$9.038.900,00
TOTAL				\$11.220.612,00

Validez de la cotización: Tres (03) meses

Autorizado por
RUBEN GUTIERREZ

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: G & B HERMANOS COMERCIALIZADORA S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901266709-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : MONTERIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 170280
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 11 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 05 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 624,044,622.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 3 34 12
BARRIO : BARRIO CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23001 - MONTERIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7890349
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : sportplusmonteria@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 3 34 12
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
CORREO ELECTRÓNICO : sportplusmonteria@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4751 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4773 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : C1410 - CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE FEBRERO DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46255 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE MARZO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA G & B HERMANOS COMERCIALIZADORA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-01	20201126	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MONTERIA	RM09-51287	20201210
		ACCIONISTAS		
CC-	20210317	CONTADOR PÚBLICO MONTERIA	RM09-52277	20210406

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LICITA EN LOS TERMINOS DEL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1258 DE 2008, PRINCIPALMENTE EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:, LA FABRICACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION EN CUALQUIERA DE SUS FASES, VENTA AL MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR DEPORTIVAS, HILADOS, TELAS, CALZADOS, CARTERAS, ACCESORIOS Y ARTICULOS DEPORTIVOS, TEJIDOS Y PRODUCTOS ACABADOS DE VESTIR Y DEL HOGAR, LENCERIA, ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE PERFUMERIA, COSMETICOS Y TOCADOR, RELOJERIA, JOYERIA, PLATERIA, ELEMENTOS DE COMUNICACION Y SUS ACCESORIOS, BISUTERIA, ACCESORIOS DE USO PERSONAL, MARROQUINERIA, ARTICULOS DE PAPELERIA, SUMINISTRO Y DOTACIONES DE UTILES ESCOLARES, SILLAS, COMPUTADORES Y TODOS SUS ELEMENTOS, IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, ASI COMO DE CUALESQUIERA OTROS PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE LOS ANTERIORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.LA SOCIEDAD PODRA TENER PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES O ENTIDADES, CIVILES O MERCANTILES, YA SEA ADQUIRIENDO POR CUALQUIER TITULO, ONEROSO O GRATUITO, ACCIONES DE CUALESQUIERA OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O PARTICIPACIONES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, YA SEA HACIENDOSE POR CUALQUIER ACTO JURIDICO CON LA TITULARIDAD DE CUOTAS DE PARTICIPACION EN OTRAS ENTIDADES, BIEN SEAN DE NACIONALIDAD COLOMBIANA O EXTRANJERA.LA ADMINISTRACION, GESTION Y EXPLOTACION DE DICHAS ACCIONES, PARTICIPACIONES SOCIALES O CUOTAS DE PARTICIPACION, ASI COMO LA ENAJENACION, VENTA, PERMUTA O REALIZACION DE CUALQUIER OTRO ACTO JURIDICO QUE IMPLIQUE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INCORPORADOS A DICHAS PARTES O CUOTAS SOCIALES.LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD DEL PRODUCTO Y SERVICIOS; LA PRODUCCION, DISTRIBUCION, RELACIONES PUBLICAS, COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE MATERIALES PUBLICITARIOS EN COLOMBIA Y EN EL EXTRANJERO.LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN SUS DIVERSAS AREAS; ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL RUBRO AUDIOVISUAL.REALIZAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADA CON LA MERCADOTECNIA, PUBLICIDAD, DISEÑO, MARKETING, AUDIOVISUALES, TELECOMUNICACIONES Y TODA CLASE DE EVENTOS, PROPAGANDA Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, DE TODO GENERO EN LAS DIFERENTES CLASES DE EMPRESA CONSTITUIDA DEL SECTOR PRIVADO Y ESTATALES, A TRAVES DE TODOS LOS MEDIOS APROPIADOS DE LOS CUALES SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITADA.LA REALIZACION DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y PLANIFICACION A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEL MISMO GIRO.ASI COMO TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS AMBITOS DE ACTUACION ANTEDICHOS Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA O INDIRECTA CON SU OBJETO Y QUE FUEREN CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.ESTABLECER LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION Y VENTAS QUE CONSIDERE MAS ADECUADAS PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL.DESARROLLAR Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES COMERCIALES SOBRE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL, SU ADQUISICION, EXPLOTACION, Y ENAJENACION SEAN ESTAS MATERIAS PRIMAS O PRODUCTOS TERMINADOS O NO TERMINADOS.PARTICIPAR, FORMAR, ORGANIZAR O FINANCIAR CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PUBLICO O DERECHO PRIVADO, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR;; Y CONCURRIR A SU CONSTITUCION CON APORTES DE CAPITAL O DE INDUSTRIA,

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

SOCIEDADES, ASOCIACIONES, CORPORACIONES O FUNDACIONES, QUE TENGAN OBJETOS IGUALES O SEMEJANTES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS A LOS DE ESTA SOCIEDAD, O QUE TENGAN POR OBJETO EJECUTAR O CELEBRAR NEGOCIOS QUE DEN POR RESULTADO ABRIRLE NUEVOS MERCADOS A LOS ARTICULOS QUE PRODUCE LA MISMA.CONFORMAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, O CUALQUIER TIPO DE ACUERDO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRA CELEBRAR CONTRATO CON SOCIEDADES, ENTIDADES BANCARIAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, CONTRATOS DE MUTUO O PRESTAMOS, ABRIR Y MANTENER DEPOSITO DE AHORRO Y GIRAR SOBRE LOS MISMOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00
CAPITAL SUSCRITO	150.000.000,00	7.500,00	20.000,00
CAPITAL PAGADO	150.000.000,00	7.500,00	20.000,00

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46255 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GUTIERREZ BEJARANO JUAN PABLO	CC 1,192,919,589

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51288 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	GUTIERREZ HOYOS RUBEN DARIO	CC 79,420,226

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE Y UN SUPLENTE DEL GERENTE NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTA, PUDIENDO SER REELEGIDOS POR PERIODO IGUAL. GERENTE LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE CON SU RESPECTIVO SUPLENTE QUE SERÁN ADEMÁS EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS NOMBRARÁ POR TÉRMINO DE DOS AÑOS AL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y AL SUPLENTE DEL GERENTE. LA ASAMBLEA PODRÁ REVOCAR EL NOMBRAMIENTO EN CUALQUIER TIEMPO Y DESIGNAR UN NUEVO GERENTE. EN EL EJERCICIO DE SU CARGO EL GERENTE Y SU SUPLENTE ESTARÁN SUJETOS A LOS DEBERES GENERALES Y ESPECIALES QUE ESTOS ESTATUTOS LE ESTABLECEN. FUNCIONES DEL GERENTE Y DEL SUPLENTE: EL GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, Y TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA Y PODRÁ REALIZAR LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS, PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES Y DENTRO DE LAS AUTORIZACIONES CONFERIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD; A TÍTULO ENUNCIATIVO, Y NO LIMITATIVO, SE ENUMERAN LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1. AUTORIZAR CON SU FIRMA

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD; 2. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL INFORME DE GESTIÓN, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, EL DETALLE DEL ESTADO DE RESULTADOS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; 3. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO SEA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; 4. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS TENDIENTES A CONSERVAR LOS ACTIVOS SOCIALES; 5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS ORDENADAS POR LA LEY O DE LA MANERA COMO SE PREVÉ EN ESTOS ESTATUTOS; 6. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN EL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS; 7. ADMINISTRAR, ORGANIZAR Y GOBERNAR LA SOCIEDAD, CONTRATAR EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y NEGOCIOS, OBLIGACIONES O DISPOSITIVOS, DE ADMINISTRACIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA Y DE RIGUROSO DOMINIO, RESPECTO DE TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES, INMUEBLES, DINERO, VALORES MOBILIARIOS Y EFECTOS DE COMERCIO, Y EN CONSECUENCIA COMPRAR O ADQUIRIR POR CUALQUIER TÍTULO ONEROSO O GRATUITO, VENDER, RETRAER, PERMUTAR, ENAJENAR EN GENERAL, CONSTITUIR, POSPONER, DIVIDIR, SUBROGAR, ACEPTAR Y CANCELAR HIPOTECAS Y OTROS DERECHOS REALES, SOBRE TODA CLASE DE BINES, MUEBLES O INMUEBLES Y SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, INCLUSO FINANCIERO (LEASING); 8. DIVIDIR BIENES COMUNES O MODIFICAR ENTIDADES REGISTRALES, PRACTICANDO SEGREGACIONES. AGREGACIONES, AGRUPACIONES, DIVISIONES MATERIALES Y HORIZONTALES, DECLARACIONES DE OBRA NUEVA Y CONSTITUIR Y CANCELAR SERVIDUMBRES DE TODAS CLASES; 9. CONSTITUIR, DISOLVER Y LIQUIDAR SOCIEDADES DE TODA CLASE; 10. LIBRAR, ACEPTAR, INTERVENIR, AVALAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, COBRAR, PAGAR Y PROTESTAR LETRAS DE CAMBIO Y OTROS EFECTOS DE CRÉDITO O GIRO; 11. ACTUAR CON BANCOS, Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, ABRIENDO, SIGUIENDO, Y CANCELANDO CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO, DISPONIENDO DE ELLAS MEDIANTE TALONARIO, CHEQUES, TRANSFERENCIAS, ÓRDENES DE PAGO Y DE CUALQUIER OTRA FORMA; 12. SOLICITAR Y OBTENER CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS. ASÍ COMO AVALES Y GARANTÍAS 13. CONSTITUIR FIANZAS Y DEPÓSITOS DE TODAS CLASES, Y CANCELARLOS; 14. CONTRATAR CON EL ESTADO, LOS DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y DISTRITOS, Y DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS, O CON PARTICULARES, PREVIA ADJUDICACIÓN O NO DE LAS OBRAS Y SUMINISTROS, EN SUBASTA, CONCURSO, LICITACIÓN Y CONTRATACIONES DIRECTAS Y REALIZAR TODA CLASE DE PROPOSICIONES Y OFERTAS; 15. HACER Y RECIBIR, DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, TODA CLASE DE PAGOS Y COBROS Y EXIGIR Y OTORGAR LOS RECIBOS, FACTURAS, LIBRAMIENTOS Y CARTAS DE PAGO QUE SE PRECISEN; 16. OTORGAR RENUNCIAS, TRANSACCIONES Y COMPROMISOS; 17. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA SUERTE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES, DENTRO DE ESTRADOS O POR FUERA DE ELLOS CON PLENITUD DE FACULTADES; 18. HACER Y CONTESTAR TODO TIPO DE ACTAS, NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS; 19. OTORGAR Y REVOCAR PODERES DE TODAS CLASES A TERCERAS PERSONAS, CON LAS FACULTADES QUE ESTIME OPORTUNAS; 20. SOLICITAR COPIAS DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y OTORGAR Y SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, QUE FUEREN PRECISOS O SE CONSIDEREN CONVENIENTES; 21. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS EXIGENCIAS QUE LA LEY LE IMPONE PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL.LIMITACIONES: LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS AUTORIZARA AL GERENTE PARA: SOLICITAR CREDITOS Y PRESTAMOS POR MONTOS INDEFINIDOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SPORTPLUS TIENDA DEPORTIVA

MATRICULA : 124681

FECHA DE MATRICULA : 20130422

FECHA DE RENOVACION : 20260405

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

DIRECCION : CRA 3 NRO. 34-12

BARRIO : BARRIO CENTRO

MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA

TELEFONO 1 : 7811383

TELEFONO 2 : 7890349

CODIGO DE VERIFICACIÓN pXckRqpFjy

TELEFONO 3 : 3146331390

CORREO ELECTRONICO : ruben_g30@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 100,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,192,067,396

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4762

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación pXckRqpFjy

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: Kdcontabilidad56@gmail.com

21 de julio de 2026 a las 11:11

Buen día, cordial saludo.

Señores
BUFFET SINUANO

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.
Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Cordialmente,

Virgilia Zuleta
Contratista IMDER



2 adjuntos

 **01. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
183K

 **06. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
188K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	26 DE JUNIO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS		CANTIDAD
	Camisetas en poliéster sublimada con logos y eslogan institucional en zona superior trasera y pecho izquierdo/derecho. 1 por personal.		5
	Gorras en tela tipo dril color azul turquesa con logo institucional en zona frontal. 1 por personal.		5
	Camisetas en poliéster sublimada con logos y eslogan institucional (zona superior trasera y pecho izquierdo/derecho). por personal.		12
	Gorras en tela tipo dril color azul turquesa con logo institucional en zona frontal. 2 por persona.		12
	Uniformes para Beneficiarios del Programa Cada niño, niña y adolescente inscrito recibirá un uniforme deportivo completo, compuesto por: Suéter sublimado en tela tipo licra, cuello en V, con logos y eslogan institucionales estampados en la zona superior trasera y pecho izquierdo/derecho. Pantalóneta deportiva en tela tipo poliéster/tafetán, ligera y de secado rápido, con pretina elástica ajustable, bolsillos laterales, y logos institucionales sublimados.		100
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al	

	contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros. Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																		
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																		
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr></table>	ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%																
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																				
Pro Universidad	2%																				

		Pro Cultura	1%	
		Pro Adulto Mayor	2%	
		Pro Deporte	1%	
		Estampilla Justicia Familiar	2%	
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co			

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDER *VZ*

Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER *EF*

Revisó: Omar Eduardo Ortega Estrella -IMDER *OE*



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: fundacionarumasocial@gmail.com

21 de julio de 2026 a las 11:15

Buen día, cordial saludo.

Señores
FUNDACIÓN ARUMA SOCIAL

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.
Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Cordialmente,

Virgilia Zuleta
Contratista IMDER



 **04. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
184K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

FECHA	26 DE JUNIO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA."		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS		CANTIDAD
	Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para 100 personas, cabina 15" 500 W, espacio abierto y cerrado.		2
	Alquiler de micrófono inalámbrico de mano, frecuencia máxima 12.000 kHz.		2
	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos M (150 cm).		10
	Alquiler de sillas plásticas sin brazo (L 46.5 cm, A 49.5 cm, H 89 cm).		200
	Alquiler de computador portátil 4 GB, pantalla 14" HD, Windows, Bluetooth/HDMI/USB.		1
	Alquiler de video beam 2.500 lúmenes (4 horas).		1
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al	

	contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros. Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																		
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																		
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr></table>	ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%	Pro Cultura	1%	Pro Adulto Mayor	2%	Pro Deporte	1%	Estampilla Justicia Familiar	2%								
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																				
Pro Universidad	2%																				
Pro Cultura	1%																				
Pro Adulto Mayor	2%																				
Pro Deporte	1%																				
Estampilla Justicia Familiar	2%																				
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																				

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDEF *Vz*

Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER *EF*

Revisó: Omar Eduardo Ortega Estrella -IMDER *OE*

Montería-Córdoba, 22 de Julio de 2026



FORMATO COTIZACIÓN

Señores:
IMDER MONTERÍA
Referencia: Cotización

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de cotización, presentamos los valores comerciales para el suministro de los elementos requeridos:

No.	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para 100 personas, cabina 15" 500 W, espacio abierto y cerrado.	2	\$649.885,00	\$1.299.770,00
2	Alquiler de micrófono inalámbrico de mano, frecuencia máxima 12.000 kHz.	2	\$102.979,00	\$205.958,00
3	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos M (150 cm).	10	\$52.598,00	\$525.980,00
4	Alquiler de sillas plásticas sin brazo (L 46.5 cm, A 49.5 cm, H 89 cm).	200	\$1.594,00	\$318.800,00
5	Alquiler de computador portátil 4 GB, pantalla 14" HD, Windows, Bluetooth/HDMI/USB.	1	\$209.120,00	\$209.120,00
6	Alquiler de video beam 2.500 lúmenes (4 horas).	1	\$233.229,00	\$233.229,00
TOTAL COTIZACIÓN				\$2.792.857,00

Nota: La presente cotización tiene una vigencia de 3 meses a partir de la fecha de emisión. Durante este periodo, los precios y condiciones establecidos permanecerán válidos.

MANUEL FRANCISCO HERNÁNDEZ FUENTES
CC. 78707267 de Montería
R.L. FUNDACIÓN ARUMA SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 12:23:54
Recibo No. S001234841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m91b19SPrg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION ARUMA SOCIAL
Nit : 812003033-2
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501166
Fecha de inscripción: 28 de abril de 1999
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 11 NRO. 39 - 37
Barrio : BARRIO NARINO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : tejiendovinculos25@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3135404946
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 11 NRO. 39 - 37
Barrio : BARRIO NARINO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : tejiendovinculos25@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 27 de marzo de 1999 de la Asamblea General De Socios , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 1999, con el No. 1732 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada COMITE DE VIVIENDA EL DIVINO SALVADOR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 12:23:54
Recibo No. S001234841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m91b19SPrg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 11 de julio de 2025 de la Asamblea General de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025, con el No. 38874 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Cambio de razón social de fundación tejiendo vínculos a fundación aruma social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 08 de marzo de 2029.

Por Ley 1727, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2019, con el No. 26650 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 001 del 28 de febrero de 2022 de la Asamblea General de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2022, con el No. 31024 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACIÓN.

OBJETO SOCIAL

Objeto: la fundación tiene como objetivo general promover la gestión y ejecución de proyectos relacionados con la intervención psicosocial y educativa de poblaciones vulnerables, indígenas, afro colombianos, desplazados, de la tercera edad, madres solteras cabezas de hogar, niños discapacitados, madres comunitarias, jóvenes reinsertados y campesinos en general, para contribuir al desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida de las personas, familias, grupos y comunidades que viven en condiciones de pobreza y/o marginalidad. Podrá realizar sus actividades en los siguientes ámbitos de acción: Educación, cultura, capacitación, trabajo, salud, vivienda, medioambiente desarrollo comunitario, micro empresa, familiar empresa, pequeña producción, construir las bases de un bienestar social y un desarrollo integral del departamento. Tendrá como base los siguientes objetivos: 1. Ser instrumento de progreso social, económico y cultural de desarrollo de la comunidad en general 2. Crear una estructura legal que promueva la organización ciudadana y comunitaria, la capacitación de la población en general para la vinculación y participación equitativa en todos los ámbitos de la vida social, que le permita lograr su autogestión desarrollo y proyección social. 3. Promover la participación de los diferentes tipos de población en los planes, programas y proyectos del estado, de las entidades no gubernamentales y entidades privadas que los beneficie. 4. Promover el desarrollo económico de los diferentes tipos de población a través de la vinculación a proyectos productivos, sociales, económicos y de infraestructura entre otros que les permita con el fin de mejorar su calidad de vida. 5. Promover la venta y comercialización de bienes y servicios fomentando el desarrollo comunitario. 6. Integrar población campesina de los municipios de los departamentos de Córdoba y Antioquia a nivel nacional para desarrollar actividades conjuntas de capacitación y apoyo. 7. Ejecutar proyectos de obras de ingeniería, arquitectura, y/o actividades con el conocimiento, conservación, rehabilitación, administración y control de ecosistemas estratégicos. 8. Apoyar a población campesina y desplazada en momentos de emergencia. 9. Promover soluciones a sus necesidades en el campo de consumo, producción, crédito de beneficio, vivienda, educación, salud y otros servicios mediante el aporte, el auxilio, el crédito de las distintas entidades estatales y crediticias. 10. Desarrollar todo tipo de proyectos; productivos, económicos, sociales y de obras de ingeniería y arquitectura. 11. Capacitarse y desarrollar las actividades necesarias para mejorar la calidad de los productos, bienes y servicios ofrecidos por la fundación 12. Realizar operaciones de crédito con instituciones financieras y demás entidades de carácter financiero del sector público y privado dentro de las leyes vigentes. 13. Contratar con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, la prestación de toda clase de servicios técnicos y



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 12:23:54
Recibo No. S001234841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m91b19SPrg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativos, la fabricación, comercialización, distribución y venta de bienes y servicios tales como: Productos farmacéuticos y drogas de todas las marcas, nacionales y extranjeras de los diferentes niveles de complejidad; material médico quirúrgico, mueblerías hospitalaria, instrumental para cirugía, laboratorio clínico, odontología, equipos clínicos, reactivos, productos químicos, líquidos y gaseosos; toda clase de bienes para el diseño y construcción de obras civiles, consultorias e interventorías, y en general toda clase de trabajos comprendidos dentro del ramo de la ingeniería civil, ingeniería sanitaria, ambiental y a arquitectura; contratos de prestación de servicios de aseo, mantenimiento y cafetería; servicios de instalación de equipos de, vigilancia por circuito cerrado y redes de tecnología de punta y dotación de uniformes para empleados y trabajadores. 14. Desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social, educación informal, actualización y capacitación dirigida a la población menos favorecida tanto rural como urbana. 15. Fomentar¹ realizar, dirigir y participar en actividades, proyectos cívicos, culturales, sociales, asistenciales y de cualquier otra índole que contribuyan al mejoramiento y desarrollo de la comunidad en general. 16. Promover todo tipo de programas y ejecutarlos. 17. Prestar servicios técnicos y profesionales en la elaboración, ejecución y puesta en marcha de reestructuraciones administrativas, estudios de factibilidad, asistencia técnica, talleres, seminarios, anteproyectos, proyectos, programas, auditorías e interventorías enmarcadas dentro del objeto social de la fundación como ong. 18. Adelantar programas de consultoría, asesorías, interventoría y gestión con entidades públicas y privadas que demanden estos servicios. 19. Tramitar ante organismos o gubernamentales de nivel nacional e internacional recursos en dinero o especie tendientes a la ejecución de programas que propendan por el adecuado cumplimiento del objeto social de la fundación para el progreso de la población atendida. 20. La fundación podrá en desarrollo de su objeto social adquirir, enajenar, grabar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o cualquier otro título toda clase de bienes inmuebles. Intervenir como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito recibiendo o dando las garantías del caso cuando haya lugar a ella, siendo inherente al objeto social. 21. Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descontar y negociar en general toda clase de títulos valores y cualquier clase de crédito, con el único fin de desarrollar su objeto social. 22. Celebrar contratos con personas naturales o jurídicas sean nacionales o extranjeras dentro de las normas establecidas por la legislación colombiana y sus propios reglamentos. 23. Celebrar así mismo con compañías y aseguradoras toda clase de operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, actividades y personal a su servicio. 24. Contratar y lo administrar servicios de bienes educativos y recreación. 25. Buscar la integración con empresas similares y afines. 26: Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. 27. En general, celebrar todo acto, contrato o convenio que sea necesario para el cumplimiento del objeto social. 28. Fomentar proyectos para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos. 29. Diseñar e implementar proyectos que permitan la recuperación del espacio público y mejorar el paisaje urbano. 30. Promover y fomentar en las comunidades proyectos, planes y programas agrícolas, pecuarios y agroindustriales, a través de las parcelas demostrativas. 31. Diseñar e implementar campañas de nutrición, suministro de alimentos a la población vulnerable, a los estudiantes de escuelas y colegios oficiales, a través de la creación, dotación y funcionamiento de comedores escolares. 32. Diseñar e implementar proyectos, planes y programas que permitan la dotación de útiles escolares a colegios oficiales. 33. Diseñar e implementar proyectos, planes y



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 12:23:54
Recibo No. S001234841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m91b19SPrg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

programas de electrificación rural, letrización y mejoramiento de vías. 34. Planificar, ejecutar y ofrecer programas de capacitación dirigidos a instituciones oficiales, ongs y la comunidad en general. 35. Diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción, prevención en salud dirigidos a las comunidades, que busque identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual y colectivo. 36. Suministrar a entidades públicas como alcaldías y gobernaciones todo lo relacionado con papelería, útiles de oficina, computadores, impresoras y demás relacionado con las telecomunicaciones. 37. Fomentar el desarrollo de programas recreativos para la niñez, familia y la comunidad; con el fin de generar nuevos espacios de convivencia y participación. 38. Promover y desarrollar programas de nutrición y alimentación dirigidos a la población infantil del departamento. 39. Desarrollar y ejecutar proyectos que velen por la seguridad y el bienestar integral del individuo, abarcando lo físico, psicológico y social; con el fin de crear espacios que generen una adecuada salud mental en la comunidad. 40. Adelantar programas y proyectos, orientados a la promoción, prevención, capacitación, vigilancia y administración de entidades gubernamentales y no gubernamentales en salud, educación y participación ciudadana. 41. Ejecutar proyectos con entidades públicas y privadas, encaminados a realizar acciones de promoción, prevención, vigilancia y control, monitoreo, brigadas de salud y desarrollar planes de salud; para el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en general. 42. Promover la prestación de cualquier servicio dentro del ámbito de la cultura social que tenga por fin promoción y dignificación de las personas en general. 43. Ejecutar programas de reforestación y manejo de cuencas y micro cuencas y saneamiento básico y residuos sólidos, mercados verdes y construcción o elaboración de agendas ambientales municipales. 44. Promover y desarrollar proyectos de investigación técnica, científica y socioeconómico. 45. Diseñar y promover publicaciones e impresos. 46. Gestionar, administrar y ejecutar programas del bienestar familiar dirigidos o orientados a la población infantil, tales como suministros de raciones alimentarias a los hogares tradicionales y fami atendidos por madres comunitarias, programas de suministros de desayunos escolares, programas de prevención y protección en maltrato infantil, violación y abuso sexual en los niños y explotación laboral en menores de edad. 47. Gestionar y formular programas y/o ejecutar proyectos productivos sostenibles dirigidos al adulto mayor para mejoramiento de la calidad de vida de estas personas, 48. Suministrar personal altamente calificado en el agro. 49. Trabajar en la organización con los campesinos agricultores según la región, para asesorarlos en mejorar la productividad. De dicha productividad, canalizados en empresas comercializadoras valorar la producción y las ventas en el mercado nacional e internacional. 50. Promover pequeñas, medianas empresas productivas en las comunidades debidamente organizadas tanto nivel urbano como rural. Con mira a copar mercados nacionales e internacionales de acuerdo a la calidad del producto y la exigencia de exportación. 51. Crear las condiciones necesarias de un instituto de educación, para la formación permanente a sus asociados y no asociados de la región. 52. Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para contribuir a la erradicación del analfabetismo a nivel regional. 53. Promover el establecimiento y dedicar recursos económicos a la instalación de boticas comunitarias, tanto alopáticas como homeopáticas. 54. Desarrollar brigadas permanentes de salud en los campos de vectores transmisores, agua potable, nutrición, entorno y ambientes saludables, 55. Participar en programas de prevención y mejoramiento de la salud, conjuntamente con las instituciones públicas y privadas. Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para contribuir a la erradicación del analfabetismo a nivel regional. 56. Promover el establecimiento y dedicar recursos económicos a la instalación de boticas comunitarias, tanto alopáticas como homeopáticas. 57. Desarrollar brigadas permanentes de salud en los campos de vectores transmisores, agua potable, nutrición, entorno y ambientes saludables. 58. Participar en programas de prevención y mejoramiento de la salud, conjuntamente con las instituciones públicas y privadas. la fundación desarrollara los objetivos que están exceptuados de registro en cámara de comercio por medio de



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 12:23:55
Recibo No. S001234841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m91b19SPrg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alianzas con terceros sien sea con entidades públicas y privadas del sector de la salud, educación, cultura y deporte en todo el territorio nacional.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado. Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y que la fundación acepte. parafraseo: la fundacion tiene un fondo conformado por la suma de \$10.000.000, los cuales fueron aportados por los asociados de la fundacion.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Presidente de la junta directiva. el presidente de la junta directiva es el representante legal de la fundación. funciones. son funciones del presidente de la junta directiva: a) actuar como representante legal de la fundación. b) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación. c) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. e) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea general o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. O Presentar a la asamblea general informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. g) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación. h) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. i) Nombrarlos funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. j) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Sin limite de cuantía. k) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la asamblea general, los planes, programas y proyectos de la Fundación. l) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. m) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 06 de febrero de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2025 con el No. 37447 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

**CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA****CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 20/05/2026 - 12:23:55
Recibo No. S001234841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m91b19SPrg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESIDENTE MANUEL FRANCISCO HERNANDEZ FUENTES C.C. No. 78.707.267

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MANUEL FRANCISCO HERNANDEZ FUENTES	C.C. No. 78.707.267
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ANGELICA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ	C.C. No. 1.067.871.036

Por Acta No. 1 del 06 de febrero de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2025 con el No. 37448 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MANUEL FRANCISCO HERNANDEZ FUENTES	C.C. No. 78.707.267

Por Acta No. 1 del 11 de julio de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025 con el No. 38875 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ANGELICA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ	C.C. No. 1.067.871.036

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 15 de marzo de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2013 con el No. 15056 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MERLY LEONOR ONATE AGUADO	C.C. No. 52.155.090	140440-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 08 de marzo de 2009 de la Asamblea General Extraordinaria	14952 del 15 de mayo de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 15 de marzo de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria	15052 del 31 de mayo de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 15 de marzo de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria	15053 del 31 de mayo de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 12:23:55
Recibo No. S001234841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m91b19SPrg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) D.P. No. 1 del 09 de septiembre de 2013 de la El Comerciante	15465 del 09 de septiembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 12 de febrero de 2014 de la Asamblea General Extraordinaria	16158 del 12 de marzo de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 29 de agosto de 2014 de la El Comerciante	16932 del 29 de agosto de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Ley 1727 del 11 de julio de 2014 de la Camara De Comercio	26650 del 30 de abril de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 001 del 28 de febrero de 2022 de la Asamblea General.	31024 del 27 de abril de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 11 de julio de 2025 de la Asamblea General	38874 del 30 de julio de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: N7721

Otras actividades Código CIIU: P8553 R9007

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 12:23:55
Recibo No. S001234841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m91b19SPrg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: asociacionhuellasdevidasocial@gmail.com

21 de julio de 2026 a las 11:16

Buen día, cordial saludo.

Señores
ASOCIACIÓN HUELLAS DE VIDA SOCIAL

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.
Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Cordialmente,

Virgilia Zuleta
Contratista IMDER



 **04. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
184K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

FECHA	26 DE JUNIO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS		CANTIDAD
	Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para 100 personas, cabina 15" 500 W, espacio abierto y cerrado.		2
	Alquiler de micrófono inalámbrico de mano, frecuencia máxima 12.000 kHz.		2
	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos M (150 cm).		10
	Alquiler de sillas plásticas sin brazo (L 46.5 cm, A 49.5 cm, H 89 cm).		200
	Alquiler de computador portátil 4 GB, pantalla 14" HD, Windows, Bluetooth/HDMI/USB.		1
	Alquiler de video beam 2.500 lúmenes (4 horas).		1
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al	

	contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros. Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																		
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																		
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr></table>	ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%	Pro Cultura	1%	Pro Adulto Mayor	2%	Pro Deporte	1%	Estampilla Justicia Familiar	2%								
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																				
Pro Universidad	2%																				
Pro Cultura	1%																				
Pro Adulto Mayor	2%																				
Pro Deporte	1%																				
Estampilla Justicia Familiar	2%																				
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																				

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDEF *Vz*

Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER *EF*

Revisó: Omar Eduardo Ortega Estrella -IMDER *OEE*

Montería, 22 de Julio de 2026

COTIZACIÓN

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - IMDER MONTERÍA

Referencia: Respuesta a Solicitud de Cotización – Programa de Iniciación Deportiva en Tenis

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida por parte del IMDER para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", desde la ASOCIACIÓN HUELLAS DE VIDA SOCIAL (NIT: 900655014-9), nos permitimos presentar nuestra propuesta económica:

CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para 100 personas, cabina 15" 500 W, espacio abierto y cerrado.	2	\$679.470,00	\$1.358.940,00
Alquiler de micrófono inalámbrico de mano, frecuencia máxima 12.000 kHz.	2	\$104.209,00	\$208.418,00
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos M (150 cm).	10	\$50.554,00	\$505.540,00
Alquiler de sillas plásticas sin brazo (L 46.5 cm, A 49.5 cm, H 89 cm).	200	\$1.542,00	\$308.400,00
Alquiler de computador portátil 4 GB, pantalla 14" HD, Windows, Bluetooth/HDMI/USB.	1	\$207.946,00	\$207.946,00
Alquiler de video beam 2.500 lúmenes (4 horas).	1	\$241.898,00	\$241.898,00
TOTAL			\$2.831.142,00

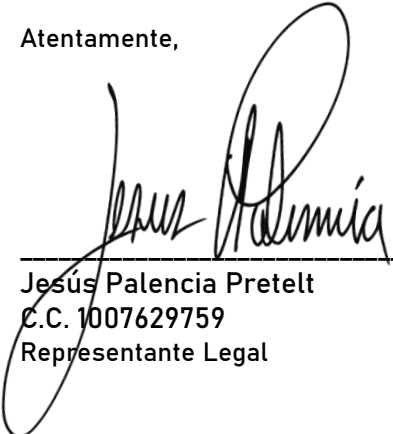
Consideraciones adicionales Vigencia:

La presente propuesta tiene una validez de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.

Impuestos: El valor ofrecido incluye las retenciones en la fuente y el pago de las estampillas municipales (Pro Universidad, Pro Cultura, Pro Adulto Mayor, Pro Deporte y Justicia Familiar), según lo establecido en el Acuerdo 034 de 2024.

Quedamos atentos a la continuación de su estudio de mercado.

Atentamente,



Jesús Palencia Pretelt
C.C. 1007629759
Representante Legal



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:04
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION HUELLAS DE VIDA SOCIAL
Nit : 900655014-9
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506058
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 13 de septiembre de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TRANSVERSAL 5 N. 14-34 BARRIO LA GRANJA
Barrio : BARRIO LA GRANJA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : contabilidad112020@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107091732
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TRANSVERSAL 5 N. 14-34 BARRIO LA GRANJA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : contabilidad112020@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 07 de junio de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2013, con el No. 15485 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION PARA LA ACTIVACION PRODUCTIVA Y ECONOMICA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 23 de marzo de 2022 de la Asamblea General de Monteria, inscrito en esta



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:05
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2022, con el No. 31660 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE MONTERÍA A TUCHIN.

Por Acta No. 001 del 30 de noviembre de 2023 de la Asamblea General de Tuchin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2023, con el No. 34207 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE TUCHIN A MONTERÍA.

Por Acta No. 01 del 07 de julio de 2025 de la Asamblea General de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025, con el No. 38870 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE ASOCIACION PARA LA ACTIVACION PRODUCTIVA Y ECONOMICA A ASOCIACION HUELLAS DE VIDA SOCIAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 07 de julio de 2065.

OBJETO SOCIAL

Objeto: la asociación tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas más vulnerables y su núcleo familiar; adulto mayor, mujeres cabeza de familia, niños, adolescentes y jóvenes víctimas de cualquier tipo de vulneración de sus derechos; violencia abuso sexual, abandono del área rural y urbano, a nivel local, nacional e internacional. Atención integral a familias víctimas del desplazamiento, mujer víctima de la violencia, abuso sexual, discriminación de géneros, y otros grupos en general, como medios para la promoción del desarrollo social y económico. Tendrá como base los siguientes objetivos específicos: ser instrumento de progreso social, económico de la comunidad en general, en especial la comunidad en estado vulnerable, tales como: niñez, infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacitados, mujer víctima de la violencia y en estado de desigualdad de género, crear una estructura legal que promueva la organización ciudadana y comunitaria, la capacitación de la población en general para la vinculación y participación equitativa en todos los ámbitos de la vida social, que le permita lograr su autogestión desarrollo y proyección social, promover la participación de los diferentes tipos de población como: niñez, infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacitados, mujer víctima de la violencia y en estado de desigualdad de género en los planes, programas y proyectos del estado, de las entidades no gubernamentales y entidades privadas que los beneficie, promover el desarrollo económico de los diferentes tipos de población como; niñez, infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacitados, mujer víctima de la violencia y en estado de desigualdad de género, a través de la vinculación a proyectos sociales, económicos, de infraestructura y productivos, entre otros que les permita mejorar su calidad de vida. Promover la venta y comercialización de bienes y servicios fomentando el desarrollo comunitario, fomentar la educación no formal para la formación integral del trabajo y desarrollo del talento humano, apoyo a la gestión pública y privada con la prestación de servicios en educación solidaria, como soporte al desarrollo social y solidario, con el enfoque de la cultura y el emprendimiento empresarial solidario sostenible, cursos de economía solidaria y otros programas de formación empresarial con énfasis en conocimientos específicos, con criterios de eficiencia y eficacia, autorizados y acreditados por la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias o quien haga sus veces, garantizando con esto, el fomento, la formalización y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de desarrollo solidario y empresas del sector de economía solidaria, para una democratización y una efectiva participación de la comunidad para lograr una sociedad influyente, solidaria que incide para alcanzar el estado social de derecho, la soberanía



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:05
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y la paz con justicia social, coordinar todas las políticas y programas de desarrollo social y comunitario y a la vez servir de agente integrador y representante a las organizaciones de economía solidaria y sociales de primer y segundo nivel como: juntas de acción comunales, asociaciones de juntas de acción comunales, asociaciones de productores agrícolas y pecuarias, clubes deportivos y sociales, corporaciones, fundaciones, empresas asociativas de trabajo, cooperativas, asociaciones de mujeres entre otras; que respondan por el de índole gubernamental, privada y no gubernamental de orden nacional e internacional o ante organismo de un mayor nivel organizativo, integrar población campesina de intermunicipal y departamental a nivel nacional para desarrollar actividades conjuntas de capacitación y apoyo, promover el desarrollo de proyectos de obras y/ o actividades con el conocimiento, conservación, rehabilitación, administración y control de ecosistemas estratégicos, apoyar a población campesina, desplazada y cualquier otro tipo de víctimas en momentos de emergencia y/o fenómenos naturales, promover soluciones a sus necesidades en el campo de consumo, producción, crédito de beneficio, vivienda, educación, salud y otros servicios mediante el aporte, el auxilio, el crédito de las distintas entidades estatales y crediticias. Impulsar actividades que requieran de círculos sociales, profesionales, e intelectuales. Adelantar programas de seguridad social, cultura, recreación, deporte y bienestar en general, fomentar la cultura de la asociatividad y empresarismo que integren todo tipo de población, de manera que vean la necesidad de participar en el desarrollo de la industria, el comercio y la prestación de servicios técnicos y/o profesionales. Desarrollar todas las actividades que a juicio de sus órganos directivos sea conveniente acometer para el logro de los objetivos de la entidad como con: construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura, incluyendo obras civiles, edificaciones de interés social, espacios comunitarios, equipamientos públicos y proyectos de urbanismo y vivienda. Salud pública y bienestar comunitario, a través de campañas de prevención, jornadas de atención básica en salud, promoción de estilos de vida saludables y apoyo a programas de asistencia social. Organización y desarrollo de charlas, talleres, capacitaciones y programas de formación, dirigidos a los asociados y a la comunidad en general, en temas como salud, liderazgo, emprendimiento, derechos humanos, ingeniería, construcción, logística, transporte, alimentación y desarrollo comunitario. Prestación de servicios logísticos y de transporte, para el apoyo de actividades comunitarias, distribución de ayudas, movilización de insumos y ejecución de proyectos sociales o productivos. Apoyo a la seguridad alimentaria, mediante la adquisición, distribución o producción de alimentos para el consumo humano o la atención de poblaciones vulnerables. Asesoría, diseño y ejecución de proyectos de ingeniería, tanto civil como ambiental, eléctrica, sanitaria o afines, que beneficien a la comunidad o a los asociados. Suministro y comercialización de materiales, insumos, herramientas, equipos y elementos de ferretería y construcción, necesarios para el desarrollo de obras, capacitaciones técnicas o proyectos comunitarios. Celebración de convenios y alianzas con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, que contribuyan al cumplimiento del objeto social de la asociación. La formulación, promoción gestión y ejecución de proyectos de vivienda nueva, en especial de interés social y prioritario, tanto urbana como rural, mediante procesos de autogestión, autoconstrucción, ayuda mutua o contratación directa, el mejoramiento, ampliación, legalización, titulación, adecuación y saneamiento de viviendas existentes, así como de los entornos y equipamientos comunitarios. La adquisición colectiva o individual de terrenos o predios urbanizables, aptos para la ejecución de proyectos habitacionales, o la participación en programas de loteo con servicios. La gestión ante entidades públicas y privadas de subsidios, apoyos técnicos, asesorías jurídicas, financieras y sociales, en el marco de programas de vivienda del orden municipal, departamental, nacional o internacional la organización, acompañamiento y formación de sus asociados en temas de hábitat, vivienda, convivencia, educación ciudadana, cultura ambiental, manejo financiero, propiedad horizontal y participación comunitaria, la promoción de procesos de ahorro previo y fondos comunes, como



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:06
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mecanismos solidarios para facilitar la financiación de proyectos de vivienda. La participación en alianzas, convenios y contratos con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que permitan el cumplimiento del objeto social. El desarrollo de actividades complementarias, como servicios sociales, ambientales, culturales, educativos o económicos que mejoren la calidad de vida de los asociados y sus familias, en coherencia con el derecho constitucional a una vivienda digna. Celebrar toda clase de actos, convenios y alianzas con entidades locales, departamentales y nacionales, oficiales, semioficiales, privadas, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Fomentar la distribución y comercialización de todos tipos de frutas, hortalizas y en general cual clase de productos agro, presentar, gestionar y ejecutar programas y/o proyectos para la atención, apoyo y rehabilitación de todo tipo de población, tales como; niñez, infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacitados, mujer víctima de la violencia y en estado de desigualdad de género que garantice su inserción en la vida social y productiva. Presentar, gestionar, celebrar y ejecutar programas y/o proyectos con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, recursos de financiación, donaciones y/o pactos de cooperación que permitan el cumplimiento del objeto social de conformidad con las leyes colombianas, brindar servicios de capacitación, rehabilitación, atención médica, apoyo psicológico, rehabilitación física funcional, neurológica y social, actividad deportiva, cultural y recuperación integral a todo tipo de población, tales como; niñez, infancia y adolescencia víctimas del maltrato físico, explotación laboral, la violencia intrafamiliar y abuso sexual, adulto mayor, discapacitados, mujer víctima de la violencia y en estado de desigualdad de género y abuso sexual, desarrollar cualquier actividad que facilite el desarrollo deportivo, cultural y la recreación, como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida humana, el bienestar social de las personas y la población discapacitada, especialmente de los sectores sociales más necesitados, proporcionar un modelo de atención integral, en un espacio específico, a niños, infante, adolescentes, mujeres, adulto mayor, que han sido receptores de violencia familiar; con servicios multidisciplinarios que ofrezcan un proceso de reflexión, análisis y construcción de planes de vida sin círculos de violencia, a través de diversas aportaciones y prácticas profesionales, que incluyen procesos re-educativos ante el fenómeno de la violencia familiar, establecer mecanismos específicos de prevención y atención que tiendan a proporcionar herramientas útiles para prevenir futuros maltratos en mujeres y sus hijas e hijos, adquirir bienes muebles o inmuebles y enajenarlos o gravarlos, con miras al logro de sus fines generales, desarrollo de todo tipo de proyecto; productivos, económicos, sociales y de obra, adelantar las actividades que propendan para la reconstrucción del tejido social, asegurando un mejoramiento en la calidad de vida de los pobladores y de los asociados del sector, capacitar y desarrollar las actividades necesarias para mejorar la calidad de los productos, bienes y servicios ofrecidos por la asociación realizar operaciones de crédito con instituciones financieras y demás entidades de carácter financiero del sector público y privado dentro de las leyes vigentes, contratar con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, la prestación de toda clase de servicios técnicos y administrativos, la fabricación, comercialización, distribución y venta de bienes y servicios tales como: productos farmacéuticos, medicamentos de todas las marcas, nacionales y extranjeras de los diferentes niveles de complejidad; material médico quirúrgico, mueblerías hospitalaria, instrumental para cirugía, laboratorio clínico, odontología, equipos clínicos, reactivos, productos químicos, líquidos y gaseosos; toda clase de bienes para el diseño y construcción de obras civiles, consultorías e interventorias, y en general toda clase de trabajos comprendidos dentro del ramo de la ingeniería civil, ingeniería sanitaria, ambiental y la arquitectura; construcción, mejoramiento, mantenimiento, adecuación, diseños, interventoría y consultorías de: infraestructura vial, estabilización de suelos, edificaciones institucionales, edificaciones culturales, edificios privados, cerramientos, estructuras metálicas, centros culturales, bibliotecas, hospitales, edificaciones comerciales, centros comerciales, viviendas,



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:06

Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

viviendas de interés social, obras de urbanismo, desarrollar planes de urbanizaciones, viviendas populares y planes de propiedad horizontal; la construcción, señalización, iluminación y arborización de vías obras de espacio público, parques, escenarios deportivos, puentes vehiculares y peatonales, puertos, pistas de aeropuertos, viaductos, túneles, sistemas de acueductos, unidades sanitarias, saneamiento básico, infraestructura fluvial, sistemas de riego, obras hidráulicas, canales, dragado de canales, limpieza de canales, desazolve, obras eléctricas, obras de control de erosión, espolones, gaviones, bolsacreto, gaviones, obras de protección de taludes, muros de contención, obras de control de inundaciones, obras de manejo ambiental, y planes de cumplimiento ambiental, estudio de impacto ambiental, capacitaciones de manejo ambiental, diques, presas, terraplenes, jarrillones, movimientos de tierras, y todo lo relacionado con el desarrollo de actividades de ingeniería civil, arquitectura, ingeniería eléctrica, ingeniería sanitaria y ambiental, geología, hidrología, formulación e implementación de planes maestros de acueductos y alcantarillado. Las actividades relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios como acueducto, alcantarillado, aseo, mediante la celebración de contratos de servicios de gestión, de arriendo y de concesión., capacitación y/o asistencia técnica a entidades públicas o privadas para el procesamiento de información a reportar en el sistema único de información (sui) de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios. Realización de jornadas de sensibilización, y capacitaciones de educación ambiental promoviendo la gestión integral, manejo y aprovechamiento de residuos sólidos en el área urbana y rural. Formulación de programas de uso eficiente y ahorro del agua pueaa. Contratos de prestación de servicios de aseo, mantenimiento y cafetería; servicios de instalación de equipos de vigilancia por circuito cerrado y redes de tecnología de punta. Desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social, educación informal, actualización y capacitación dirigida a la población menos favorecida tanto rural como urbana. Fomentar, realizar, dirigir y participar en actividades, proyectos cívicos, culturales, sociales, asistenciales y de cualquier otra índole que contribuyan al mejoramiento y desarrollo de la comunidad en general, contratar para la prestación de servicios técnicos y profesionales en la elaboración, ejecución y puesta en marcha de reestructuraciones administrativas, estudios de factibilidad, asistencia técnica, talleres, seminarios, anteproyectos, proyectos, programas auditorias e interventorías enmarcadas dentro del objeto social de la asociación como ong. Realizar programas de consultoría, accesorias, interventoría y gestión con entidades públicas y privadas que demanden estos servicios, tramitar ante organismos no gubernamentales de nivel nacional e internacional recursos en dinero o especie tendientes a la ejecución de programas que propendan por el adecuado cumplimiento del objeto social la asociación podrá, adquirir, enajenar, grabar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o cualquier otro título toda clase de bienes inmuebles. Intervenir como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito recibiendo o dando las garantías del caso cuando haya lugar a ella, siendo inherente al objeto social, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descontar y negociar en general toda clase de títulos valores y cualquier clase de crédito, con el único fin de desarrolla su objeto social, celebrar así mismo con compañías y aseguradoras toda clase de operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, actividades y personal a su servicio, contratar y/o administrar servicios de bienes educativos, culturales y de recreación - buscar la integración con empresas similares y afines, realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto, ejecutar proyectos para el



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:07

Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tratamiento adecuado de los residuos sólidos.- diseñar e implementar proyectos que permitan la recuperación del espacio público y mejorar el paisaje urbano, promover y fomentar en las comunidades proyectos, planes y programas agrícolas, pecuarios y agroindustriales, a través de las parcelas demostrativas.- diseñar e implementar campañas de nutrición, suministro de alimentos a la población vulnerable, a los estudiantes de escuelas y colegios oficiales, a través de la creación, dotación y funcionamiento de comedores escolares, diseñar e implementar proyectos, planes y programas que permitan la dotación de útiles escolares a colegios oficiales. Diseñar e implementar proyectos, planes y programas de electrificación rural, letrización y mejoramiento de vías. Planificar, ejecutar y ofrecer programas de capacitación dirigidos a instituciones oficiales, ONGs y la comunidad en general. Diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción, prevención en salud dirigidos a las comunidades, que busque identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual y colectiva. Suministrar a entidades públicas como universidades, alcaldía, gobernaciones y demás instituciones todo lo relacionado con papelería, útiles de oficina, computadores, impresoras y demás relacionado con las telecomunicaciones. Fomentar el desarrollo de programas recreativos para la niñez, familia y la comunidad; con el fin de generar nuevos espacios de convivencia y participación, promover y desarrollar programas de nutrición y alimentación dirigidos a la población infantil. Diseñar y promover publicaciones e impresos.- gestionar, administrar y ejecutar programas del bienestar familiar dirigidos u orientados a la población infantil, tales como suministros de raciones alimentarias a los hogares tradicionales y familias atendidos por madres comunitarias, programas de suministros de desayunos escolares, programas de prevención y protección en maltrato infantil, violación y abuso sexual en los niños y explotación laboral en menores de edad, trabajar en la organización con aquellos campesinos cultivadores de todo tipo de frutas, hortalizas y general todo tipo de productos del agro dados en la región para asesorarlos en mejorar la productividad. De dicha productividad, canalizarlos en empresas comercializadoras que permitan valorar la producción y las ventas en el mercado nacional e internacional, comercializar todo tipo de frutas, hortalizas y en general todo tipo de productos agro dados en la región, que permitan el pleno desarrollo de la actividad productiva de los asociados y la comunidad en general, promover pequeñas, medianas empresas productivas en las comunidades debidamente organizadas tanto nivel urbano como rural. Con mira a copar mercados nacionales e internacionales de acuerdo a la calidad del producto y la exigencia de exportación, establecer convenios con instituciones públicas y privadas para contribuir a la erradicación del analfabetismo a nivel regional.- promover el establecimiento y dedicar recursos económicos a la instalación de boticas comunitarias, tanto alopáticas como homeopáticas.- desarrollar brigadas permanentes de salud en los campos de vectores transmisores, agua potable, nutrición, entorno y ambientes saludables, participar en programas de prevención y mejoramiento de la salud, conjuntamente con las instituciones públicas y privadas, en general, celebrar todo acto, contrato o convenio que sea necesario para el cumplimiento del objeto social parágrafo 1: los diferentes servicios de serán reglamentados por la junta directiva, previo estudio que permita apreciar la factibilidad económica, financiera y su conveniencia social, tendiente a realizar las actividades enumeradas en el presente artículo. Parágrafo 2: para el logro de los objetivos anteriormente descritos la ONG podrá recibir en calidad de donación, herencia, subsidio, arrendamiento, comodato y cualquier otro tipo de figura jurídica comercial contemplada en el código de comercio, equipos, maquinarias, terreno, transferencia de tecnología, herramientas, recursos económicos y tecnológicos, insumos agropecuarios y/o agro industriales, entre otros, provenientes de personas naturales, jurídicas gubernamentales, privadas y no gubernamentales del orden nacional o internacional. La asociación desarrollará los objetivos que están exceptuados de registro en cámara de comercio por medio de alianzas con terceros bien sea con entidades públicas y privadas del sector de la salud, educación, cultura y deporte en todo el territorio nacional



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:07

Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

Conformación. El patrimonio de la asociación está integrado por: 1. Los aportes económicos, donaciones y cuotas de sus miembros. 2. Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y que la asociación acepte. 3. Los auxilios que reciba de entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras. 4. Los productos, beneficios o rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades. 5. Todos los demás bienes que por cualquier otro concepto o título válido ingresen a la asociación parágrafo primero: monto: el patrimonio inicial de asociación para la activación productiva y económica, es de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000) aportados por los asociados gestores. Parágrafo 1: los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Parágrafo 2: los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Parágrafo 3: la asamblea general señalará, cuando fuere necesario, el monto de aportes que los miembros deban hacer y la junta directiva regulará diferencias y su forma de pago. Parágrafo 4: los recursos de que trata el numeral 2 ingresarán al patrimonio común de la asociación, salvo cuando por voluntad del aportante o donante tengan destinación específica. Parágrafo 5: no podrán aceptarse auxilios, subvenciones, donaciones ni legados, condicionales o modales, cuando la condición o el modo contravengan los principios que inspiran el objeto de la asociación.

PATRIMONIO

\$ 30.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El presidente / representante legal. Elección. Éste es elegido por la asamblea general, para periodos de dos años. El representante legal continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. Son funciones del presidente: 1. Ejercer la representación legal de la asociación 2. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la asociación. Sin autorización previa de la junta directiva, podrá ejecutar los actos o contratos sin límite de cuantía. 3. Establecer conjuntamente con el fiscal y la junta directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la asociación. 4. Proveer los cargos creados por la junta directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos. 5. Suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas. 6. Firmar las órdenes de desembolso y los gastos. 7. Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios, y revisar las áreas de intervención institucional. 8. En concordancia con los directores competentes, adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de la institución. 9. Presentar a la junta directiva un informe mensual sobre la marcha de la institución, sus programas y sus proyectos.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:07
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10. Presentar conjuntamente con otro ejecutivo pertinente la información financiera y gerencial con destino a la asamblea para que sea estudiada y aprobada por ésta, previo examen por parte de la junta directiva. 11. Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la junta directiva, a sesiones a la asamblea general, dentro de los términos estatutarios. 12. Ejecutar, bajo la dirección de la junta directiva, las labores administrativas de la asociación. 13. Planear, organizar y ejecutar la gestión de la asociación. 14. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a la asociación por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo. 15. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la asociación de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. 16. Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la superintendencia bancaria con los fondos de la asociación y a nombre de ella. 17, divulgar periódicamente las noticias de la asociación en los medios que para tal fin se establezcan. 18. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad. 19. Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del libro de matrícula o registro de asociados. 20. Promover actividades de las diferentes, capítulos o grupos de proyectos. 21. Proponer la realización de certámenes, actos, programas, foros de cualquier índole tendientes a promover y fortalecer la asociación, los capítulos o los grupos de proyectos. 22. Ejercer todas las demás funciones que la asamblea general, la junta directiva le asignen o le deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Entre las funciones de la junta directiva se encuentra: autorizar al representante legal la celebración y ejecución de actos y contratos a que se refieren los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 07 de julio de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025 con el No. 38873 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JESUS ALFONSO PALENCIA PRETELT	C.C. No. 1.007.629.759

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 01 del 07 de julio de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025 con el No. 38872 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:07
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JESUS ALFONSO PALENCIA PRETELT	C.C. No. 1.007.629.759
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LUZ MARINA GONZALEZ PERALTA	C.C. No. 43.896.674
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	YOHAIROS PATRICIA AVILA GUTIERREZ	C.C. No. 1.133.775.315

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 1 del 23 de marzo de 2015 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 01 del 23 de marzo de 2022 de la Asamblea General
*) Acta No. 001 del 30 de noviembre de 2023 de la Asamblea General
*) Acta No. 01 del 07 de julio de 2025 de la Asamblea General

INSCRIPCIÓN

17959 del 04 de mayo de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
31660 del 18 de agosto de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
34207 del 01 de diciembre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
38870 del 30 de julio de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 20:03:07
Recibo No. S001244595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1B14XeDrAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6.233.753.796,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: buffetsinuano@gmail.com

21 de julio de 2026 a las 11:17

Buen día, cordial saludo.

Señores
BUFFET SINUANO

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.
Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Cordialmente,

Virgilia Zuleta
Contratista IMDER



 **04. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
184K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

FECHA	26 DE JUNIO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS		CANTIDAD
	Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para 100 personas, cabina 15" 500 W, espacio abierto y cerrado.		2
	Alquiler de micrófono inalámbrico de mano, frecuencia máxima 12.000 kHz.		2
	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos M (150 cm).		10
	Alquiler de sillas plásticas sin brazo (L 46.5 cm, A 49.5 cm, H 89 cm).		200
	Alquiler de computador portátil 4 GB, pantalla 14" HD, Windows, Bluetooth/HDMI/USB.		1
	Alquiler de video beam 2.500 lúmenes (4 horas).		1
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al	

	contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros. Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																		
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																		
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr></table>	ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%	Pro Cultura	1%	Pro Adulto Mayor	2%	Pro Deporte	1%	Estampilla Justicia Familiar	2%								
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																				
Pro Universidad	2%																				
Pro Cultura	1%																				
Pro Adulto Mayor	2%																				
Pro Deporte	1%																				
Estampilla Justicia Familiar	2%																				
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																				

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDEF *Vz*

Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER *EF*

Revisó: Omar Eduardo Ortega Estrella -IMDER *OEE*



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: buffetsinuano@gmail.com

21 de julio de 2026 a las 11:17

Buen día, cordial saludo.

Señores
BUFFET SINUANO

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.
Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Cordialmente,

Virgilia Zuleta
Contratista IMDER



 **04. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
184K



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>
Para: buffetsinuano@gmail.com

21 de julio de 2026 a las 11:17

Buen día, cordial saludo.

Señores
BUFFET SINUANO

Mediante la presente, me permito solicitar amablemente cotización detallada en la solicitud adjunta.
Agradecemos que la información sea remitida por este mismo medio con los documentos requeridos.

Cordialmente,

Virgilia Zuleta
Contratista IMDER



 **04. SOLICITUD DE COTIZACION ESCUELA DE TENIS.pdf**
184K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

FECHA	21 DE JULIO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.		
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA."		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS		CANTIDAD
	Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para 100 personas, cabina 15" 500 W, espacio abierto y cerrado.		2
	Alquiler de micrófono inalámbrico de mano, frecuencia máxima 12.000 kHz.		2
	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos M (150 cm).		10
	Alquiler de sillas plásticas sin brazo (L 46.5 cm, A 49.5 cm, H 89 cm).		200
	Alquiler de computador portátil 4 GB, pantalla 14" HD, Windows, Bluetooth/HDMI/USB.		1
	Alquiler de video beam 2.500 lúmenes (4 horas).		1
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será DOS (2 MESES) . Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al	

	contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros. Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo. <table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																		
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																		
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																		
VALOR OFRECIDO	Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así: <table><tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr></table>	ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	Pro Universidad	2%	Pro Cultura	1%	Pro Adulto Mayor	2%	Pro Deporte	1%	Estampilla Justicia Familiar	2%								
ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO																				
Pro Universidad	2%																				
Pro Cultura	1%																				
Pro Adulto Mayor	2%																				
Pro Deporte	1%																				
Estampilla Justicia Familiar	2%																				
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co																				

NOTA:

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,



ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO

Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDEF 

Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER 

Revisó: Omar Eduardo Ortega Estrella -IMDER 



IMDER MONTERÍA <recreacion@imdermonteria.gov.co>

PRPUESTA ECONOMICA JULIO- BUFFET SINUANO

1 mensaje

maria pacheco <buffetsinuano@gmail.com>
Para: recreacion@imdermonteria.gov.co

18 de septiembre de 2026 a las 12:03



PROPUESTA 22 DE JULIO IMDER.pdf
3982K



NIT 1062425650-9
CR 12W #16-20 BRR BETANCÍ
Tel: (320) 2955454
Montería - Colombia
buffetsinuano@gmail.com

PROPUESTA ECONOMICA

Montería, Julio 22 de 2026

Señores:

IMDER MONTERÍA

Referencia: Cotización – Programa de Iniciación Deportiva en Tenis

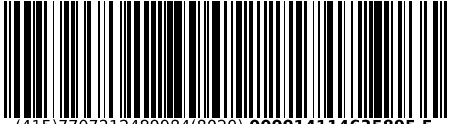
Queremos agradecerles por interesarse en nuestro equipo de trabajo, confiar en nuestra empresa, de manera muy respetuosa en esta presentación les mostramos nuestra propuesta económica detallada con precios unitarios y valor total de lo solicitado.

TABLA DE COTIZACIÓN				
No.	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para 100 personas, cabina 15" 500 W, espacio abierto y cerrado.	2	\$666.436	\$1.332.872
2	Alquiler de micrófono inalámbrico de mano, frecuencia máxima 12.000 kHz.	2	\$105.086	\$210.172
3	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos M (150 cm).	10	\$52.840	\$528.400
4	Alquiler de sillas plásticas sin brazo (L 46.5 cm, A 49.5 cm, H 89 cm).	200	\$1.620	\$324.000
5	Alquiler de computador portátil 4 GB, pantalla 14" HD, Windows, Bluetooth/HDMI/USB.	1	\$207.938	\$207.938
6	Alquiler de video beam 2.500 lúmenes (4 horas).	1	\$243.385	\$243.385
			TOTAL	\$2.846.767

Notas:

- El monto presentado incluye la totalidad de los costos operativos y de suministro necesarios para la ejecución del programa.
- La presente oferta económica se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses, contados a partir de su fecha de emisión.
- Se adjunta certificados de matrícula mercantil de persona natural, registro único tributario y cedula de ciudadanía.


Maria Isabel Pacheco Abdala
Representante Legal

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141146358955			
				 (415)7707212489984(8020) 000014114635895 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
1 0 6 2 4 2 5 6 5 0		9	Impuestos y Aduanas de Montería		1 2		
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 6 2 4 2 5 6 5 0			
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Córdoba 2 3		Montería 0 0 1			
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
PACHECO		ABDALA		MARIA		ISABEL	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
BUFFET SINUANO							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Córdoba 2 3		Montería 0 0 1			
41. Dirección principal							
CR 12 W # 16 - 20 BRR BETANCÍ							
42. Correo electrónico mariaisa2130@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
		3 2 0 2 9 5 5 4 4					
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código		
5 6 1 3	2 0 2 4 1 1 1 3	5 6 1 1	2 0 2 4 1 1 1 3	1 2 5 6 2 1 1 0 8 4			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros							
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20							
Exportadores							
55. Forma		56. Tipo		Servicio		1 2 3	
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha		2024 - 11 - 28 / 12 : 50: 28	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre PACHECO ABDALA MARIA ISABEL			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/07/2026 - 14:12:37
Recibo No. S001252223, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xm9KZmEs4M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MARIA ISABEL PACHECO ABDALA
Identificación : CC. - 1062425650
Nit : 1062425650-9
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 198254
Fecha de matrícula: 06 de junio de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2W NRO.16-20 BRR BETANCI
Barrio : OTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : mariaaisa2130@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202955454
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2W NRO.16-20 BRR BETANCI
Barrio : OTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : mariaaisa2130@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5613
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: I5621 C1084

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Expendio de comidas preparadas en cafeterías - Expendio a la mesa de comidas preparadas - Catering para eventos - Elaboración de comidas y platos preparados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/07/2026 - 14:12:37
Recibo No. S001252223, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xm9KZmEs4M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$4.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$4.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$4.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$4.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$4.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BUFFET SINUANO
Matrícula No.: 198255



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/07/2026 - 14:12:37
Recibo No. S001252223, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xm9KZmEs4M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 06 de junio de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2W NRO.16-20 BRR BETANCI
Barrio : OTRO
Municipio: Montería, Córdoba

Nombre: BIOMUEBLES DISEÑOS Y ESPACIOS VERSATIL Y AMBIENTES CONFORTABLES
Matrícula No.: 198928
Fecha de Matrícula: 05 de julio de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 23 17 56
Barrio : BARRIO PASATIEMPO
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5613.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/07/2026 - 14:12:37
Recibo No. S001252223, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xm9KZmEs4M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.062.425.650

PACHECO ABDALA

APELLIDOS

MARIA ISABEL

NOMBRES

Maria Pacheco

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-2004

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

ESTATURA

AB+

G.S. RH

F

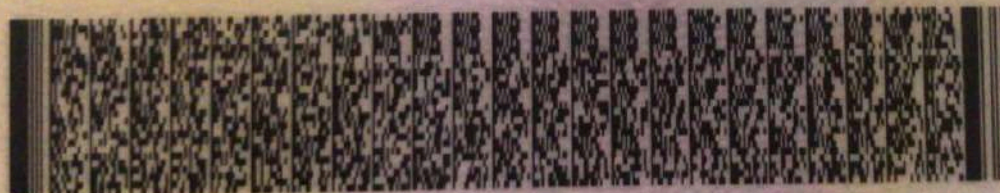
SEXO

05-ABR-2022 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1300150-01297343-F-1062425650-20220511

0079307748A 2

8504486023

ARCHIVO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL